



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAPUERTO
CREADO SEGÚN DECRETO SUPREMO DEL 07 DE FEBRERO DE 1866
OFICINA PRINCIPAL: CALLE ROMÁN VILLA N°214- PLAZA DE ARMAS - BALSAPUERTO
ALCALDIA



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 119-2026-MDB-A

Balsapuerto, 30 de julio del 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAPUERTO

VISTO:

El INFORME N° 013-2026-MBD-GSMYGA-SGGRD, del 20 de julio del 2026, de la Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, NOTA DE COORDINACION N° 196-2026-MDB/GM/GSMYGA, del 21 de julio del 2026, de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, OPINION LEGAL N° 0035-2026-MDB-OGAJ-LSLU, del 21 de julio del 2026, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, NOTA DE COORDINACION N° 224-2026-MDB-GM-DMAR, de fecha 30 de julio del 2026, suscrito por el Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades como órgano de gobierno local tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), se establece dicho sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y la preparación y atención ante situaciones de desastre a través del establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres. Por otra parte, según el artículo 2 de la Ley N° 30831, se modifica el literal a) del artículo 19 de Ley 29664 en mención, a efectos de precisar que el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, que integra los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, preparación, respuesta y rehabilitación, y reconstrucción, tiene el objeto de establecer las líneas estratégicas, los objetivos, las acciones, procesos y protocolos de carácter plurianual necesarios para concretar lo regulado en la referida norma; asimismo, dicho Plan Nacional sirve de marco para la elaboración de los planes específicos por cada proceso y tipo de desastre que deben ser desarrollados anualmente por las entidades públicas en todos los niveles de gobierno; siendo que, los citados planes específicos se aprueban como máximo en el mes de agosto de cada año;

Que, a través del numeral 14.1 del artículo 14 de la citada Ley N° 29664, se indica que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAPUERTO
CREADO SEGÚN DECRETO SUPREMO DEL 07 DE FEBRERO DE 1866
OFICINA PRINCIPAL: CALLE ROMÁN VILLA N°214- PLAZA DE ARMAS - BALSAPUERTO
ALCALDIA



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la presente Ley y su reglamento;

Que el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, establece en el artículo 11 las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y Locales en concordancia con la referida Ley, señalando que los Alcaldes, deben constituir y presidir los grupos de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Dichos grupos de trabajo coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD, y estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos;

Que, el numeral 39.1 del artículo 39 del mismo cuerpo legal, señala que, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, las entidades públicas deben formular, aprobar y ejecutar los Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres;

Que mediante Resolución de Alcaldía N° 012-2023-MDB/A, de fecha 11 de enero de 2023, se reconformo la Plataforma Distrital de Defensa Civil de Balsapuerto;

Que mediante Resolución de Alcaldía N° 013-2023-MDB/A, de fecha 12 de enero de 2023 se conforma y constituye el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto;

Que mediante Resolución de Alcaldía N° 174-2023-MDB/A, de fecha 13 de setiembre de 2023 se aprueba la conformación del Equipo Técnico para la Formulación e implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) 2023 - 2026 de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto;

Que, mediante el INFORME N° 013-2026-MBD-GSMYGA-SGGRD, del 20 de julio del 2026, la Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, remite a la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto (PPRRD) 2026 - 2030 y Acta de Conformidad del Equipo Técnico para su aprobación mediante Resolución de Alcaldía;

Que mediante NOTA DE COORDINACION N° 196-2026-MDB/GM/GSMYGA, del 21 de julio del 2026, de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, solicitando se continúe con el trámite de la emisión de la Resolución de Alcaldía correspondiente;

Que, mediante OPINION LEGAL N° 0035-2026-MDB-OGAJ-LSLU, del 21 de julio del 2026, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Opina LEGALMENTE PROCEDENTE la aprobación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto, (PPRRD) 2026 - 2030, mediante Resolución de Alcaldía;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAPUERTO
CREADO SEGÚN DECRETO SUPREMO DEL 07 DE FEBRERO DE 1866
OFICINA PRINCIPAL: CALLE ROMÁN VILLA N°214- PLAZA DE ARMAS - BALSAPUERTO
ALCALDIA



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Que, mediante **NOTA DE COORDINACION N° 224-2026-MDB-GM-DMAR**, de fecha 30 de julio del 2026, el Gerente Municipal, solicita la aprobación vía acto resolutivo del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto 2026 – 2030;

En uso de las atribuciones conferidas por el inciso 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el **PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAPUERTO (PPRRD) 2026 – 2030**, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución, de conformidad con las consideraciones expuestas.

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, a la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres; al Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto, así como a todas las unidades orgánicas responsables de la implementación y ejecución del Plan aprobado en el artículo anterior, el cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Secretaría General la notificación de la presente Resolución de Alcaldía y a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación de la Resolución y su anexo en el portal de transparencia de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.


Luis Nazario Peña Torres
ALCALDE DISTRITAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAPUERTO



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES 2026 - 2030



BALSAPUERTO | LORETO | PERÚ

SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE





Ilustración 23. Metodología del análisis de la vulnerabilidad	112
Ilustración 24. Proceso metodológico para obtener el nivel de riesgo en los centros poblados evaluados	121
Ilustración 25. Organigrama Institucional de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto.	136

LISTA DE MAPAS

MAPA 1: Ubicación Geográfica	19
MAPA 2: Centros poblados en el distrito de Balsapuerto	21
MAPA 3: Vías de acceso	23
MAPA 4: Instituciones Educativas	42
MAPA 5. Establecimientos de salud	45
MAPA 6: Clasificación Climática	50
MAPA 7: Zonas de Vida	52
MAPA 8: Mapa de Ecosistemas	55
MAPA 9: Cobertura vegetal	58
MAPA 10: Hidrografía	61
MAPA 11: Geología	65
MAPA 12: Geomorfología	68
MAPA 13: Pendiente	70
MAPA 14: Suelos	72
MAPA 15: Flora y Fauna	75
MAPA 16: Peligros Geológicos - INGEMMET	95
MAPA 17: Sectores críticos reportados por la MDB y el ANA	98
MAPA 18: Mapa de Niveles de Peligro ante Inundaciones Fluvial	103
MAPA 19: Elementos Expuestos en el distrito de Balsapuerto	105
MAPA 20. Mapa de Niveles de Vulnerabilidad	120
MAPA 21. Mapa de Niveles de Riesgo ante Inundación fluvial	126





Tabla 66. Acciones estratégicas	128
Tabla 67. Articulación del PPRRD de la MDB con las Políticas del Estado.	129
Tabla 68. Articulación de la MDB 2026-2030 con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. ..	130
Tabla 69. Articulación del PPRRD de la MDB 2026 – 2030 con la Política Nacional de GRD al 2050.	131
Tabla 70. Articulación del PPRRD de la MDB 2026 – 2030 con el PLANAGERD 2022-2030.	132
Tabla 71. Articulación del PPRRD de la MDB 2026 – 2030 con el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Perú.	133
Tabla 72. Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales de la MDB	134
Tabla 73. Matriz de objetivos, estrategias, acciones estratégicas e indicadores del PPRRD de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto 2026-2030	138
Tabla 74. Matriz de actividades, programas y/o proyectos.....	140
Tabla 75. Matriz de programación de inversiones.....	142
Tabla 76. Financiamiento del PPRRD de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto 2026-2030.....	145

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Metodología para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Balsapuerto.	14
Ilustración 2. Población según Distrito.	25
Ilustración 3. Población según distrito.....	25
Ilustración 4. Población según género.	26
Ilustración 5. Población según grupo etario en el distrito de Balsapuerto	27
Ilustración 6. Población según nivel educativo alcanzado	29
Ilustración 7. Discapacidad en el distrito de Balsapuerto	30
Ilustración 8. Viviendas según régimen de tenencia	31
Ilustración 9. Material de construcción predominante en las paredes exteriores	32
Ilustración 10. Material de construcción predominante en los techos	33
Ilustración 11. Cantidad de Centros Educativos según nivel	41
Ilustración 12. Afiliado a algún tipo de seguro de salud	43
Ilustración 13. Tipo de procedencia de agua	46
Ilustración 14. Tipos de servicios higiénicos	47
Ilustración 15. Población económicamente activa por grupos de edad	48
Ilustración 16. Articulación y coordinación del GT-GRD	80
Ilustración 17. Asignación y Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto	87
Ilustración 18. Presupuesto Asignado al PPR 068 de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto, periodo 2021-2025.....	88
Ilustración 22. Metodología general para determinar el nivel de peligro ante inundación fluvial	101





Tabla 35. Presupuesto de Asignación al PPR 068 de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto, periodo 2021-2025.....	87
Tabla 36. Presupuesto Anual Asignado por Proyecto/Actividad del PPR 068	88
Tabla 37. Calificación cualitativa en la asignación y ejecución presupuestal PPR 068 en GP y GC.....	89
Tabla 38. Consolidado de emergencias por peligro, ocurridas en el departamento de loreto, según provincia y distrito: periodo 2003-2024	91
Tabla 39. Consolidado de emergencias, daños personales por provincias y distritos del departamento de loreto, periodo 2003-2024.....	91
Tabla 40. Consolidado de emergencias, daños materiales clasificado por provincias y distritos del departamento de loreto, periodo 2003-2024	92
Tabla 41. Damnificados por tipo de peligros, según distritos en el departamento de loreto: 2003 - 2024	92
Tabla 42. Afectados por tipo de peligros, según distritos en el departamento de loreto: 2003 - 2024	93
Tabla 43. Tramos Críticos Peligros Geológicos – INGEMMET 2023-2024.....	94
Tabla 44. Sectores críticos por nivel de peligro determinados por la Municipalidad Distrital de Balsapuerto	96
Tabla 45. Puntos Críticos identificados por la Autoridad Nacional del Agua - ANA.....	97
Tabla 46. Peligros susceptibles a ser desencadenados por lluvias intensas	99
Tabla 47. Determinación del peligro por inundación fluvial	101
Tabla 48. Niveles de peligro por inundación fluvial	102
Tabla 49. Matriz de peligro por inundación fluvial	102
Tabla 50. Lista de Elementos Expuestos analizados en el distrito de Balsapuerto	104
Tabla 51. Nivel de peligro ante inundación fluvial de los Centros Poblados	106
Tabla 52. Nivel de peligro ante inundación fluvial de los Centros Educativos.....	108
Tabla 53. Nivel de peligro ante inundación fluvial de los Centros de Salud	111
Tabla 54. Resumen de los descriptores, parámetros, factores y dimensiones utilizados en el análisis de la vulnerabilidad, y sus pesos ponderados obtenidos mediante el análisis jerárquico.	113
Tabla 55. Niveles de la Vulnerabilidad	115
Tabla 56. Estratificación de la vulnerabilidad	115
Tabla 57. Descriptores de la vulnerabilidad según peso y valor	116
Tabla 58. Nivel de vulnerabilidad de los centros poblados del distrito de Balsapuerto.....	118
Tabla 59. Cálculo de los valores de riesgo por inundación fluvial	121
Tabla 60. Niveles de Riesgo por Inundación Fluvial.....	122
Tabla 61. Matriz de riesgo por inundación fluvial.....	122
Tabla 62. Estratificación del nivel de riesgo por inundación fluvial.....	122
Tabla 63. Resumen Del análisis del nivel de riesgo ante inundación fluvial de los Centros Poblados.....	123
Tabla 64. Objetivo General, indicadores, responsables y medio de verificación.	127
Tabla 65. Objetivos específicos, indicadores y responsables.	128





LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Equipo Técnico del PPRD – DB	14
Tabla 2. Puntos extremos del distrito de Balsapuerto.	18
Tabla 3. Dispositivos legales de creación de los distritos	20
Tabla 4. Superficie del distrito de Balsapuerto.	20
Tabla 5. Vías de acceso al distrito de Balsapuerto por vía terrestre	22
Tabla 6. Vías de acceso al distrito de Balsapuerto por vía aérea	22
Tabla 7. Datos de la demografía de la provincia y distritos de Alto Amazonas	24
Tabla 8. Población Censada y Densidad Poblacional del Distrito de Balsapuerto	24
Tabla 9. Población según género	26
Tabla 10. Población según grupo etario	27
Tabla 11. Población según nivel educativo alcanzado	28
Tabla 12. Tipo de discapacidad	29
Tabla 13. Tipo de vivienda en el distrito de Balsapuerto	30
Tabla 14. Viviendas según el régimen de tenencia en el distrito de Balsapuerto	31
Tabla 15. Material de construcción predominante en las paredes exteriores de la vivienda	32
Tabla 16. Material de construcción predominante en los techos de la vivienda	33
Tabla 17. Instituciones Educativas en el distrito de Balsapuerto	34
Tabla 18. Cantidad de Centros Educativos según nivel	41
Tabla 19. Afiliados a algún tipo de seguro de salud	43
Tabla 20. Cantidad de establecimientos de salud	44
Tabla 21. Tipo de procedencia de agua	46
Tabla 22. Tipos de servicios higiénicos	47
Tabla 23. Población económicamente activa por grupos de edad	48
Tabla 24. Tipos de climas	49
Tabla 25. Unidades geológicas en el distrito de Balsapuerto	62
Tabla 26. Unidades Geomorfológicas	66
Tabla 27. Grados de pendiente y nivel de susceptibilidad asociado	69
Tabla 28. Instrumentos de Gestión que Incorporan la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva de la GRD.	81
Tabla 29. Capacidad de Recurso Humano para la GP y GC	83
Tabla 30. Integrantes del Grupo de Trabajo para la GRD de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto. ...	84
Tabla 31. Integrantes del Equipo Técnico para la GRD de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto.	84
Tabla 32. Evaluación Cualitativa del Recurso Humano vinculado a la GP y GC	84
Tabla 33. Recursos Logísticos de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto	85
Tabla 34. Presupuesto Asignado a la Municipalidad Distrital de Balsapuerto, periodo 2021- 2025	86





3.4. Ejes y Prioridades	138
3.5. Implementación de Medidas Estructurales	139
3.6. Implementación de Medidas No Estructurales	139
3.7. PROGRAMACIÓN	140
3.7.1. Matriz de Acciones, Metas, Indicadores, Responsables	140
3.8. PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES	142
CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2026 – 2030	145
4.1. FINANCIAMIENTO	145
4.2. SEGUIMIENTO Y MONITOREO	148
4.3. EVALUACIÓN	148
ANEXOS	149
ANEXO N° 1: RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE GRD.	150
ANEXO N° 2: RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO.	153
ANEXO N° 3: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	156
ANEXO N° 4: FICHAS TÉCNICAS DE ZONAS CRÍTICAS	158
ANEXO N° 5: FICHAS TÉCNICAS DE PROYECTOS	164
ANEXO N° 6: CRONOGRAMA DE INVERSIONES	170
ANEXO N° 7: MATRIZ DE COMPARACIÓN DE PARES	174
ANEXO N° 8: FUENTES DE INFORMACIÓN	202





TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	10
INTRODUCCIÓN	11
CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES.....	12
1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO	12
1.2. METODOLOGÍA	13
1.3. CARACTERÍSTICA DEL ÁMBITO DE ESTUDIO	18
1.3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	18
1.3.2. VÍAS DE ACCESO.....	22
1.3.3. ASPECTO SOCIAL	24
1.3.4. Aspecto Económico.....	30
1.3.5. ASPECTO FÍSICO	48
CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	79
2.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	79
2.1.1. SITUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SEGÚN COMPONENTE.....	79
2.1.2. CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	83
2.2. ANÁLISIS DEL RIESGO DE DESASTRES	90
2.2.1. REGISTRO HISTÓRICO DE PELIGROS RECURRENTES EN EL DISTRITO DE BALSAPUERTO	90
2.2.2. IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS – INGEMMET	94
2.2.3. IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS - ANA	96
2.2.4. DETERMINACIÓN DEL PELIGRO DE MAYOR RECURRENCIA	99
2.2.5. PELIGRO PRIORIZADO – INUNDACIÓN FLUVIAL.....	100
2.2.6. NIVELES DE PELIGRO ANTE INUNDACIÓN FLUVIAL.....	101
2.2.7. IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS EXPUESTOS	104
2.2.8. ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD ANTE INUNDACIÓN FLUVIAL	112
2.2.9. ANÁLISIS DEL RIESGO POR INUNDACIÓN FLUVIAL.....	121
CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ...	127
3.1. Objetivos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	127
3.1.1. Objetivo General	127
3.1.2. Objetivos Específicos.....	128
3.1.3. Acciones Estratégicas	128
3.2. ARTICULACIÓN DEL PLAN	129
3.3. ESTRATEGIAS Y ROLES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	134
3.3.1. ESTRATEGIAS.....	134
3.3.2. ROLES Y FUNCIONES INSTITUCIONALES.....	134





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAPUERTO

ALCALDE: LUIS NAZARIO PEÑA TORRES

GERENTE MUNICIPAL: CPC.DIEGO MICHEL AMASIFUEN ROBLEDO.

GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAPUERTO

(Resolución de Alcaldía N° 060-2026-MDB/A)

Alcalde	Presidente
Gerente Rentas	Miembro
Gerente de Administración y Finanzas	Miembro
Gerente de Planeamiento y Presupuesto	Secretario
Gerente de Servicios Públicos y Medio Ambiente	Miembro
Gerente de Desarrollo Humano y Social	Miembro
Gerente de Obras Desarrollo Urbano y Rural	Miembro
Subgerente de Gestión de Riesgos de Desastres	Coordinador

EQUIPO TÉCNICO - PPRD – DISTRITO DE BALSAPUERTO
(Resolución de Alcaldía N° 105-A-2025-MDB-A)

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Secretario
Subgerente de Gestión de Riesgos de Desastres	Coordinador
Oficina General de Administración y Finanzas	Miembro
Gerente de Obras Desarrollo Urbano y Rural	Miembro
Gerente de Servicios Públicos y Medio Ambiente	Miembro
Gerente de Desarrollo Humano y Social	Miembro
Gerente de Rentas	Miembro

ASISTENCIA TÉCNICA DEL CENEPRED

CARGO	ASISTENCIA TECNICA	DEPENDENCIA
Especialista en Capacitación - CENEPRED	CRL EP (R) SEGUNDO SAUL DIAZ RABANAL	Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica - DIFAT





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIÓN FLUVIAL DEL DISTRITO DE BALSAPUERTO

2026 - 2030

Elaborado por:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAPUERTO

Alcalde

SR. LUIS NAZARIO PEÑA TORRES

Presidente del Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo

Gerente de Servicios Públicos y Medio Ambiente

ING. THALIA HERNÁNDEZ MEDINA

Secretario Técnico de Oficina de Gestión de Riesgos

MARWE JIMKING ARTEAGA RENGIFO

Facilitador – Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres.

Lic. Adm. RAYMUNDO DEL ÁGUILA VARGAS.

Colaboradores – Especialistas en SIG y Fotogrametría:

Especialista en Sistema de Información Geográfica : Ing. Robert Carrillo Elizalde

Especialista en Fotogrametría y Topografía : Téc. Carlos Demetrio Durand Reategui

Colaboradores – Sub Gerencia de Gestión del Riesgos de Desastres – MDB:

Técnico (1) en Gestión del Riesgo de Desastres : Sr. Madith Satalaya Pizango.

Técnico (2) en Gestión del Riesgo de Desastres : Sr. Ruben L. Cachique Inuma.

Abril, 2026





PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital de Balsapuerto, en su condición de ente rector del desarrollo local, a través de la Oficina de Gestión de Riesgos, como órgano encargado del desarrollo de los procesos y los tres componentes de la ley N° 29664: Ley del SINAGERD, presenta el "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Balsapuerto 2026 -2030".

La Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional está referida a la Gestión del Riesgo de Desastres, dicha política indica "Nos comprometemos a promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo."

El presente documento, fue elaborado por el Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto, reconocido mediante Resolución de Alcaldía N° 174-2023-MDB-A y con la asistencia Técnica del CENEPRED, a través de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, asimismo con la participación de Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, instituciones públicas y privadas miembros de la Plataforma de Defensa Civil; bajo los lineamientos dados por las disposiciones que emiten los órganos competentes del SINAGERD conforme a la ley marco, con el fin de reducir la vulnerabilidad de la población y los medios de vida de los habitantes del distrito de Balsapuerto, haciendo frente de este modo a los peligros originados por fenómenos naturales, todo el proceso de elaboración fue socializado con sesiones con el GT-GRD.

En conclusión, con el presente documento se logrará la planificación, formulación y ejecución de proyectos de inversión pública en GRD, acciones estratégicas que permitirán alcanzar el tan anhelado desarrollo sostenible en beneficio de nuestra población y las generaciones futuras.





INTRODUCCIÓN

El distrito de Balsapuerto, ha sufrido innumerables eventos de inundación fluvial, por ello es importante tener planes, programas que nos ayuden mitigar los desastres naturales o inducidos por la acción humana. Además, las condiciones de vulnerabilidad social, económica y ambiental presentan situaciones de ocurrencia de peligros que podrían poner en riesgo a la población, sus medios de vida y su entorno natural. En este contexto, la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, en el marco de la Ley del SINAGERD (Ley N° 29664) y en cumplimiento de sus funciones respecto a la gestión prospectiva y correctiva, elabora el **"Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Balsapuerto 2026 -2030"**, para los peligros de inundación fluvial.

Dentro de la fase del diagnóstico hace referencia a la determinación de los puntos críticos, mapas de peligros, elementos expuestos y escenarios de riesgos dentro del territorio del Distrito de Balsapuerto; en base a ello, en su formulación recoge los resultados de las acciones a realizar de tipos estructurales y no estructurales, así como los probables presupuestos, programación, financiamiento y monitoreo, ello en el marco de las gestiones correctivas y prospectivas de la Gestión del Riesgo de Desastres.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Balsapuerto (PPRRD) que se presenta, constituye una herramienta básica para poner en práctica las medidas necesarias para enfrentar los diversos riesgos y su aplicación requerirá de una acción concertada entre el Equipo Técnico para la elaboración de instrumentos de GRD, el Grupo de Trabajo para la GRD, las instituciones y organizaciones conformantes del SINAGERD y de la población cuya participación activa debe promoverse de manera constante.





CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

MARCO INTERNACIONAL

- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 - 2030.
- Marco de Acción de Hyogo para 2005 - 2015: La estrategia internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres - EIRD.
- Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible.
- Estrategia Andina de Gestión del Riesgo de Desastres.

MARCO NACIONAL

- Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Ley N° 29664 y su Reglamento aprobado por D.S N° 048-2011-PCM.
- Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional – Gestión del Riesgo de Desastres.
- Política de Estado N° 34 del Acuerdo Nacional – Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria por la Ley 30482, establece la estructura funcional, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Población al para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable.
- Ley N° 30645, Ley que modifica la Ley de Reasentamiento Población al para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable Ley N° 29869.
- Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Ley N° 30831, Ley que modifica la Ley N° 29664, ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los planes que lo conforman.
- Decreto Supremo N.º 038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N°060-2024-PCM, que aprueba modifica el Reglamento de la Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado por D.S N°048-2011-PCM.
- Decreto Supremo N°046-2012-PCM, que aprueba los "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastre, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno".
- Decreto Supremo N°115-2013-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N°29869 – Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo





No Mitigable.

- **Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N° 009-2025-PCM/SGRD**, que Aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
- **Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM**, que Aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
- **Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM**, Aprueba los Lineamientos Técnicos para el Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- **Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N° 014-2025-PCM/SGRD**, que aprueba los Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD.
- **R.J N° 082-2016-CENEPRED/J**, que aprueba la Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno.
- **Directiva N°013-2016-CENEPRED/J**, que aprueba el Procedimiento Administrativo para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno.
- **R.J N° 112-2014-CENEPRED/J**, que aprueba el Manual y la Directiva para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales, segunda versión.
- **Directiva N°009-2014-CENEPRED/J**, que aprueba Los Procedimientos Administrativos para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales.

MARCO LOCAL

- **Resolución de Alcaldía N° 060-2026-MDB-A**. (16 de abril de 2026), Que actualiza la conformación y constitución del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto y disponer el cumplimiento de sus funciones.
- **Resolución de Alcaldía N° 105-A-2025-MDB-A** (04 de julio de 2025), Que aprueba la conformación del Equipo Técnico para la formulación e implementación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRD) 2026 - 2030 del distrito de Balsapuerto.

2. METODOLOGÍA

La metodología empleada para la elaboración del presente documento ha seguido las fases previstas en la "GUÍA METODOLÓGICA PARA ELABORAR EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO", obtenida de <https://cenepred.gob.pe/web/guías/> (09-05-2019), considerando el contenido señalado en la misma y el procedimiento.





Ilustración 1. Metodología para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Balsapuerto.



Fuente: Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRD en los tres niveles de gobierno, CENEPRED 2016.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 105-A-2025-MDB-A se conformó el Equipo Técnico, para la formulación e implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, de la siguiente manera: Ver tabla 01.

Tabla 1. Equipo Técnico del PPRD – DB

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Secretario
Subgerente de Gestión de Riesgos de Desastres	Coordinador
Oficina General de Administración y Finanzas	Miembro
Gerente de Obras Desarrollo Urbano y Rural	Miembro
Gerente de Servicios Públicos y Medio Ambiente	Miembro
Gerente de Desarrollo Humano y Rural	Miembro
Gerente de Rentas	Miembro

Fuente: Adaptado de la Resolución de alcaldía N° 105-A-2025—MDB-A.

El Equipo de Técnico realizó coordinaciones vía telefónica con el representante de CENEPRED, a fin de orientar la formulación.

Posteriormente se realizó las actividades, de acuerdo al cronograma, para la identificación de los peligros más recurrentes y los puntos más críticos ante un evento, priorizando las salidas a campo a las zonas críticas.





IMAGEN 01: Identificación de puntos críticos con representantes del Grupo de Trabajo en Gestión de Riesgos de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto.



Fuente: Elaboración propia.

Es importante señalar la participación de los funcionarios en la elaboración del PPRRD-DM, a través de reuniones con el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto, así como los profesionales que conforman el Equipo Técnico PPRRD-PM y autoridades del distrito.

ETAPAS DE FORMULACIÓN DEL PLAN

A. PREPARACIÓN DEL PROCESO

- Se desarrolló mediante el acompañamiento del Ing. Alan Gallo Álvarez.

B. DIAGNÓSTICO DE EL DISTRITO DE BALSAPUERTO

- Para la recopilación de información existente se trabajó con las entidades como la ANA, SENAMHI, IGN, INEI, MINAM, MINSA, MINEDU, INGEMMET y el SIGRID.
- Se realizó el análisis de la información cartográfica existente y los informes de las entidades técnico científicas, a fin de priorizar los lugares a intervenir.
- Se utilizó como base la información del INGEMMET, SIGRID y ANA, sobre los diversos peligros (zonas críticas) del ámbito territorial del distrito de Balsapuerto, para la identificación de las zonas críticas, con ayuda de imágenes satelitales.
- Teniendo los datos de zonas críticas, con la ayuda de imágenes satelitales, se delimitó las áreas de mayor impacto ante posibles eventos adversos.
- Conociendo las zonas críticas, se procedió a clasificar según el tipo de peligro de cada lugar en el ámbito del territorio del distrito de Balsapuerto (inundación fluvial). Una parte central de la metodología fue la





participación de la población en el proceso recopilación de información en campo, recogiendo sus aportes.

- Se elaboró las fichas de zonas críticas, para cada zona identificada en el ámbito del distrito de Balsapuerto.
- Asimismo, se socializaron los avances del Plan en los talleres con la participación del Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres y miembros de la plataforma de defensa civil, mediante presentaciones de mapas a todo color a fin de concordar la información obtenida en campo.

C. FORMULACIÓN DEL PLAN

- Se plantearon objetivos, actividades y estrategias vinculadas a las políticas y planes nacionales y Regionales, en GRD.
- Se priorizaron proyectos, de acuerdo a los niveles de riesgo (Muy Alto y Alto), que fueron identificados y trabajados en talleres de socialización con el Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres y miembros de la plataforma de defensa civil.
- Se elaboró las fichas de proyectos, considerando medidas estructurales y no estructurales, para las zonas más críticas identificados, asimismo se elaboró las fichas de actividades para las zonas que no cuentan con estudios detallados en el distrito de Balsapuerto.

D. VALIDACIÓN DEL PLAN

- Se presentó el PPRRD preliminar.
- Se socializó con el aporte del Grupo de Trabajo de GRD.
- Se entregó el PPRRD en versión física y digital a la Municipalidad Distrital de Balsapuerto.
- Se elaboró el informe técnico-legal, de la propuesta de Ordenanza Municipal.
- Se aprobó el plan mediante Ordenanza Municipal.

E. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

La quinta etapa, denominada Implementación del Plan, se orienta a la puesta en marcha de las acciones priorizadas. En esta fase, las medidas planteadas en el PPRRD se integran dentro de los instrumentos de planificación municipal y se gestionan los recursos necesarios para su ejecución. La municipalidad, a través de sus diferentes gerencias, impulsa la realización de proyectos de inversión pública, actividades de capacitación, campañas de sensibilización y acciones preventivas en coordinación con la población. Esta etapa tiene un carácter operativo y busca traducir los lineamientos del plan en acciones concretas que contribuyen a la reducción progresiva de los riesgos identificados.





F. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Finalmente, la sexta etapa comprende el Seguimiento y Evaluación del Plan, mediante la cual se realiza un monitoreo sistemático del cumplimiento de los objetivos, estrategias y acciones establecidas. La municipalidad define indicadores de avance y realiza evaluaciones periódicas para identificar logros, dificultades y necesidades de ajuste. Este proceso garantiza la actualización del plan en función de los cambios en el territorio o de nuevos escenarios de riesgo, promoviendo un ciclo de mejora continua. Los resultados se reflejan en informes de seguimiento y en versiones actualizadas del PPRD, que fortalecen la gestión preventiva y la capacidad de respuesta del distrito.

Esta metodología, además de su estructura técnica, incorpora un enfoque transversal de participación ciudadana, sostenibilidad ambiental y gestión territorial con pertinencia cultural, reconociendo la diversidad social y geográfica de Pebas. Asimismo, fomentar la articulación entre los diferentes niveles de gobierno y actores sociales, promoviendo una gestión del riesgo de desastres integral, sostenible y centrada en la reducción de vulnerabilidades para el bienestar de la población.





1.3. CARACTERÍSTICA DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

1.3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El distrito de Balsapuerto se ubica a 220 m.s.n.m., sobre las coordenadas geográficas 05°50'45" Latitud Sur y 76°35'30" Longitud Oeste. Tiene una extensión superficial de 2,839.69 Km y para el 2015, se estima una población de 17,575 habitantes, alcanzando una densidad poblacional de 6.19 Hab. / Km. 2 Ver mapa 01.

El ámbito de estudio abarca el distrito de Balsapuerto, uno de los cinco distritos que conforman la provincia de Alto Amazonas, se encuentra políticamente bajo la administración del Gobierno Distrital integrado por el alcalde Sr. Luis Nazario Peña Torres y sus Regidores.

El distrito de Balsapuerto se localiza entre las coordenadas UTM (WGS 84) referenciales, se lañadas a continuación:

Tabla 2. Puntos extremos del distrito de Balsapuerto.

ZONA	PUNTOS EXTREMOS DEL DISTRITO DE BALSAPUERTO			
	NORTE (m)	ESTE (m)	SUR (m)	OESTE (m)
18S	9 345 885	9 397 118	9 388 773	9 336 935
	303 224	302 762	318 437	342 024

Fuente: PCM/IGN: Carta Nacional, GGS84, Escala 1:1 000 000.

LÍMITES:

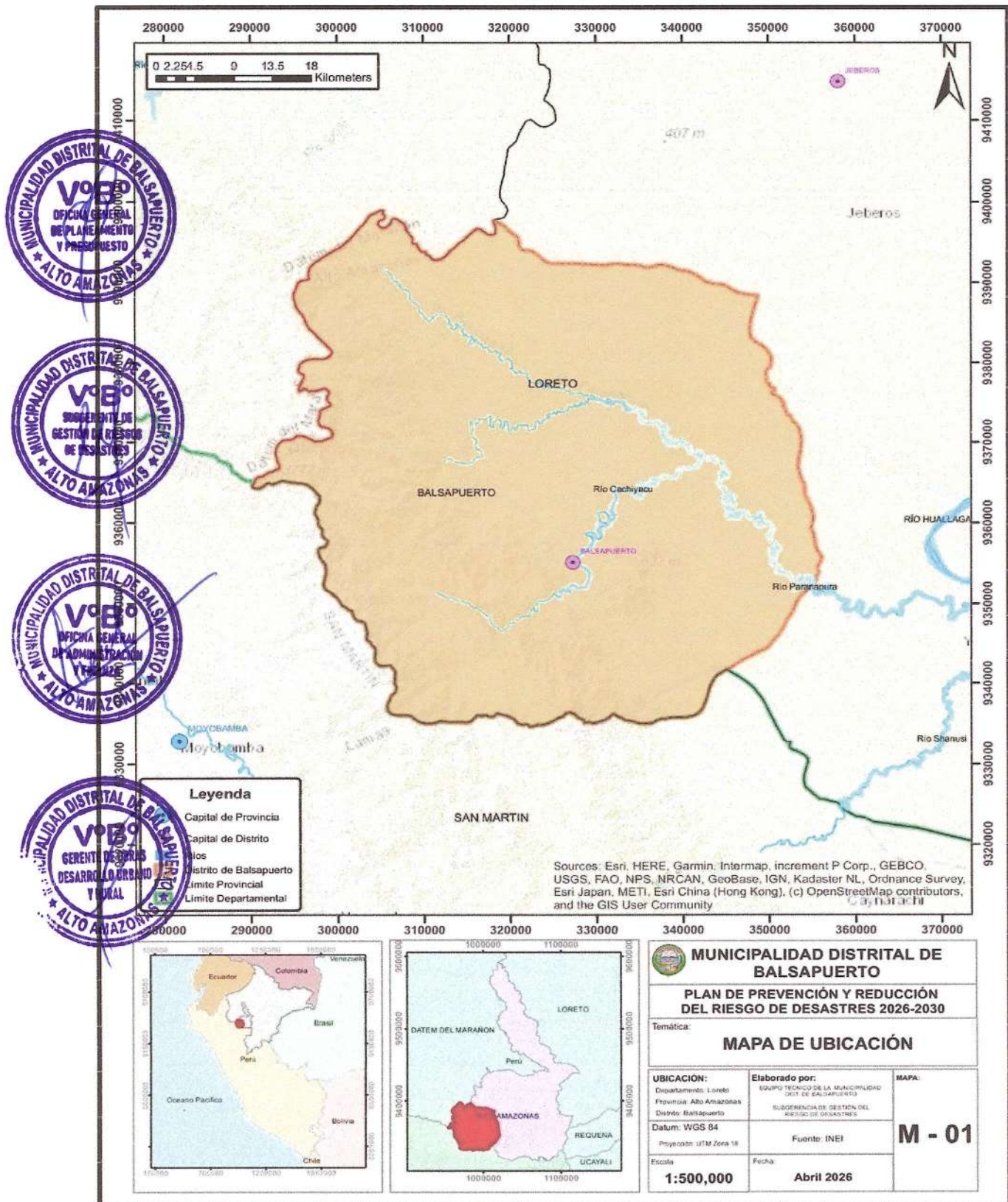
El distrito de Balsapuerto tiene los siguientes límites:

- Por el Norte: Distrito de Jeberos.
- Por el Sur: Región San Martín.
- Por el Este: Distrito de Yurimaguas
- Por el Oeste: Distrito de Cahuapanas.





MAPA 1: Ubicación Geográfica.





DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

El distrito de Balsapuerto es una de los 6 distritos de la provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto. El distrito de Balsapuerto cuenta con 154 centros poblados según la fuente de INEI (2017). Ver Mapa 02 y listado de centros poblados en el apartado Anexos.

Tabla 3. Dispositivos legales de creación de los distritos

N°	Distrito	Ley de Creación	Fecha de Creación
1	Balsapuerto	Ley N° 29962	07 de febrero de 1886

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

SUPERFICIE Y EXTENSIÓN

El distrito de Balsapuerto tiene una superficie de 2,165.24 km².

Tabla 4. Superficie del distrito de Balsapuerto.

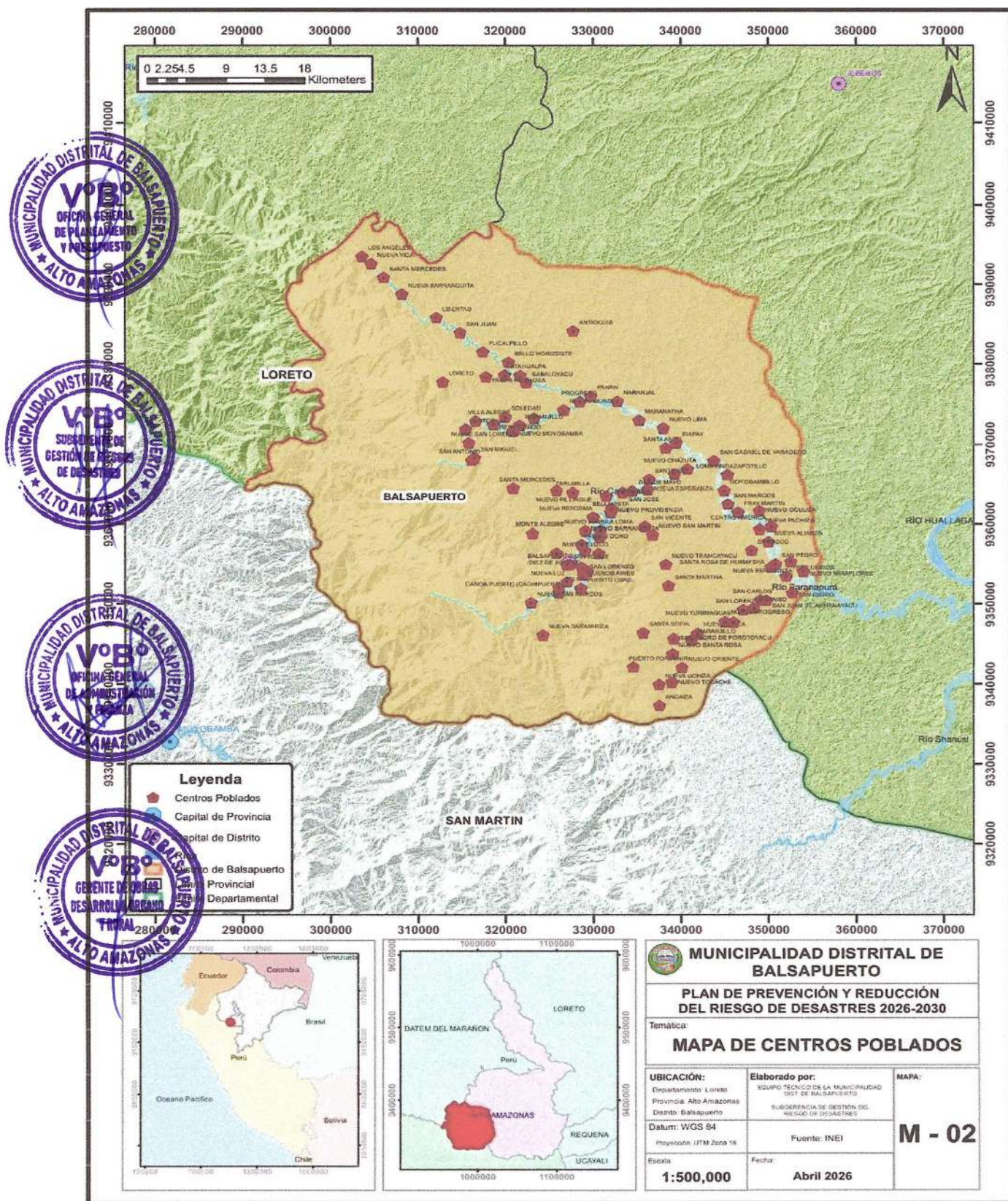
País/Región/Provincia/Distrito	Superficie (km2)
Perú	1'285,215.6
Loreto	368.9
Provincia de Alto Amazonas	18,764
Balsapuerto	2,165.24

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).





MAPA 2: Centros poblados en el distrito de Balsapuerto.





1.3.2. VÍAS DE ACCESO

El distrito de Balsapuerto está articulado con la región y el resto del país a través de dos ejes viales. El primero comprende un sistema de dos ríos, con el río Paranapura, que desemboca a la altura de la ciudad de Yurimaguas, siguiendo el curso de este río aguas arriba se llega al centro de varadero y a partir de este punto se sigue el curso del río Cachiyacu, para llegar a la localidad de Balsapuerto. El trayecto desde varadero hasta la capital distrital se hace en bote motor, en un tiempo de cuatro horas y en canoa se realiza en un lapso de doce horas.

El otro eje vial es el aéreo desde la ciudad de Yurimaguas al centro poblado de Balsapuerto en avionetas, nanomotores en un tiempo de 20 minutos aproximadamente.

Tabla 5. Vías de acceso al distrito de Balsapuerto por vía terrestre.

CODRUTA	TRAYECTO	LONGITUD (KM)
PE-5N	Tarapoto – Yurimaguas - Balsapuerto	53
LONGITUD TOTAL		53

Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) -Dirección General de Caminos y Ferrocarriles 2000.

Tabla 6. Vías de acceso al distrito de Balsapuerto por vía aérea.

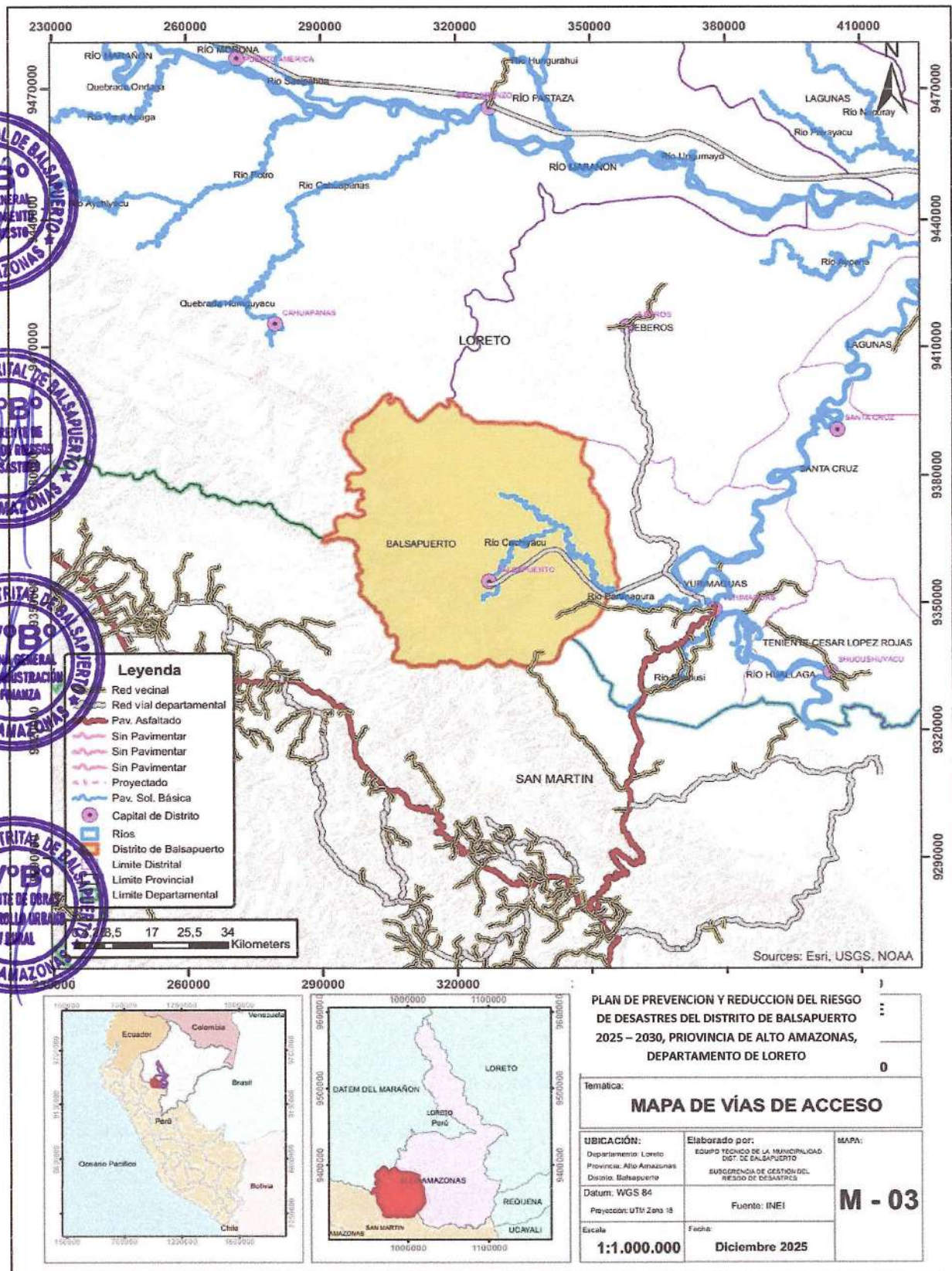
TRAYECTO	TIEMPO (Min)
Yurimaguas - Balsapuerto	20

Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) -Dirección General de Caminos y Ferrocarriles 2000.





MAPA 3: Vías de acceso





1.3.3. ASPECTO SOCIAL

1.3.3.1. Población

De acuerdo a indicadores demográficos del INEI 2017, la provincia de Alto Amazonas cuenta con un total de 122 725 habitantes, 61 720 son hombres y 61 005 son mujeres, y una proyección de 162 276 habitantes para el año 2025, con una densidad poblacional de 6.54 hab/km².

Tabla 7. Datos de la demografía de la provincia y distritos de Alto Amazonas

Lugar	Ley de Creación	Población	Superficie (Km ²)	%
Provincia de Alto Amazonas	29962	122,725	18,764.32	100%
Distrito de Yurimaguas	29962	83,554	2,674.71	68.08%
Distrito de Balsapuerto	29962	13,707	2,839.69	11.17%
Distrito de Jeberos	29962	3,900	4,574.11	3.18%
Distrito de Lagunas	29962	12,033	6,086.29	9.80%
Distrito de Santa Cruz	29962	3,967	1,093.61	3.23%
Distrito de Tnte. Cesar López	29962	5,564	1,495.91	4.53%

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017.

La población del distrito de Balsapuerto asciende a 13 707 habitantes, de los cuales 6 865 son hombres y 6 842 son mujeres. La cifra es considerable, ya que representa el 11.17 % de la población de la provincia de Alto Amazonas, su densidad poblacional es de 4.9 hab/km².

Tabla 8. Población Censada y Densidad Poblacional del Distrito de Balsapuerto

Lugar	Población	Área (km ²)	Densidad Poblacional (hab/km ²)
Distrito de Balsapuerto	13,707	2,839.69	4.9

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017.



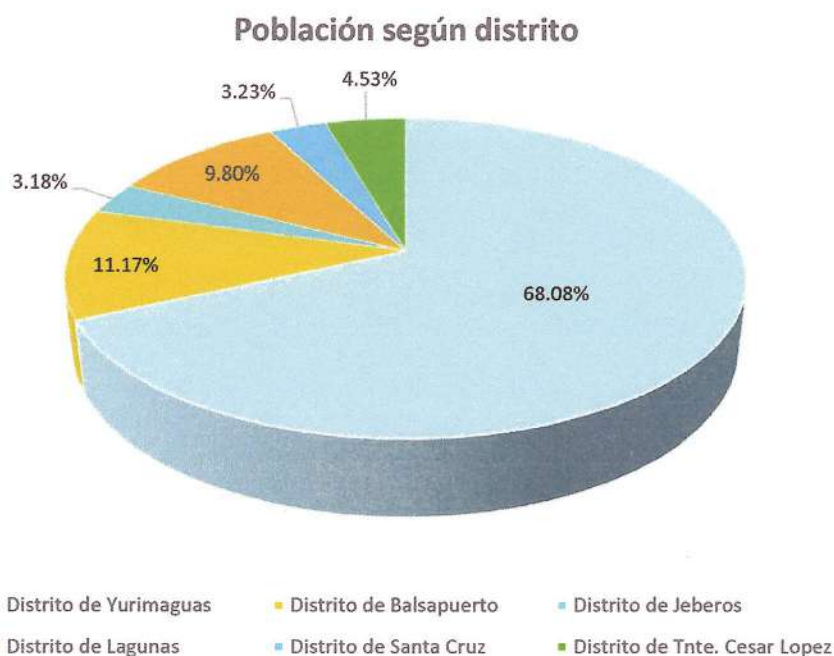


Ilustración 2. Población según Distrito.

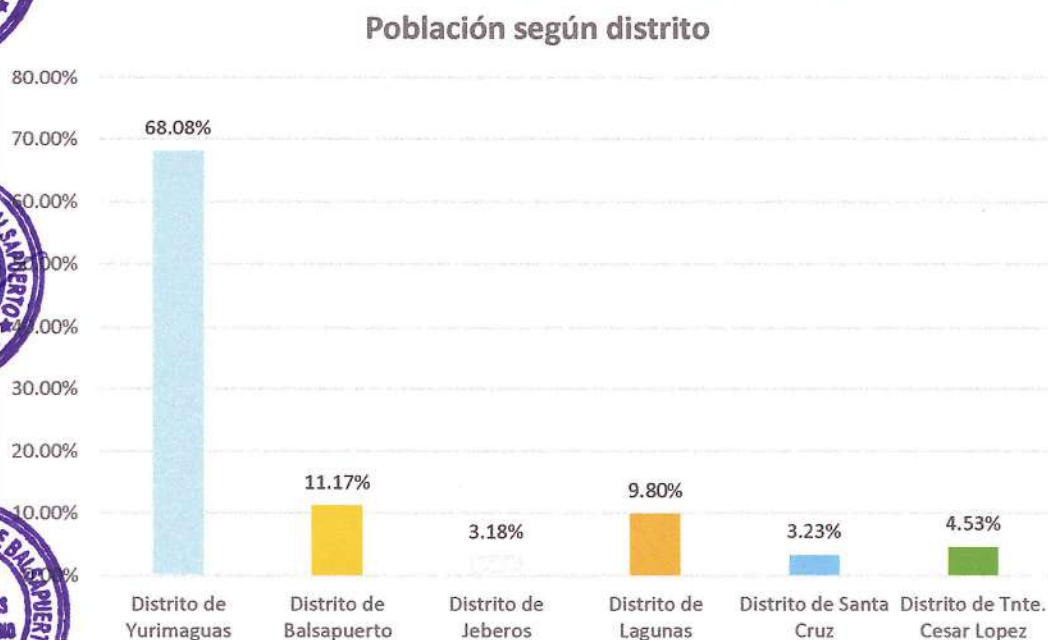


Ilustración 3. Población según distrito





* Población según sexo

La provincia de Alto Amazonas cuenta con una población total de 122,725 habitantes, que representa el 100% del ámbito de estudio; de ellos, 61,720 son hombres (50.29%) y 61,005 son mujeres (49.71%). En cuanto a la distribución territorial, 83,584 habitantes residen en la zona urbana y 39,141 en la zona rural. A nivel distrital, Yurimaguas concentra la mayor población con 83,554 habitantes, seguido de Balsapuerto con 13,707 y Lagunas con 12,033; mientras que distritos como Jeberos, Santa Cruz y Teniente César López presentan menores volúmenes poblacionales, manteniendo en todos los casos una distribución relativamente equilibrada entre hombres y mujeres.

Tabla 9. Población según género

Distritos	Población				Total	Urbana		Total	Rural		Total
	Hombres	%	Mujeres	%		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Provincia de Alto Amazonas	61,720	50.29%	61,005	49.71%	122,725	41,429	42,155	83,584	20,291	18,850	39,141
Distrito de Yurimaguas	41,729	34.00%	41,825	34.08%	83,554	34,528	35,433	69,961	7,201	6,392	13,593
Distrito de Balsapuerto	6,865	5.59%	6,842	5.58%	13,707	-	-	-	6,865	6,842	13,707
Distrito de Jeberos	1,985	1.62%	1,915	1.56%	3,900	1,186	1,134	2,320	799	781	1,580
Distrito de Lagunas	6,107	4.98%	5,926	4.83%	12,033	4,071	4,033	8,104	2,036	1,893	3,929
Distrito de Santa Cruz	2,087	1.70%	1,880	1.53%	3,967	-	-	-	2,087	1,880	3,967
Distrito de Tnte. Cesar López	2,947	2.40%	2,617	2.13%	5,564	1,644	1,555	3,199	1,303	1,062	2,365
					122,725			83,584			39,141

Fuente: INEI Censos, 2017

Elaboración: Equipo Técnico MDB

Población según género

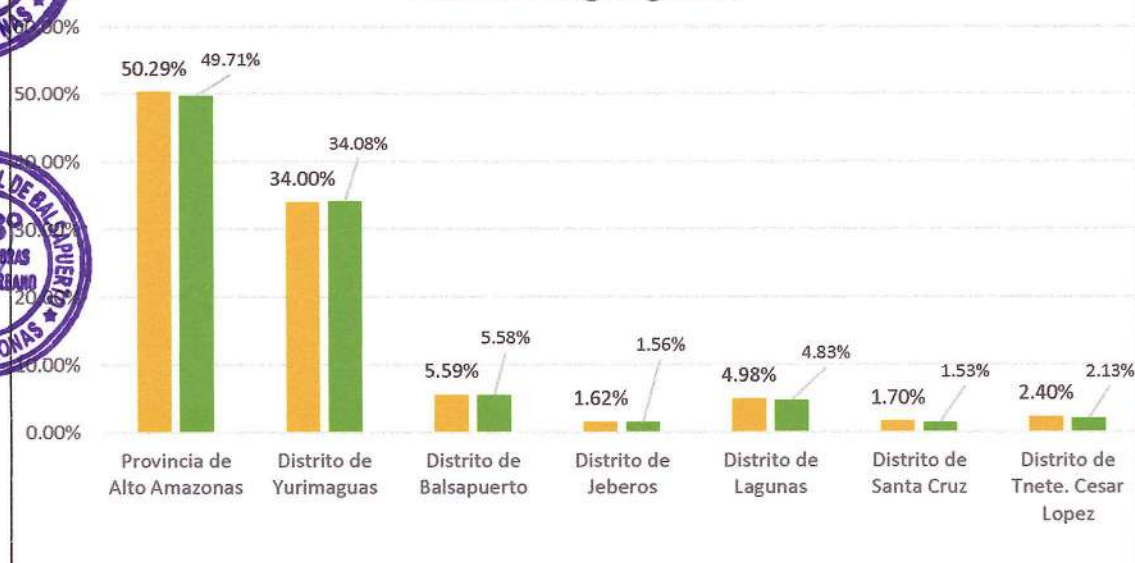


Ilustración 4. Población según género.





* Población según grupo etario

En el distrito de Balsapuerto, la población muestra una estructura etaria mayoritariamente joven. El grupo de niños y adolescentes de 1 a 14 años representa el 46.06% del total, lo que evidencia una base poblacional amplia. Le siguen los jóvenes de 15 a 29 años, que constituyen el 23.24%, y la población adulta de 30 a 44 años, que alcanza el 16.19%. Por su parte, las personas de 45 a 64 años representan el 10.06%, mientras que los adultos mayores de 65 años a más conforman el 1.55%. Finalmente, los niños menores de 1 año representan el 2.90% de la población del distrito.

Tabla 10. Población según grupo etario

DISTRITOS	Total	Grupos de Edad					
		Menores de 1 año	1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
Provincia de Alto Amazonas	120 080	2 891	44 403	27 250	21 793	17 553	6 190
Distrito de Balsapuerto	13 647	396	6 286	3 172	2 209	1 373	211
Población según Grupo Etario	100%	2.90%	46.06%	23.24%	16.19%	10.06%	1.55%

fuente: INEI Censos, 2017

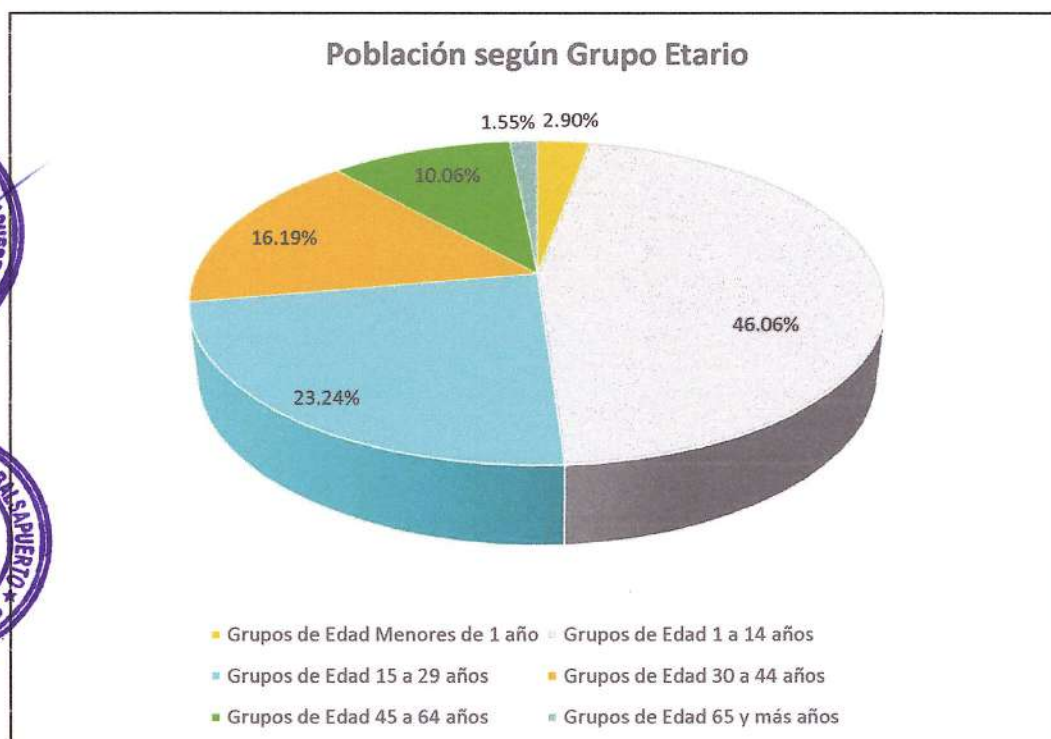


Ilustración 5. Población según grupo etario en el distrito de Balsapuerto





* Población según nivel educativo

Loreto cuenta con 5,385 instituciones educativas que ofrecen los siguientes niveles: Básica alternativa – avanzando, básica alternativa – inicial e intermedio, básica especial, básica especial - primaria, básica especial – secundaria, inicial no escolarizado, inicial – cuna, inicial – cuna jardín, inicial – jardín, primaria, secundaria, superior formación artística, superior pedagógica, superior tecnológica y técnico productivo.

Según el Censo 2017, la provincia de Alto Amazonas presenta una población con un nivel educativo mayoritariamente básico. El 39.86% de sus habitantes culminó la educación primaria y el 32.42% alcanzó la secundaria, mientras que el 7.58% logró completar el nivel inicial. Asimismo, el 6.21% de la población no cuenta con ningún nivel educativo, lo que evidencia una brecha importante en el acceso y permanencia dentro del sistema educativo formal.

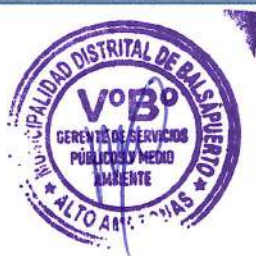
En el caso del distrito de Balsapuerto, la situación educativa muestra características similares. El 49.79% de la población (6 148 personas) culminó la educación primaria, seguido del 17.77% (2 194 personas) que completó la secundaria. Un 10.60% alcanzó el nivel inicial, mientras que el 18.70% (2 309 personas) no posee nivel educativo. Estos indicadores reflejan que la mayor parte de la población del distrito accede principalmente a la educación primaria, con una marcada disminución en los niveles educativos superiores.

Tabla 11. Población según nivel educativo alcanzado

Nivel Educativo	Departamento de Loreto	Provincia de Alto Amazonas	Distrito de Balsapuerto	%
Total	826,182	77,919	12,348	100%
Sin nivel	55,235	4,838	2,309	18.70%
Inicial	57,796	5,904	1,309	10.60%
Primaria	309,145	31,065	6,148	49.79%
Secundaria	276,514	25,265	2,194	17.77%
Básica especial	1,039	87	0	0.00%
Sup. no univ. incompleta	22,352	2,549	106	0.86%
Sup. no univ. completa	35,878	3,173	103	0.83%
Sup. univ. incompleta	18,972	1,119	33	0.27%
Sup. univ. completa	45,048	3,565	136	1.10%
Maestría / Doctorado	4,203	354	10	0.08%

Fuente: INEI Censos, 2017

Elaboración: Equipo Técnico MDB





Nivel Educativo Alcanzado

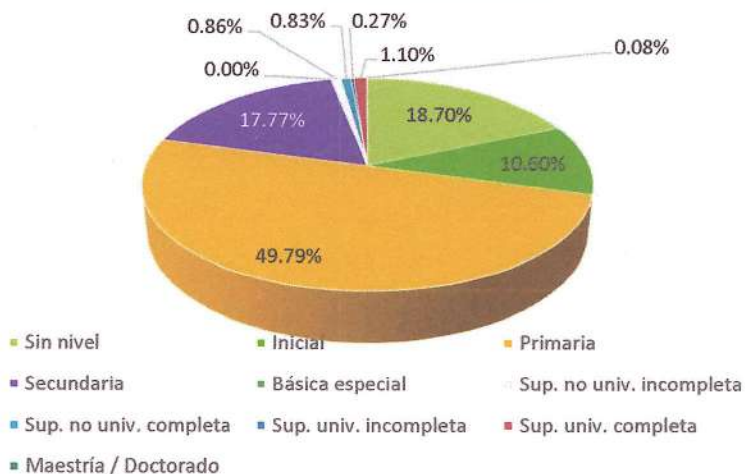


Ilustración 6. Población según nivel educativo alcanzado

* Discapacidad

En el distrito de Balsapuerto, con una población de 13 707 habitantes, el 2.18% presenta algún tipo de discapacidad. De este grupo, el 0.85% tiene dificultades para ver aun usando anteojos, el 0.16% presenta problemas para oír, el 0.31% tiene limitaciones para hablar o comunicarse, el 0.50% presenta dificultades para moverse o caminar, el 0.20% tiene limitaciones para entender o aprender y el 0.17% dificultades para relacionarse con los demás. En conjunto, estos porcentajes evidencian una baja prevalencia de discapacidad en el distrito, dado que el 97.82% de la población no presenta ninguna limitación permanente.

Tabla 12. Tipo de discapacidad

Dificultad o limitación permanente	Departamento de Loreto	Provincia de Alto Amazonas	Distrito de Balsapuerto	%
Total	883,510	122,725	13,707	100%
Ver, aun usando anteojos	45,172	6,159	117	0.85%
Oír, aun usando audifonos	7,708	1,083	22	0.16%
Hablar o comunicarse, aun usando la lengua de señas u otro	5,157	839	42	0.31%
Moverse o caminar para usar brazos y/o piernas	15,824	1,934	68	0.50%
Entender o aprender (concentrarse y recordar)	6,644	871	27	0.20%
Relacionarse con los demás por sus pensamientos, sentimientos, emociones o conductas	4	652	23	0.17%
Ninguna	813,116	111,187	13,408	97.82%

Fuente: INEI Censos, 2017

Elaboración: Equipo Técnico MDB



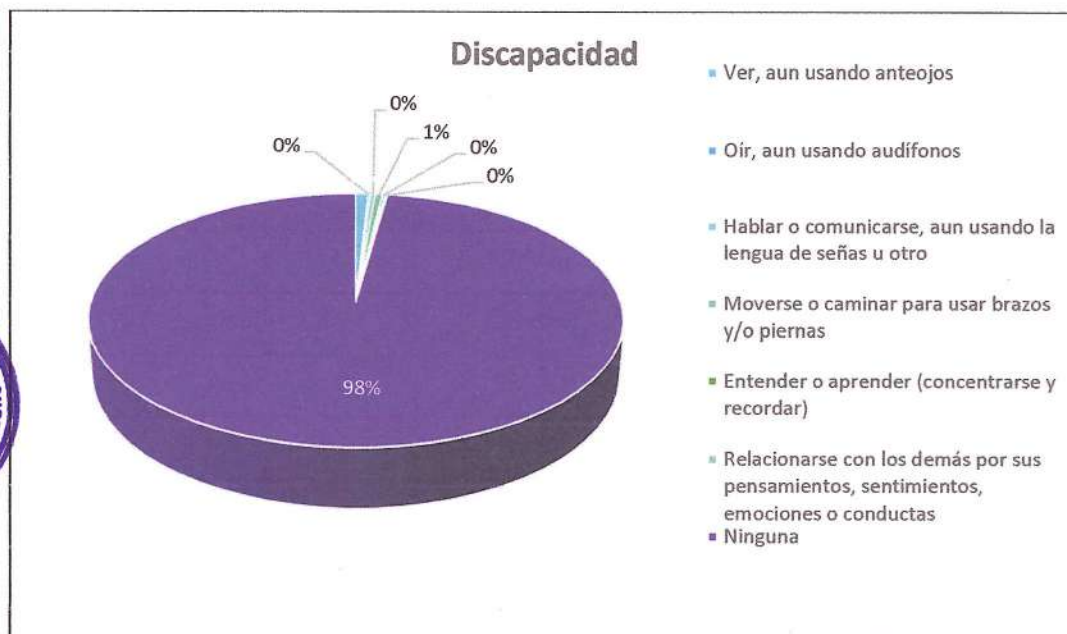


Ilustración 7. Discapacidad en el distrito de Balsapuerto

4. ASPECTO ECONÓMICO

4.3.4.1 Viviendas

* Tipos de vivienda

En el distrito de Balsapuerto se registran 3 259 viviendas particulares, de las cuales 1 358 corresponden a casas independientes y 1 898 a chozas o cabañas, reflejando un patrón habitacional predominantemente rural. Además, se reportan 3 viviendas en locales no destinados para habitación humana, mientras que no existen viviendas en edificios, quintas, casas de vecindad, viviendas improvisadas ni otros tipos de edificación, lo que confirma una configuración residencial dispersa y tradicional en el distrito.

Tabla 13. Tipo de vivienda en el distrito de Balsapuerto

Tipo de Vivienda	Departamento de Loreto	Provincia de Alto Amazonas	Distrito de Balsapuerto
Total	221,008	32,685	3,259.0
Casa independiente	205,451	29,001	1,358.0
Departamento en edificio	518	78	0.0
Vivienda en quinta	3,779	724	0.0
Vivienda en casa de vecindad	478	146	0.0
Choza o cabaña	10,088	2,610	1,898.0
Vivienda improvisada	459	92	0.0
Local no dest. Para hab. humana	235	34	3.0

Fuente: INEI Censos, 2017

Elaboración: Equipo Técnico MDB





* Régimen de tenencia

En el distrito de Balsapuerto se registran 2 921 viviendas particulares con ocupantes presentes. De ellas, la mayoría, equivalente al 83.09% (2 427 viviendas), corresponde a viviendas propias sin título de propiedad, lo que evidencia una alta prevalencia de tenencia informal. Asimismo, el 1.88% (55 viviendas) se encuentra en condición de alquilada, el 2.02% (59 viviendas) son propias con título de propiedad, y el 12.98% (379 viviendas) han sido cedidas por familiares u otras personas. Solo el 0.03% (1 vivienda) se registra bajo otra forma de tenencia.

Tabla 14. Viviendas según el régimen de tenencia en el distrito de Balsapuerto

Tipo de vivienda y ocupantes presentes	Total	Régimen de tenencia				
		Alquilada	Propia, sin título de propiedad	Propia, con título de propiedad	Cedida	Otra forma
Viviendas particulares	2,921	55	2,427	59	379	1
%	100%	1.88%	83.09%	2.02%	12.98%	0.03%

Fuente: INEI Censos, 2017

Elaboración: Equipo Técnico MDB

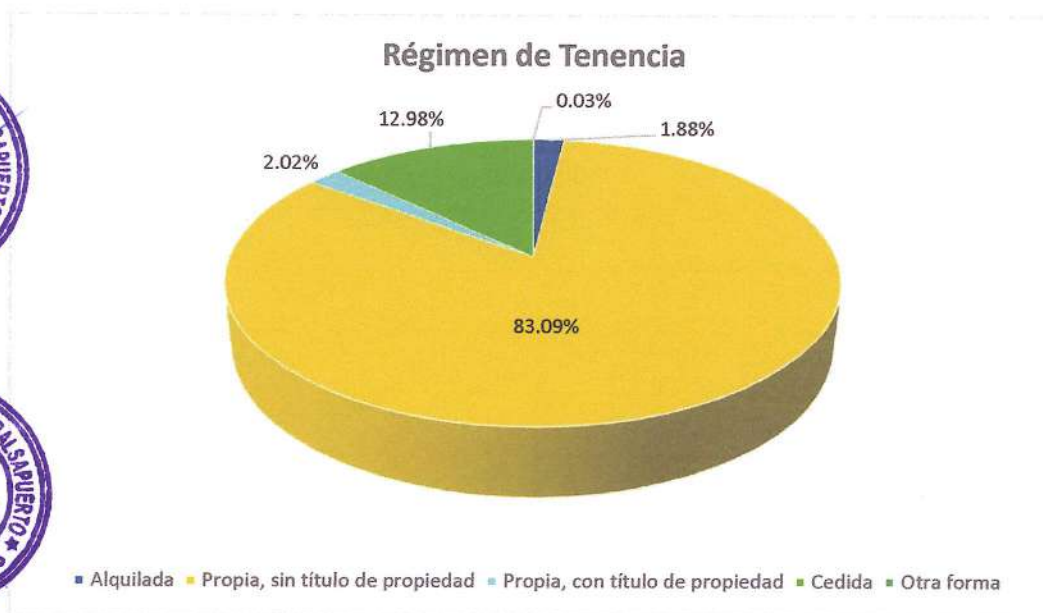


Ilustración 8. Viviendas según régimen de tenencia





* **Material predominante en las paredes**

En el distrito de Balsapuerto, el material predominante en las paredes de las viviendas es la madera, que representa el 92.71% del total (2 708 viviendas), lo que evidencia un patrón constructivo asociado a la disponibilidad de recursos locales y a características rurales. En menor proporción, el 3.70% de las viviendas (108) están construidas con adobe, el 1.75% (51) con ladrillo o bloque de cemento, y el 0.92% (27) con materiales como triplay, calamina o estera. Asimismo, se identifican pequeñas proporciones de viviendas elaboradas con quincha (0.45%), piedra con barro (0.38%) y tapia (0.10%). No se registran viviendas construidas con piedra o sillar con cal o cemento.

Tabla 15. Material de construcción predominante en las paredes exteriores de la vivienda

Material de construcción predominante en las paredes exteriores de la vivienda	Porcentaje %	Viviendas particulares	Ocupantes presentes
Total	100%	2,921	787
Ladrillo o bloque de cemento	1.75%	51	167
Piedra o sillar con cal o cemento	0.00%	0	-
Adobe	3.70%	108	486
Tapia	0.10%	3	14
Quincha (caña con barro)	0.45%	13	63
Piedra con barro	0.38%	11	48
Madera (pona, tornillo, etc.)	92.71%	2,708	12,753
Triplay / calamina / estera	0.92%	27	116

Fuente: INEI Censos, 2017

Elaboración: Equipo Técnico MDB



Ilustración 9. Material de construcción predominante en las paredes exteriores





* Material predominante en los techos

En el distrito de Balsapuerto, el material predominante en los techos de las viviendas corresponde a planchas de calamina, fibra de cemento o materiales similares, presentes en 593 viviendas, lo que evidencia su uso extendido como cobertura principal. En segundo lugar, se encuentran los techos elaborados con paja, hoja de palmera y materiales similares, que alcanzan 2 230 viviendas, reflejando la disponibilidad de materiales locales y las características tradicionales de la zona. Además, se registran 40 viviendas con techos de madera, 38 con triplay, 13 con triplay, estera o carrizo, y 4 viviendas construidas con caña o estera con torta de barro o cemento. Finalmente, solo 3 viviendas presentan techo de concreto armado, mientras que no se reportan otras tipologías adicionales.

Tabla 16. Material de construcción predominante en los techos de la vivienda

Material de construcción predominante en los techos de la vivienda	Porcentaje	Viviendas particulares	Ocupantes presentes
Total	100%	188	787
Concreto armado	1.60%	3	6
Madera	21.28%	40	0
Tejas	20.21%	38	0
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	315.43%	593	443
Caña o estera con torta de barro o cemento	2.13%	4	0
Triplay / estera / carrizo	6.91%	13	0
Paja, hoja de palmera y similares	1186.17%	2230	338

Fuente: INEI Censos, 2017

Elaboración: Equipo Técnico MDB

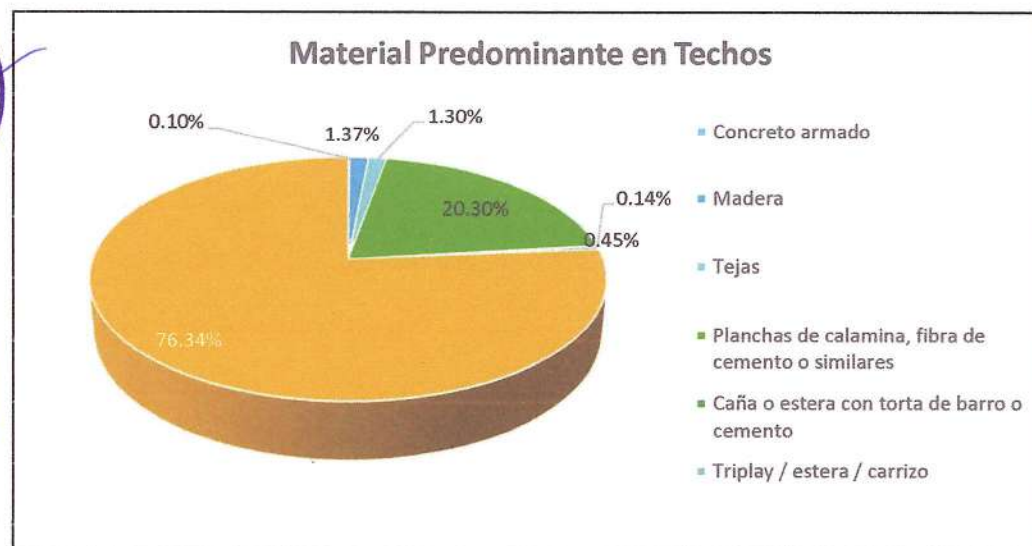


Ilustración 10. Material de construcción predominante en los techos





1.3.4.2 Educación

En el distrito de Balsapuerto se observa una amplia presencia de instituciones educativas de nivel Primaria, siendo este el nivel con mayor cantidad de escuelas y matrícula estudiantil. Varias IIEE concentran poblaciones significativas, como la IE 62027, San Pablo Apóstol, Nueva Vida y la IE 62400, que superan los 150 estudiantes cada una. En conjunto, Primaria reúne a la mayoría de alumnos del distrito, distribuida en decenas de escuelas ubicadas principalmente a lo largo del río Paranapura, río Cachiyacu, río Armanayacu y diversas quebradas. No obstante, también se evidencia un número considerable de instituciones con matrícula nula, lo que refleja la dispersión poblacional y las dificultades de acceso propias de la geografía amazónica.

En cuanto a Secundaria, destacan tres instituciones con matrícula importante: San Pablo Apóstol (311 estudiantes), Balsapuerto (643 estudiantes) y César Abraham Vallejo (279 estudiantes), que funcionan como los principales centros pedagógicos del nivel en la zona y concentran la mayor parte de la oferta educativa para adolescentes. El nivel Inicial también cuenta con una presencia significativa de IIEE, aunque con matrículas pequeñas y muy dispersas, lo que muestra la necesidad de ampliar cobertura y fortalecer la atención temprana. En conjunto, la información evidencia un sistema educativo extenso, territorialmente fragmentado y con centros clave que sostienen la mayor parte del acceso escolar.

Balsapuerto cuenta en total con 267 instituciones educativas, las cuales se detalla a continuación:

Tabla 17. Instituciones Educativas en el distrito de Balsapuerto

	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Dirección de IE	Total Alumnos	Total Docentes
1	62027	Primaria	CALLE ALCIDES CARRION	187	10
2	SAN PABLO APOSTOL	Primaria	RIO PARANAPURA	207	12
3	62082	Primaria	RIO PARANAPURA	0	0
4	62084	Primaria	RIO PARANAPURA	0	0
5	62322	Primaria	RIO CACHIYACU	53	3
6	CESAR ABRAHAM VALLEJO	Primaria	QUEBRADA YANAYACU	155	8
7	62306	Primaria	LIBERTAD	141	8
8	62149	Primaria	RIO ARMANAYACU	37	3
9	62138	Primaria	RIO CACHIYACU	0	0
10	62136	Primaria	RIO PARANAPURA	52	3
11	MANCO CAPAC	Primaria	RIO PARANAPURA S/N	84	7
12	62181	Primaria	QUEBRADA ARMANAYACU S/N	87	4
13	62196	Primaria	RIO PARANAPURA	26	2
14	62199	Primaria	RIO PARANAPURA	38	3
15	PROGRESO	Primaria	QUEBRADA YANAYACU	92	7
16	62212	Primaria	QUEBRADA SABALOYACU	25	1





17	NUEVA VIDA	Primaria	RIO PARANAPURA	198	11
18	62195	Primaria	RIO CACHIYACU	0	0
19	62229	Primaria	RIO YANAYACU	93	5
20	62230	Primaria	RIO PARANAPURA	0	0
21	62231	Primaria	RIO PARANAPURA	101	8
22	62263	Primaria	RIO PARANAPURA	99	5
23	62264	Primaria	RIO ARMANAYACU	77	3
24	ANTIOQUIA	Primaria	QUEBRADA PANAN	0	0
25	62268	Primaria	RIO PARANAPURA	0	0
26	62272	Primaria	QUEBRADA SABALOYACU	38	3
27	62291	Primaria	RIO PALOMETAYACU	52	2
28	69	Inicial - Jardín	RIO CACHIYACU	29	2
29	NUEVA VIDA	Inicial - Jardín	RIO CACHIYACU	95	3
30	62334	Primaria	RIO ARMANAYACU	61	2
31	62337	Primaria	RIO PARANAPURA	52	3
32	62319	Primaria	RIO YANAYACU	12	1
33	62372	Primaria	RIO CACHIYACU	38	2
34	62373	Primaria	RIO SABALOYACU	53	3
35	62374	Primaria	RIO CACHIYACU	0	0
36	62375	Primaria	QUEBRADA YANAYACU	0	0
37	62376	Primaria	RIO CACHIYACU	0	0
38	62377	Primaria	QUEBRADA ARMANAYACU	68	4
39	62387	Primaria	RIO ARMANAYACU	0	0
40	62388	Primaria	RIO PARANAPURA	21	2
41	62392	Primaria	RIO YANAYACU	0	0
42	62395	Primaria	RIO ARMANAYACU	0	0
43	62399	Primaria	QUEBRADA ARMANAYACU	24	1
44	62400	Primaria	RIO PARANAPURA	165	7
45	62401	Primaria	RIO PARANAPURA	0	0
46	62402	Primaria	RIO PARANAPURA	44	2
47	62403	Primaria	RIO CACHIYACU	0	0
48	62404	Primaria	RIO CACHIYACU	0	0
49	CENTRO AMERICA	Primaria	RIO PARANAPURA	0	0
50	REYNO UNIDO	Primaria	QUEBRADA YANAYACU	66	3
51	62419	Primaria	QUEBRADA PILLINGUE	29	3
52	62420	Primaria	RIO CACHIYACU	0	0
53	62421	Primaria	RIO CACHIYACU	0	0
54	62423	Primaria	RIO CACHIYACU	105	8
55	62416	Primaria	RIO PARANAPURA	0	0
56	62424	Primaria	RIO CACHIYACU	0	0
57	SAN PABLO APOSTOL	Secundaria	RIO PARANAPURA	311	22
58	62432	Primaria	RIO CACHIYACU	66	3
59	101	Inicial - Jardín	RIO PARANAPURA	0	0
60	BALSAPUERTO	Secundaria	RIO CACHIYACU	643	30





61	SAN PABLO APOSTOL	Inicial - Jardín	RIO PARANAPURA	72	3
62	CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA	Secundaria	RIO YANAYACU	279	15
63	CESAR ABRAHAM VALLEJO	Inicial - Jardín	QUEBRADA YANAYACU	72	3
64	MANCO CAPAC	Inicial - Jardín	RIO PARANAPURA	49	3
65	62447	Primaria	CALLE LA VICTORIA	22	2
66	62451	Primaria	RIO CACHIYACU	0	0
67	62452	Primaria	RIO PARANAPURA	22	1
68	62453	Primaria	RIO PARANAPURA	0	0
69	62465	Primaria	RIO ARMANAYACU	0	0
70	62467	Primaria	QBDA MACAMBOYACU	17	1
71	62468	Primaria	QUEBRADA ARMANAYACU	0	0
72	PANAN	Secundaria	RIO PARANAPURA	0	0
73	62492	Primaria	RIO PARANAPURA	29	2
74	PROGRESO	Inicial - Jardín	QUEBRADA YANAYACU	36	3
75	ANTIOQUIA	Inicial - Jardín	QUEBRADA PANAN	0	0
76	CENTRO AMERICA	Inicial - Jardín	RIO PARANAPURA	0	0
77	REYNO UNIDO	Inicial - Jardín	QUEBRADA YANAYACU	34	2
78	62498	Primaria	RIO CACHIYACU	0	0
79	NUEVA VIDA	Secundaria	RIO PARANAPURA	0	0
80	62552	Primaria	RIO CACHIYACU	19	1
81	62414	Primaria	QUEBRADA ARMANAYACU	0	0
82	62585	Primaria	RIO PARANAPURA	60	3
83	MANCO CAPAC	Secundaria	FRAY MARTIN	107	7
84	CENTRO AMERICA	Secundaria	RIO PARANAPURA	0	0
85	62571	Primaria	RIO PARANAPURA	22	2
86	62572	Primaria	RIO PARANAPURA	0	0
87	62574	Primaria	RIO ARMANAYACU	12	2
88	62576	Primaria	RIO CACHIYACU	36	2
89	62575	Primaria	QUEBRADA PILLINGUE	0	0
90	62578	Primaria	QUEBRADA CACHIYACU	19	1
91	62577	Primaria	QUEBRADA CACHIYACU	38	2
92	62579	Primaria	RIO CACHIYACU	18	1
93	62580	Primaria	RIO PARANAPURA	33	2
94	62582	Primaria	QUEBRADA CACHIYACU	20	1
95	62583	Primaria	QUEBRADA YANAYACU - RIO ALTO PARANAPURA	21	1
96	62584	Primaria	QUEBRADA YANAYACU	0	0
97	62581	Primaria	QUEBRADA ARMANAYACU	25	2
98	62498	Inicial - Jardín	RIO CACHIYACU	28	1
99	208	Inicial - Jardín	RIO CACHIYACU	0	0
100	62418	Primaria	QUEBRADA ARMANAYACU	33	2
101	62181	Secundaria	QUEBRADA ARMANAYACU S/N	186	9
102	62757	Primaria	QUEBRADA YANAYACU	47	1





103	203	Inicial - Jardín	RIO CACHIYACU	0	0
104	207	Inicial - Jardín	QUEBRADA YANAYACU	0	0
105	62331	Inicial - Jardín	CALLE CHURUYACU	0	0
106	62082	Inicial - Jardín	RIO PARANAPURA	0	0
107	62395	Inicial - Jardín	RIO ARMANAYACU	0	0
108	62387	Inicial - Jardín	RIO ARMANAYACU	0	0
109	62334	Inicial - Jardín	RIO ARMANAYACU	19	1
110	62264	Inicial - Jardín	RIO ARMANAYACU	41	2
111	62465	Inicial - Jardín	RIO ARMANAYACU	15	2
112	62388	Inicial - Jardín	RIO PARANAPURA	10	1
113	62402	Inicial - Jardín	RIO PARANAPURA	21	1
114	62230	Inicial - Jardín	RIO PARANAPURA	0	0
115	62404	Inicial - Jardín	RIO CACHIYACU	0	0
116	62136	Inicial - Jardín	RIO PARANAPURA	19	1
117	62452	Inicial - Jardín	RIO PARANAPURA	11	1
118	62084	Inicial - Jardín	RIO PARANAPURA	0	0
119	62149	Inicial - Jardín	RIO ARMANAYACU	17	1
120	62027	Inicial - Jardín	CALLE ALCIDES CARRION	48	3
121	62432	Inicial - Jardín	RIO CACHIYACU	27	2
122	62420	Inicial - Jardín	RIO CACHIYACU	0	0
123	62376	Inicial - Jardín	RIO CACHIYACU	0	0
124	62419	Inicial - Jardín	QUEBRADA PILLINGUE	0	0
125	62322	Inicial - Jardín	RIO CACHIYACU	25	1
126	62421	Inicial - Jardín	RIO CACHIYACU	0	0
127	62575	Inicial - Jardín	QUEBRADA PILLINGUE	0	0
128	62229	Inicial - Jardín	RIO YANAYACU	56	4
129	62416	Inicial - Jardín	RIO PARANAPURA	0	0
130	62373	Inicial - Jardín	RIO SABALOYACU	18	2
131	62272	Inicial - Jardín	QUEBRADA SABALOYACU	0	0
132	62585	Inicial - Jardín	RIO PARANAPURA	28	2
133	62392	Inicial - Jardín	RIO YANAYACU	0	0
134	62579	Inicial - Jardín	RIO CACHIYACU	16	1
135	62337	Inicial - Jardín	RIO PARANAPURA	31	1
136	62453	Inicial - Jardín	RIO PARANAPURA	0	0
137	62306	Inicial - Jardín	LIBERTAD	44	3
138	62195	Inicial - Jardín	RIO CACHIYACU	0	0
139	62571	Inicial - Jardín	RIO PARANAPURA	0	0
140	62576	Inicial - Jardín	RIO CACHIYACU	0	0
141	62372	Inicial - Jardín	RIO CACHIYACU	14	1
142	62492	Inicial - Jardín	RIO PARANAPURA	9	1
143	216	Inicial - Jardín	RIO CACHIYACU	32	3
144	62375	Inicial - Jardín	QUEBRADA YANAYACU	0	0
145	62263	Inicial - Jardín	RIO PARANAPURA	38	2
146	62212	Inicial - Jardín	QUEBRADA SABALOYACU	13	1
147	62377	Inicial - Jardín	QUEBRADA ARMANAYACU	30	3





148	62451	Inicial - Jardín	RIO CACHİYACU	0	0
149	62231	Inicial - Jardín	RIO PARANAPURA	49	5
150	62399	Inicial - Jardín	QUEBRADA ARMANAYACU	12	1
151	62414	Inicial - Jardín	QUEBRADA ARMANAYACU	0	0
152	62468	Inicial - Jardín	QUEBRADA ARMANAYACU	0	0
153	217	Inicial - Jardín	RIO CACHİYACU	34	3
154	62418	Inicial - Jardín	QUEBRADA ARMANAYACU	14	1
155	62181	Inicial - Jardín	QUEBRADA ARMANAYACU S/N	32	2
156	62199	Inicial - Jardín	RIO PARANAPURA	25	2
157	62403	Inicial - Jardín	RIO CACHİYACU	0	0
158	220	Inicial - Jardín	QUEBRADA YANAYACU	10	1
159	62291	Inicial - Jardín	QUEBRADA PALOMETAYACU	25	1
160	62584	Inicial - Jardín	QUEBRADA YANAYACU	0	0
161	62552	Inicial - Jardín	RIO CACHİYACU	0	0
162	62424	Inicial - Jardín	RIO CACHİYACU	0	0
163	62578	Inicial - Jardín	QUEBRADA CACHİYACU	11	1
164	222	Inicial - Jardín	RIO CACHİYACU	11	1
165	221	Inicial - Jardín	RIO CACHİYACU	0	0
166	62760	Primaria	RIO CACHİYACU	69	4
167	62761	Primaria	TROCHA CARROZABLE	26	2
168	62762	Primaria	RIO CACHİYACU	33	3
169	62763	Primaria	RIO YANAYACU	35	3
170	62765	Primaria	QUEBRADA YURAC YACU	0	0
171	62767	Primaria	QUEBRADA LAGARTOYACU	0	0
172	225	Inicial - Jardín	RIO CACHİYACU	31	2
173	PUERTO PORVENIR	Secundaria	PUERTO PORVENIR	0	0
174	NUEVA ESPERANZA	Secundaria	NUEVA ESPERANZA	0	0
175	ANTIOQUIA	Secundaria	ANTIOQUÍA	0	0
176	PUCALLPILLO	Secundaria	PUCALLPILLO	137	11
177	62229	Secundaria	RIO PARANAPURA	119	8
178	62306	Secundaria	LIBERTAD	0	0
179	62768	Primaria	QUEBRADA ARMANAYACU	0	0
180	62770	Inicial - Jardín	CALLE NUEVO LIMON	0	0
181	62775	Primaria	RIO CACHİYACU	0	0
182	62776	Primaria	RIO PARANAPURA	16	1
183	62777	Primaria	RIO PARANAPURA	0	0
184	62778	Primaria	RIO PARANAPURA	14	2
185	62779	Primaria	RIO YANAYACU	0	0
186	62780	Primaria	QUEBRADA PANANSILLO	27	1
187	62781	Primaria	QUEBRADA PANANSILLO	0	0
188	62782	Primaria	QUEBRADA CACHİYACU	25	1
189	62783	Primaria	RIO PARANAPURA	0	0
190	62784	Primaria	RIO CACHİYACU	32	3
191	62785	Primaria	RIO CACHİYACU	0	0
192	62786	Primaria	QUEBRADA VARADERO	0	0





193	62789	Primaria	RIO CACHIYACU	0	0
194	62790	Primaria	ALTO PILLINGUE	25	1
195	62791	Primaria	RIO PARANAPURA	57	3
196	62792	Primaria	CARRETERA ARICA - BALSAPUERTO	39	3
197	62793	Primaria	CARRETERA ARICA - BALSAPUERTO	0	0
198	62794	Primaria	CARRETERA ARICA - BALSAPUERTO	31	2
199	62795	Primaria	AUTOPISTA ARICA - BALSAPUERTO	28	2
200	62796	Primaria	QUEBRADA PILLINGUE	0	0
201	228	Inicial - Jardín	RIO CACHIYACU	9	1
202	62797	Primaria	QUEBRADA SABALOYACU	0	0
203	62800	Primaria	RIO CACHIYACU	10	2
204	229	Inicial - Jardín	RIO CACHIYACU	8	1
205	62801	Primaria	RIO CACHIYACU	28	2
206	234	Inicial - Jardín	CARRETERA ARICA - BALSAPUERTO	25	2
207	235	Inicial - Jardín	RIO PARANAPURA	0	0
208	62802	Primaria	QUEBRADA URUBICO	0	0
209	62784	Inicial - Jardín	CALLE NAHSHA TANAN	0	0
210	62791	Inicial - Jardín	RIO PARANAPURA	15	1
211	62782	Inicial - Jardín	QUEBRADA CACHIYACU	0	0
212	62177	Primaria	RIO PARANAPURA	0	0
213	62089	Primaria	RIO PARANAPURA	0	0
214	62123	Primaria	RIO PARANAPURA	17	2
215	62178	Primaria	RIO PARANAPURA	14	1
216	62173	Primaria	RIO PARANAPURA	0	0
217	62158	Primaria	RIO PARANAPURA	0	0
218	62153	Primaria	RIO PARANAPURA	12	2
219	62134	Primaria	RIO PARANAPURA	20	1
220	62129	Primaria	RIO PARANAPURA	0	0
221	62126	Primaria	RIO BALSAPUERTO	23	2
222	62121	Primaria	RIO PARANAPURA	12	1
223	62422	Primaria	RIO PARANAPURA	0	0
224	62169	Primaria	RIO PARANAPURA	23	2
225	62117	Primaria	RIO PARANAPURA	28	2
226	62111	Primaria	RIO PARANAPURA	0	0
227	62150	Primaria	RIO PARANAPURA	0	0
228	62088	Primaria	UNION COMERCIO	0	0
229	62467	Inicial - Jardín	QBDA MACAMBOYACU	6	1
230	62793	Inicial - Jardín	CARRETERA ARICA - BALSAPUERTO	0	0
231	62780	Inicial - Jardín	QUEBRADA PANANSILLO	10	1
232	62173	Inicial - Jardín	RIO PARANAPURA	0	0
233	62765	Inicial - Jardín	QUEBRADA YURAC YACU	0	0





234	62801	Inicial - Jardín	RIO CACHIYACU	6	1
235	62790	Inicial - Jardín	ALTO PILLINGUE	10	1
236	62768	Inicial - Jardín	QUEBRADA ARMANAYACU	0	0
237	62319	Inicial - Jardín	RIO YANAYACU	10	1
238	62781	Inicial - Jardín	QUEBRADA PANANSILLO	0	0
239	62423	Secundaria	RIO CACHIYACU	69	7
240	62395	Secundaria	RIO ARMANAYACU	0	0
241	REYNO UNIDO	Secundaria	QUEBRADA YANAYACU	60	5
242	PROGRESO	Secundaria	QUEBRADA YANAYACU	107	6
243	62134	Inicial - Jardín	RIO PARANAPURA	11	1
244	62158	Inicial - Jardín	RIO PARANAPURA	0	0
245	62169	Inicial - Jardín	RIO PARANAPURA	10	1
246	62121	Inicial - Jardín	RIO PARANAPURA	8	1
247	62126	Inicial - Jardín	RIO BALSAPUERTO	13	1
248	62177	Inicial - Jardín	RIO PARANAPURA	0	0
249	62178	Inicial - Jardín	RIO PARANAPURA	8	1
250	62775	Inicial - Jardín	RIO CACHIYACU	0	0
251	62577	Inicial - Jardín	QUEBRADA CACHIYACU	17	1
252	62583	Inicial - Jardín	QUEBRADA YANAYACU - RIO ALTO PARANAPURA	17	1
253	62767	Inicial - Jardín	QUEBRADA LAGARTOYACU	0	0
254	62761	Inicial - Jardín	TROCHA CARROZABLE	15	1
255	62776	Inicial - Jardín	RIO PARANAPURA	20	1
256	62792	Inicial - Jardín	CARRETERA ARICA - BALSAPUERTO	17	1
257	62377	Secundaria	QUEBRADA ARMANAYACU	91	5
258	62230	Secundaria	RIO PARANAPURA	0	0
259	62376	Secundaria	RIO CACHIYACU	0	0
260	62231	Secundaria	RIO PARANAPURA	47	5
261	62027	Secundaria	CALLE ALCIDES CARRION	131	5
262	62199	Secundaria	RIO PARANAPURA	38	4
263	JOSE SALVADOR TORRES ARBILDO	Básica Especial - Primaria	RIO CACHIYACU	0	0
264	JOSE SALVADOR TORRES ARBILDO	Básica Especial - Inicial	RIO CACHIYACU	0	0
265	62268	Inicial - Jardín	RIO PARANAPURA		
266	62772	Primaria	GETSEMANI		
267	62803	Primaria	QUEBRADA ARMANAYACU		

Fuente: Escala - MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico MDB





Tabla 18. Cantidad de Centros Educativos según nivel

Nivel	Cantidad	Cantidad de Alumnos	Cantidad de Docentes
Básica Especial - Primaria	1	-	-
Básica Especial - Inicial	1	-	-
Inicial - Jardín	109	1486	100
Primaria	132	3783	229
Secundaria	24	2325	139
Total	267	7594	468

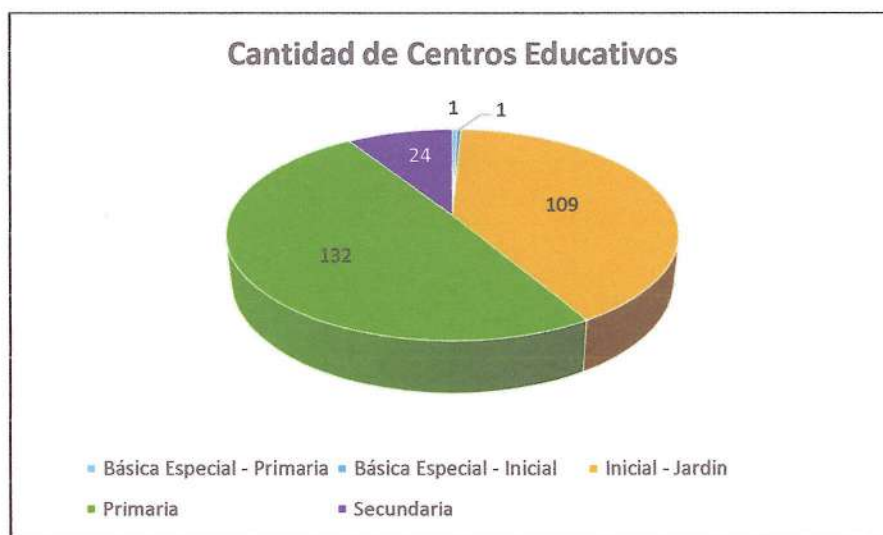
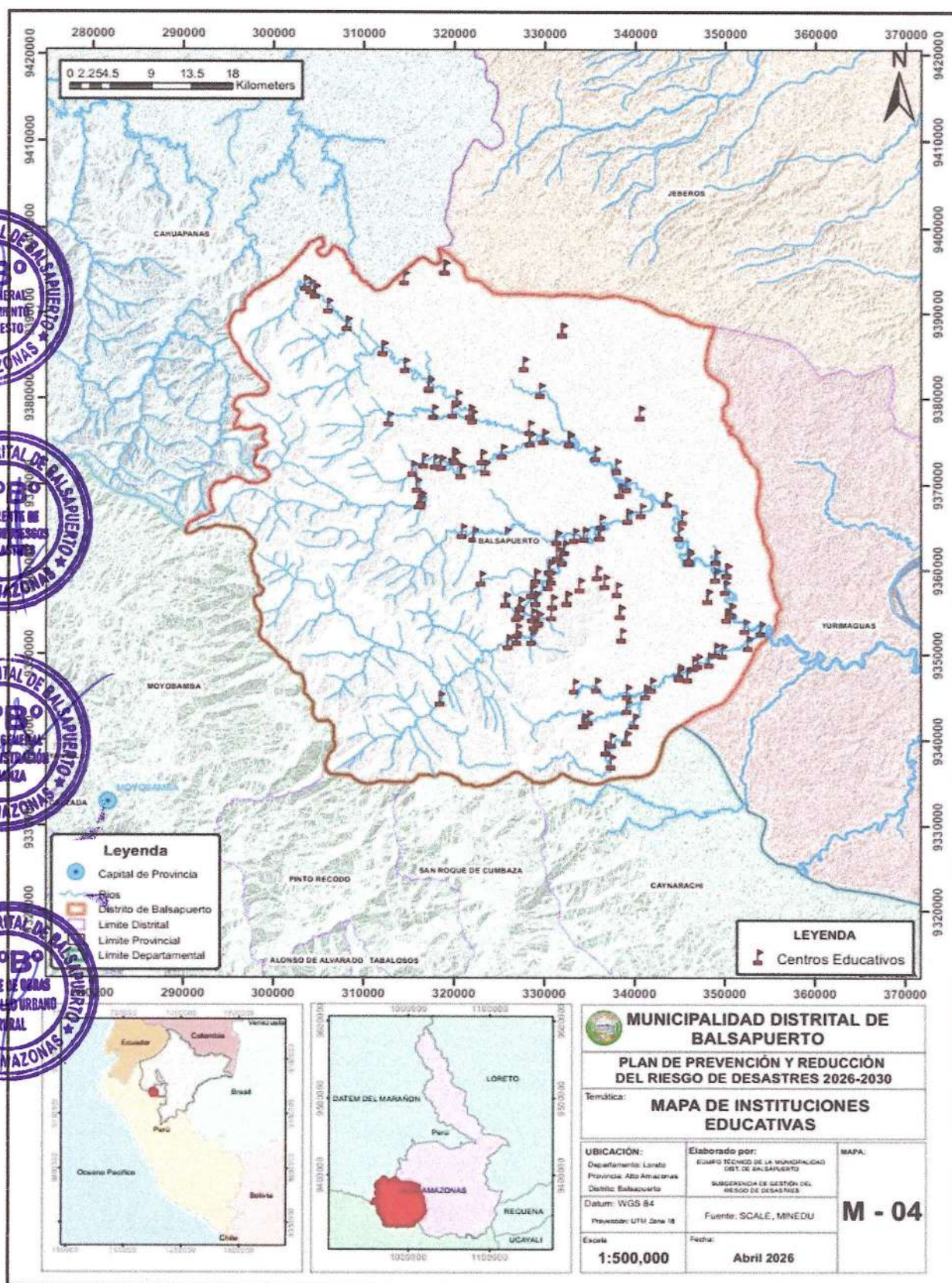


Ilustración 11. Cantidad de Centros Educativos según nivel





MAPA 4: Instituciones Educativas





1.3.4.3 Salud

En el distrito de Balsapuerto, la mayoría de la población cuenta con algún tipo de seguro de salud, predominando el Seguro Integral de Salud (SIS), al cual está afiliado el 92.53% de los habitantes (12 692 personas). Le sigue ESSALUD con una cobertura del 2.85% (391 personas). Además, el 0.01% (1 persona) cuenta con seguro de las Fuerzas Armadas o Policía Nacional, el 0.12% (16 personas) posee un seguro privado y el 0.04% (6 personas) otro tipo de seguro. Por otro lado, el 4.45% de la población (611 personas) no cuenta con ningún tipo de afiliación en salud.

Tabla 19. Afiliados a algún tipo de seguro de salud

DISTRITO	Total	Afiliado a algún tipo de seguro de salud					
		Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de FF.AA o P.N.P	Seguro Privado de Salud	Otro seguro	Ninguno
%		92.53%	2.85%	0.01%	0.12%	0.04%	4.45%
Balsapuerto	13717	12692	391	1	16	6	611

Fuente: INEI Censos, 2017

Elaboración: Equipo Técnico MDB

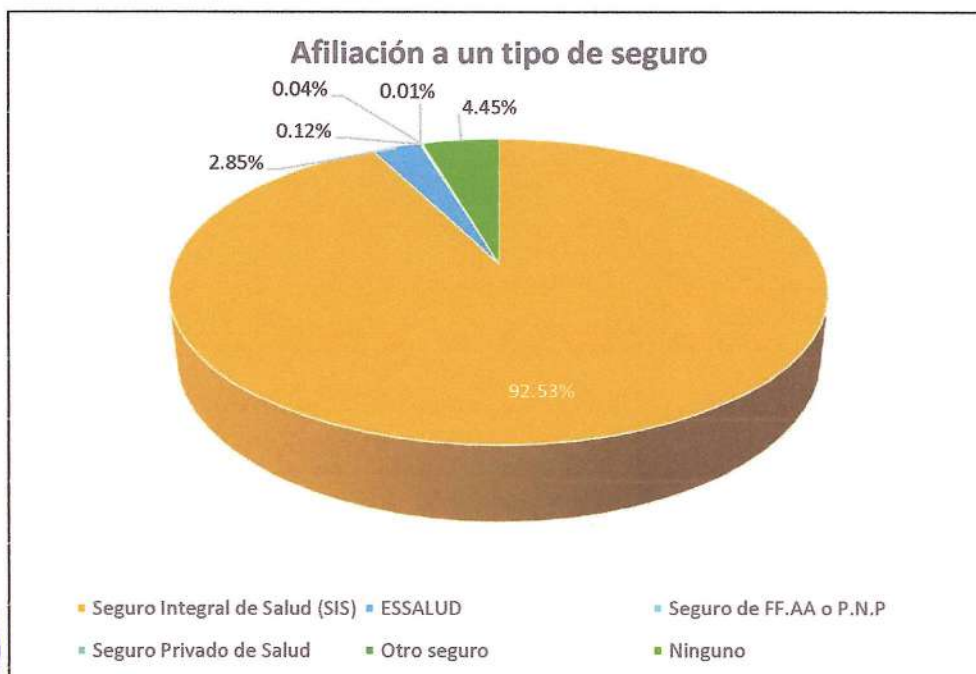


Ilustración 12. Afiliado a algún tipo de seguro de salud





El distrito de Balsapuerto cuenta con 19 establecimientos de salud, que están incluidas en la Red de Salud.

Tabla 20. Cantidad de establecimientos de salud

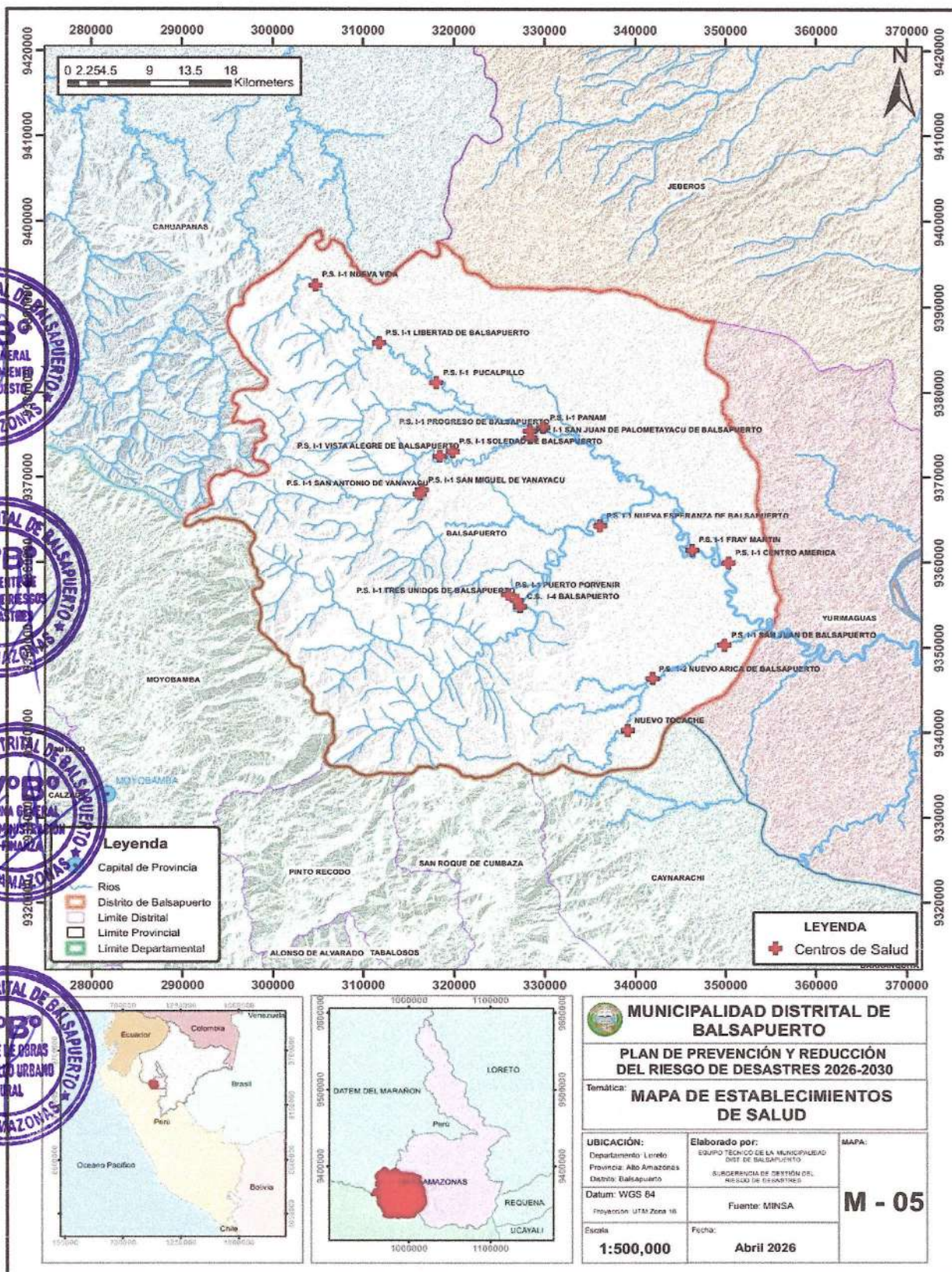
Nombre del establecimiento	Dirección
P.S. I-1 CENTRO AMERICA	OTROS COMUNIDAD CENTRO AMERICA DISTRITO BALSAPUERTO PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO
P.S. I-1 SAN MIGUEL DE YANAYACU	OTROS LOCALIDAD SAN MIGUEL DE YANAYACU DISTRITO BALSAPUERTO PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO
P.S. I-1 NUEVA VIDA	OTROS COMUNIDAD NUEVA VIDA DISTRITO BALSAPUERTO PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO
P.S. I-1 PUCALPILLO	OTROS CASERIO DE PUCALPILLO DISTRITO BALSAPUERTO PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO
P.S. I-1 PROGRESO DE BALSAPUERTO	OTROS COMUNIDAD PROGRESO DISTRITO BALSAPUERTO PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO
P.S. I-1 LIBERTAD DE BALSAPUERTO	OTROS LOCALIDAD DE LIBERTAD DE BALSAPUERTO DISTRITO BALSAPUERTO PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO
P.S. I-1 SOLEDAD DE BALSAPUERTO	OTROS A LA ALTURA DE LA COMUNIDAD DE SOLEDAD DISTRITO BALSAPUERTO PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO
P.S. I-1 NUEVA ESPERANZA DE BALSAPUERTO	OTROS CASERIO NUEVA ESPERANZA DISTRITO BALSAPUERTO PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO
P.S. 1-2 NUEVO ARICA DE BALSAPUERTO	OTROS COMUNIDAD NUEVA ARICA COMUNIDAD NUEVA ARICA BALSAPUERTO ALTO AMAZONAS LORETO
P.S. I-4 BALSAPUERTO	OTROS LOCALIDAD BALSAPUERTO DISTRITO BALSAPUERTO PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO
P.S. I-1 NUEVO TOCACHE	OTROS COMUNIDAD NATIVA NUEVO TOCACHE DISTRITO CAYNARACHI PROVINCIA LAMAS DEPARTAMENTO SAN MARTIN
P.S. I-1 TRES UNIDOS DE BALSAPUERTO	CAMINO RURAL COMUNIDAD NATIVA TRES UNIDOS DISTRITO BALSAPUERTO PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO
P.S. I-1 SAN ANTONIO DE YANAYACU	OTROS COMUNIDAD DEL RIO YANAYACU DISTRITO BALSAPUERTO PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO
P.S. I-1 PANAM	OTROS COMUNIDAD DE PANAM DISTRITO BALSAPUERTO PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO
P.S. I-1 PUERTO BONVENIR	OTROS MARGEN IXQUIERDA DE LA QUEBRADA DE ARMANAYACU DISTRITO BALSAPUERTO PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO
P.S. I-1 SAN JUAN DE BALSAPUERTO	OTROS QUEBRADA DE ARMANAYACU DISTRITO BALSAPUERTO PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO
P.S. I-1 VISTA ALEGRE DE BALSAPUERTO	OTROS COMUNIDAD VISTA ALEGRE DISTRITO BALSAPUERTO PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO
P.S. I-1 FRAY MARTIN	OTROS MARGEN DERECHO DEL RIO PARANAPURA DISTRITO BALSAPUERTO PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO
P.S. I-1 SAN JUAN DE PALOMETAYACU DE BALSAPUERTO	OTROS COMUNIDAD NATIVA DE SAN JUAN DE PALOMETAYACU DISTRITO BALSAPUERTO PROVINCIA ALTO AMAZONAS DEPARTAMENTO LORETO

Fuente: Ministerio de Salud – MINSA





MAPA 5. Establecimientos de salud





1.3.4.4 Servicios Básicos

* Abastecimiento de agua

En el distrito de Balsapuerto, el abastecimiento de agua proviene mayoritariamente de fuentes naturales. El 70.46% de las viviendas (2,058) se abastece de ríos, acequias, lagos o lagunas, lo que evidencia una alta dependencia de fuentes superficiales sin tratamiento. En segundo lugar, el 24.10% (704 viviendas) obtiene agua de pozos, mientras que porcentajes menores acceden a la red pública dentro de la vivienda (4.69%, 137 viviendas) y a la red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación (0.45%, 13 viviendas). Asimismo, el 0.10% (3 viviendas) utiliza pilones o piletas de uso público, y el 0.14% (4 viviendas) se abastece de manantiales o puquios. Finalmente, solo 2 viviendas (0.07%) emplean otros medios de abastecimiento.

Tabla 21. Tipo de procedencia de agua

DISTRITO	Total	Tipo de procedencia del agua						
		Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público	Camión-cisterna u otro similar	Pozo	Manantial o puquio	Río, acequia, lago, laguna
Balsapuerto	2 921	4.69%	0.45%	0.10%	0.00%	24.10%	0.14%	70.46%
		137	13	3	0	704	4	2 058
								2

Fuente: INEI Censos, 2017

Elaboración: Equipo Técnico MDB

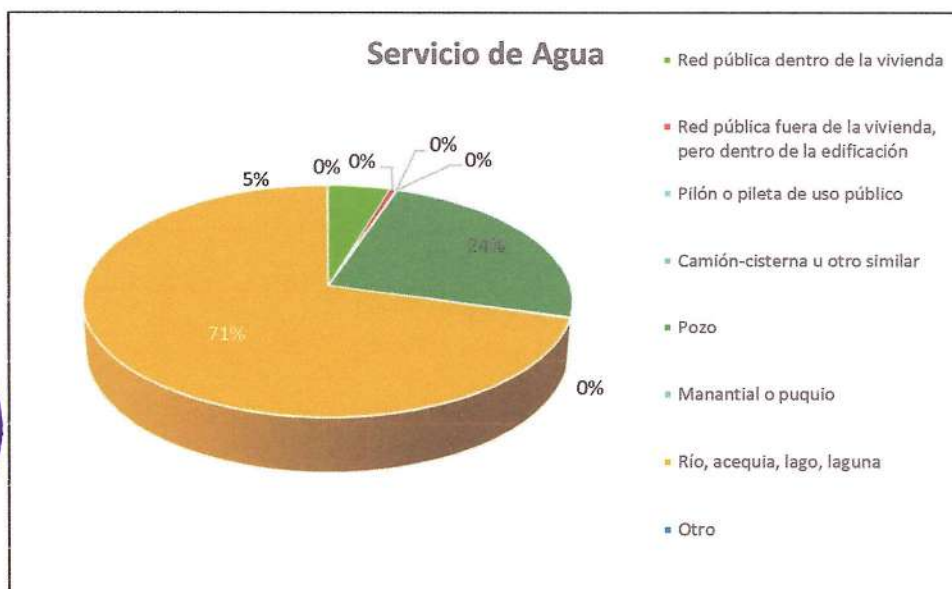


Ilustración 13. Tipo de procedencia de agua





* Servicios Higiénicos

En el distrito de Balsapuerto, las condiciones de saneamiento evidencian una fuerte dependencia de sistemas no convencionales. El registro censal muestra que un gran número de viviendas declara campo abierto o al aire libre como forma de disposición de excretas (2,390 registros), lo que refleja que muchas viviendas reportan más de un tipo de servicio. Asimismo, 222 viviendas utilizan río, acequia o canal, mientras que 174 viviendas emplean letrina como solución sanitaria. En menor proporción, 20 viviendas cuentan con pozo séptico, tanque séptico o biodigestor, 7 viviendas tienen red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación, y 5 viviendas registran red pública dentro de la vivienda. Finalmente, 8 viviendas utilizan otro tipo de sistema, y no se reportan en la tabla viviendas que utilicen pozo ciego o negro de forma predominante.

Tabla 22. Tipos de servicios higiénicos

DISTRITO	Total	Servicio higiénico conectado a:							
		Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Letrina	Pozo ciego o negro	Río, acequia, canal o similar	Campo abierto o al aire libre	Otro
Balsapuerto	188	2.66%	3.72%	10.64%	92.55%	118.09%	50.53%	1271.28%	4.26%
		5	7	20	174	222	95	2390	8

Fuente: INEI Censos, 2017

Elaboración: Equipo Técnico PPRD – MDB

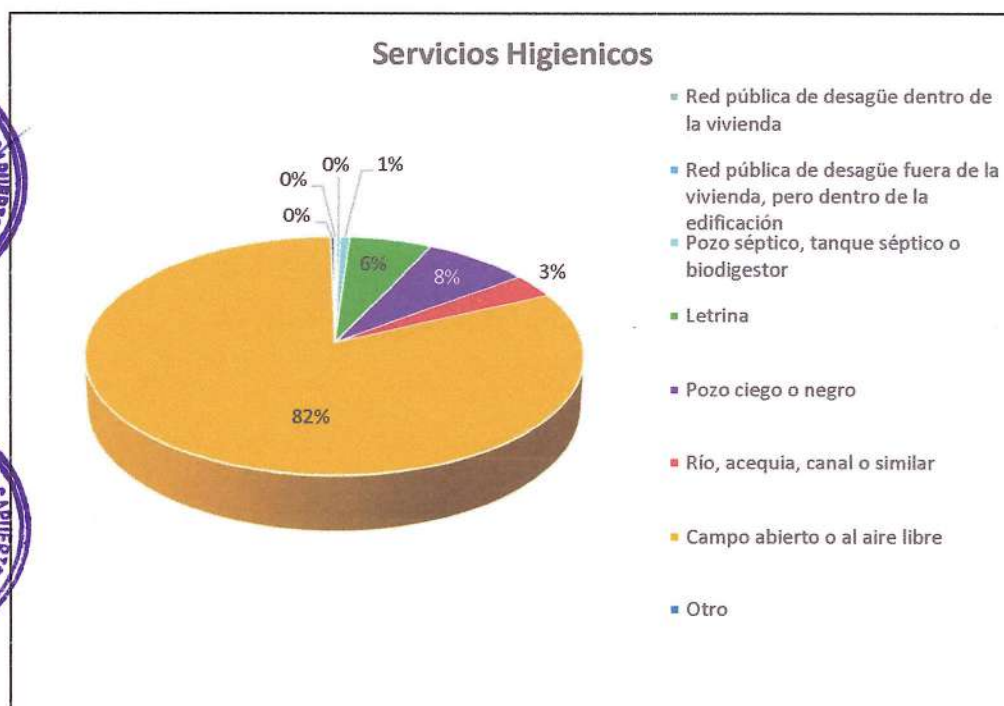


Ilustración 14. Tipos de servicios higiénicos





1.3.4.5 Población Económicamente Activa

La población económicamente activa del distrito de Balsapuerto se concentra mayoritariamente en el grupo etario de 14 a 29 años, que representa el 48.18% (3,541 personas). Le sigue el grupo de 30 a 44 años, con 30.18% (2,218 personas), mientras que el grupo de 45 a 64 años alcanza el 18.78% (1,380 personas). Finalmente, el grupo de 65 años a más constituye el 2.87% (211 personas), siendo el sector con menor participación dentro de la PEA.

Tabla 23. Población económicamente activa por grupos de edad

JURISDICCIÓN	Total	Grupos de Edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más a años
%		48.18%	30.18%	18.78%	2.87%
Balsapuerto	7350	3541	2218	1380	211

Fuente: INEI Censos, 2017

Elaboración: Equipo Técnico MDB

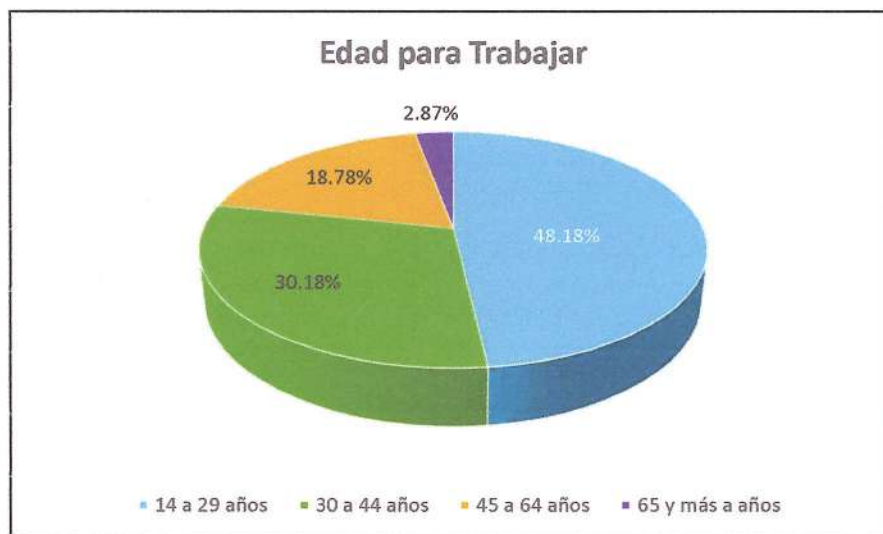


Ilustración 15. Población económicamente activa por grupos de edad

1.3.5. ASPECTO FÍSICO

1.3.5.1. Clima

El distrito de Balsapuerto presenta un clima predominantemente lluvioso, cálido y muy húmedo, comprendido dentro de las clasificaciones A(r)B', B(r)A' y B(r)B' del sistema climático de Thornthwaite. Estos climas se caracterizan por precipitaciones abundantes durante todo el año, elevada humedad atmosférica y temperaturas propias de la selva baja amazónica.





Las precipitaciones anuales oscilan entre 1,500 mm y 3,000 mm, sin una estación seca definida, aunque entre junio y septiembre se registra una ligera disminución temporal de las lluvias. Las temperaturas medias se sitúan entre 24 °C y 26 °C, con valores mínimos cercanos a 18–20 °C y máximas entre 33–36 °C. La humedad relativa suele mantenerse por encima del 75 %, generando una sensación térmica constantemente elevada.

Un evento característico de la zona es el friaje, que ocurre principalmente entre junio y julio debido al ingreso de masas de aire frío provenientes del sur. Durante estos episodios, la temperatura puede descender abruptamente hasta alrededor de 10 °C, afectando las actividades cotidianas y algunas dinámicas ecológicas locales.

Tabla 24. Tipos de climas

CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
A (r) B'	Muy lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Templado	Precipitaciones muy abundantes todo el año; humedad persistente; clima templado húmedo.
B (r) A'	Lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Cálido	Lluvias abundantes en todas las estaciones; temperaturas altas características de la selva baja.
B (r) B'	Lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Templado	Lluvias regulares todo el año; elevada humedad; clima ligeramente más templado que B(r)A'.

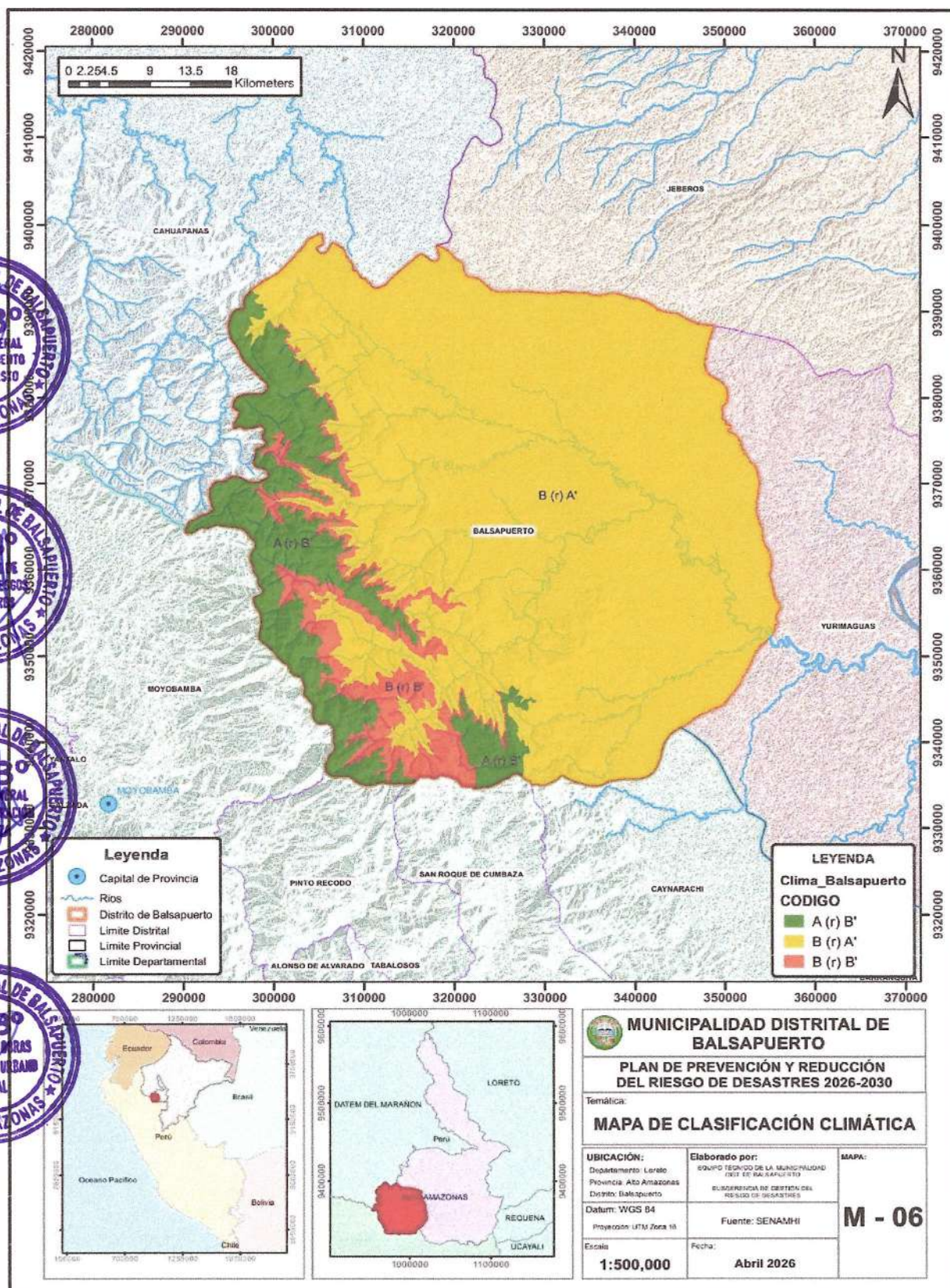
Fuente: SENAMHI

Elaboración: Equipo Técnico MDB





MAPA 6: Clasificación Climática





1.3.5.2. Zonas de Vida

De acuerdo con el Sistema de Clasificación de Zonas de Vida de Holdridge, el distrito de Balsapuerto presenta tres unidades de zonas de vida propias de la selva baja amazónica: Bosque Húmedo Tropical (bh-T), Bosque Muy Húmedo Tropical (bmh-T) y Bosque Pluvial Tropical (bp-T). Estas unidades se caracterizan por precipitaciones elevadas, alta humedad, temperaturas cálidas y una vegetación siempre verde y densa.

• Bosque Húmedo – Tropical (bh-T)

Es una de las zonas predominantes en el distrito y corresponde a la típica selva baja amazónica. Se presenta principalmente en altitudes menores a 500 m s. n. m., con una biotemperatura media anual cercana a 25–26 °C. Las precipitaciones anuales oscilan entre 1,800 y 3,000 mm, manteniendo condiciones cálidas y húmedas todo el año.

El relieve es ondulado a colinado, con suelos profundos, ácidos y de textura arcillosa. La vegetación es exuberante, conformada por bosques altos perennifolios con abundancia de epífitas, lianas y especies propias de la selva baja.

• Bosque Muy Húmedo – Tropical (bmh-T)

Esta unidad representa áreas con mayor aporte de humedad dentro del distrito. Se distribuye en altitudes aproximadas de 200 a 500 m s. n. m., con biotemperaturas superiores a 24 °C.

Las precipitaciones anuales son más elevadas, alcanzando valores entre 3,000 y 4,000 mm, lo que favorece ambientes muy húmedos durante todo el año.

Los suelos son profundos, ácidos y de textura arcillosa friable, mientras que el relieve colinado permite acumulación de humedad. La vegetación es siempre verde, densa y de composición florística compleja.

• Bosque Pluvial – Tropical (bp-T)

Es la zona de vida con mayor régimen de lluvias en Balsapuerto. Se caracteriza por precipitaciones extremadamente altas, superiores a 4,000 mm anuales, pudiendo superar localmente los 5,000 mm. El clima es muy húmedo y cálido, con biotemperaturas mayores a 24 °C, sin estación seca definida.

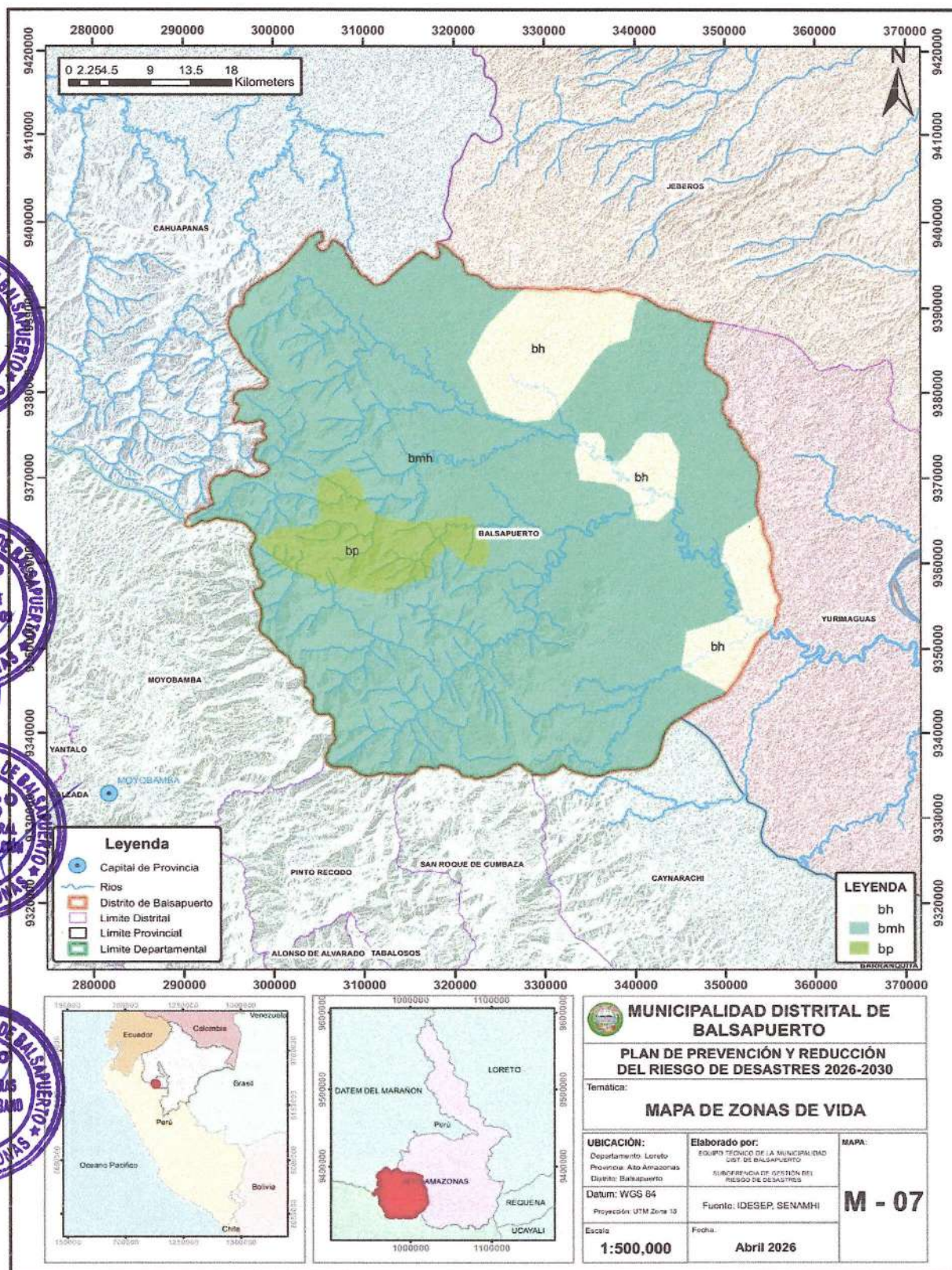
Los suelos suelen ser profundos, muy húmedos y fuertemente lixiviados, con relieve colinado a fuertemente disectado.

La vegetación es muy exuberante, conformada por bosques altos y densos, típicos de ambientes pluviales tropicales con disponibilidad permanente de agua.





MAPA 7: Zonas de Vida





1.3.5.3. Ecosistemas

En el distrito de Balsapuerto se identifican diversos ecosistemas característicos de la selva baja amazónica, los cuales incluyen bosques aluviales, bosques de terraza, bosques de colina, zonas agrícolas y sectores con vegetación secundaria. Estos ecosistemas corresponden a la simbología presentada en la cartografía oficial del distrito.

A continuación, se describen los ecosistemas presentes:

1. Ecosistemas Terrestres

• Bosque aluvial inundable (B-ai)

Ecosistema asociado a la llanura aluvial sujeta a inundaciones estacionales por crecidas de los ríos. Presenta suelos hidromórficos y un bosque de varios estratos, con dosel de 20–25 m y emergentes de hasta 30 m. Incluye asociaciones como renacales, ceticales y capironales, adaptadas a la dinámica fluvial.

• Bosque aluvial bajo (B-bY)

Bosque desarrollado en sectores bajos de la planicie aluvial, con mayor frecuencia y duración de inundación que el bosque aluvial típico. El dosel alcanza entre 18 y 22 m, con abundancia de especies tolerantes al anegamiento. Presenta estratos arbustivos y herbáceos asociados a suelos saturados durante varios meses.

• Bosque de colina alta (B-ca)

Ecosistema ubicado en colinas de mayor altitud relativa, con pendientes más pronunciadas y suelos bien drenados. El dosel oscila entre 25 y 30 m, con emergentes que superan los 35 m. La topografía favorece la diversidad de especies y determina una mayor susceptibilidad a erosión en áreas de declive.

• Bosque de colina baja (B-cb)

Bosque instalado en colinas de menor altitud y pendientes moderadas. No está sujeto a inundaciones. Posee un dosel de 23–27 m con emergentes de más de 30 m. El sotobosque es denso y los suelos, aunque bien drenados, muestran vulnerabilidad a la erosión hídrica.

• Bosque de colina media (B-mY)

Ecosistema intermedio entre colinas bajas y altas, con pendientes variables y suelos de drenaje moderado. Presenta un bosque de 25–28 m y emergentes





de más de 32 m. La vegetación es diversa y adaptada a microrelieves característicos de las colinas amazónicas.

- **Bosque de terraza no inundable (B-tni)**

Ecosistema de tierra firme desarrollado en terrazas antiguas no afectadas por crecidas. Tiene un dosel de 23–25 m, con emergentes de hasta 30 m. Los suelos son de moderado a buen drenaje y albergan vegetación característica de bosques de terraza, incluyendo numerosas especies arbóreas de gran porte.

2. Ecosistemas Acuáticos

- **Ríos y quebradas (R)**

Incluyen los cursos de agua que drenan el distrito, con variaciones estacionales de caudal. Funcionan como corredores ecológicos, vías de transporte local y hábitat para variadas especies acuáticas. Son esenciales para la conectividad y el funcionamiento hidrológico del paisaje amazónico.

3. Zonas Intervenidas

- **Zonas agrícolas (Agri)**

Áreas dedicadas a cultivos permanentes y transitorios, producto de la intervención humana. Presentan cobertura modificada y suelos manejados para actividades agropecuarias, siendo un elemento clave del uso tradicional del territorio.

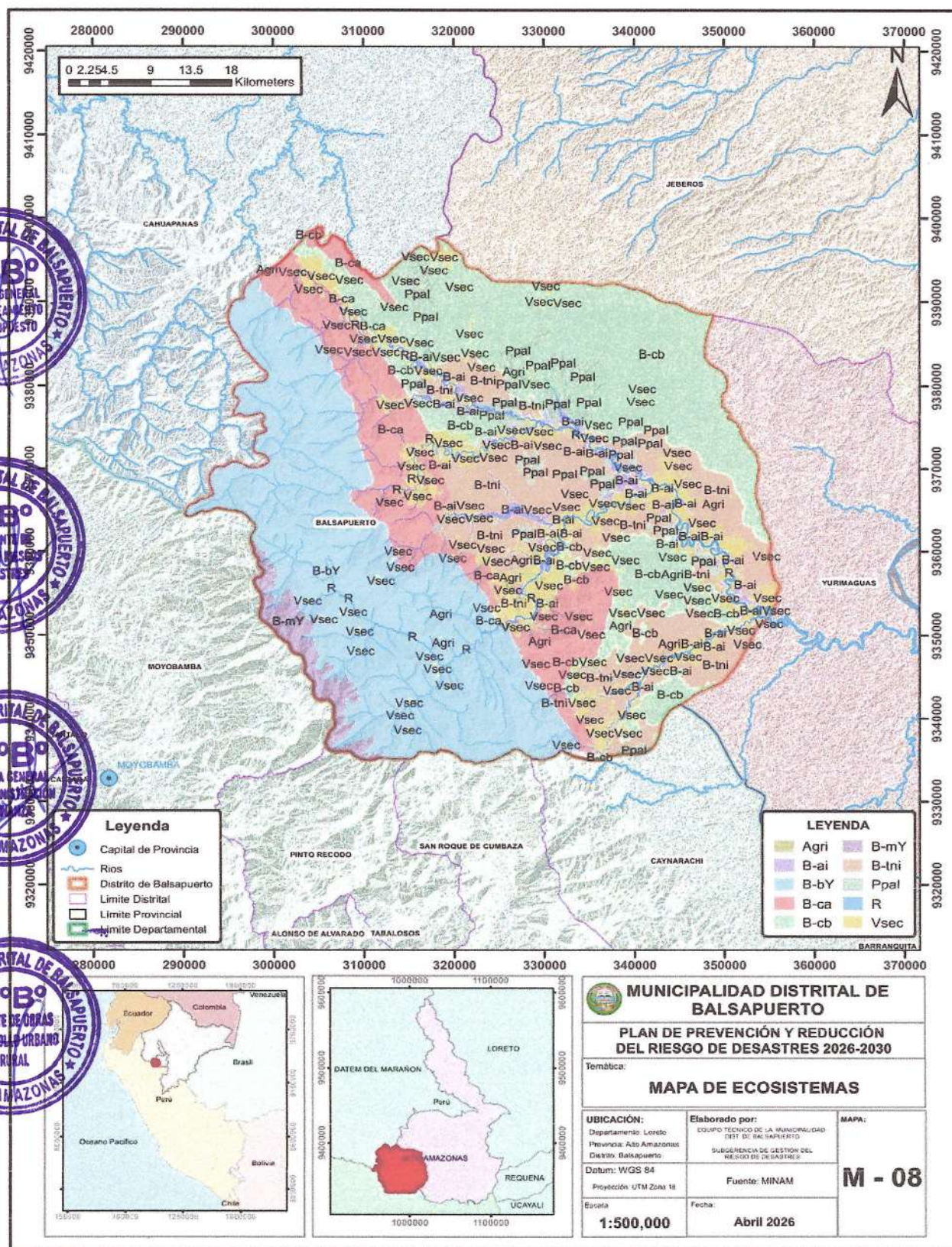
- **Vegetación secundaria (Vsec)**

Espacios alterados por agricultura, extracción u otras actividades antrópicas donde se desarrolla vegetación secundaria o "purma". Estos sectores muestran procesos de regeneración natural en diferentes estadios sucesionales.





MAPA 8: Mapa de Ecosistemas





1.3.5.4. Cobertura Vegetal

De acuerdo con el Mapa Nacional de Cobertura Vegetal (MINAM, 2015), el distrito de Balsapuerto cuenta con diversas unidades de cobertura vegetal propias de la selva baja amazónica. Estas unidades coinciden con la simbología presentada en su cartografía oficial.

A continuación, se describen las unidades identificadas en su jurisdicción.

1. Bosque anual sobre bajial (Ano-ba)

Unidad ubicada en áreas bajas sujetas a inundación estacional prolongada. Los suelos son hidromórficos, con alta saturación de agua, favoreciendo el desarrollo de bosques de porte bajo a medio adaptados al régimen de anegamiento. La vegetación incluye especies tolerantes a suelos saturados y condiciones de hipoxia.

2. Bosque de colina alta (Bca)

Se desarrolla sobre colinas con mayor elevación relativa y pendientes moderadas. Sus suelos poseen buen drenaje, lo que permite la presencia de bosques densos de porte medio a alto. El dosel puede alcanzar los 25–30 metros, con emergentes superiores, y presenta elevada diversidad de especies arbóreas propias de tierras firmes.

3. Bosque de colina baja (Bcb)

Ubicado en colinas de menor elevación y pendientes suaves. Su vegetación corresponde a bosques densos de porte medio, con sotobosque bien desarrollado. Los suelos tienen drenaje moderado y pueden presentar susceptibilidad a erosión en zonas de declive. Es una unidad característica de la selva baja no inundable.

4. Bosque inundable de palmeras — Aguajal (Bi-pal)

Unidad asociada a áreas inundables permanentes o estacionales dentro de la llanura aluvial. Está dominada por palmeras como *Mauritia flexuosa* (aguaje) y *Mauritiella aculeata*. Los árboles alcanzan entre 20 y 30 metros, con suelos orgánicos profundos y alta acumulación de turba. Constituye un ecosistema clave para fauna y almacenamiento de carbono.

5. Bosque mixto (Bm)

Corresponde a bosques densos de composición vegetal heterogénea, con estratos arbóreos bien definidos y árboles que pueden superar los 30 metros. Se desarrolla sobre suelos con drenaje de moderado a bueno. Presenta elevada diversidad florística y constituye uno de los tipos de cobertura más frecuentes en la selva baja amazónica.





6. Bosque mixto bajo (Bm-ba)

Unidad ubicada en zonas bajas o ligeramente deprimidas, donde el drenaje es más limitado. El bosque es de porte medio, con presencia de especies tolerantes a humedad alta. Los suelos pueden permanecer saturados durante parte del año, influenciando la composición y estructura del bosque.

7. Bosque mixto moderado (Bm-mo)

Bosque desarrollado en terrenos de relieve suave, con suelos de drenaje intermedio. Presenta un dosel de 20–25 metros y emergentes que pueden alcanzar los 30 metros. La vegetación es diversa, aunque con menor presencia de especies de gran porte respecto al bosque mixto típico.

8. Bosque de terraza alta (Bta)

Unidad desarrollada en terrazas antiguas elevadas, no afectadas por inundaciones. Sus suelos presentan buen drenaje y menor variación hídrica, permitiendo el establecimiento de bosques altos y maduros. El dosel alcanza los 25–30 metros y alberga especies características de tierras firmes amazónicas.

9. Bosque de terraza baja (Btb)

Ubicado en terrazas recientes o sub-recientes de menor altitud. Algunas áreas pueden experimentar inundaciones esporádicas. El bosque es de porte medio, con especies adaptadas a suelos húmedos y a variaciones estacionales de nivel freático. Es una unidad transicional entre bosques de terraza y paisajes aluviales.

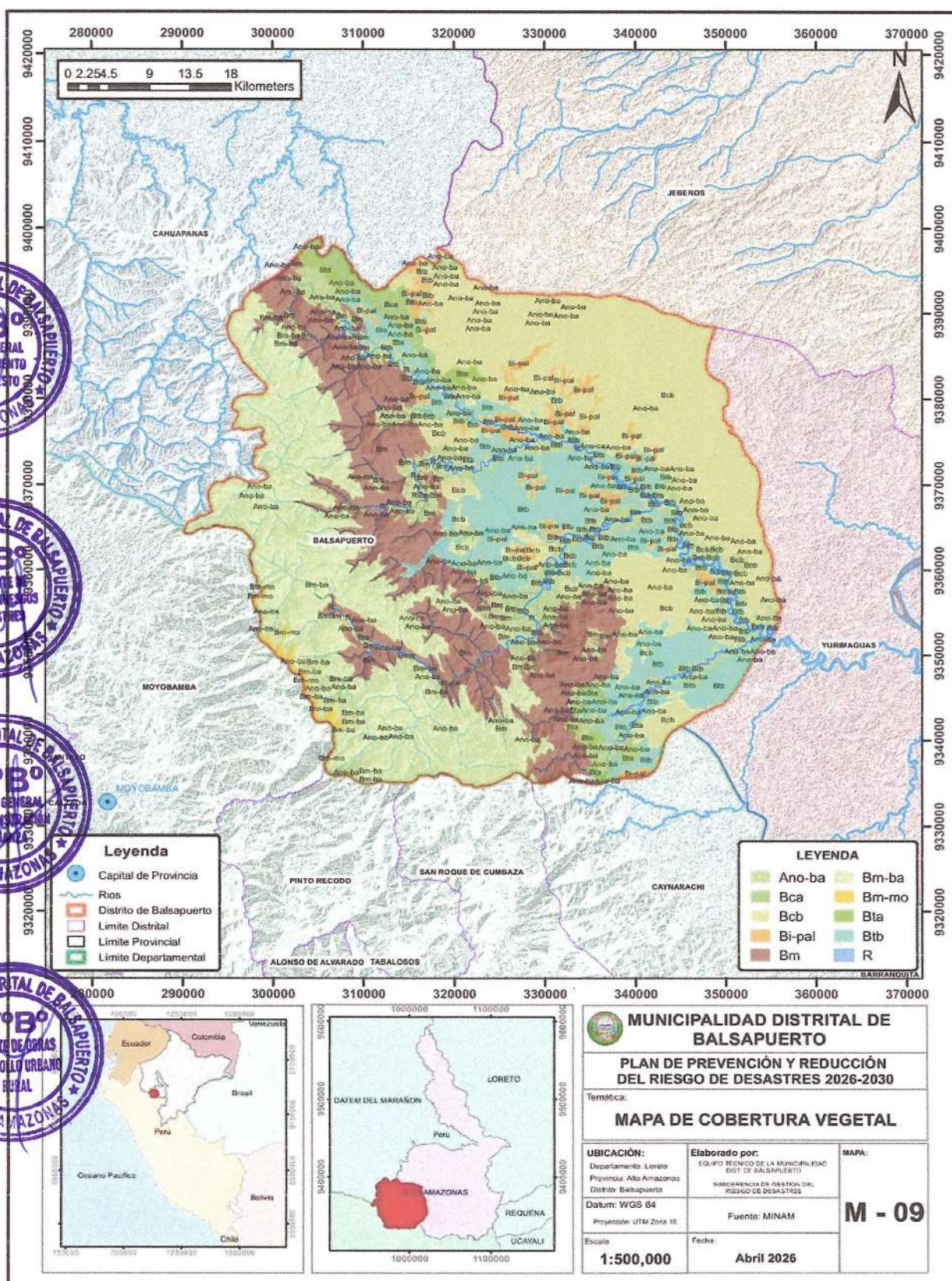
10. Río (R)

Incluye los principales cursos de agua que atraviesan el distrito y sus afluentes menores. Los ríos determinan la dinámica hidrológica, la conectividad ecológica y los procesos de sedimentación y erosión del paisaje amazónico.





MAPA 9: Cobertura vegetal





1.3.5.5. Hidrografía

El distrito de Balsapuerto forma parte de la cuenca del río Cachiyacu y Paranapura, y su hidrografía está constituida por una red densa de ríos y quebradas que drenan desde las zonas montañosas del sur y oeste hacia la llanura amazónica ubicada al noreste. El régimen hidrológico es marcadamente estacional, con crecientes entre diciembre y mayo, generando desbordes, formación de cochas y meandros abandonados, así como amplias áreas inundables.

• Río Cachiyacu

Es el principal curso de agua del distrito y el eje hidrográfico central. Recorre Balsapuerto de sur a norte hasta desembocar en el río Marañón. Presenta un cauce sinuoso con alta dinámica fluvial, zonas de sedimentación, restingas y superficies que se inundan durante las crecientes. Se constituye en la principal vía de transporte para las comunidades asentadas a lo largo de su margen.

• Río Cahuapanas

Ubicado en el extremo noroeste del distrito, forma parte del límite distrital. Es un importante afluente del Marañón y recibe aguas de ríos interiores como el río Pumayacu y río Salayacu, que también aparecen en el mapa. Estos cursos presentan características típicas de la selva baja, con meandros activos y llanuras inundables.

• Río Shanusi

En el extremo sureste del mapa distrital se observa el río Shanusi, un curso mayor que delimita parte de la zona oriental. Presenta cauces anchos, dinámicos y altamente meándricos, con presencia de quebradas tributarias procedentes de las zonas montañosas del suroeste.

• Afluentes y quebradas principales

En el territorio distrital se identifican varios tributarios de importancia hidrográfica, entre ellos:

- Río Cachiyacu
- Río Yanayacu
- Río Paranapura
- Río Armanayacu

Estos ríos alimentan al Cachiyacu y se caracterizan por tener caudales variables, con fuertes incrementos estacionales.





• Quebradas menores

El distrito posee una gran cantidad de quebradas que drenan desde las colinas hacia los ríos principales, entre ellas:

- Quebrada Sabaloyacu
- Quebrada Gallinasoyacu
- Quebrada Varadero
- Quebrada Pillingue
- Quebrada Huituyacu
- Quebrada Palometayacu.

Otras quebradas sin nombre cartográfico presente, típicas de la llanura amazónica

Estas quebradas mantienen un flujo constante durante la época de lluvias, pero pueden disminuir o interrumpirse parcialmente en temporada seca.

• Río Marañón (límite noreste)

El río Marañón constituye el límite hidrográfico más importante en el sector noreste del distrito. Recibe las aguas del Cachiyacu, Cahuapanas, Marayacu y otros tributarios que recorren el distrito. Su influencia determina los patrones de inundación y sedimentación en la franja nororiental del territorio.

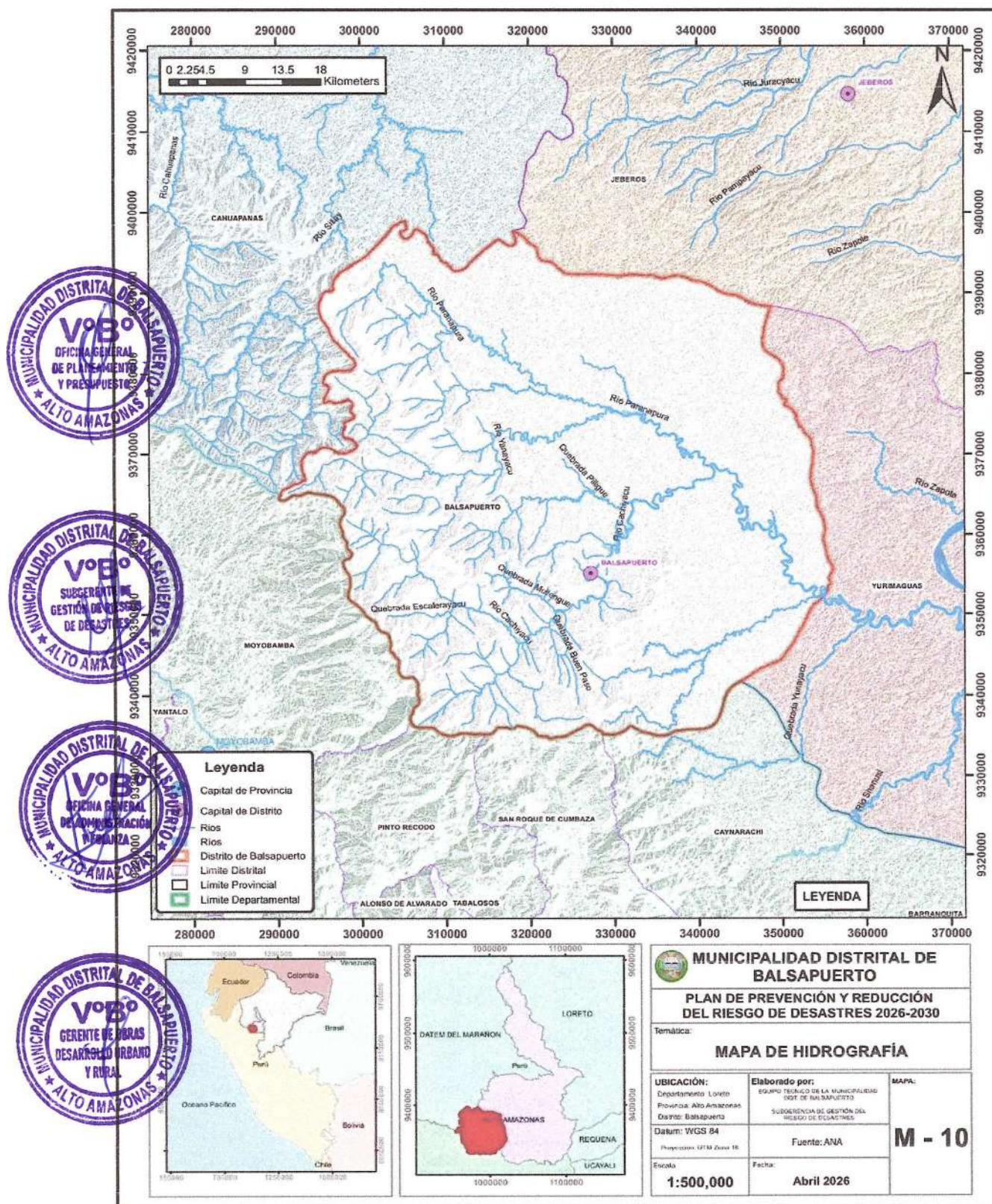
Características hidrológicas generales del distrito

- Drenaje radial y dendrítico, propio de zonas montañosas que descienden hacia la llanura.
- Amplias zonas inundables asociadas al río Marañón y al río Cachiyacu.
- Crecientes estacionales que generan desbordes, cochas, pantanos y meandros abandonados.
- Ríos de alta movilidad lateral, lo que favorece procesos de erosión, socavación de riberas y cambios de cauce.
- Red hidrográfica esencial para el transporte, especialmente para comunidades nativas y poblaciones rurales.





MAPA 10: Hidrografía





1.3.5.6. Geología

Según la cartografía geológica del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), en el distrito de Balsapuerto se reconocen diversas unidades geológicas que incluyen depósitos cuaternarios recientes, secuencias sedimentarias del Mioceno, unidades palustres y formaciones sedimentarias e ígneas mesozoicas. Estas litologías reflejan la compleja transición entre la llanura amazónica y las unidades antiguas que afloran hacia la zona nororiental del distrito.

Tabla 25. Unidades geológicas en el distrito de Balsapuerto

Código	Unidad geológica	Descripción general
Qh-c	Depósitos aluviales cuaternarios (Holoceno)	Materiales inconsolidados recientes: arenas, limos, arcillas y gravas en riberas, terrazas bajas y llanuras inundables. Alta dinámica fluvial y alta permeabilidad.
Pe-m	Formación Pebas (Mioceno)	Arcillitas, limolitas y lodolitas gris-azuladas, con capas de arena fina. Ambientes lacustres y pantanosos. Baja resistencia mecánica.
P-c	Depósitos palustres (Pleistoceno–Holoceno)	Sedimentos orgánicos, turbas y arcillas muy blandas en aguajales y pantanos. Altísima saturación y baja capacidad portante.
PN-c	Depósitos de la Formación Nauta (Paleógeno–Neógeno)	Areniscas finas a medias, limolitas y arcillas rojizas. Ambientes fluviales antiguos. Mayor consolidación.
mp-c	Mioceno medio–superior (Miembro Pebas continental)	Lodolitas y arcillas verdosas, con intercalaciones arenosas. Representan antiguos ambientes lacustres-fluviales.
N-gb.di	Diorita / gabro (Neógeno)	Rocas ígneas intrusivas de textura gruesa. Alta resistencia, baja meteorización y fuerte control estructural del relieve.
cs-c	Formación cretácica superior (areniscas / limolitas)	Estratos de areniscas cuarzosas, limolitas compactas y arcillas endurecidas. Rocas más antiguas y consolidadas.
ls-m	Secuencia cretácica inferior (lodolitas, limolitas, margas)	Materiales finos, moderadamente consolidados, con baja permeabilidad. Susceptibles a deslizamientos superficiales en laderas.
Ki-c	Formación cretácica inferior (areniscas)	Areniscas gruesas, compactas y resistentes, que forman colinas y lomas estructurales.
Js-c	Jurásico superior (lutitas, areniscas, limolitas)	Rocas sedimentarias endurecidas, con estructuras plegadas y fracturadas antiguas. Alta consolidación.

Elaboración: Equipo Técnico MDB





1. Depósitos aluviales Holocénicos (Qh-c)

Corresponden a sedimentos recientes depositados por los ríos Cachiyacu, Yanayacu y otros tributarios amazónicos. Incluyen arenas, limos, arcillas y gravas poco consolidadas.

Presentan alta permeabilidad, fuerte dinámica fluvial y alta susceptibilidad a erosión lateral, socavación y deslizamientos superficiales en riberas.

2. Formación Pebas (Pe-m)

Es una de las formaciones más representativas de la Amazonía baja y aparece ampliamente en el distrito. Está compuesta por lodolitas, arcillitas y limolitas gris-azuladas con niveles arenosos.

Se caracteriza por su baja resistencia mecánica, alta compresibilidad y tendencia a saturarse, lo que favorece procesos de reptación y asentamientos diferenciales.

3. Depósitos palustres (P-c)

Se localizan en zonas pantanosas, aguajales y áreas permanentemente inundadas. Incluyen arcillas blandas, limos orgánicos y turbas.

Son materiales de muy baja consistencia, con alta compresibilidad y nula capacidad portante, lo que los hace extremadamente vulnerables a hundimientos e inundaciones prolongadas.

4. Formación Nauta (PN-c)

Está constituida por areniscas finas, limolitas y arcillas rojizas que representan antiguos ambientes fluviales y de planicie aluvial.

Su mayor consolidación respecto a Pebas les otorga estabilidad relativa, aunque todavía pueden ser afectadas por erosión en laderas moderadas.

5. Secuencias Miocenas (Nmp-c)

Corresponden a arcillas y limolitas verdosas con intercalaciones arenosas. Estas unidades representan ambientes lacustres-fluviales que, aunque más consolidados que los depósitos palustres, presentan susceptibilidad a saturación y erosión superficial.





6. Rocas ígneas (N-gb.di)

Afloramientos de diorita y gabro del Neógeno presentes en sectores elevados.

Se trata de rocas muy resistentes, que condicionan el relieve local y actúan como zonas de estabilidad geomecánica.

7. Unidades del Cretácico y Jurásico (Ki-c, Kis-m, Ks-c, Js-c)

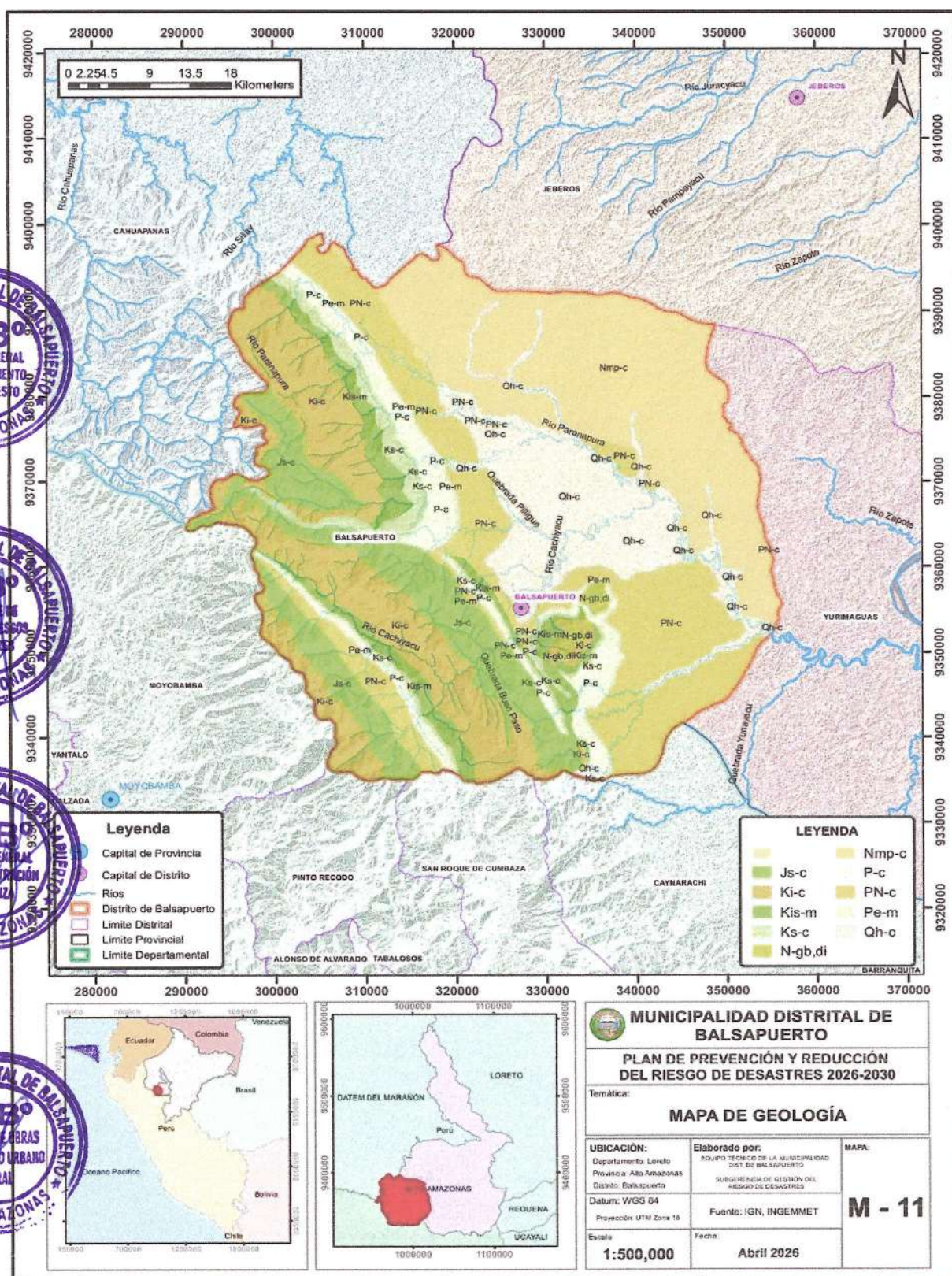
Estas secuencias sedimentarias antiguas se encuentran en la parte norte y noroeste del distrito. Incluyen areniscas compactas, lutitas, limolitas y margas de alta consolidación.

Son unidades estructuralmente estables, aunque en laderas empinadas pueden darse deslizamientos superficiales en materiales finos meteorizados.





MAPA 11: Geología





1.3.5.7. Geomorfología

Según el INGEMMET, existen 08 unidades geomorfológicas en el distrito de Balsapuerto.

Tabla 26. Unidades Geomorfológicas

Nº	Unidad geomorfológica	Código
01	Llanura de inundación	I-fl
02	Relieve colinoso estructural en roca sedimentaria	RCE-rs
03	Relieve colinoso y lomadas disectadas en roca sedimentaria	RCLD-rs
04	Relieve montañoso en roca sedimentaria	RM-rs
05	Relieve montañoso con crestas estructurales en roca sedimentaria	RMCE-rs
06	Relieve montañoso elevado en roca sedimentaria	RME-rs
07	Sistema de ríos y drenajes principales	Río
08	Terraza baja aluvial	Tb-al

Fuente: INGEMMET.

Elaboración: Equipo Técnico MDB

1. Llanura de inundación (I-fl)

Corresponde a superficies planas y muy extensas sujetas a inundación periódica por desbordes del río Cachiyacu, Yanayacu y otros tributarios.

Están conformadas por sedimentos recientes (arenas, limos y arcillas), con drenaje pobre y fuerte dinámica fluvial. Es la zona geomorfológicamente más activa del distrito.

2. Relieve colinoso estructural en roca sedimentaria (RCE-rs)

Son colinas formadas por la erosión diferencial de estratos sedimentarios inclinados o ligeramente plegados.

Presentan pendientes moderadas y crestas alineadas según la estructura geológica. La disección fluvial es media a baja.

3. Relieve colinoso y lomadas disectadas en roca sedimentaria (RCLD-rs)

Son lomadas y colinas redondeadas sometidas a intensa disección por escorrentía superficial.

Predominan pendientes suaves a moderadas y un drenaje más desarrollado, con pequeñas quebradas que fragmentan el relieve.





4. Relieve montañoso en roca sedimentaria (RM-rs)

Corresponde a elevaciones de mayor altitud compuestas por rocas sedimentarias más consolidadas.

Presentan pendientes fuertes y valles encajonados, producto de procesos erosivos persistentes.

5. Relieve montañoso con crestas estructurales en roca sedimentaria (RMCE-rs)

Se caracterizan por crestas alargadas que siguen la orientación de las estructuras geológicas (pliegues, fallas).

El relieve es abrupto y posee laderas pronunciadas susceptibles a procesos de deslizamiento superficial.

6. Relieve montañoso elevado en roca sedimentaria (RME-rs)

Comprende montañas altas, con pendientes muy pronunciadas y fuerte disección fluvial.

Estas zonas están asociadas a rocas sedimentarias más antiguas y compactas, formando el relieve más resistente y escarpado del distrito.

7. Sistema de ríos y drenajes principales (Río)

Incluye el cauce del río Cachiyacu y su red de tributarios.

Es un sistema de drenaje meándrico activo, con constantes procesos de erosión, sedimentación, socavación y migración lateral. Controla el modelado geomorfológico de la llanura baja.

8. Terraza baja aluvial (Tb-al)

Superficies ligeramente elevadas respecto a la llanura de inundación.

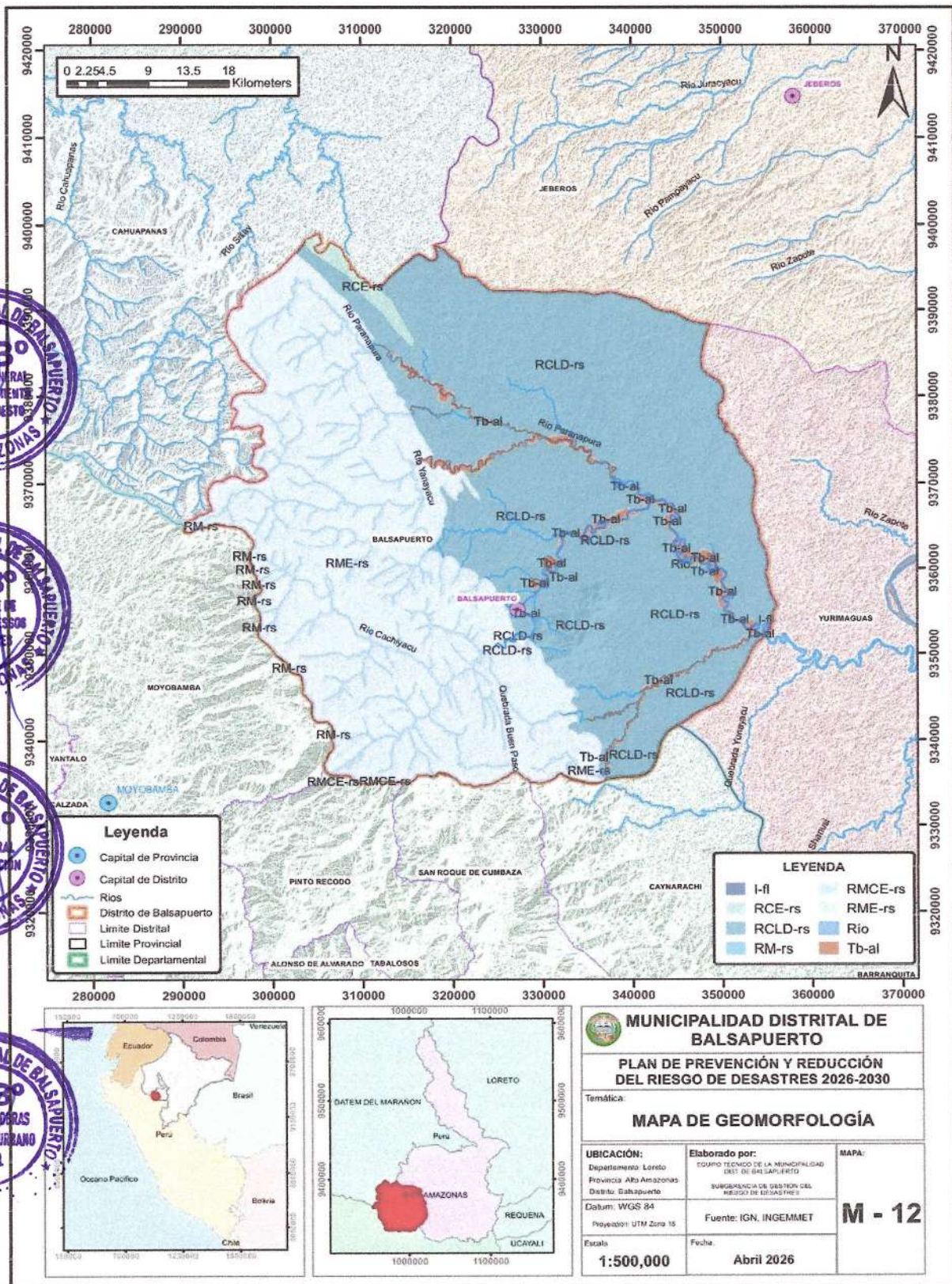
Están formadas por depósitos aluviales recientes a subrecientes y pueden inundarse durante crecientes extraordinarias.

Presentan suelos más consolidados que la llanura y un drenaje moderado.





MAPA 12: Geomorfología





1.3.5.8. Pendiente.

En el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), la pendiente se define como la inclinación del terreno, calculada como la relación entre el desnivel vertical y la distancia horizontal. Se expresa generalmente en grados o porcentaje y constituye un factor físico condicionante que influye directamente en el comportamiento del flujo superficial y la acumulación de agua, siendo determinante en la susceptibilidad a inundaciones.

❖ Importancia de la Pendiente en GRD

La pendiente es un factor condicionante de riesgo, porque:

- Influye en la estabilidad del terreno: Áreas con pendiente pronunciada presentan mayor probabilidad de deslizamientos, especialmente ante lluvias intensas, terremotos o deforestación.
- Determina la vulnerabilidad de la población: Asentamientos humanos en zonas inclinadas aumentan exposición y fragilidad ante desastres.
- Afecta la planificación territorial y construcción de infraestructura: Permite definir medidas de mitigación, como muros de contención, drenajes y sistemas de alerta temprana.

❖ Clasificación de la Pendiente

Según criterios técnicos utilizados en protocolos como los de CENEPRED y guías internacionales, la pendiente puede estratificarse para la gestión de riesgos y se realizó de la siguiente manera:

Tabla 27. Grados de pendiente y nivel de susceptibilidad asociado

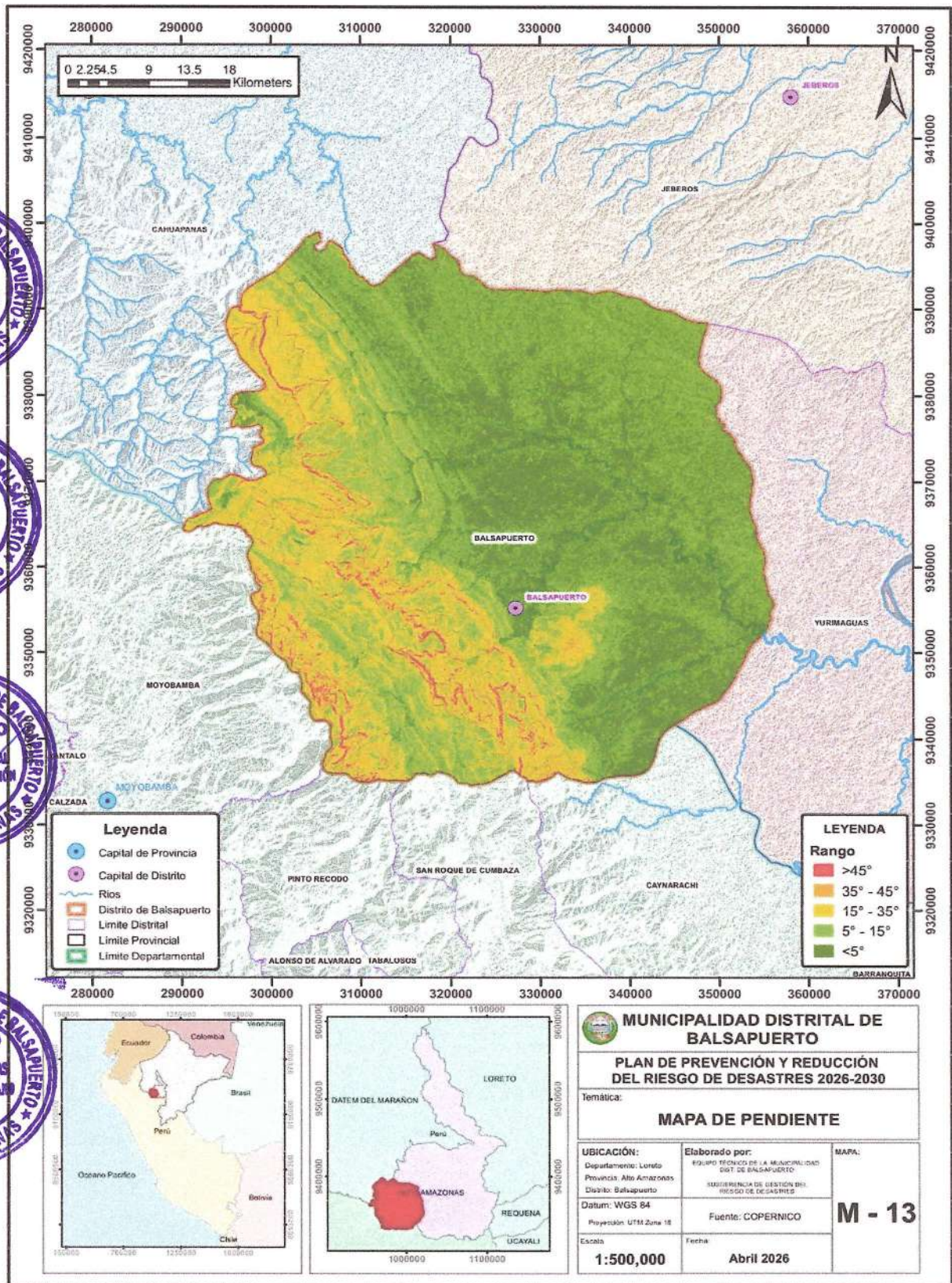
Grado de Pendiente	Porcentaje aproximado	Susceptibilidad
Muy Baja	<5°	Alta susceptibilidad a inundaciones por acumulación y estancamiento de agua; zonas propensas a anegamiento prolongado, especialmente en planicies aluviales y áreas cercanas a ríos.
Baja	5° - 15°	Susceptibilidad moderada a alta; permite cierto drenaje natural, aunque pueden presentarse inundaciones recurrentes durante crecidas fluviales o lluvias intensas.
Media	15° - 35°	Susceptibilidad moderada; favorece el escurrimiento superficial, reduciendo la duración del anegamiento, aunque puede recibir aportes de aguas provenientes de zonas más altas.
Alta	35° - 45°	Baja susceptibilidad a inundaciones; el drenaje es eficiente y el agua escurre rápidamente, limitando la acumulación superficial.
Muy alta	>45%	Muy baja susceptibilidad a inundaciones; áreas con rápido escurrimiento, generalmente fuera de zonas inundables, aunque pueden contribuir al incremento de caudales aguas abajo.

Elaboración: Equipo Técnico MDB





MAPA 13: Pendiente





1.3.5.9. Suelos

De acuerdo con el Mapa de Suelos del Perú elaborado por el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), el distrito de Balsapuerto presenta suelos asociados principalmente a paisajes de colinas y zonas de transición, con influencia de procesos de meteorización intensa propios de la selva baja.

En el ámbito distrital se identifican unidades edáficas compuestas, donde predominan asociaciones de suelos con limitaciones físicas y químicas para el uso agrícola intensivo.

A continuación, se describen las unidades de suelos presentes en el distrito de Balsapuerto:

- **Cambisol dístico – Acrisol háplico (CMd – ACh)**
Paisaje: *Colinas y lomadas*

Estos suelos se desarrollan sobre materiales moderadamente meteorizados en zonas de relieve ondulado a colinado. Los Cambisoles dísticos presentan un desarrollo incipiente de horizontes, mientras que los Acrisoles háplicos evidencian un mayor grado de evolución, con fuerte lixiviación.

Se caracterizan por presentar alta acidez, baja saturación de bases y fertilidad natural limitada. La cobertura vegetal corresponde a bosques secundarios y primarios de colinas. Su aptitud agrícola es restringida, requiriendo prácticas de manejo y conservación de suelos.

- **Leptosol dístico – Cambisol dístico – Regosol dístico (LPd – CMd – RGd)**
Paisaje: *Colinas escarpadas y zonas de pendiente pronunciada*

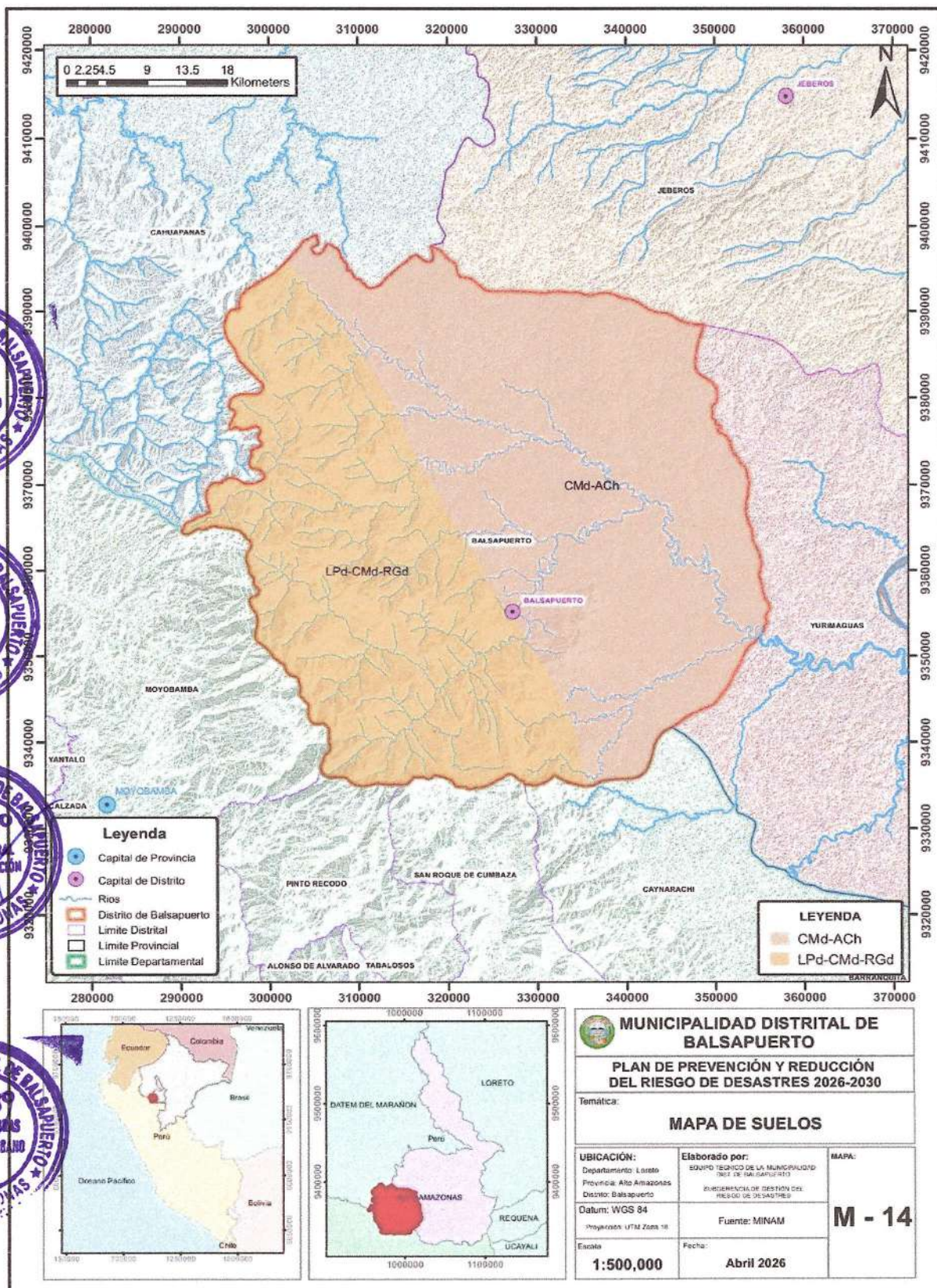
Esta asociación de suelos se presenta en áreas con relieve accidentado. Los Leptosoles son suelos poco profundos, limitados por la presencia de roca o material endurecido cercano a la superficie. Los Regosoles corresponden a suelos poco desarrollados, formados sobre materiales sueltos, mientras que los Cambisoles representan un estado intermedio de evolución.

Estos suelos presentan baja capacidad de retención de agua, alta susceptibilidad a la erosión y limitaciones severas para actividades agrícolas. Su uso es más adecuado para cobertura forestal y conservación.





MAPA 14: Suelos





1.3.5.10. Flora y Fauna

De acuerdo con la información de distribución biológica del Ministerio del Ambiente (MINAM), representada en el mapa temático del distrito de Balsapuerto, se identifican especies de flora y fauna de importancia ecológica, económica y para la conservación, asociadas principalmente a ecosistemas de bosque húmedo tropical.

A continuación, se describen las especies incluidas en la capa temática del ámbito distrital:

❖ Especies de Flora

- **Handroanthus serratifolius (Tahuari amarillo)**

Especie forestal característica de la Amazonía, presente en bosques de colinas y terrazas bien drenadas. Destaca por su floración amarilla intensa durante la época seca. Su madera es altamente valorada, lo que la hace vulnerable a la tala ilegal.

- **Cedrela odorata (Cedro)**

Árbol maderable de alto valor económico, que se desarrolla en suelos de buen drenaje en bosques de tierra firme. Puede alcanzar grandes alturas y es ampliamente utilizado en la industria forestal. Se encuentra bajo presión por sobreexplotación.

- **Swietenia macrophylla (Caoba)**

Especie forestal de gran importancia comercial, distribuida en bosques tropicales húmedos. Requiere suelos bien drenados y presenta crecimiento lento. Está catalogada como especie vulnerable debido a la tala selectiva y comercio ilegal.

- **Hylocereus megalanthus (Pitahaya o fruta del dragón)**

Planta cactácea que se desarrolla en climas tropicales, adaptada a suelos bien drenados. Su fruto tiene valor económico creciente. Se encuentra en zonas intervenidas y bordes de bosque.

❖ Especies de Fauna

- **Tayassu pecari (Huangana)**

Mamífero que habita bosques de tierra firme y zonas cercanas a cuerpos de agua. Se desplaza en grandes manadas y cumple un rol importante en la dispersión de semillas. Es vulnerable a la cacería.





- **Pecari tajacu (Sajino)**

Especie adaptable que habita diversos tipos de bosque amazónico. Se desplaza en grupos pequeños y es frecuente en áreas cercanas a asentamientos humanos. Enfrenta presión por caza de subsistencia.

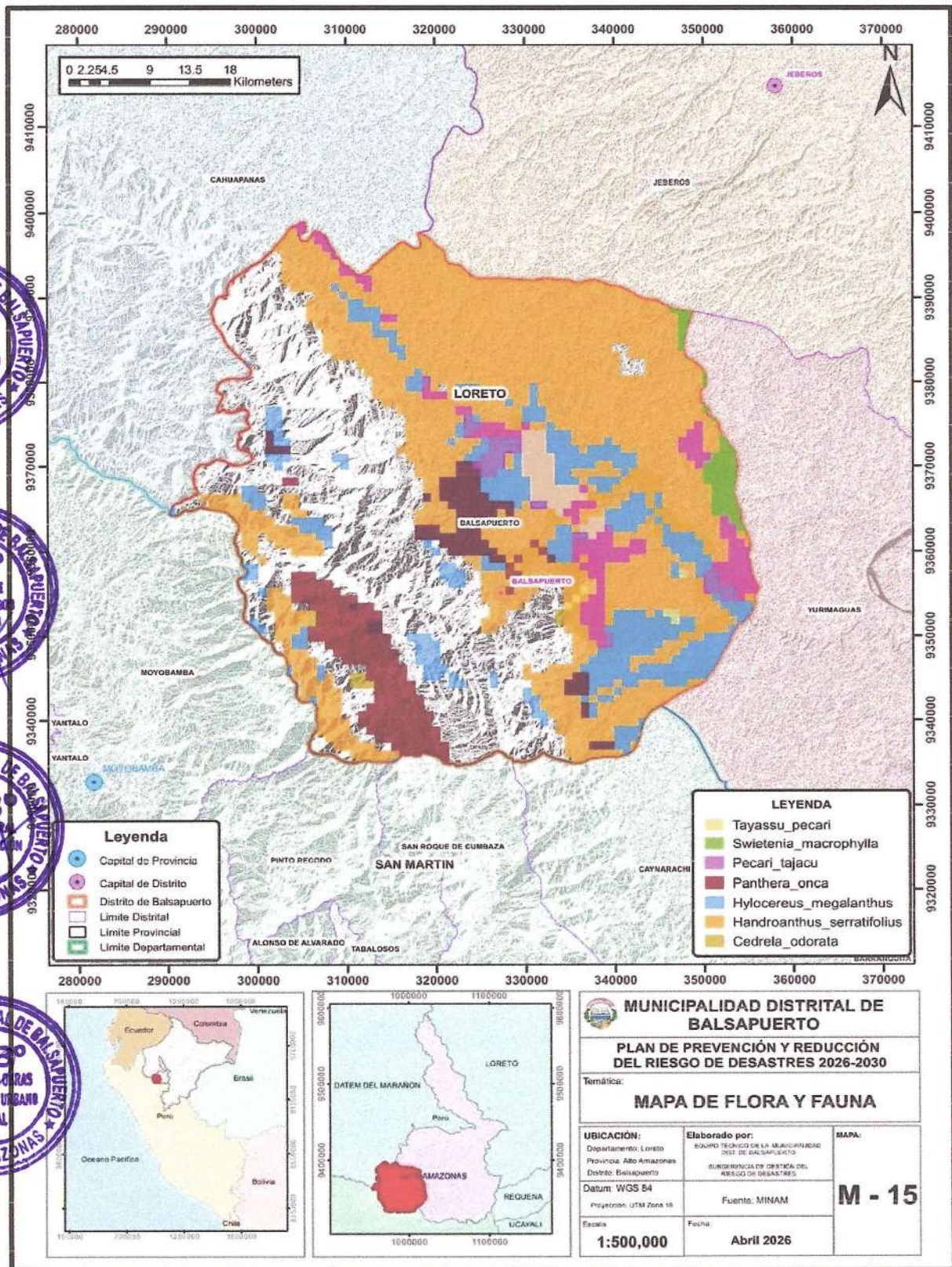
- **Panthera onca (Jaguar)**

Depredador tope de la Amazonía y especie clave para el equilibrio ecológico. Requiere amplios territorios de bosque continuo. Su presencia indica buen estado de conservación del ecosistema. Se encuentra amenazado por la pérdida de hábitat y conflictos con actividades humanas.





MAPA 15: Flora y Fauna





1.3.5.11. Aspectos Ambientales

1. Contaminación Atmosférica

La calidad del aire en el distrito de Balsapuerto se ve afectada principalmente por actividades humanas asociadas al uso del fuego, al transporte local y a la actividad agrícola y forestal. Las fuentes de emisión más importantes son:

- **Prácticas de agricultura migratoria ("roce y quema")**, especialmente en época seca, que generan elevadas emisiones de material particulado (PM_{10} y $PM_{2.5}$), monóxido de carbono (CO) y compuestos orgánicos derivados de la combustión incompleta.
- **Quema de residuos sólidos domiciliarios y orgánicos**, debido a la ausencia de un sistema formal de recolección, lo que libera humo, hollín y contaminantes tóxicos.
- **Uso de biomasa (leña) como fuente principal de energía en la cocción de alimentos**, generando exposiciones crónicas al humo en ambientes cerrados, afectando principalmente a mujeres, adultos mayores y niños.
- **Tránsito de embarcaciones fluviales con motores de combustión**, que emiten CO, NO_x , hidrocarburos no quemados y material particulado al aire.
- **Incendios forestales y quemas no controladas**, cada vez más frecuentes durante periodos de sequía extrema asociados al cambio climático, que deterioran la calidad del aire y generan efectos regionales.

Estas emisiones, combinadas, elevan la exposición de la población a contaminantes atmosféricos que pueden causar enfermedades respiratorias, irritación ocular y complicaciones en personas vulnerables.

2. Contaminación Ambiental

El distrito presenta una problemática ambiental asociada al manejo inadecuado de residuos, vertimientos y actividades productivas sin control técnico. Entre los aspectos más críticos se identifican:

- **Vertimiento directo de aguas residuales domésticas** en quebradas, drenes y cuerpos hídricos menores, lo cual genera contaminación biológica, malos olores y riesgo sanitario.
- **Disposición informal de residuos sólidos en quebradas, trochas, riberas y espacios periurbanos**, donde se generan lixiviados que afectan suelos y cursos de agua.
- **Uso indiscriminado de agroquímicos y pesticidas** en cultivos de yuca, plátano, maíz y otros, generando contaminación difusa en suelos y cuerpos hídricos, especialmente durante lluvias intensas.
- **Extracción forestal informal y tala selectiva sin criterios de manejo**, que contribuye a la degradación del paisaje, erosión y sedimentación de cursos de agua.





- **Botaderos clandestinos de residuos sólidos**, donde se producen gases de efecto invernadero (metano, dióxido de carbono) y contaminantes peligrosos como dioxinas por la quema.

Estas condiciones generan un deterioro progresivo del ambiente local, afectando la calidad del agua, los suelos y la salud pública.

3. Gestión de Residuos Sólidos

La gestión de residuos sólidos en Balsapuerto es limitada debido a la falta de infraestructura, logística y financiamiento. Actualmente se observan las siguientes problemáticas:

- **Ausencia de un sistema formal de recolección y disposición final**, por lo que la mayoría de residuos son quemados o arrojados a quebradas y terrenos abiertos.
- **Generación de lixiviados contaminantes** en puntos críticos donde los residuos se acumulan sin control.
- **Emisiones de humo, olores desagradables y partículas** por la quema frecuente de basura, afectando la salud de las comunidades.
- **Incremento de vectores (moscas, mosquitos, roedores)** asociado a residuos orgánicos en descomposición.
- **Riesgos ambientales por la quema de plásticos, baterías y residuos peligrosos**, que liberan sustancias tóxicas.

Se recomienda implementar un **sistema básico de gestión comunitaria de residuos**, acompañado de educación ambiental y reducción de quemas.

4. Contaminación Urbana y Rural

Tanto el entorno urbano del centro poblado de Balsapuerto como las comunidades rurales presentan focos significativos de contaminación:

- **Calles sin pavimentar** donde el tránsito peatonal, motocicletas y motocarros levantan polvo en suspensión.
- **Descarga informal de aguas residuales** en zanjas y áreas abiertas.
- **Acumulación de residuos sólidos en plazas, mercados, orillas de riachuelos y caminos vecinales**, generando contaminación visual, malos olores y obstrucción de drenajes.
- **Escasez de áreas verdes adecuadas**, lo que limita la provisión de servicios ecosistémicos básicos como sombra, filtración de aire y regulación térmica.
- **Contaminación por residuos de faena pesquera y desechos agropecuarios**, que son arrojados a los cuerpos de agua o quemados sin control.

Estas condiciones deterioran la calidad ambiental y aumentan la exposición a enfermedades infecciosas y respiratorias.





5. Ecosistemas y Recursos Naturales (Alteración o Pérdida de Ecosistemas)

Balsapuerto posee ecosistemas amazónicos de gran valor ecológico, incluyendo **bosque húmedo tropical, colinas bajas, bosques de terraza y ecosistemas ribereños** que cumplen funciones clave: regulación hídrica, captura de carbono, control de erosión y soporte a la biodiversidad.

Sin embargo, estos ecosistemas están siendo afectados por:

- **Expansión de la frontera agrícola**, especialmente mediante métodos tradicionales de "roce y quema".
- **Tala selectiva de especies maderables**, y extracción ilegal de recursos forestales.
- **Caza indiscriminada**, que reduce poblaciones de especies sensibles.
- **Pérdida de bosque primario** por conversión a chacras temporales y pastizales.
- **Efectos del cambio climático**, como sequías prolongadas e incendios forestales.
- **Contaminación difusa por residuos, agroquímicos y sedimentos**, que afectan cursos de agua y zonas de recarga.

La degradación de estos ecosistemas incrementa la vulnerabilidad del distrito frente a inundaciones, erosión, deslizamientos superficiales y pérdida de biodiversidad.





CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2.1.1. SITUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SEGÚN COMPONENTE.

De acuerdo con el presente Plan, se efectuó el diagnóstico sobre el nivel de implementación de los componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres establecidos en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD. A nivel institucional, se evidencian los siguientes avances:

Componente Prospectivo

Consiste en el desarrollo de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio.

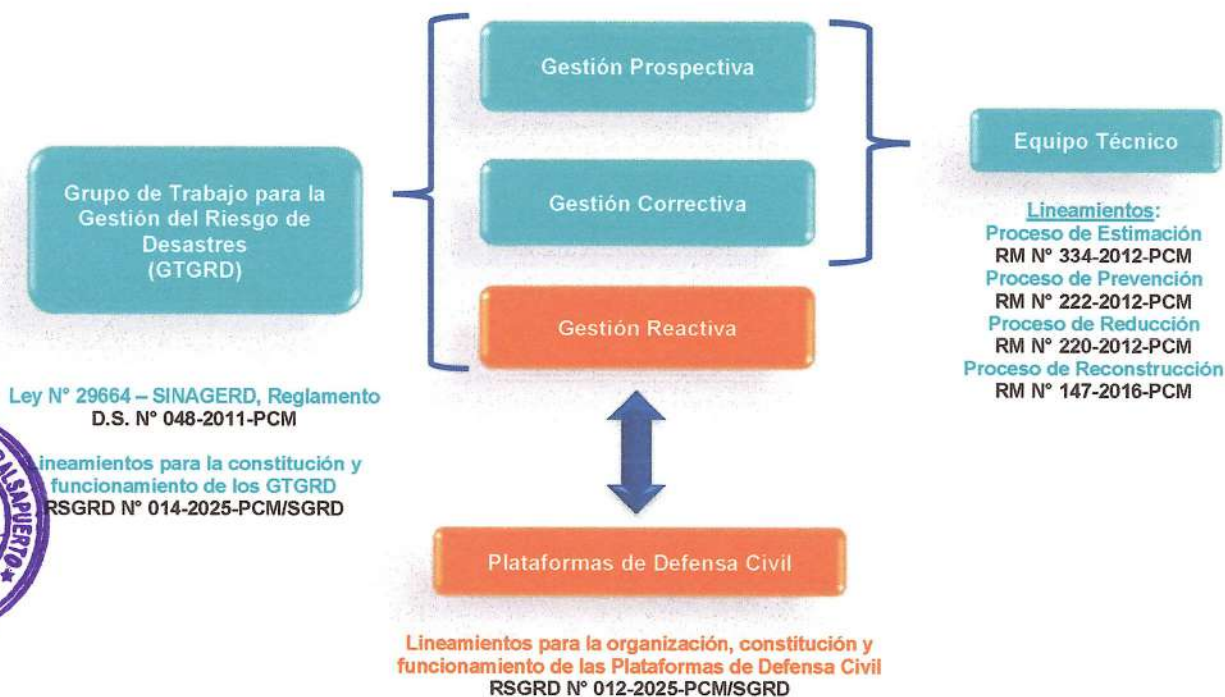
En cuanto a la Gestión Prospectiva de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto no se han evidenciado aún acciones. Sin embargo, contamos con las siguientes disposiciones:

- Mediante la Resolución de Alcaldía N° 060-2026-MDB-A, se conformó el Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD), que según el D.S N° 048-2011-PCM, tiene la función de "Formular normas y planes, evaluar, organizar, supervisar, fiscalizar y ejecutar proceso de gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia"
- Mediante Resolución de Alcaldía N° 105-2025- MDB-A, se conformó el Equipo Técnico encargado de la elaboración de los instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención y reducción y reconstrucción de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto, que es la encargada de elaborar el presente PPRRD.





Ilustración 16. Articulación y coordinación del GT-GRD



Fuente: Ley N° 29664 - SINAGERD
 Elaboración: Equipo Técnico PPRD – MDB

Componente Correctivo

En el marco de la Gestión Correctiva, se ejecutan acciones planificadas con el propósito de corregir o mitigar los riesgos existentes.

En relación con este componente, la Municipalidad Distrital de Balsapuerto no ha venido desarrollando intervenciones orientadas a la corrección o reducción de riesgos previamente identificados. No obstante, resulta indispensable impulsar la formulación y ejecución de acciones, estudios y/o proyectos que permitan atender las necesidades actuales del distrito, orientadas a disminuir las condiciones de vulnerabilidad y fortalecer la seguridad de la población.

Componente Reactivo

La Gestión Reactiva es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo, la Municipalidad Distrital de Balsapuerto ha tomado las siguientes iniciativas:

- Se conformo la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto, mediante Resolución de Alcaldía N° 012-2023-AMDB-A.
- Por otro lado, se ha implementado un sistema de monitoreo para los peligros en el distrito de Balsapuerto, con respecto al incremento de los





principales ríos, sin embargo, en necesario continuar con la implementación el mismo que es escaso debido a la falta de personal y el poco conocimiento para proponer este tipo de actividades dentro de la corporación municipal.

Asimismo, cabe precisar que faltan implementar las siguientes acciones con las que:

- No se cuenta con ningún plan de específico de gestión del riesgo de desastres.
- No se cuenta con Voluntarios de Emergencias y Rehabilitación (VER).
- No se cuenta con una Brigada Operativa para Emergencias y Desastres.
- Aún no se ha implementado un Centro de Operaciones de Emergencias Distrital – COED.

1.1.1. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL

La Municipalidad Distrital de Balsapuerto, en su condición de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, cuenta con diversos instrumentos de gestión que orientan su organización, planificación y desarrollo territorial. Estos instrumentos resultan fundamentales para la incorporación de los enfoques de Gestión Prospectiva, Gestión Correctiva y Gestión Reactiva de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), conforme a lo establecido en la Ley N.º 29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

Tabla 28. Instrumentos de Gestión que Incorporan la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva de la GRD.

INSTITUCIONALIDAD E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN EN GRD			
INSTRUMENTO	CONSTITUIDO/FORMULADO	EN PROCESO	NO EXISTE
Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC)			X
Plan Estratégico Institucional (PEI)	X		
Plan Operativo Institucional Multianual (POI)	X		
Reglamento de Organización y Funciones (ROF)	X		
Manual de Procedimiento Administrativo (MPA).	X		
Manual de Organización de Funciones (MOF) que incluye el CAP (Cuadro de Asignación de Personal)			X
Plan de Desarrollo Urbano y Rural			X
PPRD (Cuentan con Programa Presupuestal)	X		
Oficina Constituida de GRD/Defensa Civil	X		
Estudios Técnicos (vinculados a la GRD)			X
TOTAL		6 – EVALUACIÓN CUALITATIVA REGULAR	

Fuente: Ficha Técnica basada en la Guía Metodológica para la formulación del PPRD del CENEPRED
Elaboración: Equipo Técnico MDB





Valores: De 01 a 02 Instrumentos implementados **DEFICIENTE**
03 a 05 Instrumentos implementados **REGULAR**
06 a 07 Instrumentos implementados **BUENO**
S/D Sin Datos

Del análisis de la **Tabla N.º 28**, se desprende que la Municipalidad Distrital de Balsapuerto cuenta con seis instrumentos vinculados a la gestión institucional en materia de GRD, los cuales son:

- Plan Estratégico Institucional (PEI)
- Plan Operativo Institucional Multianual (POI)
- Reglamento de Organización y Funciones (ROF)
- Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)
- Programa Presupuestal 068 (PPR 068)
- Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres constituida

En función de la escala de valoración establecida en la Guía Metodológica del CENEPRED, el distrito presenta un nivel de implementación **BUENO**, al contar con 6 instrumentos implementados.

No obstante, se evidencia que estos instrumentos no incorporan de manera transversal ni estratégica los enfoques de Gestión Prospectiva ni Gestión Correctiva, predominando aún una orientación institucional hacia la gestión reactiva del riesgo.

Asimismo, se constata que varios instrumentos fundamentales para la planificación territorial y la reducción del riesgo de desastres no han sido elaborados, lo que constituye una debilidad significativa en la institucionalización de la Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito distrital:

- Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC)
- Manual de Organización y Funciones (MOF)
- Plan de Desarrollo Urbano y Rural (PDUR)
- Estudios técnicos vinculados a la GRD

En este contexto, el Equipo Técnico recomienda a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto priorizar la formulación e implementación de los instrumentos de gestión pendientes, garantizando la incorporación transversal de los enfoques prospectivo y correctivo de la GRD, con la finalidad de fortalecer la prevención, la reducción de riesgos y la sostenibilidad del desarrollo local.

➤ Manual de Organización y Funciones (MOF).

La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres no cuenta con un Manual de Organización y Funciones (MOF), lo que dificulta la definición clara de responsabilidades, perfiles de puesto y líneas de coordinación interna, afectando la eficiencia operativa y la implementación adecuada de la GRD en el ámbito distrital.





➤ **Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC).**

La Municipalidad Distrital de Balsapuerto no cuenta con un Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) vigente, lo que limita la articulación entre el desarrollo local, la participación ciudadana y la incorporación del análisis de riesgo en la planificación del territorio.

➤ **Plan de Desarrollo Urbano y Rural (PDUR).**

La Municipalidad Distrital de Balsapuerto no cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano y Rural (PDUR), lo cual representa una debilidad crítica para la gestión prospectiva del riesgo, dado que este instrumento es clave para evitar la generación de nuevos riesgos asociados al uso inadecuado del suelo y a la expansión urbana en zonas expuestas a peligros.



2.1.2. CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2.1.2.1. ANÁLISIS DE RECURSOS HUMANOS

La Municipalidad Distrital de Balsapuerto, cuenta con el personal vinculado a la Gestión del Riesgo de Desastres, que involucra las medidas desarrolladas a nivel institucional en gestión prospectiva mediante la creación del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD (Resolución de Alcaldía N° 099-2025-MDB/A) y el Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres (la Resolución de Alcaldía N° 99-A-2025-MDB-A)

Tabla 29. Capacidad de Recurso Humano para la GP y GC

INSTANCIAS	CANTIDAD	SUSTENTO DE CONFORMACIÓN	ROL	FUNCIÓN
GRUPO DE TRABAJO DE GRD	8	Resolución de Alcaldía N° 099-2025-MDB/A	Alcalde y Gerentes	Coordinar y articular los procesos de la GRD.
EQUIPO TÉCNICO	7	Resolución de Alcaldía N° 99-A-2025-MDB-A	Profesionales técnicos y/o universitarios de las gerencias de línea.	Elaborar estudios de GRD, elaborar planes de GRD, etc.
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	3	ORDENANZA MUNICIPAL N° 001-2023-MDB/A	Administrativo	Cumplir con las actividades que requiere el SINAGERD, asimismo las funciones descritas en el ROF, MOF de la entidad.
OTRAS				

Fuente: Ficha Técnica basada en la Guía Metodológica para la formulación del PPRD del CENEPRED
Elaboración: Equipo Técnico MDB





Tabla 30. Integrantes del Grupo de Trabajo para la GRD de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto.

N°	CARGO	¿Comprometido con la GRD?	
		SI	NO
01	Alcalde	X	
02	Gerente Rentas	X	
03	Gerente de Administración y Finanzas	X	
04	Gerente de Planeamiento y Presupuesto	X	
05	Gerente de Servicios Públicos y Medio Ambiente	X	
06	Gerente de Desarrollo Humano y Social	X	
07	Gerente de Obras Desarrollo Urbano y Rural	X	
08	Subgerente de Gestión de Riesgos de Desastres	X	

Tabla 31. Integrantes del Equipo Técnico para la GRD de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto.

N°	CARGO	¿Comprometido con la GRD?	
		SI	NO
01	Gerente de Rentas (e)	X	
02	Gerente de Administración y Finanzas	X	
03	Gerente de Planeamiento y Presupuesto	X	
04	Gerente de Servicios Públicos y Medio Ambiente	X	
05	Gerente de Desarrollo Humano y Social	X	
06	Gerente de Obras, Desarrollo Urbano y Rural	X	
07	Secretario Técnico GRD	X	

Tabla 32. Evaluación Cualitativa del Recurso Humano vinculado a la GP y GC

DISTRITO	AUTORIDADES	FUNCIONARIOS	PROFESIONALES	ESPECIALISTAS
Balsapuerto	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR

2.1.2.2. ANÁLISIS DE RECURSOS LOGÍSTICOS

La Municipalidad Distrital de Balsapuerto, en relación con sus recursos logísticos, presenta limitaciones significativas en equipamiento tecnológico para el desarrollo de Estudios de Evaluación de Riesgos. Asimismo, no dispone de unidades motorizadas para la ejecución de inspecciones in situ dentro de su jurisdicción, lo que restringe la capacidad operativa en campo.





No obstante, en coordinación con el Equipo Técnico, se ha elaborado un inventario de los recursos disponibles y de aquellos requeridos, con el objetivo de fortalecer el equipamiento y mejorar la capacidad operativa de la municipalidad en los componentes prospectivo y correctivo de la Gestión del Riesgo de Desastres. Esta información se detalla en la **Tabla 33**.

En ese contexto, la Municipalidad Distrital de Balsapuerto cuenta con los siguientes recursos logísticos:

Tabla 33. Recursos Logísticos de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto

RECURSO LOGISTICO EXISTENTE				
RECURSOS	CATEGORÍA	MARCA	MODELO	ESTADO
Equipos Informáticos				
01 Laptop	---	LENOVO	---	Bueno
RECURSO LOGISTICO REQUERIDO				
Vehículos				
Moto lineal 250	Liviana	HONDA	TORNADO	NUEVO
Moto lineal 250	Liviana	HONDA	TORNADO	NUEVO
Moto lineal 250	Liviana	HONDA	TORNADO	NUEVO
Camioneta	Pesada	TOYOTA	HILUX	AÑO 2023
Equipos Informáticos				
Computadora Estacionaria	---	HP	CORE I7	Nuevo
Computadora Estacionaria	---	HP	CORE I7	Nuevo
Impresora	---	CANON	MULTIFUNCIONAL	Nuevo
GPS	----	GARMIN	NAVEGADOR 2022	Nuevo
GPS	----	GARMIN	NAVEGADOR 2022	Nuevo
DRONE	---	DJI	MAVI AIR PROFESIONAL	Nuevo

Fuente: Equipo Técnico.

ESTADO:

Recursos insuficientes/inexistentes e inoperativos = DEFICIENTE
 Recursos básicos y operativos = REGULAR
 Recursos suficientes y operativos = BUENO
 Inexistentes = S/D





2.1.2.3. ANÁLISIS DE RECURSOS FINANCIEROS

PRESUPUESTO 0068: REDUCCION DE VULNERABILIDADES Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.

La Gestión del Riesgo de Desastres se fundamenta en la investigación científica y en el registro sistemático de información, orientando acciones en todos los niveles de gobierno y en la sociedad en su conjunto. Su estructura se organiza en tres componentes y siete procesos, los cuales deben ser considerados de manera integral en la **Formulación, Programación y Asignación Presupuestaria**, para asegurar la coherencia con lo establecido en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD), documentos que definen seis objetivos nacionales para fortalecer la resiliencia y reducir las condiciones de riesgo en el país.

A partir de la consulta amigable correspondiente al periodo 2021 - 2025 se verifica lo siguiente:

Tabla 34. Presupuesto Asignado a la Municipalidad Distrital de Balsapuerto, periodo 2021-2025

AÑO	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2021	6,181,442	14,939,255	14,515,678	13,954,704	13,919,531	13,661,074	13,661,074	91.4
2022	8,695,661	55,846,507	55,090,109	54,233,662	53,459,345	49,212,236	49,212,236	88.1
2023	20,844,063	28,186,132	27,453,265	27,353,525	27,239,132	26,193,726	26,164,949	92.9
2024	15,341,165	20,447,793	19,703,108	19,253,280	18,617,176	18,603,297	18,594,462	91.0
2025	17,963,391	20,338,167	16,790,507	16,718,471	16,603,383	16,276,423	16,213,242	80.0

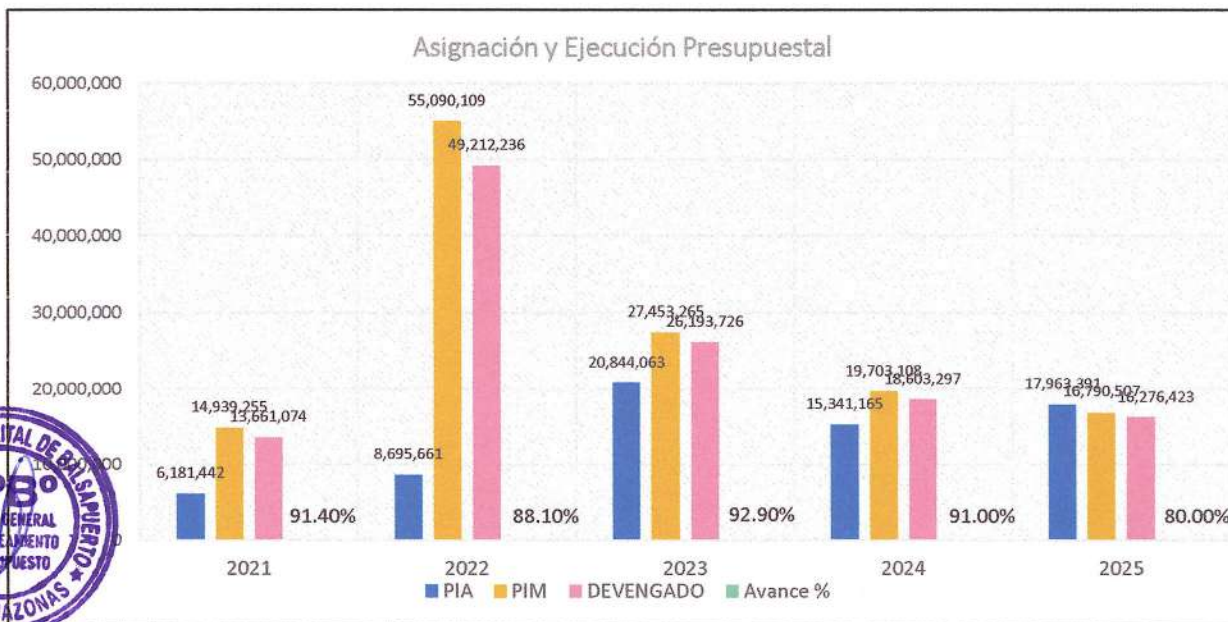
Fecha de consulta: 19 de abril de 2026.

Consulta amigable MEF, 2026

Elaboración: Equipo Técnico MDB



Ilustración 17. Asignación y Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto



El promedio del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) anual de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto, para el periodo 2021–2025, asciende aproximadamente a S/ 27 951 570, evidenciando una variabilidad significativa entre años, con un pico en el 2022 y una reducción en los años siguientes. Del total de este presupuesto, en promedio se asignan S/ 224 584 al Programa Presupuestal por Resultados 068, lo que representa alrededor del 0,80 % del PIM anual, reflejando una baja priorización presupuestal de la Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito distrital.

Tabla 35. Presupuesto de Asignación al PPR 068 de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto, periodo 2021-2025

Año	Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2021	0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	43,000	452,871	452,871	452,871	452,871	452,415	452,415	99.9
2022	0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	300,000	0	0	0	0	0	0	0.0
2023	0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	340,000	157,713	157,713	157,455	157,455	122,613	122,613	77.7
2024	0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	253,049	253,049	169,842	169,842	169,842	169,842	169,842	67.1
2025	0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	247,285	259,285	163,200	157,500	157,500	157,500	157,500	60.7





Ilustración 18. Presupuesto Asignado al PPR 068 de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto, periodo 2021-2025

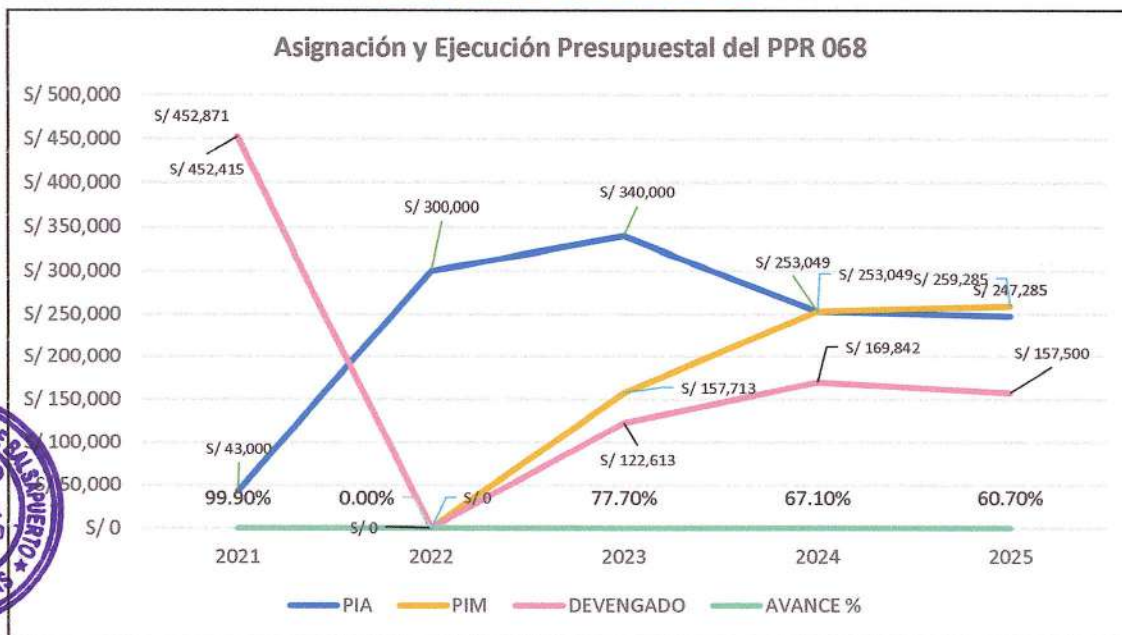


Tabla 36. Presupuesto Anual Asignado por Proyecto/Actividad del PPR 068

TIPO	PRODUCTO/PROYECTO	PIA	PIM	DEVENGADO	AVANCE %
2021	Actividad ACCIONES COMUNES	43,000	452,871	452,415	99.9
2022	Actividad ACCIONES COMUNES	300,000	0	0	0
2023	Actividad ACCIONES COMUNES	340,000	157,713	122,613	77.7
2024	Actividad ACCIONES COMUNES	253,049	253,049	169,842	67.1
2025	Actividad ACCIONES COMUNES	247,285	259,285	157,500	60.7

De acuerdo con la **Tabla 36**, el presupuesto anual asignado al Programa Presupuestal por Regímenes 068 en la Municipalidad Distrital de Balsapuerto, durante el periodo 2021–2025, se concentra exclusivamente en la Actividad "Acciones Comunes", no registrándose proyectos de inversión ni otras actividades específicas orientadas a intervenciones estructurales o de reducción del riesgo.

En términos de ejecución, se observa un comportamiento variable: en el año 2021 se alcanza un nivel de ejecución cercano al 100 % (99,9 %), mientras que, en los años 2023, 2024 y 2025 los niveles de ejecución disminuyen progresivamente (77,7 %, 67,1 % y 60,7 %, respectivamente). Asimismo, en el año 2022 no se registra ejecución presupuestal debido a la ausencia de PIM en dicho periodo.

En ese sentido, si bien existe asignación presupuestal al PPR 068 en la mayoría de los años analizados, esta es limitada y presenta una tendencia decreciente en su ejecución. Además, no se identifican asignaciones específicas orientadas a la Gestión Prospectiva ni a la Gestión





Correctiva, concentrándose los recursos en acciones de carácter general, lo que restringe la implementación de medidas preventivas y de reducción del riesgo en el distrito.

Tabla 37. Calificación cualitativa en la asignación y ejecución presupuestal PPR 068 en GP y GC

ENTIDAD	GP	GC	GR	CLASIFICACIÓN
Municipalidad Distrital de Balsapuerto	DEFICIENTE	DEFICIENTE	DEFICIENTE	DEFICIENTE





2.2. ANÁLISIS DEL RIESGO DE DESASTRES

2.2.1. REGISTRO HISTÓRICO DE PELIGROS RECURRENTES EN EL DISTRITO DE BALSAPUERTO

Según los registros de emergencias reportados en el SINPAD–INDECI durante el periodo 2003–2024, la provincia de Alto Amazonas presenta una alta recurrencia de eventos asociados principalmente a incendios urbanos e industriales (412 eventos), seguidos por inundaciones (83 eventos) y vientos fuertes (82 eventos). En menor proporción, se registran emergencias vinculadas a erosión (13 eventos), lluvias intensas (12 eventos), sismos (15 eventos) y deslizamientos (9 eventos), entre otros.

Estos resultados evidencian que la dinámica de emergencias en la provincia está fuertemente influenciada por factores antrópicos, como las condiciones constructivas en entornos poblados —especialmente en Yurimaguas—, así como por condiciones hidrometeorológicas propias de la Amazonía, donde las lluvias intensas, los vientos y la cercanía a cuerpos de agua incrementan la exposición y vulnerabilidad de la población.

En el distrito de Balsapuerto, durante el mismo periodo (2003–2024), se registraron 60 emergencias, lo que lo ubica entre los distritos con menor recurrencia de eventos dentro de la provincia. A diferencia del comportamiento provincial, el peligro más recurrente en Balsapuerto corresponde a los incendios urbanos e industriales (35 eventos), lo cual refleja una mayor incidencia de eventos de origen antrópico, posiblemente asociados a prácticas domésticas, uso de materiales inflamables y limitadas condiciones de seguridad en viviendas.

En segundo orden se presentan los vientos fuertes (8 eventos) y las inundaciones (8 eventos), evidenciando también la influencia de factores climáticos en la ocurrencia de emergencias. Asimismo, se registran eventos de menor frecuencia como aludes (2 eventos), sismos (2 eventos), y casos aislados de contaminación (1), deslizamiento (1), explosión (1), incendio forestal (1) y sequía (1).

En conjunto, estos antecedentes permiten identificar que el distrito presenta una combinación de peligros de origen antrópico e hidrometeorológico, siendo los incendios el principal evento recurrente. Esta información resulta clave para la planificación de medidas de prevención, reducción del riesgo y fortalecimiento de capacidades de respuesta en el ámbito local.





Tabla 38. Consolidado de emergencias por peligro, ocurridas en el departamento de Loreto, según provincia y distrito: periodo 2003-2024

PROVINCIA / DISTRITO	TOTAL EMERGENCIAS	ALUD	BAJAS TEMPERATURAS	CONTAMINACION	DERRAME DE SUSTANCIAS	DERRUMBE DE CERRO	DESIZAMIENTO	EPIDEMIAS	EROSION	EXPLOSION	INCENDIO FORESTAL	INCENDIO URB. E INDUST.	INUNDACION	LLUVIA INTENSA	SEQUIA	SISMO	TORRENTA ELECTRICA	VIENTOS FUERTES	OTROS
TOTAL GENERAL DEP. LORETO	4,644	2	13	17	26	1	111	8	299	8	20	2,427	495	68	47	32	2	1,050	18
ALTO AMAZONAS	646	2	1	2	1	0	9	2	13	1	4	412	83	12	6	15	0	82	1
BALSAPUERTO	60	2	0	1	0	0	1	0	0	1	1	35	8	0	1	2	0	8	0
JEBEROS	14	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	4	4	0	1	3	0	0	0
LAGUNAS	61	0	0	0	1	0	0	0	2	0	0	36	11	1	1	3	0	6	0
SANTA CRUZ	42	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	16	15	0	1	3	0	5	0
TENIENTE CESAR LÓPEZ ROJAS	41	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	18	11	0	1	2	0	4	0
YURIMAGUAS	428	0	0	1	0	0	8	2	5	0	1	303	34	11	1	2	0	59	1

Fuente: SINPAD- COEN - INDECI

Elaboración: Sub Dirección de Aplicaciones Estadísticas – DIPPE – INDECI

En el distrito de Balsapuerto, durante el periodo 2003-2024, se registraron 27,123 personas afectadas y 5,552 damnificadas, cifras que reflejan un impacto significativo generado principalmente por los eventos hidrometeorológicos recurrentes, como inundaciones y lluvias intensas. Aunque no se reportaron personas desaparecidas, sí se registraron 2 personas lesionadas y 4 fallecidas, evidenciando que, aunque la mortalidad es baja en relación con el volumen de emergencias, los eventos pueden derivar en consecuencias graves para la población más expuesta. El alto número de afectados y damnificados indica una recurrencia de daños a viviendas, medios de vida y servicios básicos, lo que evidencia condiciones de vulnerabilidad estructural y socioeconómica en el distrito. Este comportamiento confirma la necesidad de fortalecer las medidas de prevención, preparación y reducción del riesgo a nivel local.

Tabla 39. Consolidado de emergencias, daños personales por provincias y distritos del departamento de Loreto, periodo 2003-2024

PROVINCIA DE LORETO	DISTRITOS	EMERGENCIA	DAÑOS PERSONALES (PERSONA)				
			AFFECT	DAMNIF	DESAP	LESION	FALLEC
TOTAL GENERAL DEP. LORETO	53	4,644	1,423,891	395,568	16	441	107
PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS	6	646	150,997	31,343	0	33	10
	BALSAPUERTO	60	27,123	5,552	0	2	4
	JEBEROS	14	1,890	21	0	0	0
	LAGUNAS	61	25,216	5,983	0	4	0
	SANTA CRUZ	42	32,775	7,621	0	0	1
	TENIENTE CESAR LÓPEZ ROJAS	41	19,323	4,017	0	1	0
	YURIMAGUAS	428	44,670	8,149	0	26	5

Fuente: SINPAD- COEN - INDECI

Elaboración: Sub Dirección de Aplicaciones Estadísticas – DIPPE – INDECI

Durante el periodo 2003-2024, el distrito de Balsapuerto registró importantes daños materiales, destacando 5,071 viviendas afectadas y 1,326 viviendas destruidas, reflejo de la alta vulnerabilidad de sus construcciones rurales. Aunque no se reportaron daños en centros de salud ni afectación a puentes o carreteras, sí se evidenció un fuerte impacto en





la economía local con **1,210 hectáreas de cultivos afectadas** y **3,724 hectáreas perdidas**, principalmente por inundaciones y lluvias intensas. Estos daños muestran la exposición del distrito a peligros hidrometeorológicos y la necesidad de fortalecer medidas de reducción del riesgo y la resiliencia productiva.

Tabla 40. Consolidado de emergencias, daños materiales clasificado por provincias y distritos del departamento de loreto, periodo 2003-2024

PROVINCIAS DE LORETO	DISTRITOS	EMERGENCIA	DAÑOS MATERIALES									
			VIVIENDAS (UNIDAD)		CENTROS DE SALUD (UNIDAD)		CULTIVO (HAS)		PUENTES (UNIDAD)		CARRETERAS (KILÓMETRO)	
			AFECT	DESTR	AFECT	DESTR	AFECT	PERD	AFECT	PERD	AFECT	PERD
TOTAL GENERAL DEP. LORETO	53	4,644	310,568	19,404	251	14	48,916	93,547	40	103	168	32
SUB TOTAL PROV. ALTO	6	646	31,300	4,078	46	2	5,703	24,190	6	2	0	1
AMAZONAS	BALSAPUERTO	60	5,071	1,326	0	0	1,210	3,724	0	1	0	0
	JEberos	14	334	10	2	0	108	275	0	0	0	0
	LAGUNAS	61	6,851	866	0	1	0	4,394	0	0	0	0
	SANTA CRUZ	42	6,493	61	24	1	4,308	7,274	4	1	0	0
	TENIENTE CESAR LÓPEZ ROJAS	41	3,866	752	4	0	15	2,605	1	0	0	0
	YURIMAGUAS	428	8,685	1,063	16	0	62	5,918	1	0	0	1

Fuente: SINPAD- COEN - INDECI

Elaboración: Sub Dirección de Aplicaciones Estadísticas – DIPPE – INDECI

Durante el periodo **2003–2024**, el distrito de **Balsapuerto** registró **5,552 personas damnificadas**, siendo las **inundaciones** el principal peligro asociado, con **4,467 damnificados**, lo que evidencia su alta exposición a eventos hidrometeorológicos vinculados al comportamiento de los ríos amazónicos. También se reportaron damnificados por **incendios urbanos e industriales (376 personas)**, un evento de menor frecuencia, pero de alto impacto en áreas pobladas. Asimismo, se registraron afectaciones por **alud (568 personas)**, **explosiones (19)**, **lluvias intensas (77)** y **vientos fuertes (45)**. Este patrón confirma que Balsapuerto es un distrito altamente vulnerable, donde los peligros naturales y antrópicos continúan generando impactos significativos en la población.

Tabla 41. Damnificados por tipo de peligros, según distritos en el departamento de loreto: 2003 - 2024

PROVINCIA, DISTRITO	TOTAL DE EMERGENCIA	TOTAL DE DAMNIFICADOS	ALUD	DERRUMBE DE CERRO	DESIZAMIENTO	EROSION	EXPLOSION	INCENDIO FORESTAL	INCENDIO URB. E INDUST.	INUNDACION	LLUVIA INTENSA	SISMO	TORMENTA ELECTRICA	VIENTOS FUERTES	OTROS
TOTAL DEP. DE LORETO	4,644	395,568	568	29	1,949	10,776	19	154	21,293	343,175	880	848	11	15,865	1
ALTO AMAZONAS	646	31,343	568	0	289	467	19	0	3,167	24,309	371	753	0	1,400	0
BALSAPUERTO	60	5,552	568	0	0	0	19	0	376	4,467	0	77	0	45	0
JEBEROS	14	21	0	0	0	0	0	0	16	0	0	5	0	0	0
LAGUNAS	61	5,983	0	0	0	174	0	0	290	4,998	0	494	0	27	0
SANTA CRUZ	42	7,621	0	0	0	0	0	0	118	7,237	0	98	0	168	0
TENIENTE CESAR LÓPEZ ROJAS	41	4,017	0	0	0	282	0	0	76	3,501	0	15	0	143	0
YURIMAGUAS	428	8,149	0	0	289	11	0	0	2,291	4,106	371	64	0	1,017	0

Fuente: SINPAD- COEN - INDECI

Elaboración: Sub Dirección de Aplicaciones Estadísticas – DIPPE – INDECI





Durante el periodo 2003–2024, el distrito de **Balsapuerto** registró **27,123 personas afectadas**, siendo las **inundaciones** el principal peligro responsable, con **20,516 afectados**, lo que evidencia su alta exposición a eventos hidrometeorológicos recurrentes. Asimismo, se reportó un número significativo de afectados por **sequía (4,958 personas)**, lo que muestra la presencia de escenarios extremos tanto de exceso como de déficit hídrico. También se identificaron afectaciones por **alud (1,517 personas)** y, en menor proporción, por **sismo (94)** y **vientos fuertes (38)**. Este patrón confirma que Balsapuerto es un distrito altamente vulnerable a múltiples peligros naturales, con impactos directos y sostenidos sobre su población.

Tabla 42. Afectados por tipo de peligros, según distritos en el departamento de loreto:
2003 - 2024

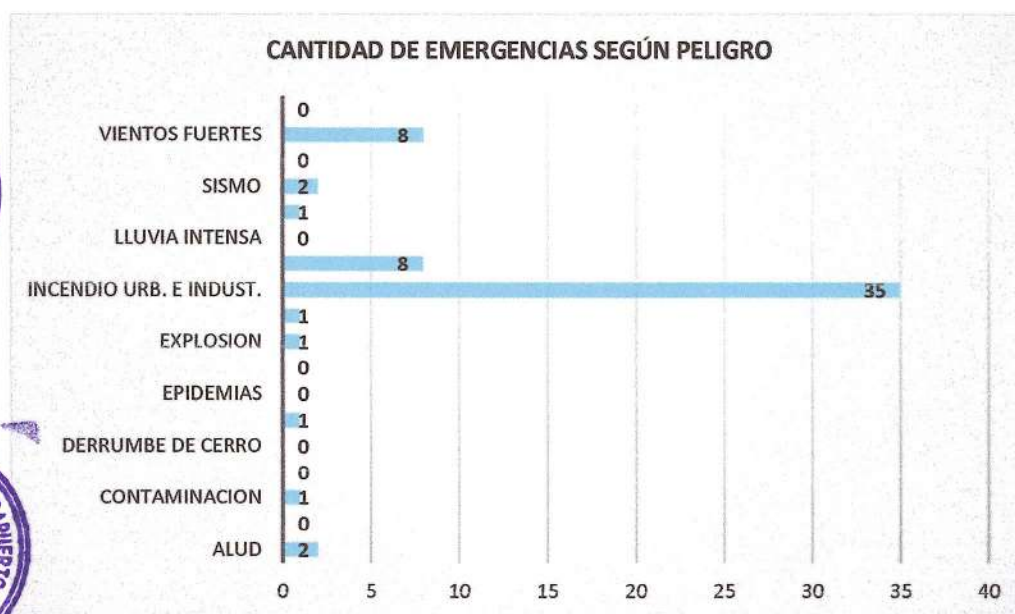


	TOTAL DE EMERGENCIA	TOTAL DE AFECTADOS	ALUD	BAJAS TEMPERATURAS	CONTAMINACION	DERRAME DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	DESPLAZAMIENTO	EPIDEMIAS	EROSION	EXPLOSION	INCENDIO FORESTAL	INCENDIO URB. E INDUST.	INUNDACION	LLUVIA INTENSA	SEQUIA	SISMO	VIENTOS FUERTES	OTROS
TOTAL DEP. LORETO	4,644	1,423,891	1,517	17,314	26,488	30,318	2,339	1,201	19,215	4	122	5,561	1,199,517	10,497	89,586	2,491	17,185	536
ALTO AMAZONAS	646	150,997	1,517	247	121	0	158	0	251	0	14	151	127,852	1,002	16,947	1,788	942	7
BALSAPUERTO	60	27,123	1,517	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20,516	0	4,958	94	38	0
YARACUAY	14	1,890	0	247	0	0	0	0	0	0	14	0	1,590	0	0	39	0	0
YACUPAZUN	61	25,216	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24,177	29	0	953	57	0
YACUPAZUN	42	32,775	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32,209	0	351	134	81	0
YACUPAZUN	41	19,323	0	0	0	0	0	0	130	0	0	16	17,035	0	2,023	115	4	0
YACUPAZUN	428	44,670	0	0	121	0	158	0	121	0	0	135	32,325	973	9,615	453	762	7



Fuente: SINPAD- COEN - INDECI

Elaboración: Sub Dirección de Aplicaciones Estadísticas – DIPPE – INDECI



Fuente: SINPAD- COEN - INDECI

Elaboración: Equipo Técnico MDB





2.2.2. IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS – INGEMMET

Se realizó la verificación de los puntos críticos identificados por el INGEMMET y publicados en la plataforma GEOCATMIN. Para el distrito de Balsapuerto se registró un único punto crítico de peligro geológico, ubicado en las localidades de Bellavista, San José de Caballito, Nueva Esperanza, Dos de Mayo, Santa Rita, San Fernando, Nuevo Chazuta, Santa Anita, Irapay, San Gabriel de Varadero, Moyobambillo, Fray Martín, Nuevo Pachiza, Centro América, Nueva Alianza y San Pedro. Este punto está asociado a procesos de inundación fluvial, evidenciando la fuerte exposición del distrito a la dinámica hidrológica amazónica. Su presencia resalta la necesidad de mantener un seguimiento permanente y aplicar medidas preventivas que contribuyan a reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida.

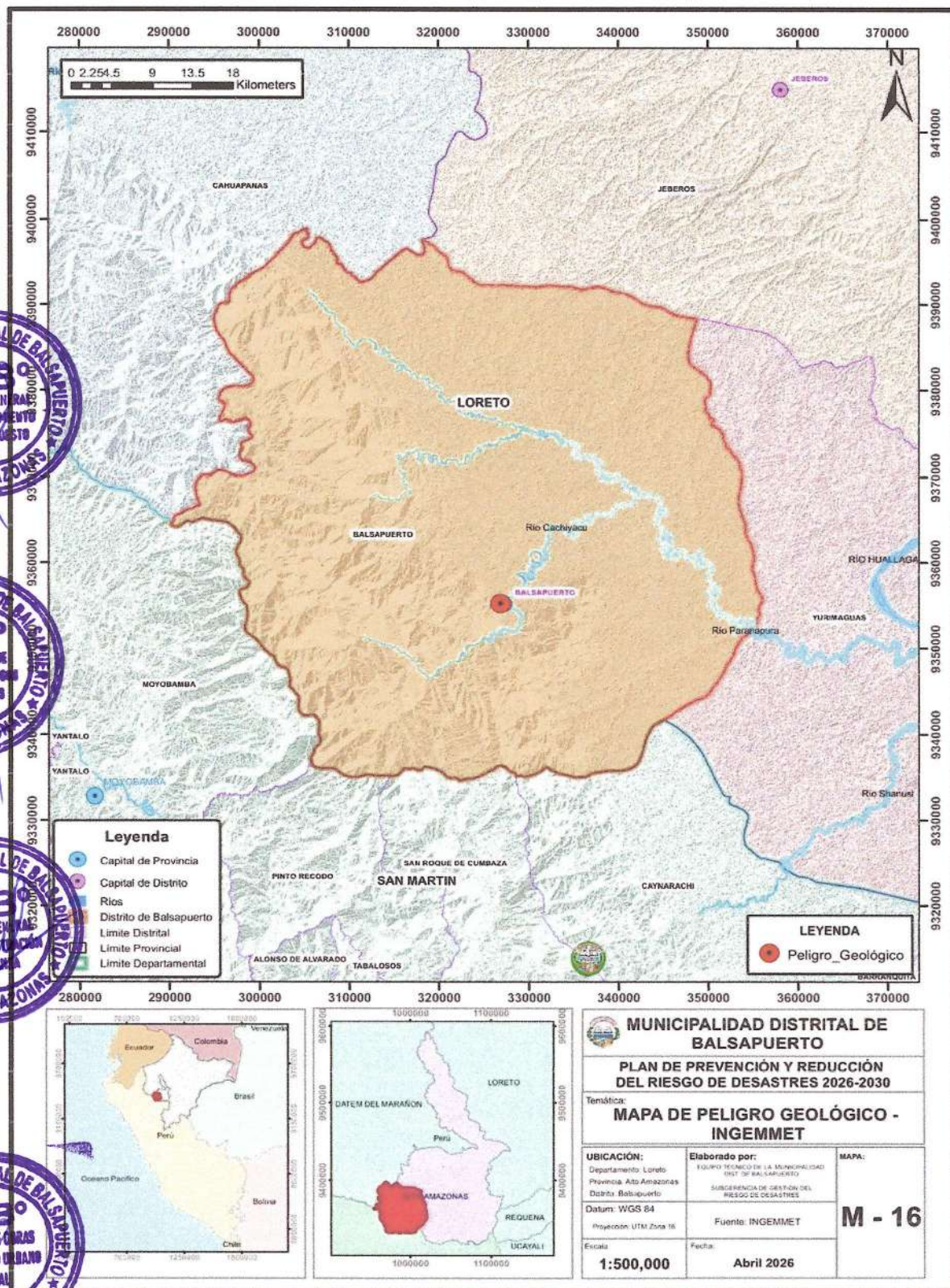
Tabla 43. Tramos Críticos Peligros Geológicos – INGEMMET 2023-2024

N°	Sector	ESTE	NORTE	DISTRITO
	localidades de Bellavista, San José de Caballito, Nueva Esperanza, Dos de Mayo, Santa Rita, San Fernando, Nuevo Chazuta, Santa Anita, Irapay, San Gabriel de Varadero, Moyobambillo, Fray Martín, Nuevo Pachiza, Centro América, Nueva Alianza, San Pedro,	326875	9355220	Balsapuerto

Fuente: Zonas Críticas, INGEMMET, 2024



MAPA 16: Peligros Geológicos - INGEMMET





2.2.3. IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS - ANA

En el Presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Balsapuerto, se identificaron sectores críticos determinados por la recurrencia de los peligros identificados.

Con el propósito de organizar y priorizar las intervenciones por parte de la municipalidad, se han elaborado fichas de identificación de sectores críticos por tipo de peligro para la determinación de estos sectores han sido la recurrencia y nivel de peligro (muy alto y alto) y ámbito territorial donde han ocurrido asimismo si hubo afectación de los elementos expuestos.

La determinación de puntos críticos se sustenta en la información generada por las entidades técnico científicas como son el INGEMMET y ANA.

Cabe resaltar que los objetivos del Plan están centrados en actividades de la gestión prospectiva y correctiva con acciones y/o medidas orientadas a prevenir y/o reducir el riesgo de desastres en los sectores críticos identificados, puesto que, al ser los peligros más recurrentes, son los que producirían mayores pérdidas, tanto pérdidas humanas como sus medios de vida.

En la **tabla 44** se presenta el tipo de peligro y el nivel de peligro, recopilados en el trabajo de campo en el ámbito de intervención.

Tabla 44. Sectores críticos por nivel de peligro determinados por la Municipalidad Distrital de Balsapuerto

	COMUNIDAD NATIVA /CENTRO POBLADO	PELIGRO	CODIGO SECTOR CRITICO	COORDENADAS		NIVEL DE PELIGRO
				X	Y	
1	TRES UNIDOS	INUNDACION FLUVIAL	SC-01	352046	9353508	ALTO
2	SAN PEDRO	INUNDACION FLUVIAL	SC-02	350823	9355032	ALTO
3	SAN GABRIEL DE VARADERO	INUNDACION FLUVIAL	SC-10	343765	9367991	MUY ALTO
4	SANTA ANITA	INUNDACION FLUVIAL	SC-12	338308	9369517	ALTO
	PANAN	INUNDACION FLUVIAL	SC-15	329752	9375924	MUY ALTO

Fuente: Equipo Técnico MDB





Tabla 45. Puntos Críticos identificados por la Autoridad Nacional del Agua - ANA

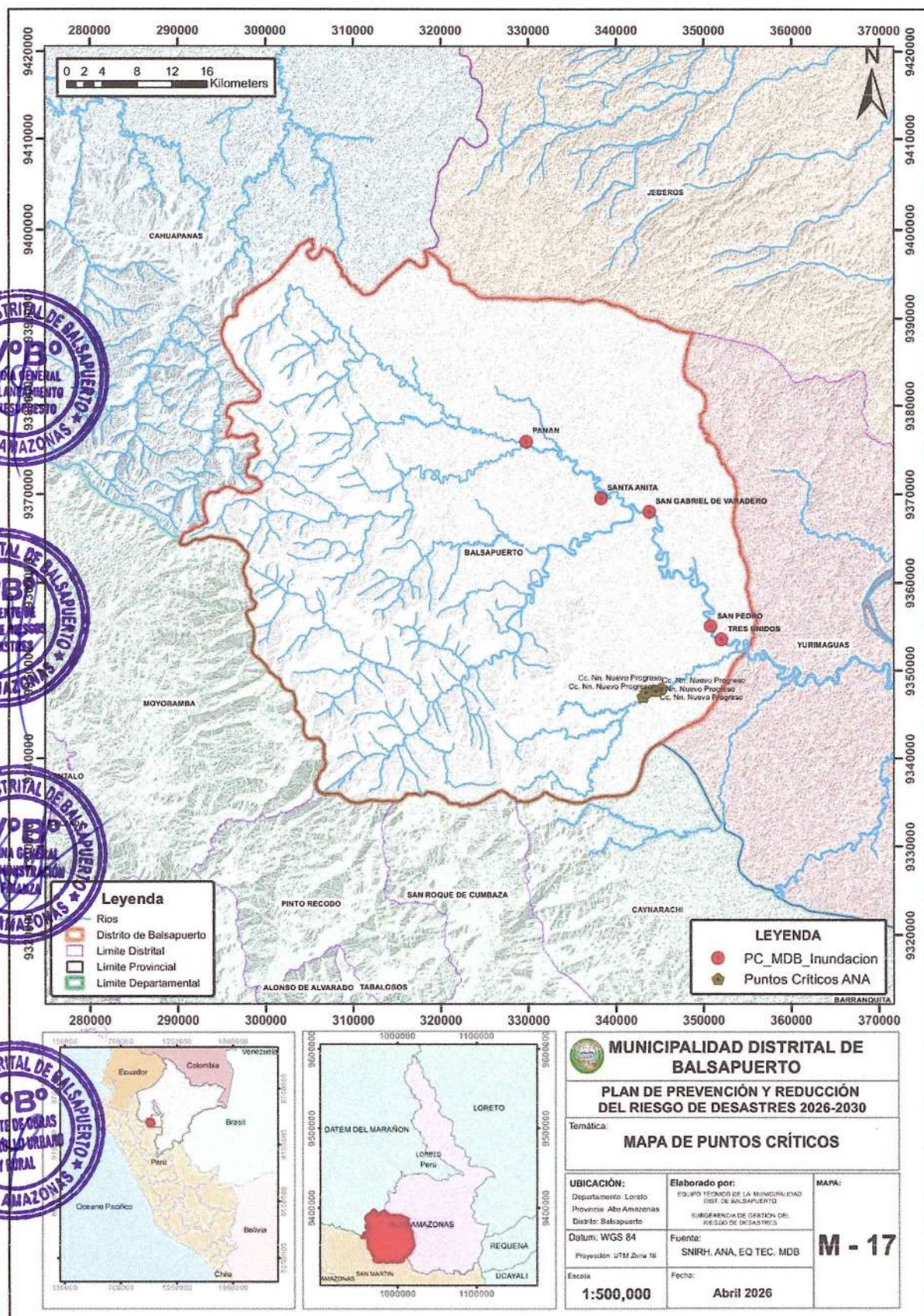
N°	COMUNIDAD NATIVA /CENTRO POBLADO	PELIGRO	CÓDIGO DEL PUNTO CRÍTICO	COORDENADAS		PERIODO
				X	Y	
1	CC.NN NUEVO PROGRESO	SIN ESPECIFICAR	PC 1	344252	9347751	2018
2	CC.NN NUEVO PROGRESO	SIN ESPECIFICAR	PC 2	343041	9347027	2018
3	CC.NN NUEVO PROGRESO	SIN ESPECIFICAR	PC 3	343399	9347547	2018
4	CC.NN NUEVO PROGRESO	SIN ESPECIFICAR	PC 4	345171	9348021	2018
5	CC.NN NUEVO PROGRESO	SIN ESPECIFICAR	PC 5	344519	9347726	2018

Fuente: ANA, SNIRH 2026





MAPA 17: Sectores críticos reportados por la MDB y el ANA.





2.2.4. DETERMINACIÓN DEL PELIGRO DE MAYOR RECURRENCIA

En la **tabla N° 45** se muestran los peligros susceptibles a ser desencadenados por lluvias intensas en el territorio peruano, en base a la clasificación del Proyecto Multinacional Andino (PMA: GCA, 2007) y modificado por el INGEMMET para su cartografía de peligros geológicos y zonas críticas (INGEMMET, 2024).

Tabla 46. Peligros susceptibles a ser desencadenados por lluvias intensas

Peligro	Tipo de peligro	Nombre específico (Sub-Tipo)	
Movimientos en Masa	Caída	Alud	
		Caída de rocas	
		Derrumbe	
	Vuelco	Vuelco de bloque	
		Vuelco de estrato	
	Deslizamiento	Deslizamiento Traslacional	Planar
			En cuña
	Propagación lateral	Deslizamiento rotacional	
		Propagación lateral	
	Flujo	No canalizados	Avalancha de detritos
		Canalizados	Avalancha de rocas
			Aluvión
			Flujo de detritos
			Flujo de lodo
			Flujo de roca
Flujo de tierra			
Otros peligros geológicos	Movimiento complejo	Inundación de detritos	
		Alud - aluvión	
		Caída de rocas - flujo	
		Derrumbe - deslizamiento	
		Derrumbe - flujo	
		Deslizamiento - caída de rocas	
		Deslizamiento - derrumbe	
		Deslizamiento - flujo	
		Deslizamiento - reptación	
	Reptación de suelos	Reptación - deslizamiento	
Avalancha - flujo			
Geohidrológicos	Erosión de ladera	Reptación de suelos	
		Erosión en cárcava	
	Erosión	Erosión en surco	
		Erosión laminar	
		Badlands	
	Erosión	Erosión fluvial	
		Inundación fluvial	
	Inundación	Inundación lagunar	
		Inundación pluvial	

Elaboración: Equipo Técnico MDB
Fuente: INGEMMET



2.2.5. PELIGRO PRIORIZADO – INUNDACIÓN FLUVIAL

➤ Inundaciones Fluviales

Según Juvenal (1991), la inundación es la ocupación temporal de áreas que normalmente permanecen secas debido al incremento gradual o repentino del volumen de agua en los cauces naturales. En el caso de las inundaciones fluviales, estas se producen cuando los ríos y quebradas exceden su capacidad de conducción, provocando el desborde de las aguas hacia las planicies adyacentes.

La ocurrencia de inundaciones fluviales está asociada principalmente a factores hidrometeorológicos y geomorfológicos, entre los que destacan:

- Precipitaciones intensas o prolongadas en la cuenca hidrográfica, que incrementan significativamente el caudal de los ríos.
- Crecidas estacionales de los ríos debido a la acumulación de aportes provenientes de las partes altas y medias de la cuenca.
- Desbordes de cauces fluviales que superan la capacidad natural de transporte de agua.
- Procesos de erosión y sedimentación que modifican la morfología del cauce, reduciendo su capacidad hidráulica y favoreciendo el desborde.
- Obstrucción parcial de los cauces por sedimentos, troncos, vegetación u otros materiales transportados por la corriente.
- Presencia de planicies de inundación, terrazas bajas aluviales, islas fluviales, meandros abandonados y otras formas geomorfológicas asociadas a la dinámica fluvial, que facilitan la expansión lateral del agua durante eventos extremos.

Asimismo, las inundaciones fluviales pueden verse agravadas por la ocupación de áreas naturalmente inundables y por la ausencia o insuficiencia de medidas de gestión y control del riesgo.

En el distrito de Padre Márquez, las inundaciones fluviales constituyen el principal peligro hidrológico debido a la influencia del río Ucayali y de la red de drenaje asociada, cuyos desbordes periódicos afectan a los centros poblados ubicados en terrazas bajas, planicies aluviales y otras áreas cercanas al cauce principal, especialmente durante los periodos de máximas precipitaciones y crecientes extraordinarias.





2.2.6. NIVELES DE PELIGRO ANTE INUNDACIÓN FLUVIAL

Para determinar los niveles de peligrosidad ante inundación fluvial, se utilizó la metodología propuesta por el CENEPRED – EVAR 2da versión (CENEPRED, 2014) descrita en la **ilustración 20**.

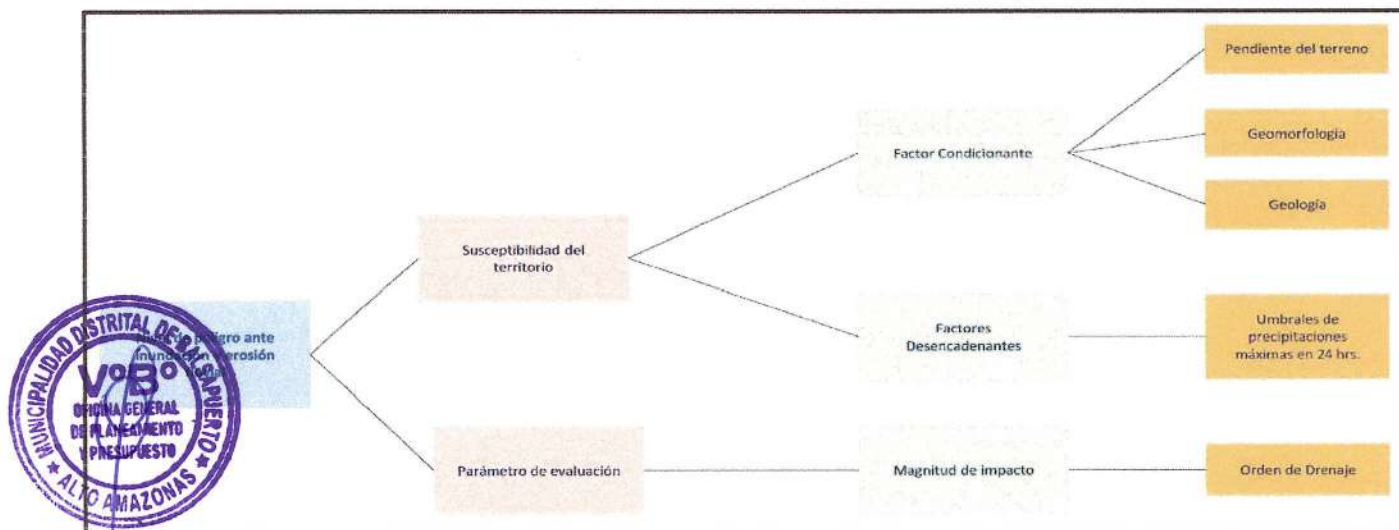


Ilustración 19. Metodología general para determinar el nivel de peligro ante inundación fluvial

Elaboración: Equipo Técnico de la MDB
Fuente: CENEPRED

2.2.6.1. NIVELES DE PELIGRO – INUNDACIÓN FLUVIAL

En la **tabla 46** se muestran los niveles de peligro ante inundación fluvial en el distrito, y en la **tabla 47** sus respectivos rangos obtenidos a través del proceso de análisis jerárquico.

Tabla 47. Determinación del peligro por inundación fluvial

Parámetro de Evaluación			Análisis de Susceptibilidad del Territorio								Valor Peligro
0.4			0.6								
1			0.5					0.5			
Parámetro de Evaluación			Factor Condicionante 1		Factor Condicionante 2		Factor Condicionante 3		Factor Desencadenante		
Peso	1.000		0.655		0.187		0.158		1.000		
Orden del Drenaje			1. Pendiente del terreno (*)		2. Geomorfología		3. Geología		Máxima precipitación diaria (mm/día)		
Descriptor 1	Orden 8	0.433	<5°	0.521	Isla fluvial (I-fl)	0.511	Cuaternario holocena - continental (Qh-c)	0.505	> 130.5	0.527	0.486
Descriptor 2	Orden 7	0.221	5° - 15°	0.245	Terraza baja aluvial (Tb-al)	0.267	Neógeno mioceno, pliocena - continental (Nmp-c)	0.262	100.3 - 130.4	0.233	0.234
Descriptor 3	Orden 6	0.177	15° - 35°	0.133	Colina y lomada disectada en roca sedimentaria (RCLD-rs)	0.118	Paleógeno, Neógeno - continental (PN-c)	0.136	82.2 - 100.2	0.130	0.149



Descriptor 4	Orden 1-5	0.136	35° - 45°	0.067	Colina estructural en roca sedimentaria (RCE-rs)	0.065	Paleógeno - continental (P-c)	0.060	73.4 - 82.1	0.070	0.095
Descriptor 5	Sin drenaje	0.034	> 45°	0.034	Montañas y colinas estructurales en roca sedimentaria (RMCE-rs)	0.039	Cretáceo superior - continental (Ks-c)	0.037	< 73.3	0.041	0.036

Tabla 48. Niveles de peligro por inundación fluvial

NIVELES DE PELIGRO			
NIVEL	RANGO		
MUY ALTO	0.234	$\leq P \leq$	0.486
ALTO	0.149	$\leq P <$	0.234
MEDIO	0.095	$\leq P <$	0.149
BAJO	0.036	$\leq P <$	0.095



ESTRATIFICACIÓN DEL NIVEL DE PELIGRO POR INUNDACIÓN FLUVIAL

En el siguiente cuadro se muestra la matriz de peligros obtenida:

Tabla 49. Matriz de peligro por inundación fluvial

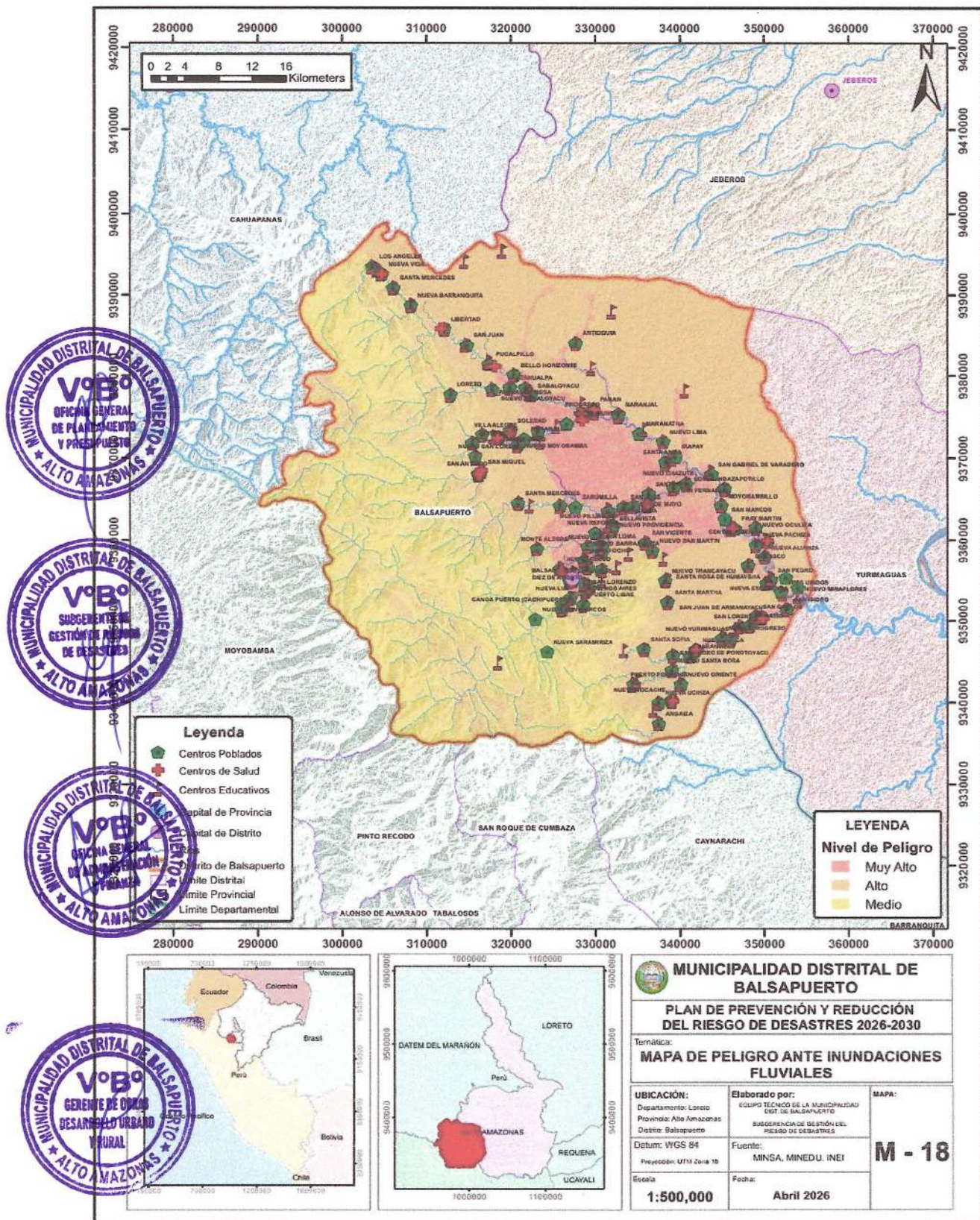
N. Peligro	Descripción	Rangos
MUY ALTO	Zonas con predominancia de terrenos con pendientes menores a 5°, asociadas a unidades geomorfológicas fluviales activas como islas fluviales (I-fl) y terrazas bajas aluviales (Tb-al), desarrolladas sobre depósitos recientes de origen continental (Qh-c). Estas condiciones favorecen la acumulación de agua, saturación del suelo y desborde de cauces. Bajo precipitaciones de alta intensidad (>130.5 mm/día), se generan inundaciones extensas y procesos intensos de erosión fluvial, principalmente en ríos de mayor jerarquía (orden 8 y 9).	$0.234 < P \leq 0.486$
ALTO	Zonas con pendientes entre 5° y 15°, asociadas a unidades geomorfológicas como terrazas aluviales (Tb-al) y sectores de transición hacia colinas bajas, desarrolladas sobre unidades geológicas relativamente poco consolidadas (Nmp-c). Bajo precipitaciones entre 100.3 y 130.4 mm/día, se presentan inundaciones recurrentes y procesos de erosión fluvial moderada, principalmente en ríos de orden 7.	$0.149 < P \leq 0.234$
MEDIO	Zonas con pendientes entre 15° y 35°, asociadas a unidades geomorfológicas de colinas y lomadas disectadas en roca sedimentaria (RCLD-rs), desarrolladas sobre unidades geológicas de transición (PN-c). Bajo precipitaciones entre 82.2 y 100.2 mm/día, se presentan inundaciones localizadas y procesos de erosión fluvial de intensidad media, principalmente en ríos de orden 6.	$0.095 < P \leq 0.149$
BAJO	Zonas con pendientes mayores a 35°, asociadas a unidades geomorfológicas más estables como colinas estructurales (RCE-rs) y montañas en roca sedimentaria (RMCE-rs), desarrolladas sobre unidades geológicas más consolidadas (P-c, Ks-c). Bajo precipitaciones menores a 82.1 mm/día, predominan procesos de escorrentía superficial con baja susceptibilidad a inundación y erosión fluvial, principalmente en ríos de orden menor (1-5).	$0.036 \leq P \leq 0.095$

Fuente: Equipo Técnico MDB.





MAPA 18: Mapa de Niveles de Peligro ante Inundaciones Fluvial





2.2.7. IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS EXPUESTOS

En la **tabla 49** se enlista los elementos expuestos analizados en el distrito de Balsapuerto en la presente evaluación, dichos elementos expuestos se presentan en la **Mapa N° 19**.

La información georreferencial se ha descrito en el apartado 1.3.3. Aspecto Social.

Tabla 50. Lista de Elementos Expuestos analizados en el distrito de Balsapuerto

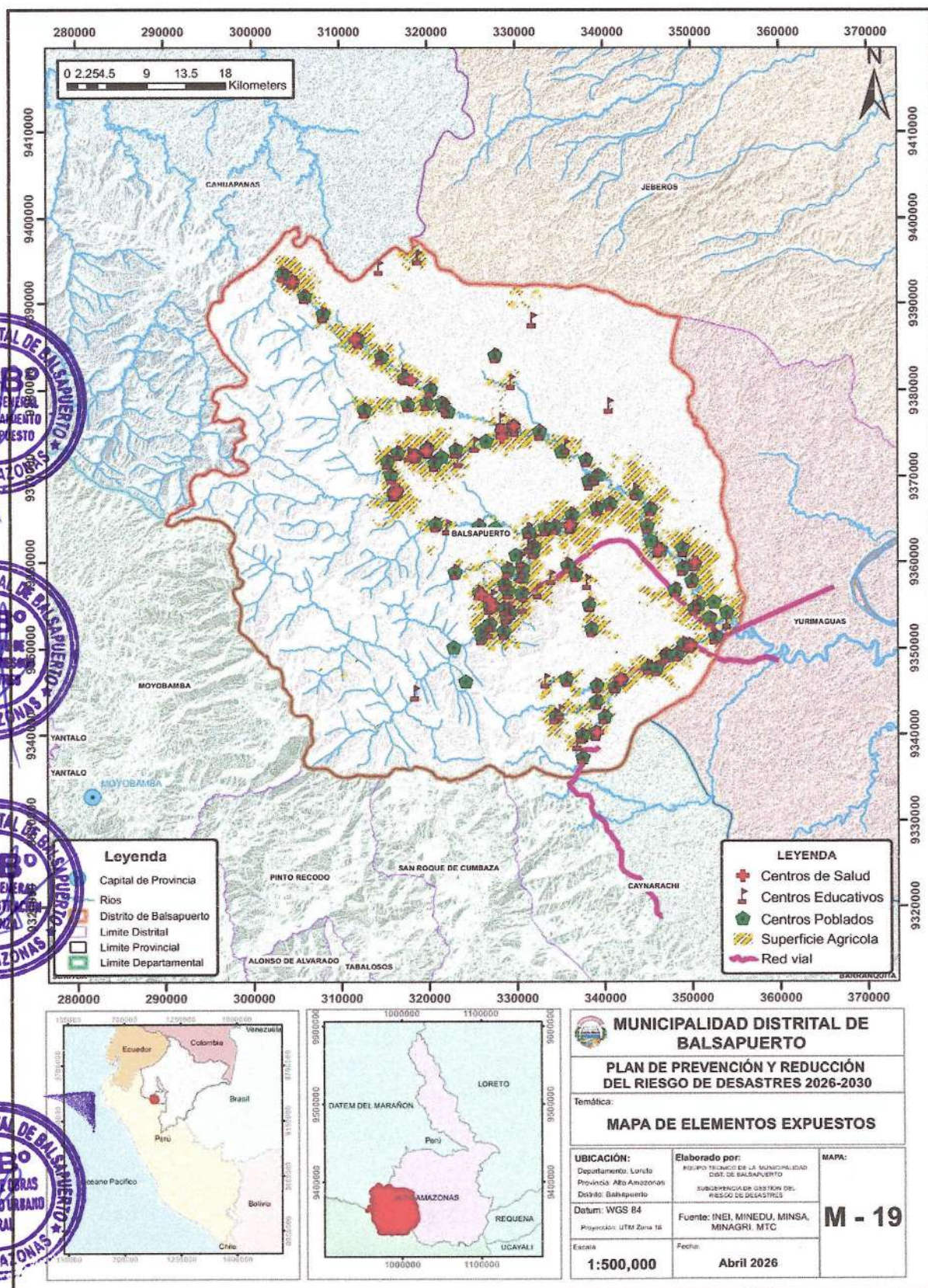
Elemento Expuesto	Cantidad en el Distrito de Balsapuerto
Población (Proyectada 2025) *	17,826
Viviendas	2,921
Centros Poblados	101
Instituciones Educativas	162
Establecimientos de Salud	19

Fuente: Equipo Técnico MDB
Población Censo 2017 13,707





MAPA 19: Elementos Expuestos en el distrito de Balsapuerto





• Peligro ante inundación fluvial

En la **tabla 50** se enlista los elementos expuestos analizados en el distrito de Balsapuerto en la presente evaluación, dicho elementos expuestos se presentan en el **Mapa N° 19**.

Tabla 51. Nivel de peligro ante inundación fluvial de los Centros Poblados

N°	Centros Poblados	Centros Poblados en peligro ante inundación fluvial				Población	Viviendas
		Muy Alto	Alto	Medio	Bajo		
01	NARANJILLO					42	10
02	NUEVO ARICA					156	32
03	NUEVO YURIMAGUAS					87	21
04	NUEVO PROGRESO					190	45
05	SAN LORENZO					112	25
06	PARAISO					69	13
07	SAN JUAN DE ARMANAYACU					86	20
08	SAN CARLOS					37	7
09	TRES UNIDOS					114	25
10	SANTA ROSA DE HUMAYSHA					33	7
11	SAN JORGE					11	2
12	SAN PEDRO					54	14
13	BALSAPUERTO					1059	240
14	VEINTI OCHO					40	6
15	NUEVA ALIANZA					92	21
16	NUEVO BARRANQUITA					36	22
17	NUEVO JUNIN					201	49
18	LA LOMA					23	16
19	NUEVA PACHIZA					68	14
20	NUEVA REFORMA					110	25
21	FRAY MARTIN					384	80
22	BELLAVISTA					45	22
23	NUEVO OCULIZA					145	31
24	SANTA CLARA					118	28
25	SAN JOSE					80	17
26	ZARUMILLA					103	22
27	DOS DE MAYO					119	24
28	MOYOBAMBILLO					333	70
29	NUEVA ESPERANZA					144	37
30	SANTA RITA					133	27
31	SAN FERNANDO					145	27
32	NUEVO CHAZUTA					241	42
33	SAN GABRIEL DE VARADERO					792	195
34	SANTA ANITA					42	6
35	MARANATHA					177	28
36	UNION NUEVA SOLEDAD					91	14
37	NUEVO MUNDO					61	13
38	PROGRESO					243	50
39	ANAN					305	73
40	NUEVO SABALOYACU					53	13
41	ATAHUALPA					71	14
42	BELLO HORIZONTE					31	9
43	ANGAIZA					138	25





44	NUEVA UCHIZA				70	14
45	NUEVO TOCACHE				46	13
46	NUEVO ORIENTE				51	10
47	PUERTO PORVENIR				332	69
48	NUEVO SANTA ROSA				85	14
49	SAN PEDRO DE POROTOYACU				88	16
50	SANTA SOFIA				55	15
51	SAN ISIDRO				83	19
52	CANOA PUERTO (CACHIPUERTO)				316	58
53	PUERTO LIBRE				116	20
54	BELEN				61	10
55	SANTA MARTHA				46	12
56	NUEVA LUZ				161	30
57	SAN LORENZO				154	25
58	NUEVO MIRAFLORES				70	20
59	DIEZ DE AGOSTO				56	7
60	BUENOS AIRES				221	36
61	NUEVO TRANCAYACU				138	27
62	NUEVA ESPERANZA				20	10
63	NUEVO JERUSALEN				72	17
64	NUEVO CUZCO				116	25
65	NUEVO CACHIYACU (PINTUYACU)				65	13
66	DAMASCO				81	17
67	NUEVO SAN MARTIN				53	11
68	MONTE ALEGRE				154	33
69	CENTRO AMERICA				130	28
70	SAN VICENTE				39	9
71	NUEVO PROVIDENCIA				11	11
72	SAN MARCOS				62	14
73	NUEVO PILLINGUE				16	4
74	SANTA MERCEDES				168	34
75	LOMA LINDA				185	40
76	ZAPOTILLO				9	3
77	SAN ANTONIO				305	55
78	SAN MIGUEL				163	32
79	IRAPAY				71	11
80	NUEVO SAN LORENZO				95	19
81	NUEVO MOYOBAMBA				29	5
82	HUITOYACU				114	22
83	NUEVO LIMA				59	12
84	NARANJILLO				55	10
85	REINO UNIDO				173	31
86	VILLA ALEGRE				93	23
87	SOLEDAD				432	105
88	NARANJAL				81	18
89	SABALOYACU				78	16
90	LORETO				110	21
91	PAMPA HERMOSA				89	13
92	PUCALPILLO				181	32
93	SAN JUAN				115	25
94	ANTIOQUIA				204	45
95	LIBERTAD				321	63
96	NUEVA BARRANQUITA				112	28
97	SANTA MERCEDES				27	4
98	NUEVA VIDA				534	105





99	LOS ANGELES				225	41
100	NUEVA SARAMIRIZA				43	8
101	NUEVO SAN MARCOS				54	12
TOTAL		42	57	2	13,707	2,921

Fuente: Equipo Técnico MDB

Tabla 52. Nivel de peligro ante inundación fluvial de los Centros Educativos

N°	Institución Educativa	Centros Educativos en peligro ante inundación fluvial				Id Nivel	Total Alumnos	Total Docentes
		Muy Alto	Alto	Medio	Bajo			
01	62574					B0	17	1
02	62377					B0	51	2
03	62387					B0	19	1
04	TECNICO INDUSTRIAL AGROPECUARIO KUMPANAMA					A2	29	1
05	TECNICO INDUSTRIAL AGROPECUARIO KUMPANAMA					F0	120	9
06	62181					B0	76	6
07	62768					O	0	0
08	62149					B0	58	2
09	62700					B0	31	1
10	62395					B0	41	2
11	62555					B0	19	1
12	62401					B0	22	1
13	62758					B0	12	1
14	62802					B0	43	1
15	62027					B0	194	14
16	69					A2	20	2
17	BALSAPUERTO					F0	311	17
18	6235					A2	15	1
19	62196					B0	21	1
20	62782					B0	23	1
21	225					A2	21	1
22	62424					A2	16	1
23	62424					B0	34	1
24	62571					B0	19	1
25	62571					A2	9	1
26	229					A2	21	1
27	62784					B0	30	1
28	62374					B0	51	3
29	62519					B0	29	1
30	6273					A2	36	2
31	6273					B0	97	5
32	62388					A2	7	1
33	212					A2	16	1
34	62762					B0	24	1
35	62420					B0	51	4
36	62084					B0	50	3
37	MANCO CAPAC					F0	126	8
38	62785					B0	15	1
39	62576					B0	42	3
40	62576					B0	23	1
41	62576					B0	46	3
42	62576					B0	24	1
43	62576					F0	45	6
44	62188					B0	62	3
45	62188					A2	31	1





46	62404					B0	47	4
47	62136					B0	42	2
48	62498					B0	39	2
49	62498					A2	21	1
50	62195					B0	78	4
51	SAN PABLO APOSTOL					A2	94	5
52	SAN PABLO APOSTOL					FO	194	17
53	SAN PABLO APOSTOL					B0	211	9
54	62582					B0	23	1
55	62268					B0	16	1
56	62584					A2	21	1
57	62584					B0	32	1
58	62583					B0	24	1
59	220					A2	13	1
60	62763					B0	44	1
61	62452					B0	19	1
62	PROGRESO					A2	37	2
63	PROGRESO					B0	77	4
64	62778					B0	21	1
65	62492					B0	25	1
66	62777					B0	7	1
67	62780					B0	20	1
68	62781					B0	17	1
69	62334					B0	55	2
70	1329					A2	8	1
71	1240					B0	24	1
72	62465					B0	66	3
73	1328					A2	7	1
74	1238					B0	13	1
75	CRFA PUERTO PORVENIR					FO	44	5
76	KISUSU NICHIA ESARINCO					B0	21	1
77	62264					B0	101	5
78	62791					B0	32	1
79	62468					B0	24	1
80	62765					B0	24	1
81	62467					B0	4	1
82	62581					B0	38	1
83	62399					B0	20	1
84	62376					B0	112	7
85	62451					B0	30	1
86	228					O	0	0
87	62761					B0	21	1
88	62322					B0	34	2
89	62199					B0	31	2
90	62403					B0	53	3
91	62789					B0	29	1
92	222					A2	21	1
93	62432					B0	59	4
94	62801					B0	23	1
95	234					A2	20	1
96	62760					B0	41	1
97	62793					B0	20	1
98	62540					A2	11	1
99	62578					B0	9	1
100	221					A2	16	1
101	62794					B0	26	1
102	62567					B0	25	1
103	62082					B0	35	1
104	62795					B0	11	1
105	62792					B0	25	1
106	62421					B0	37	1
107	62388					B0	18	1





108	62552					B0	20	1
109	62552					A2	9	1
110	CENTRO AMERICA					A2	21	1
111	CENTRO AMERICA					B0	50	2
112	MANCO CAPAC					B0	134	4
113	MANCO CAPAC					A2	21	1
114	62800					B0	14	1
115	62790					B0	13	1
116	62231					B0	91	4
117	62796					B0	10	1
118	62419					B0	31	2
119	62229					B0	93	4
120	SAN ANTONIO					F0	48	3
121	62375					B0	42	2
122	62402					B0	48	3
123	62392					B0	45	2
124	213					A2	15	1
125	62757					B0	36	1
126	62585					B0	59	3
127	62783					B0	19	1
128	REYNO UNIDO					B0	59	3
129	REYNO UNIDO					A2	21	1
130	62779					B0	21	1
131	62319					B0	26	1
132	CESAR ABRAHAM VALLEJO					B0	144	6
133	CESAR ABRAHAM VALLEJO					A2	45	4
134	CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA					F0	138	7
135	62230					B0	99	4
136	PANAN					F0	119	10
137	62400					B0	126	6
138	101					A2	71	4
139	62373					B0	52	2
140	62212					B0	32	1
141	62786					B0	19	1
142	62272					B0	35	1
143	62572					B0	19	1
144	CRFA PUCALLPILLO					F0	44	5
145	62416					B0	91	4
146	62263					B0	60	3
147	LIBERTAD					F0	49	4
148	62306					B0	146	6
149	ANTIOQUIA					B0	98	5
150	CRFA ANTIOQUIA					F0	36	3
151	ANTIOQUIA					A2	21	1
152	62117					A2	21	1
153	62337					B0	54	1
154	62580					B0	27	1
155	NUEVA VIDA					B0	176	7
156	NUEVA VIDA					A2	21	1
157	NUEVA VIDA					F0	127	6
158	62453					B0	67	3
159	62776					B0	16	1
160	62291					B0	86	4
161	62291					A2	32	1
162	62775					B0	12	1
TOTAL		68	99	1	0		7,386	395

Elaborado por: Equipo Técnico MDB





Tabla 53. Nivel de peligro ante inundación fluvial de los Centros de Salud

N°	Establecimientos de Salud	Establecimientos de Salud en peligro ante inundación fluvial			
		Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
01	P.S. 1-2 NUEVO ARICA DE BALSAPUERTO				
02	P.S. I-1 SAN JUAN DE BALSAPUERTO				
03	C.S. I-4 BALSAPUERTO				
04	P.S. I-1 FRAY MARTIN				
05	P.S. I-1 NUEVA ESPERANZA DE BALSAPUERTO				
06	P.S. I-1 PROGRESO DE BALSAPUERTO				
07	P.S. I-1 PANAM				
08	NUEVO TOCACHE				
09	P.S. I-1 TRES UNIDOS DE BALSAPUERTO				
10	P.S. I-1 PUERTO PORVENIR				
11	P.S. I-1 CENTRO AMERICA				
12	P.S. I-1 SAN ANTONIO DE YANAYACU				
13	P.S. I-1 SAN MIGUEL DE YANAYACU				
14	P.S. I-1 VISTA ALEGRE DE BALSAPUERTO				
15	P.S. I-1 SOLEDAD DE BALSAPUERTO				
16	P.S. I-1 SAN JUAN DE PALOMETAYACU DE BALSAPUERTO				
17	P.S. I-1 PUCALPILLO				
18	P.S. I-1 LIBERTAD DE BALSAPUERTO				
19	P.S. I-1 NUEVA VIDA				
TOTAL		7	12	0	0

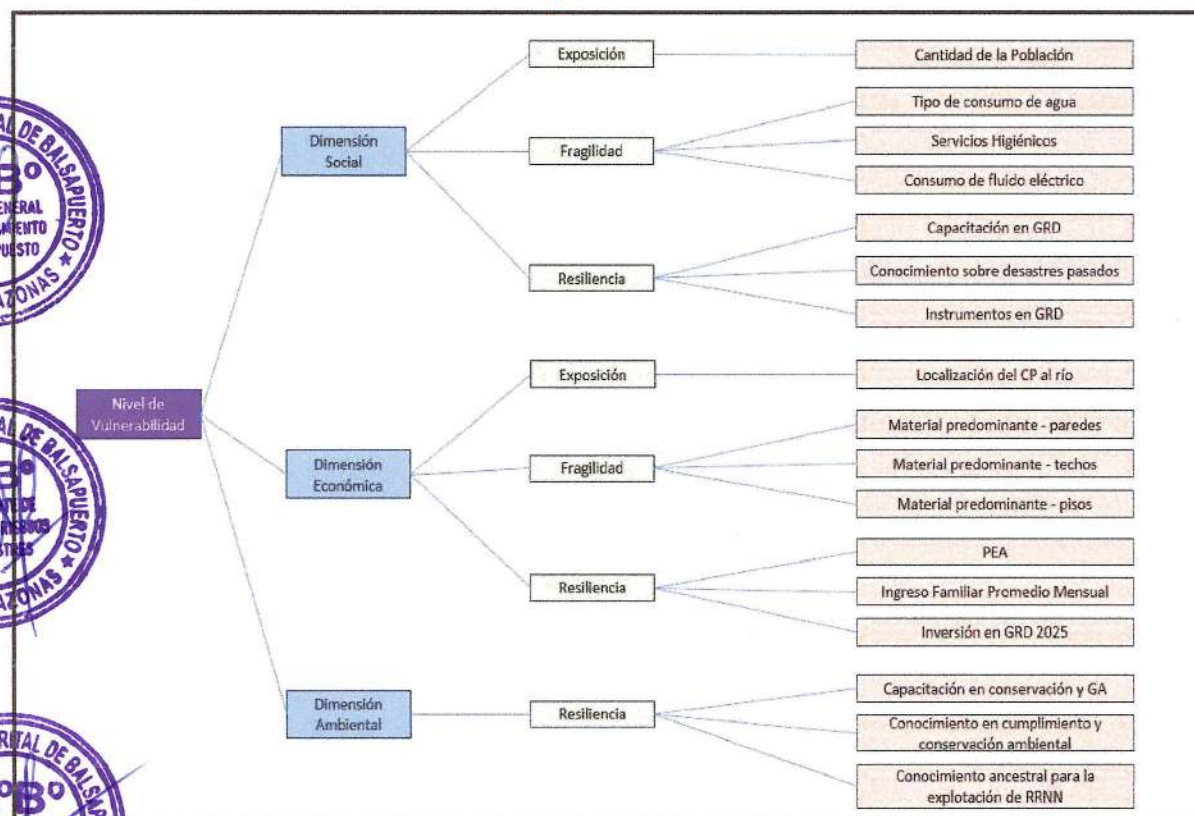
Fuente: Equipo Técnico MDB



2.2.8. ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD ANTE INUNDACIÓN FLUVIAL

Para determinar los niveles de vulnerabilidad de los elementos expuestos propensos a sufrir daños por acción del peligro, se ha considerado realizar el análisis de los factores de vulnerabilidad en la dimensión social, económica y ambiental, utilizando información estadística oficial del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD), del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID), y del Portal de Seguimiento de la ejecución Presupuestal – Consulta Amigable (MEF, 2026).

Ilustración 20. Metodología del análisis de la vulnerabilidad



Elaboración: Equipo Técnico MDB

NIVELES DE VULNERABILIDAD

En la **tabla 53** se resume el análisis de la vulnerabilidad realizado en el presente informe, en base a las dimensiones, factores, parámetros y sus descriptores mediante el análisis jerárquico presentado.



Tabla 54. Resumen de los descriptores, parámetros, factores y dimensiones utilizados en el análisis de la vulnerabilidad, y sus pesos ponderados obtenidos mediante el análisis jerárquico.

Dimensión		Factor		Parámetro		Descriptor	
Nombre	Peso	Nombre	Peso	Nombre	Peso	Clasificación	Peso
		Exposición social	0.623	Cantidad de la Población	1.000	> 500 personas	0.519
						201 - 500 personas	0.236
						101 - 200 personas	0.134
						51 - 100 personas	0.076
						0 - 50 personas	0.036
		Fragilidad social	0.239	Tipo de acceso al consumo de agua	0.595	Rio, acequia, lago, laguna, otro, vecino	0.507
						Pozo (agua subterránea) o manantial o poquito	0.263
						Pilón, pileta de uso público, camión - cisterna u otro similar	0.123
						Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.072
						Red pública dentro de la vivienda	0.035
				Tipo de servicios higiénicos	0.277	Rio, acequia, canal o similar y otros	0.469
						Campo abierto o al aire libre	0.293
						Pozo séptico, letrina, pozo ciego o negro	0.127
						Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.076
						Red pública de desagüe dentro de la vivienda	0.036
				Tiempo de consumo de fluido eléctrico	0.129	No disponen	0.507
						Disponen solo de 4 horas	0.263
						Disponen solo de 8 horas	0.123
						Disponen solo de 12 horas	0.072
						Disponen de las 24 horas	0.035
		Resiliencia social	0.137	Capacitación en temas de GRD	0.595	La totalidad de la población no cuenta ni desarrollan ningún tipo de programa de capacitación en GRD	0.510
						La población esta escasamente capacitada en GRD, siendo su difusión y cobertura escasa	0.250
						La población se capacita con regular frecuencia en GRD, siendo su difusión y cobertura mayoritaria	0.143
						La población se capacita constantemente en GRD, siendo su difusión y cobertura total	0.060
						La población se capacita constantemente en GRD, actualizándose participando en simulacros. Siendo su difusión y cobertura total	0.036
				Conocimiento local sobre ocurrencias pasadas de desastres	0.277	Existe desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.478
						Existe un escaso desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.289
						Existe un regular desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.125
						La mayoría de la población tiene conocimientos sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.073
						Toda la población tiene conocimientos sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.036
				Instrumentos en GRD (GTGRD, PDC, COE, PPRRD)	0.129	No cuenta con ningún Instrumento de GRD	0.514
						Al menos cuenta con GTGRD conformado y aprobado con resolución	0.246
						Al menos cuenta con GTGRD y PDC conformados y aprobados con resolución	0.132
						Cuenta con GTGRD, PDC y COE implementados y aprobados	0.073
						Cuenta con GTGRD, PDC, COE y con el PPRRD	0.035
Económica	0.300	Exposición económica	0.581	Localización del Centro Poblado al río	1.000	Muy cerca, < 50 metros	0.468
						Cercana de 51 mtrs - 100 mtrs	0.272
						Medianamente cerca de 101 mtrs - 200 mtrs	0.154
						Alejada de 201 mtrs - 500 mtrs	0.070





	Fragilidad económica	0.309	Material predominante en las paredes	0.608	Muy alejada, > 500 mtrs	0.036
					Otro material predominante en paredes, Quincha, Triplay/Calamina/Estera, Tapia	0.505
					Material de Adobe	0.262
					Material de Piedra con barro, Piedra o sillar con cal o cemento	0.136
					Material de madera	0.060
			Material predominante en los techos	0.272	Material ladrillo o bloque de cemento	0.037
					Triplay/Estera/Carrizo, paja, hojas de palmera y similares	0.478
					Madera, caña o estera con torta de barro o cemento	0.289
					Tejas	0.125
					Plancha de calamina, fibra de cemento o similares	0.073
			Material predominante en los pisos	0.120	Concreto armado	0.036
					Tierra	0.519
					Parquet o madera pulida	0.236
					Laminas asfálticas, vinílicos o similares; Otro material predominante en pisos (madera, laminas asfálticas, etc)	0.134
					Madera-pisos	0.076
	Resiliencia económica	0.110	Población económicamente activa	0.557	Escaso acceso y la no permanencia a un puesto de trabajo	0.513
					Bajo acceso y poca permanencia a un puesto de trabajo	0.244
					Regular acceso y permanencia a un puesto de trabajo	0.144
					Acceso y permanencia a un puesto de trabajo	0.061
					Alto acceso y permanencia a un puesto de trabajo	0.037
			Ingreso familiar promedio mensual	0.320	<= 149	0.503
					< 149 - <= 264	0.260
					> 264 - <= 1200	0.134
					> 2000 - <= 3000	0.068
					> 3000	0.035
			Inversión en GRD 2025	0.123	De 0 a 4,292.8 soles	0.457
					De 4,292.8 a 19,080 soles	0.251
					De 19,080 a 57,879.2 soles	0.166
					De 57,879.2 a 152,568.8 soles	0.084
					De 152,568.8 a 869,916 soles	0.042
	Resiliencia Ambiental	1.000	Capacitación en conservación y gestión ambiental	0.557	Nulo	0.513
					Básico	0.244
					Intermedio	0.144
					Bueno	0.061
					muy bueno y lo aplica	0.037
			Conocimiento y cumplimiento de conservación ambiental	0.320	Las autoridades y población desconocen la existencia de normatividad en tema de conservación ambiental	0.503
					Sólo las autoridades conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. No cumpliéndolas.	0.260
					Las autoridades y población desconocen la existencia de normatividad en temas de conservación cumpliéndola parcialmente	0.134
					Las autoridades, organizaciones comunales y población en general conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Cumpliéndola mayoritariamente.	0.068
					Las autoridades, organizaciones comunales y población en general conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Respetándola y cumpliéndola totalmente.	0.035
			Conocimiento ancestral para la explotación sostenible de RRNN	0.123	La población en su totalidad ha perdido los conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.457
					Algunos pobladores poseen y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.251





			Parte de la población posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.166
			La población mayoritariamente posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.084
			La población en su totalidad posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.042

Elaboración: Equipo Técnico MDB

Finalmente, en la **tabla 54** se presentan los niveles de vulnerabilidad calculados.

Tabla 55. Niveles de la Vulnerabilidad

NIVELES DE VULNERABILIDAD	
NIVEL	RANGO
MUY ALTO	$0.255 \leq V < 0.500$
ALTO	$0.140 \leq V < 0.255$
MEDIO	$0.070 \leq V < 0.140$
BAJO	$0.036 \leq V < 0.070$



2. ESTRATIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD

En la **tabla N° 55** se muestra la matriz de vulnerabilidad obtenida:

Tabla 56. Estratificación de la vulnerabilidad

	DESCRIPCIÓN (según parámetros sociales, económicos y ambientales)	RANGO (V)
MUY ALTO	Centros poblados con más de 500 habitantes; acceso al agua de consumo proveniente de río, acequia, lago, laguna u otras fuentes no seguras; servicios higiénicos mediante río, acequia, canal o prácticas al aire libre; sin acceso a energía eléctrica; la población no cuenta con capacitación en GRD y presenta desconocimiento total sobre causas y consecuencias de los desastres; no dispone de instrumentos de gestión del riesgo (GTGRD, PDC, COE, PPRRD); localización muy cercana al río (< 50 m); viviendas con materiales precarios en paredes, techos y pisos; escaso acceso y permanencia laboral; ingreso familiar ≤ S/ 149; muy baja inversión en GRD (0 – 4,292.8 soles); nula capacitación ambiental, desconocimiento de normatividad y pérdida de conocimientos ancestrales.	$0.255 \leq V < 0.500$
ALTO	Centros poblados con 201 a 500 habitantes; acceso al agua mediante pozo, manantial o puquio; servicios higiénicos mediante campo abierto o pozo ciego/negro; disponibilidad de energía eléctrica hasta 4 horas diarias; población escasamente capacitada en GRD y con limitado conocimiento de los desastres; cuenta solo con GTGRD; localización cercana al río (51 – 100 m); viviendas con materiales de baja resistencia (quincha, adobe, techos ligeros); bajo acceso y permanencia laboral; ingreso entre S/ 149 – 264; baja inversión en GRD (4,292.8 – 19,080 soles); capacitación ambiental básica, cumplimiento parcial de normativas y limitada aplicación de conocimientos ancestrales.	$0.140 \leq V < 0.254$
MEDIO	Centros poblados con 101 a 200 habitantes; acceso al agua mediante pilón, pileta pública o cisterna; servicios higiénicos mediante pozo séptico o letrina; disponibilidad de energía eléctrica de 8 a 12 horas; población con capacitación regular en GRD y conocimiento parcial de los desastres; cuenta con GTGRD y PDC; localización moderadamente cercana al río (101 – 200 m); viviendas con materiales mixtos (adobe, calamina, pisos de cemento o similares); acceso laboral regular; ingreso entre S/ 264 – 1200; inversión media en GRD (19,080 – 57,879.2 soles); capacitación ambiental intermedia y uso parcial de conocimientos ancestrales.	$0.070 \leq V < 0.140$
BAJO	Centros poblados con menos de 100 habitantes; acceso al agua mediante red pública dentro o fuera de la vivienda; servicios higiénicos mediante red pública de desagüe; disponibilidad de energía eléctrica de 12 a 24 horas; población capacitada en GRD y con conocimiento adecuado de los desastres; cuenta con GTGRD, PDC, COE y PPRRD; localización alejada o muy alejada del río (> 200 m); viviendas con materiales resistentes (ladrillo, concreto, pisos acabados); adecuado acceso y permanencia laboral; ingreso > S/ 1200; mayor inversión en GRD (> 57,879.2 soles); buena capacitación ambiental, cumplimiento normativo y conservación de conocimientos ancestrales.	$0.036 \leq V < 0.070$

Elaboración: Equipo Técnico MDB





En la **tabla N° 56** se muestran el resumen del Peso y el Valor de Vulnerabilidad según los descriptores en el distrito de Balsapuerto.

Tabla 57. Descriptores de la vulnerabilidad según peso y valor

Descriptor		V. V.
Clasificación	Peso	
> 500 personas	0.519	0.129
201 - 500 personas	0.236	0.059
101 - 200 personas	0.134	0.033
51 - 100 personas	0.076	0.019
0 - 50 personas	0.036	0.009
Rio, acequia, lago, laguna, otro, vecino	0.507	0.029
Pozo (agua subterránea) o manantial o puquio	0.263	0.015
Pilón, pileta de uso público, camión - cisterna u otro similar	0.123	0.007
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.072	0.004
Red pública dentro de la vivienda	0.035	0.002
Rio, acequia, canal o similar y otros	0.469	0.012
Cañal abierto o al aire libre	0.293	0.008
Pozo séptico, letrina, pozo ciego o negro	0.127	0.003
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.076	0.002
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	0.036	0.001
No disponen	0.507	0.006
Disponen solo de 4 horas	0.263	0.003
Disponen solo de 8 horas	0.123	0.002
Disponen solo de 12 horas	0.072	0.001
Disponen de las 24 horas	0.035	0.000
La población de la población no cuenta ni desarrollan ningún tipo de programa de capacitación en GRD	0.510	0.017
La población esta escasamente capacitada en GRD, siendo su difusión y cobertura escasa	0.250	0.008
La población se capacita con regular frecuencia en GRD, siendo su difusión y cobertura mayoritaria	0.143	0.005
La población se capacita constantemente en GRD, siendo su difusión y cobertura total	0.060	0.002
La población se capacita constantemente en GRD, actualizándose participando en simulacros. Siendo su difusión y cobertura total	0.036	0.001
Existe desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.478	0.007
Existe un escaso desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.289	0.004
Existe un regular desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.125	0.002
La mayoría de la población tiene conocimientos sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.073	0.001
Toda la población tiene conocimientos sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.036	0.001
No cuenta con ningún Instrumento de GRD	0.514	0.004
Al menos cuenta con GTGRD conformado y aprobado con resolución	0.246	0.002
Al menos cuenta con GTGRD y PDC conformados y aprobados con resolución	0.132	0.001
Cuenta con GTGRD, PDC y COE implementados y aprobados	0.073	0.001
Cuenta con GTGRD, PDC, COE y con el PPRRD	0.035	0.000
Muy cerca, < 50 metros	0.468	0.082
Cercana de 51 mtrs - 100 mtrs	0.272	0.047
Mediamente cerca de 101 mtrs - 200 mtrs	0.154	0.027
Alrededor de 201 mtrs - 500 mtrs	0.070	0.012
Muy lejada, > 500 mtrs	0.036	0.006
Otro material predominante en paredes, Quincha, Triplay/Calamina/Estera, Tapia	0.505	0.028
Material de Adobe	0.262	0.015





Material de Piedra con barro, Piedra o sillar con cal o cemento	0.136	0.008
Material de madera	0.060	0.003
Material ladrillo o bloque de cemento	0.037	0.002
Triplay/Estera/Carrizo, paja, hojas de palmera y similares	0.478	0.012
Madera, caña o estera con torta de barro o cemento	0.289	0.007
Tejas	0.125	0.003
Plancha de calamina, fibra de cemento o similares	0.073	0.002
Concreto armado	0.036	0.001
Tierra	0.519	0.006
Parquet o madera pulida	0.236	0.003
Laminas asfálticas, vinílicos o similares; Otro material predominante en pisos (madera, laminas asfálticas, etc)	0.134	0.001
Madera-pisos	0.076	0.001
Cemento, Losetas, terrazos, cerámicos o similares	0.036	0.000
Escaso acceso y la no permanencia a un puesto de trabajo	0.513	0.009
Bajo acceso y poca permanencia a un puesto de trabajo	0.244	0.004
Regular acceso y permanencia a un puesto de trabajo	0.144	0.003
Bueno y permanencia a un puesto de trabajo	0.061	0.001
Muy bueno y permanencia a un puesto de trabajo	0.037	0.001
Menor de 149	0.503	0.005
Entre 149 - <= 264	0.260	0.003
Entre 264 - <= 1200	0.134	0.001
Entre 2000 - <= 3000	0.068	0.001
Mayor de 3000	0.035	0.000
De 0 a 4,292.8 soles	0.457	0.002
Entre 4,292.8 a 19,080 soles	0.251	0.001
Entre 19,080 a 57,879.2 soles	0.166	0.001
Entre 57,879.2 a 152,568.8 soles	0.084	0.000
Entre 152,568.8 a 869,916 soles	0.042	0.000
Muy malo	0.513	0.086
Básico	0.244	0.041
Intermedio	0.144	0.024
Bueno	0.061	0.010
Muy bueno y lo aplica	0.037	0.006
Las autoridades y población desconocen la existencia de normatividad en tema de conservación ambiental	0.503	0.048
Las autoridades conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. No la cumplen.	0.260	0.025
Las autoridades y población desconocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Cumpliéndola parcialmente	0.134	0.013
Las autoridades, organizaciones comunales y población en general conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Cumpliéndola mayoritariamente.	0.068	0.007
Las autoridades, organizaciones comunales y población en general conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Respetándola y cumpliéndola totalmente.	0.035	0.003
La población en su totalidad ha perdido los conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.457	0.017
Pocos pobladores poseen y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.251	0.009
Algunos de la población posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.166	0.006
La población mayoritariamente posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.084	0.003
La población en su totalidad posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.042	0.002

Elaboración: Equipo Técnico MDB





En la **tabla 57** se muestra el nivel de vulnerabilidad de los centros poblados del distrito de Balsapuerto, mientras que su grafico de mapas se muestra en la **ilustración 41**.

Tabla 58. Nivel de vulnerabilidad de los centros poblados del distrito de Balsapuerto

N°	Centros Poblados	Centros Poblados vulnerables ante inundación fluvial				Población	Viviendas
		Muy Alto	Alto	Medio	Bajo		
01	LIBERTAD					321	63
02	SAN ANTONIO					305	55
03	BALSAPUERTO					1059	240
04	ANTIOQUIA					204	45
05	PANAN					305	73
06	MARANATHA					177	28
07	SOLEDAD					432	105
08	MOYOBAMBILLO					333	70
09	CENTRO AMERICA					130	28
10	NUEVO PROGRESO					190	45
11	PUERTO PORVENIR					332	69
12	BUENOS AIRES					221	36
13	NUEVO CHAZUTA					241	42
14	SANTA RITA					133	27
15	SAN GABRIEL DE VARADERO					792	195
16	SANTA MERCEDES					168	34
17	NUEVO OCULIZA					145	31
18	FRAY MARTIN					384	80
19	MONTE ALEGRE					154	33
20	SAN MIGUEL					163	32
21	LOMA LINDA					185	40
22	CANOA PUERTO (CACHIPUERTO)					316	58
23	LOS ANGELES					225	41
24	SANTA MERCEDES					27	4
25	NUEVA VIDA					534	105
26	PROGRESO					243	50
27	SAN JUAN					115	25
28	VILLA ALEGRE					93	23
29	NUEVO SAN LORENZO					95	19
30	HUITOYACU					114	22
31	NARANJILLO					55	10
32	NUEVO MOYOBAMBA					29	5
33	REINO UNIDO					173	31
34	BELLAVISTA					45	22
35	SAN MARCOS					62	14
36	SAN VICENTE					39	9
37	LA LOMA					23	16
38	SANTA CLARA					118	28
39	NUEVA PACHIZA					68	14
40	NUEVO JUNIN					201	49
41	NUEVO CUZCO					116	25
42	TRES UNIDOS					114	25
43	NUEVO CACHIYACU (PINTUYACU)					65	13
44	NUEVO JERUSALEN					72	17
45	SAN JUAN DE ARMANAYACU					86	20
46	NUEVA LUZ					161	30
47	PUERTO LIBRE					116	20
48	NUEVO YURIMAGUAS					87	21
49	NUEVA UCHIZA					70	14
50	SABALOYACU					78	16
51	BELLO HORIZONTE					31	9
52	SANTA ROSA DE HUMAYSHA					33	7

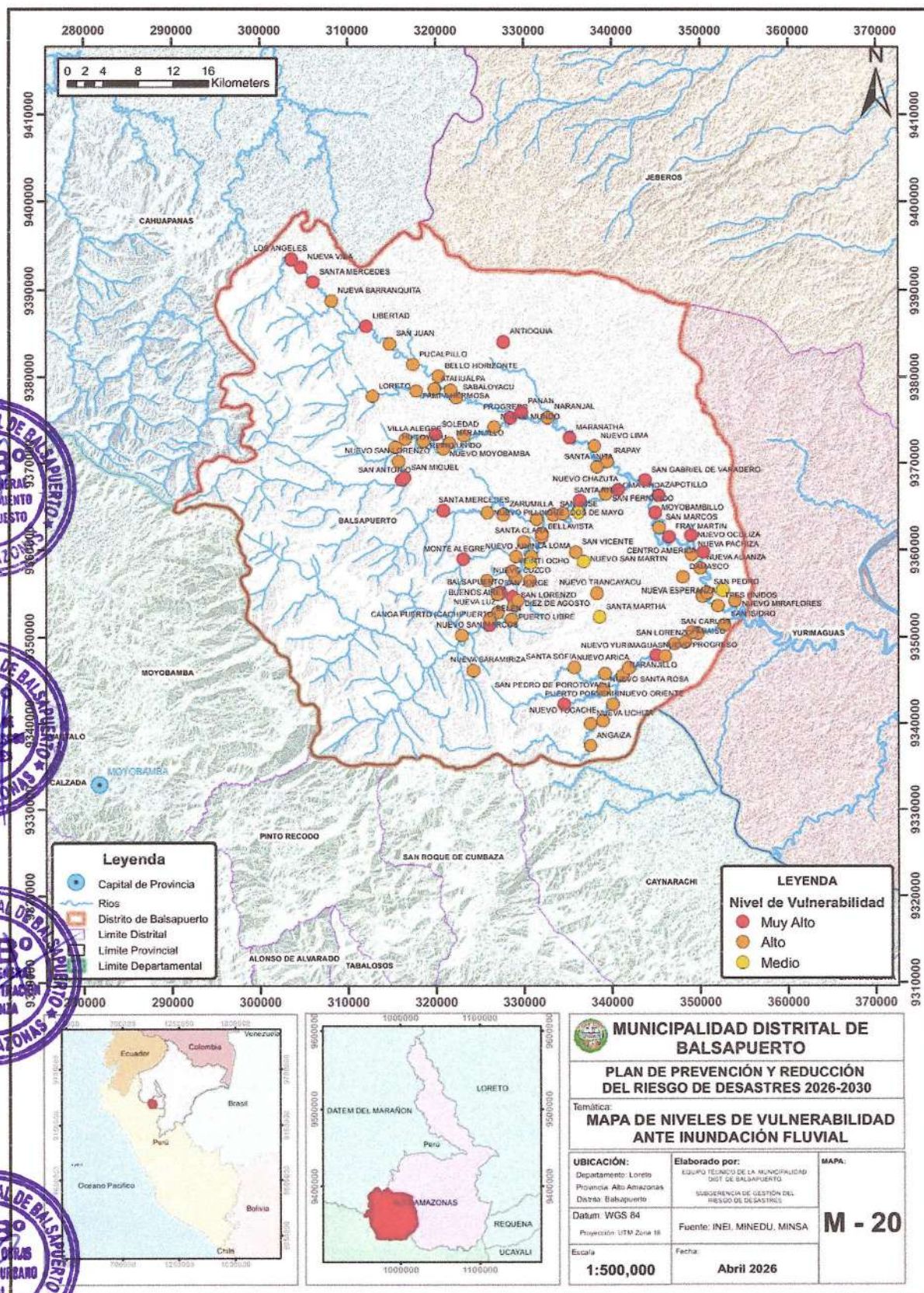




53	ZAPOTILLO					9	3
54	UNION NUEVA SOLEDAD					91	14
55	NUEVO LIMA					59	12
56	NUEVO ORIENTE					51	10
57	SANTA SOFIA					55	15
58	SAN JORGE					11	2
59	NUEVO PROVIDENCIA					11	11
60	ZARUMILLA					103	22
61	NUEVO PILLINGUE					16	4
62	NUEVO SAN MARCOS					54	12
63	NARANJAL					81	18
64	SAN JOSE					80	17
65	DOS DE MAYO					119	24
66	NUEVA REFORMA					110	25
67	VEINTI OCHO					40	6
68	SAN FERNANDO					145	27
69	NARANJILLO					42	10
70	SAN PEDRO DE POROTOYACU					88	16
71	NUEVO SANTA ROSA					85	14
72	ANGAIZA					138	25
73	PUCALPILLO					181	32
74	PAMPA HERMOSA					89	13
75	LORETO					110	21
76	NUEVO ARICA					156	32
77	SAN CARLOS					37	7
78	SAN ISIDRO					83	19
79	SAN LORENZO					154	25
80	SAN LORENZO					112	25
81	DIEZ DE AGOSTO					56	7
82	NUEVO TRANCAYACU					138	27
83	ATAHUALPA					71	14
84	NUEVA SARAMIRIZA					43	8
85	NUEVO SABALOYACU					53	13
86	BELEN					61	10
87	NUEVA BARRANQUITA					112	28
88	IRAPAY					71	11
89	SANTA ANITA					42	6
90	NUEVO MUNDO					61	13
91	NUEVA ALIANZA					92	21
92	SAN PEDRO					54	14
93	DAMASCO					81	17
94	NUEVO MIRAFLORES					70	20
95	PARAISO					69	13
96	NUEVO TOCACHE					46	13
97	SAN JUAN					115	25
98	NUEVO BARRANQUITA					36	22
99	NUEVA ESPERANZA					20	10
100	NUEVA ESPERANZA					144	37
101	NUEVO SAN MARTIN					53	11
102	NUEVO BARRANQUITA					46	12
TOTAL		26	70	5	0	13.707	2.921

Elaboración: Equipo Técnico MDB





MAPA 20. Mapa de Niveles de Vulnerabilidad

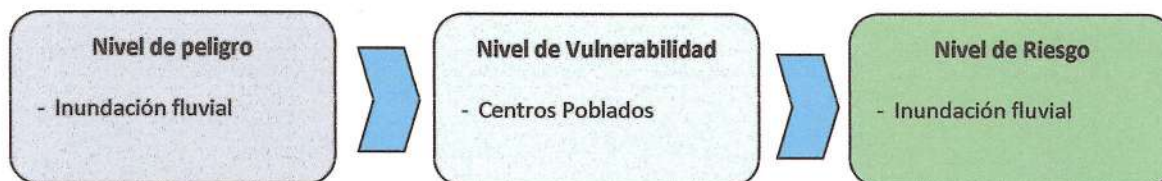




2.2.9. ANÁLISIS DEL RIESGO POR INUNDACIÓN FLUVIAL

En la **ilustración 24** se muestra el proceso metodológico para obtener el nivel de riesgo en los centros poblados evaluados en el distrito de Balsapuerto.

Ilustración 21. Proceso metodológico para obtener el nivel de riesgo en los centros poblados evaluados



Elaboración: Equipo Técnico.

En términos generales, el riesgo resulta al relacionar el peligro con la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos y consecuencias sociales, físicas y económicas asociadas al fenómeno evaluado. Los conceptos de peligro, vulnerabilidad y riesgo son ampliamente aceptados, y está fundamentada en la ecuación adaptada a la **Ley N° 29664**, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, expresando el riesgo en función $f()$ del peligro y la vulnerabilidad.

$$R_i(t) = f(P_i, V_e) \cdot I_t$$

Dónde:

- R = Riesgo
- f = En función
- P_i = Peligro con intensidad mayor o igual a i durante un periodo de exposición t
- V_e = Vulnerabilidad de un elemento expuesto e

2.2.9.1. NIVEL DE RIESGO POR INUNDACIÓN FLUVIAL

Tabla 59. Cálculo de los valores de riesgo por inundación fluvial

VALOR DE PELIGRO (P)	VALOR DE LA VULNERABILIDAD (V)	RIESGO ($P \cdot V = R$)
0.486	0.500	0.243
0.234	0.255	0.060
0.149	0.140	0.021
0.095	0.070	0.007
0.036	0.036	0.001

Elaboración: Equipo Técnico.



Tabla 60. Niveles de Riesgo por Inundación Fluvial

NIVELES DE RIESGO	
NIVEL	RANGO
MUY ALTO	$0.060 \leq R \leq 0.243$
ALTO	$0.021 \leq R < 0.060$
MEDIO	$0.007 \leq R < 0.021$
BAJO	$0.001 \leq R < 0.007$

Elaboración: Equipo Técnico

2.2.9.2. MATRIZ DE RIESGO POR INUNDACIÓN FLUVIAL

Tabla 61. Matriz de riesgo por inundación fluvial

PMA	0.486	0.034	0.068	0.124	0.243
PA	0.234	0.016	0.033	0.060	0.117
PM	0.149	0.010	0.021	0.038	0.074
PB	0.095	0.007	0.013	0.024	0.047
		0.070	0.140	0.255	0.500
		VB	VM	VA	VMA

Elaboración: Equipo Técnico

2.2.9.3. ESTRATIFICACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO POR INUNDACIÓN FLUVIAL

Tabla 62. Estratificación del nivel de riesgo por inundación fluvial

Nivel de riesgo	Descripción	Rangos (R)
Muy Alto	Zonas con muy alta susceptibilidad a inundación y erosión fluvial, caracterizadas por pendientes menores a 5°, predominio de unidades geomorfológicas fluviales activas como islas fluviales (I-fl) y terrazas bajas aluviales (Tb-al), desarrolladas sobre depósitos recientes de origen continental (Qh-c). Se presentan precipitaciones de alta intensidad (>130.5 mm/día), generando inundaciones recurrentes, desbordes de cauce y procesos intensos de erosión fluvial, principalmente en ríos de mayor jerarquía (orden 8 y 9). La vulnerabilidad es muy alta, debido a la presencia de centros poblados ubicados a menos de 50 m del río, con población mayor a 500 habitantes, acceso al agua desde fuentes superficiales no seguras, servicios higiénicos precarios, ausencia de energía eléctrica, nula capacitación en GRD, inexistencia de instrumentos de gestión, viviendas construidas con materiales frágiles, bajos ingresos económicos y mínima inversión en GRD, así como escasa cultura ambiental.	$0.060 \leq R < 0.223$
Alto	Zonas con alta susceptibilidad a inundación, con pendientes entre 5° y 15°, asociadas a terrazas aluviales (Tb-al) y unidades de transición, desarrolladas sobre materiales poco consolidados (Nmp-). Se presentan precipitaciones entre 100.3 y 130.4 mm/día, generando inundaciones recurrentes y procesos de erosión fluvial moderada, principalmente en ríos de orden 7. La vulnerabilidad es alta, debido a centros poblados ubicados entre 51 y 100 m del río, con población entre 201 y 500 habitantes, acceso limitado a agua segura, saneamiento básico deficiente, disponibilidad restringida de energía eléctrica, baja capacitación en GRD, instrumentos de gestión incipientes, viviendas de materiales de baja resistencia, ingresos económicos bajos y	$0.021 \leq R < 0.060$



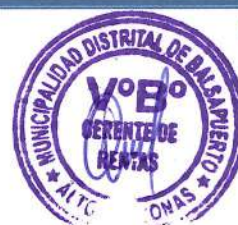


	reducida inversión en GRD.	
Riesgo Medio	Zonas con susceptibilidad moderada, con pendientes entre 15° y 35°, asociadas a colinas y lomadas disectadas (RCLD-rs), desarrolladas sobre unidades geológicas de transición (PN-c). Se presentan precipitaciones entre 82.2 y 100.2 mm/día, generando inundaciones localizadas y procesos de erosión fluvial de intensidad media, principalmente en ríos de orden 6. La vulnerabilidad es media, debido a centros poblados ubicados entre 101 y 200 m del río, con población entre 101 y 200 habitantes, acceso a agua mediante pilón o cisterna, servicios higiénicos tipo letrina o pozo séptico, disponibilidad parcial de energía eléctrica, capacitación regular en GRD, instrumentos de gestión en desarrollo, viviendas de materiales mixtos y niveles intermedios de ingreso e inversión en GRD.	$0.007 \leq R < 0.021$
	Zonas con baja susceptibilidad a inundación, con pendientes mayores a 35°, asociadas a unidades geomorfológicas estables como colinas estructurales (RCE-rs) y montañas en roca sedimentaria (RMCE-rs), desarrolladas sobre unidades geológicas consolidadas (P-c, Ks-c). Se presentan precipitaciones menores a 82.1 mm/día, predominando procesos de escorrentía superficial con baja probabilidad de inundación, principalmente en ríos de orden menor (1-5). La vulnerabilidad es baja, debido a centros poblados ubicados a más de 200 m del río, con población menor a 100 habitantes, acceso a agua segura mediante red pública, servicios higiénicos adecuados, suministro eléctrico continuo, adecuada capacitación en GRD, instrumentos de gestión implementados, viviendas construidas con materiales resistentes y mejores condiciones socioeconómicas y ambientales.	$0.001 \leq R < 0.007$

Elaboración: Equipo Técnico MDB

Tabla 63. Resumen Del análisis del nivel de riesgo ante inundación fluvial de los Centros Poblados

N°	Centros Poblados	Centros Poblados en riesgo ante inundación fluvial				Población	Viviendas
		Muy Alto	Alto	Medio	Bajo		
01	PUERTO PORVENIR					332	69
02	NARANJILLO					42	10
03	NUEVO ARICA					156	32
04	NUEVO YURIMAGUAS					87	21
05	NUEVO PROGRESO					190	45
06	SAN LORENZO					112	25
07	PARAISO					69	13
08	SAN JUAN DE ARMANAYACU					86	20
09	SAN CARLOS					37	7
10	CANOA PUERTO (CACHIPUERTO)					316	58
11	TRES UNIDOS					114	25
12	SANTA ROSA DE HUMAYSHA					33	7
13	BUENOS AIRES					221	36
14	SAN JORGE					11	2
15	SAN PEDRO					54	14
16	BALSAPUERTO					1059	240
17	VEINTI OCHO					40	6
18	NUEVA ALIANZA					92	21
19	MONTE ALEGRE					154	33
20	NUEVO JUNIN					201	49
21	LA LOMA					23	16
22	NUEVA PACHIZA					68	14
23	CENTRO AMERICA					130	28
24	NUEVA REFORMA					110	25
25	FRAY MARTIN					384	80
26	BELLAVISTA					45	22
27	NUEVO OCULIZA					145	31





28	SANTA CLARA				118	28
29	SAN JOSE				80	17
30	ZARUMILLA				103	22
31	DOS DE MAYO				119	24
32	MOYOBAMBILLO				333	70
33	SANTA MERCEDES				168	34
34	SANTA RITA				133	27
35	LOMA LINDA				185	40
36	SAN FERNANDO				145	27
37	NUEVO CHAZUTA				241	42
38	SAN GABRIEL DE VARADERO				792	195
39	SAN ANTONIO				305	55
40	SAN MIGUEL				163	32
41	SANTA ANITA				42	6
42	MARANATHA				177	28
43	UNION NUEVA SOLEDAD				91	14
44	SOLEDAD				432	105
45	NUEVO MUNDO				61	13
46	PROGRESO				243	50
47	PANAN				305	73
48	NUEVO SABALOYACU				53	13
49	ATAHUALPA				71	14
50	BELLO HORIZONTE				31	9
51	ANTIOQUIA				204	45
52	LIBERTAD				321	63
53	SANTA MERCEDES				27	4
54	NUEVA VIDA				534	105
55	LOS ANGELES				225	41
56	ANGAIZA				138	25
57	NUEVA UCHIZA				70	14
58	NUEVO TOCACHE				46	13
59	NUEVO ORIENTE				51	10
60	NUEVO SANTA ROSA				85	14
61	SAN PEDRO DE POROTOYACU				88	16
62	NUEVA SARAMIRIZA				43	8
63	SANTA SOFIA				55	15
64	NUEVO SAN MARCOS				54	12
65	SAN ISIDRO				83	19
66	PUERTO LIBRE				116	20
67	BELEN				61	10
68	SANTA MARTHA				46	12
69	NUEVA LUZ				161	30
70	SAN LORENZO				154	25
71	NUEVO MIRAFLORES				70	20
72	DIEZ DE AGOSTO				56	7
73	NUEVO TRANCAYACU				138	27
74	NUEVA ESPERANZA				20	10
75	NUEVO JERUSALEN				72	17
76	NUEVO CUZCO				116	25
77	NUEVO CACHYACU (PINTUYACU)				65	13
78	DAMASCO				81	17
79	NUEVO BARRANQUITA				36	22
80	NUEVO SAN MARTIN				53	11
81	SAN VICENTE				39	9
82	NUEVO PROVIDENCIA				11	11
83	SAN MARCOS				62	14



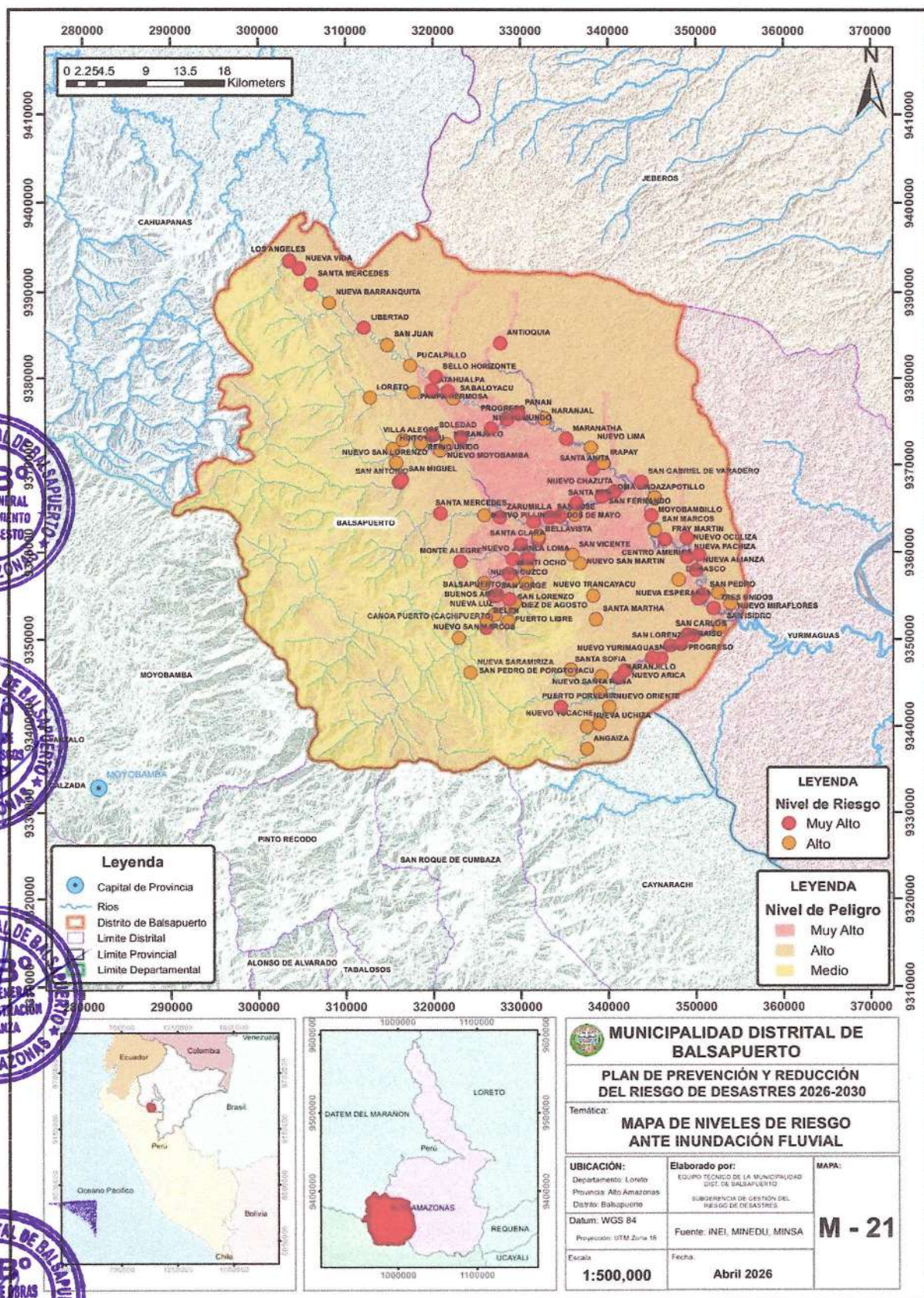


84	NUEVO PILLINGUE					16	4
85	NUEVA ESPERANZA					144	37
86	ZAPOTILLO					9	3
87	IRAPAY					71	11
88	NUEVO SAN LORENZO					95	19
89	NUEVO MOYOBAMBA					29	5
90	HUITOYACU					114	22
91	NUEVO LIMA					59	12
92	NARANJILLO					55	10
93	REINO UNIDO					173	31
94	VILLA ALEGRE					93	23
95	NARANJAL					81	18
96	SABALOYACU					78	16
97	LORETO					110	21
98	PAMPA HERMOSA					89	13
99	PUCALPILLO					181	32
100	SAN JUAN					115	25
101	NUEVA BARRANQUITA					112	28
TOTAL		55	46	0	0	13,707	2,921

Elaboración: Equipo Técnico MDPH

En el Mapa 21, se presentan los niveles del riesgo ante inundación fluvial en el escenario lluvioso:





MAPA 21. Mapa de Niveles de Riesgo ante Inundación fluvial





CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

En esta fase se identifica el objetivo general y los objetivos específicos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, orientados a reducir las brechas en gestión del riesgo de desastres en el distrito de Balsapuerto. La propuesta debe guardar concordancia con los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -GRD- al 2050 (OP1, OP2, OP3, OP4, OP5-Reactivo, OP6-Reasentamiento poblacional) y con las Acciones Estratégicas Multisectoriales (AEM) y Acciones Operativas Multisectoriales (AOM) del PLANAGERD 2022-2030.

A nivel institucional los Objetivos Prioritarios (OP), considerados en la Política Nacional de la GRD al 2050, deben constituirse en los Objetivos Específicos Institucionales (OEI), las que se derivaran en Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), las que se deben ejecutar y evidenciar a través de las Actividades Operativas Institucionales (AOI); es por ello la importancia de la articulación del Plan de Prevención de Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Balsapuerto con los diversos instrumentos de gestión institucional y territorial con las que cuenta o no la Municipalidad Distrital de Balsapuerto.



3.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

3.1.1. OBJETIVO GENERAL

En el cuadro siguiente se muestra el objetivo general, indicadores, línea base, responsables y medio de verificación.

Tabla 64. Objetivo General, indicadores, responsables y medio de verificación.

Objetivo General	Indicadores	Responsables	Medio de Verificación
Prevenir y reducir el nivel del riesgo y la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida e infraestructura ante lluvias intensas y peligros asociados en el distrito de Balsapuerto.	Porcentaje de centros poblados en condición de vulnerabilidad ante el riesgo de lluvias intensas y peligros asociados.	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto.	Informe técnico

Elaboración: Equipo Técnico MDB





3.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En el cuadro siguiente se muestran los objetivos específicos, indicadores y responsables.

Tabla 65. Objetivos específicos, indicadores y responsables.

Objetivo Específico	Indicadores	Responsables
OE 1 Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante lluvias intensas y peligros asociados para la toma de decisiones a nivel de la población en el distrito de Balsapuerto.	Porcentaje de Estudios publicados y socializados para determinar el Riesgo en el distrito de Balsapuerto.	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto.
OE 2 Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo ante lluvias intensas y peligros asociados.	Porcentaje de medidas implementadas para prevenir y reducir el riesgo ante lluvias intensas y peligros asociados.	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto.
OE 3 Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres ante lluvias intensas y peligros asociados.	Porcentaje de entidades que promueven la institucionalización de la Gestión del Riesgo de Desastres en sus documentos de gestión.	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto.
OE 4 Fortalecer mecanismos para incorporar la GRD en las inversiones públicas y privadas.	Porcentaje de inversiones públicas y privadas que incorporan la Gestión del Riesgo de Desastres.	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto.

Elaboración: Equipo Técnico MDB

3.1.3. ACCIONES ESTRATÉGICAS

En el cuadro siguiente se muestran las acciones estratégicas por cada objetivo específico.

Tabla 66. Acciones estratégicas

Objetivo Prioritarios	Acciones Estratégicas
OE 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante lluvias intensas y peligros asociados para la toma de decisiones a nivel de la población en el distrito de Balsapuerto.	AE.1.1. Elaborar estudios para determinar el nivel de peligro y riesgo. AE.1.2. Fortalecer la cultura de prevención en la población.
OE 2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo ante lluvias intensas y peligros asociados.	AE.2.1. Fortalecer la inclusión de la GRD en la planificación y gestión territorial. AE.2.2. Implementar medidas no estructurales para prevenir y/o reducir el riesgo. AE.2.3. Implementar medidas estructurales para reducir el riesgo.
OE 3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres ante lluvias intensas y peligros asociados.	AE.3.1. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD. AE.3.2. Fortalecer las capacidades en GP y GC de la GRD en los tomadores de decisiones y equipos técnicos. AE.3.3. Registrar información de GP y GC.
OE 4. Fortalecer mecanismos para incorporar la GRD en las inversiones públicas y privadas.	AE.4.1. Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado

Elaboración: Equipo Técnico MDB





3.2. ARTICULACIÓN DEL PLAN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto, ha sido elaborado acorde a los lineamientos de las Políticas de Estado (tabla 66) y objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (tabla 67), Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 (tabla 68), Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-PLANAGERD 2022-2030 (tabla 69) y con el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Perú (tabla 70).

Tabla 67. Articulación del PPRD de la MDB con las Políticas del Estado.

POLÍTICAS DE ESTADO – ACUERDO NACIONAL			PPRD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAPUERTO 2026-2030	
N° 32 Gestión del Riesgo de Desastres	N° 34 Ordenamiento y Gestión territorial	Objetivo General	Objetivos Prioritarios	
Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción. Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local.	Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo el Estado: (...) g) Reducirá la vulnerabilidad de la Población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.	Prevenir y reducir el nivel del riesgo y la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida e infraestructura ante lluvias intensas y peligros asociados en el distrito de Balsapuerto.	OE.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante lluvias intensas y peligros asociados. OE.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo ante lluvias intensas y peligros asociados. OE.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres ante lluvias intensas y peligros asociados. OE.4. Fortalecer mecanismos para incorporar la GRD en las inversiones públicas y privadas.	

Elaboración: Equipo Técnico MDB





Tabla 68. Articulación de la MDB 2026-2030 con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.

PPRRD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAPUERTO 2026-2030		PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050	
Objetivo General	Objetivos Específicos	Objetivo Específico	Acciones Estratégicas
Prevenir y reducir el nivel del riesgo y la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida e infraestructura ante lluvias intensas y peligros asociados en el distrito de Balsapuerto.	OE.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante lluvias intensas y peligros asociados.	OE 2.2 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida.	AE 2.2.1 Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres en los tomadores de decisiones.
	OE.4. Fortalecer mecanismos para incorporar la GRD en las inversiones públicas y privadas.		AE 2.2.4 Incorporar la gestión del riesgo de desastres en los proyectos de inversión pública y privada.
			AE 2.2.2 Adecuar las condiciones de ocupación del territorio con enfoque de GRD adecuadas para la población.
	OE.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo ante lluvias intensas y peligros asociados.		AE 2.2.3 Articular la gestión del riesgo de desastres a la planificación y gestión urbana y territorial, con énfasis en el uso de tecnologías digitales y datos.

Elaboración: Equipo Técnico MDB
Fuente: CEPLAN, 2023



Tabla 69. Articulación del PPRRD de la MDB 2026 – 2030 con la Política Nacional de GRD al 2050.

POLÍTICA NACIONAL DE GRD AL 2050		PPRRD DE LA MDB 2026 AL 2030		
Objetivos de la PNGRD	Lineamientos	Objetivo General	Objetivos Prioritarios	Acciones Estratégicas
OP.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	L1.1. Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.	Prevenir y reducir el nivel del riesgo y la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida e infraestructura ante lluvias intensas y peligros asociados en el distrito de Balsapuerto.	OE.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante lluvias intensas y peligros asociados.	AE.1.1. Elaborar estudios para determinar el nivel de peligro y riesgo.
	L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.			AE.1.2. Fortalecer la cultura de prevención en la población.
	L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.		OE.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo ante lluvias intensas y peligros asociados.	AE.2.1. Fortalecer la inclusión de la GRD en la planificación y gestión territorial.
	L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios.			AE.2.2. Implementar medidas no estructurales para prevenir y/o reducir el riesgo.
OP.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.			AE.2.3. Implementar medidas estructurales para reducir el riesgo.
	L3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.			AE.3.1. Fortalecer las capacidades en GP y GC de la GRD en los tomadores de decisiones y equipos técnicos.
OP.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión de desastres en el territorio.	L3.2. Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil.		OE.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres ante lluvias intensas y peligros asociados.	AE.3.2. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD.
	L3.5. Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.			AE.3.3. Registrar información de GP y GC.
OP.4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada	L4.1. Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.		OE.4. Fortalecer mecanismos para incorporar la GRD en las inversiones públicas y privadas.	AE.4.1. Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado

Elaboración: Equipo Técnico MDB

Fuente: Política Nacional de GRD, D.S N° 038-2021-PCM, 2021



Tabla 70. Articulación del PPRD de la MDB 2026 – 2030 con el PLANAGERD 2022-2030.

PLANAGERD 2022-2030			PPRD DE LA MDB 2026 AL 2030	
Acciones estratégicas	Actividades operativas	Objetivo General	Objetivos Prioritarios	Acciones Estratégicas
AEM.1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo de desastres en el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio. AEM.1.5: Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural. AEM.2: Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático y el marco normativo correspondiente. AEM.2.2: Fortalecer la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD.	AOM 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.	Prevenir y reducir el nivel del riesgo y la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida e infraestructura ante lluvias intensas y peligros asociados en el distrito de Balsapuerto.	OE.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante lluvias intensas y peligros asociados.	AE.1.1. Elaborar estudios para determinar el nivel de peligro y riesgo.
	AOM 1.5.1 Programas diferenciados de educación comunitaria, que fortalezcan conocimiento en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD			AE.1.2. Fortalecer la cultura de prevención en la población.
	AOM 1.5.2. Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD.			AE.2.1. Fortalecer la inclusión de la GRD en la planificación y gestión territorial.
	AOM 1.5.3 Mecanismos para promover buenas prácticas en GRD.			AE.2.2. Implementar medidas no estructurales para prevenir y/o reducir el riesgo.
	AOM 2.1.1 Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres.			AE.2.3. Implementar medidas estructurales para reducir el riesgo.
AEM.3: Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo. AEM.3.1: Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD AEM.3.3: Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada. AEM.3.6: Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD.	AOM 2.4.1 Edificaciones con fines de vivienda con condiciones mínimas de seguridad física desarrollados por las entidades del SINAGERD según sus competencias.	Prevenir y reducir el nivel del riesgo y la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida e infraestructura ante lluvias intensas y peligros asociados en el distrito de Balsapuerto.	OE.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo ante lluvias intensas y peligros asociados.	AE.3.1. Fortalecer las capacidades en GP y GC de la GRD en los tomadores de decisiones y equipos técnicos.
	AOM 2.4.2 Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.			AE.3.2. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD.
	AOM 2.4.5 Intervenciones de protección de los medios de vida implementados.			AE.3.3. Registrar información de GP y GC.
	AOM 3.1.3 Programa de fortalecimiento de capacidades a especialistas y funcionarios/ servidores públicos en Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva.			AE.4.1. Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado.
	AOM 3.3.2 Grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.			OE.4. Fortalecer mecanismos para incorporar la GRD en las inversiones públicas y privadas.
AEM.4.1: Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado.	AOM 3.6.1 Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la Gestión del Riesgo de Desastres, articulada en los tres niveles de gobierno.	Prevenir y reducir el nivel del riesgo y la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida e infraestructura ante lluvias intensas y peligros asociados en el distrito de Balsapuerto.	OE.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres ante lluvias intensas y peligros asociados.	
	AOM 4.1.1 Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas.			

Elaboración: Equipo Técnico MDB
Fuente: PCM, Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, D.N° 115-2022-PCM, 2022

Tabla 71. Articulación del PPRD de la MDB 2026 – 2030 con el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Perú.

PPRD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAPUERTO 2026 - 2030		PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DEL PERÚ	
Objetivo General	Objetivos Específicos	Objetivo Prioritario General	Objetivos Prioritarios Específicos
Prevenir y reducir el nivel del riesgo y la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida e infraestructura ante lluvias intensas y peligros asociados en el distrito de Balsapuerto.	OE.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante lluvias intensas y peligros asociados.	Reducir y/o evitar los daños, las pérdidas y las alteraciones actuales y futuras desencadenadas por los peligros al cambio climático en los medios de vida de las poblaciones, los ecosistemas, las cuencas, los territorios, la infraestructura, los bienes y/o los servicios; así como, aprovechar las oportunidades que ofrece el cambio climático para un desarrollo sostenible y resiliente.	Reducir en las poblaciones y sus medios de vida, los daños, posibles alteraciones y las consiguientes pérdidas actuales y futuras, generadas por peligros asociados al cambio climático.
			Reducir en los ecosistemas, cuencas y territorios, los daños, posibles alteraciones y las consiguientes pérdidas actuales y futuras, generadas por peligros asociados al cambio climático.
	OE.4. Fortalecer mecanismos para incorporar la GRD en las inversiones públicas y privadas.		Reducir en la infraestructura, bienes y/o servicios, los daños, posibles alteraciones y las consiguientes pérdidas actuales y futuras, generadas por peligros asociados al cambio climático.

Elaboración: Equipo Técnico MDT
Fuente: MINAM, Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, 2021





3.3. ESTRATEGIAS Y ROLES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

3.3.1. ESTRATEGIAS

En el "Plan Estratégico Institucional 2023 - 2027" a definido lineamientos de su Política institucional, como una guía para los miembros de la entidad en el **Objetivo Estratégico Institucional OEI 05 "Proteger frente a peligros de origen natural y antrópicos a la población y sus medios de vida"**, siendo las acciones estratégicas las siguientes:

- Fiscalización en materia de seguridad en edificaciones para prevenir riesgos de desastres en el distrito.
- Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencia y desastres en el distrito
- Formación de capacidades en gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático adecuada en el distrito.

Tabla 72. Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales de la MDB

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - OEI		Descripción del indicador
Código	Denominación de OEI	Nombre del indicador
OEI.01	Implementar los programas sociales, defensa y promoción de derechos en beneficio de la población del distrito	Cantidad de Ingreso familiar per cápita
OEI.02	Brindar las condiciones favorables para la productividad y competitividad de las zonas urbanas y rurales	Porcentaje de microempresas informales
OEI.03	Mejorar las condiciones de Habitabilidad en el distrito	Porcentaje de viviendas sin ningún servicio básico
OEI.04	Alcanzar una Organización adecuado del espacio físico y Uso del suelo en el distrito	Porcentaje de expansión urbana planificadas
OEI.05	Proteger frente a peligros de origen natural y antrópicos a la población y sus medios de vida	Tasa de damnificados por mil habitantes.
OEI.06	Mejorar el Servicio de Tránsito, circulación y transporte público en el distrito	Porcentaje de vehículos de servicio de transporte urbano formalizados
OEI.07	Contribuir a reducir los índices de Inseguridad Ciudadana en el distrito	Tasa de denuncias por comisión de delitos por 100 mil habitantes
OEI.08	Mejorar la calidad Ambiental en el distrito	Porcentaje de residuos sólidos dispuesto adecuadamente
OEI.09	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de servicios priorizados mejorados

Elaboración: Equipo Técnico de Planeamiento estratégico de la MDB

3.3.2. ROLES Y FUNCIONES INSTITUCIONALES

La Municipalidad Distrital de Balsapuerto tiene las competencias y ejerce las funciones y atribuciones que señalan la Constitución del Estado, la Ley de Bases de la Descentralización, la Ley Orgánica de Municipalidades y demás disposiciones legales vigentes. Dentro de la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto se tiene como parte de los órganos desconcentrados al Comité de Defensa Civil, encargada de gestionar la transversalización de las responsabilidades que dispone la Ley de Gestión del Riesgo de Desastres, además de estar encargada de Asesorar a la Alta Dirección y a los órganos de la



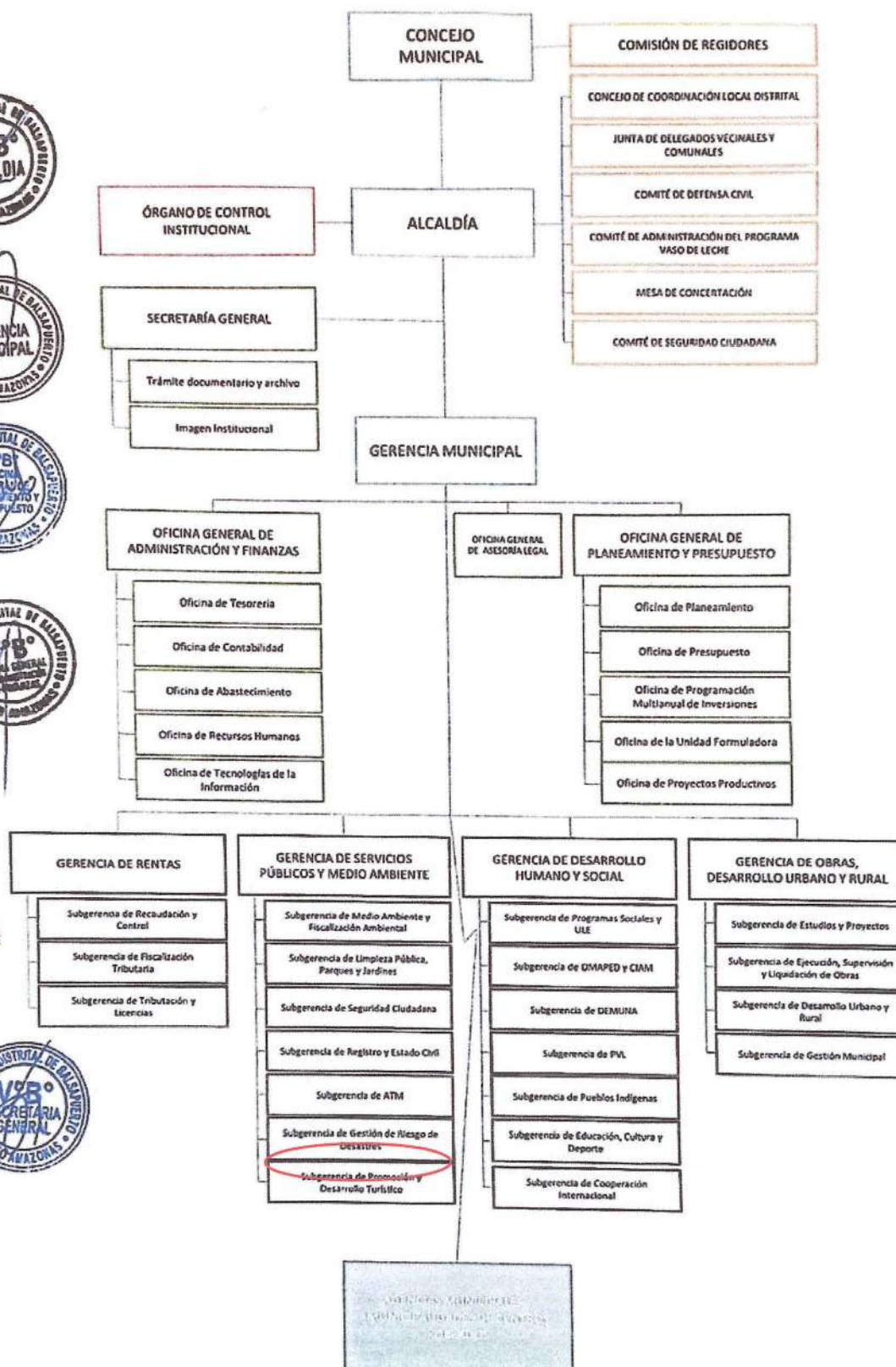


Municipalidad Distrital de Balsapuerto en los aspectos de su competencia, orientar las acciones, proteger la integridad física de la población y su patrimonio, ante los efectos de los fenómenos naturales y antrópicos que producen desastres.

El alcalde del distrito de Balsapuerto preside el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres a si mismo preside la plataforma Defensa Civil de la jurisdicción que es parte de los órganos consultivos y de coordinación vecinal de la estructura orgánica de la municipalidad distrital de Balsapuerto.

En el organigrama adjunto al presente plan se observa que existe la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres que cumple las funciones que dispone la Ley de Gestión del Riesgo de Desastres se encuentra en la Gerencia de Servicios Públicos y medio ambiente, los mismos que de acuerdo a las coordinaciones realizadas con la Oficina de Recursos Humanos y la Oficina General de Administración hacen mención que el nuevo organigrama obedece al Decreto Supremo que aprueba los Lineamientos de Organización del Estado DS. N° 054 – 2018-2018 y su implementación en la Municipalidad Distrital de Balsapuerto.





ABRIL 2026





La Municipalidad Distrital de Balsapuerto, como integrante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, según el artículo 14 de la Ley N°29664, modificado mediante Decreto Legislativo 1587, asume el siguiente rol institucional¹:

- Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, así como de Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento.
- Los gobernadores regionales y los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de gestión del riesgo de desastres.
- Los gobiernos regionales y gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.
- Los gobiernos regionales y gobiernos locales aseguran la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y sus procesos.
- Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los responsables directos de incorporar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en la gestión del desarrollo, en el ámbito de su competencia político administrativa, con el apoyo de las demás entidades públicas y con la participación del sector privado. Los gobiernos regionales y gobiernos locales ponen especial atención en el riesgo existente y, por tanto, en la gestión correctiva.
- Los gobiernos regionales y gobiernos locales que generan información técnica y científica sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo están obligados a integrar sus datos en el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, según la normativa del ente rector. La información generada es de acceso gratuito para las entidades públicas.

¹ Ley N° 29664 Ley que crea el SINAGERD, 2011





3.4. EJES Y PRIORIDADES

En el cuadro siguiente se muestran los objetivos específicos, estrategias, acciones estratégicas, así como los indicadores y los medios de verificación de los mismos.

**Tabla 73. Matriz de objetivos, estrategias, acciones estratégicas e indicadores del PPRD de la
Municipalidad Distrital de Balsapuerto 2026-2030**

Objetivos específicos	Acción estratégica	Indicador	Medios de Verificación
OBJETIVO ESPECÍFICO 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante lluvias intensas y peligros asociados.	A.E.1.1. Elaborar estudios para determinar el nivel de peligro y riesgo.	# de informes de peligro y riesgo	Informe técnico
	A.E.1.2. Fortalecer la cultura de prevención en la población.	# de personas capacitadas	Informe
OBJETIVO ESPECÍFICO 2. Mejorar las condiciones de preparación y uso considerando el riesgo ante lluvias intensas y peligros asociados.	A.E.2.1. Fortalecer la inclusión de la GRD en la planificación y gestión territorial.	# de planes e instrumentos de gestión formulados o actualizados	Plan o instrumento de gestión
	A.E.2.2. Implementar medidas no estructurales para prevenir y/o reducir el riesgo	# de medidas no estructurales implementadas	Instrumento de gestión
	A.E.2.3. Implementar medidas estructurales para reducir el riesgo.	# de medidas estructurales implementadas	Actividades y proyectos
OBJETIVO ESPECÍFICO 3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres ante lluvias intensas y peligros asociados.	A.E.3.1. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD	# instrumentos de gestión	Resolución y/o acta
	A.E.3.2. Fortalecer las capacidades en GP y GC de la GRD en los tomadores de decisiones y equipos técnicos	# de personas capacitadas	Informe
	A.E.3.3. Registrar información de GP y GC	# registros	Registro
OBJETIVO ESPECÍFICO 4. Fortalecer mecanismos para incorporar la GRD en las inversiones públicas y privadas.	A.E.4.1. Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado.	# de personas capacitadas	Informe

Elaborado por: Equipo Técnico MDB





3.5. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS ESTRUCTURALES

Correspondientes a los peligros geológicos del INGEMMET y el trabajo en campo del equipo técnico de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto, en el presente plan se proponen las siguientes medidas estructurales:

1. Defensa ribereña ante inundaciones en el Centro Poblado Fray Martin.
2. Defensa ribereña ante inundaciones en el Centro Poblado Moyobambillo.
3. Defensa ribereña ante inundaciones en el Centro Poblado San Gabriel de Varadero.
4. Defensa ribereña ante inundaciones en el Centro Poblado Canoa Puerto.
5. Defensa ribereña ante inundaciones en el Centro Poblado Balsapuerto.

3.6. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS NO ESTRUCTURALES

Es necesario el desarrollo de medidas de carácter no estructural tales como:

1. Elaborar Evaluaciones de Riesgo – EVAR de los Centros Poblados en Muy Alto Riesgo; Nuevo Progreso, Nuevo Junin y Puerto Porvenir.
2. Gestionar la elaboración de estudios de peligro de geodinámica externa y/o hidrometeorológicos: Centro Poblado de Balsapuerto.
3. Coadyuvar a la implementación del Plan de Educación Comunitaria (PEC) provincial y regional.
4. Socializar estudios de peligros y riesgos en los centros poblados expuestos con el GTGRD y la PDC.
5. Elaborar o actualizar el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) con enfoques prioritarios de la GRD.
6. Elaborar e implementar el Plan de Desarrollo Urbano y Rural (PDUR) que incorpore el enfoque de GRD.
7. Actualizar el Plan Estratégico Institucional – PEI, que incorpore la GP y GC de la GRD.
8. Incorporar la GP y GC de la GRD en el Plan Operativo Institucional - POI.
9. Actualizar Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Manual de Organización y Funciones (MOF), para incorporar la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres como órgano de la municipalidad que implementará los 7 procesos de la GRD en el ámbito de intervención.
10. Gestionar la delimitación y monumentación de Fajas Marginales en ríos y quebradas del distrito de Balsapuerto: Puntos Críticos identificados por la municipalidad.
11. Gestionar la declaratoria de intangibilidad para uso de vivienda en aquellas zonas cuyo estudio de riesgos determine como áreas de riesgo no mitigable.
12. Desarrollar la verificación de las condiciones de seguridad de edificaciones públicas y privadas.
13. Realizar cursos de formación básica de GRD.
14. Realizar cursos de formación especializada en GRD.
15. Realizar talleres sobre el uso del SIGRID para la toma de decisiones en GRD.
16. Realizar capacitaciones en uso de herramientas físicas o digitales para la captura y procesamiento de información para la GRD.





17. Elaborar e implementar el Plan de Continuidad Operativa de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto.
18. Elaborar el Programa Anual de actividades del GTGRD y de la PDC.
19. Actualizar el Reglamento Interno de Funciones del GTGRD y de la PDC, así como garantizar su adecuada difusión.
20. Registrar información de GP y GC en el SIGRID.
21. Llenar la encuesta ENAGERD.
22. Desarrollar talleres y asistencias técnicas en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas y privadas.

3.7. PROGRAMACIÓN

3.7.1. MATRIZ DE ACCIONES, METAS, INDICADORES, RESPONSABLES

En el cuadro siguiente se describe los responsables, indicadores y metas de las actividades operativas, programadas o proyectos de inversión planificadas.

Tabla 74. Matriz de actividades, programas y/o proyectos.

Actividades operativas, programa o proyecto de inversión (Programas, proyectos y actividades)	Responsable	Indicador	Meta
AO.1.1. Elaborar Evaluaciones de Riesgo – EVAR; Nuevo progreso, Nuevo Lón y Puerto Porvenir.	Subgerencia de GRD	Estudios realizados	3
AO.1.2. Gestionar la elaboración de estudios de peligro de hidrometeorológicos: Centro Poblado externa y/o hidrometeorológicos: Centro Poblado	Subgerencia de GRD	Estudios realizados	1
AO.1.2.1. Coadyuvar a la implementación del Plan de Educación Ambiental (PEA) provincial y regional.	Subgerencia de GRD	Planes	1
AO.1.2.2. Socializar estudios de peligros y riesgos en los centros poblados expuestos con el GTGRD y la PDC.	Subgerencia de GRD	Estudios realizados	5
AO.2.1. Elaborar o actualizar el Plan de Desarrollo Local Concertado PDRC con enfoques prioritarios de la GRD.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Planes	1
AO.2.1.1. Elaborar e implementar el Plan de Desarrollo Urbano y Rural PDUR que incorpore el enfoque de GRD.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Planes	1
AO.2.1.2. Actualizar el Plan Estratégico Institucional – PEI, que incorpore la GP y GC de la GRD.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Planes	1
AO.2.1.4. Incorporar la GP y GC de la GRD en el Plan Operativo Institucional - POI.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Planes	2
AO.2.1.5. Actualizar Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Manual de Organización y Funciones (MOF), para incorporar la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres como órgano de la municipalidad que implementará los 7 procesos de la GRD en el ámbito de la municipalidad.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Instrumento	2
AO.2.2.1. Gestionar la delimitación y monumentación de Fajas de Protección en ríos y quebradas del distrito de Balsapuerto: Puntos críticos identificados por la municipalidad.	Subgerencia de GRD	Resolución	5
AO.2.2.2. Gestionar la declaratoria de intangibilidad para uso de vivienda en aquellas zonas cuyo estudio de riesgos determine como áreas de riesgo no mitigable.	Subgerencia de GRD	Resolución	2





AO.2.2.3. Desarrollar la verificación de las condiciones de seguridad de edificaciones públicas y privadas.	Subgerencia de GRD	Actividades	10
A.E.2.3.1. Defensa ribereña ante inundaciones en el Centro Poblado Fray Martín.	Gerencia de Obras, Desarrollo Urbano y Rural	Proyecto	1
A.E.2.3.2. Defensa ribereña ante inundaciones en el Centro Poblado Moyobambillo.	Gerencia de Obras, Desarrollo Urbano y Rural	Proyecto	1
A.E.2.3.3. Defensa ribereña ante inundaciones en el Centro Poblado San Gabriel de Varadero.	Gerencia de Obras, Desarrollo Urbano y Rural	Proyecto	1
A.E.2.3.4. Defensa ribereña ante inundaciones en el Centro Poblado Canoa Puerto.	Gerencia de Obras, Desarrollo Urbano y Rural	Proyecto	1
A.E.2.3.5. Defensa ribereña ante inundaciones en el Centro Poblado Balsapuerto.	Gerencia de Obras, Desarrollo Urbano y Rural	Proyecto	1
AO.3.1.1. Realizar cursos de formación básica de GRD.	Subgerencia de GRD	Personas capacitadas	20
AO.3.1.2. Realizar cursos de formación especializada en GRD.	Subgerencia de GRD	Personas capacitadas	20
AO.3.1.3. Realizar talleres sobre el uso del SIGRID para la toma de decisiones en GRD.	Subgerencia de GRD	Personas capacitadas	20
AO.3.1.4. Realizar capacitaciones en uso de herramientas físicas o digitales para la captura y procesamiento de información para la GRD.	Subgerencia de GRD	Personas capacitadas	20
AO.3.1.5. Elaborar e implementar el Plan de Continuidad Operativa de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto.	Subgerencia de GRD, GTGRD	Planes	1
AO.3.2.1. Elaborar el Programa Anual de actividades del GTGRD y de la PDC.	Subgerencia de GRD, GTGRD, PRDC	Planes	5
AO.3.2.2. Actualizar el Reglamento Interno de Funciones del GTGRD y de la PDC así como garantizar su adecuada difusión.	Subgerencia de GRD, GTGRD, PRDC	Resolución y/o acta	2
AO.3.3.1. Registrar información de GP y GC en el SIGRID.	Subgerencia de GRD	Registros	5
AO.3.3.2. Llenar la encuesta ENAGERD.	Subgerencia de GRD	Registros	5
AO.4.1.1. Desarrollar talleres y asistencias técnicas en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas y privadas.	Subgerencia de GRD	Personas capacitadas	20

Elaboración: Equipo Técnico MDB



3.8. PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES

En el cuadro siguiente se describe la programación de inversiones del PPRD 2026-2030, según su horizonte anual y el monto estimado para corto y mediano plazo.

Tabla 75. Matriz de programación de inversiones.

Objetivos	Actividades operativas, programa o proyecto de inversión (Programas, proyectos y actividades)	Meta al 2030							Horizonte de planeamiento		
		Unidad de medida	C. Plazo		Mediano Plazo			Total	Corto Plazo	Mediano Plazo	Total
			26	27	28	29	30				
OBJETIVO ESPECÍFICO 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante lluvias intensas y peligros asociados	AO.1.1.1.1. Elaborar Evaluaciones de Riesgo – EVAR: Nuevo Progreso, Nuevo Junin y Puerto Porvenir (Consultoría)	Estudios realizados			1	1	1	3		S/ 7,500.00	S/ 7,500.00
	AO.1.1.2. Gestionar la elaboración de estudios de peligro de geodinámica externa y/o hidrometeorológicos: Centro Poblado Balsapuerto.	Estudios realizados		1	1			2	S/ 500.00	S/ 500.00	S/ 1,000.00
	AO.1.2.1. Coadyuvar a la implementación del Plan de Educación Comunitaria (PEC) provincial y regional.	Planes	1					1	S/ 500.00		S/ 500.00
	AO.1.2.2. Socializar estudios de peligros y riesgos en los centros poblados expuestos con el GTGRD y la PDC.	Estudios realizados	1	1	1	1	1	5	S/ 200.00	S/ 300.00	S/ 500.00
OBJETIVO ESPECÍFICO 2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo ante lluvias intensas y peligros asociados.	AO.2.1.1. Elaborar o actualizar el Plan de Desarrollo Local Concertado PDRC con enfoques prioritarios de la GRD.	Planes	1					1	S/ 1,000.00		S/ 1,000.00
	AO.2.1.2. Elaborar e implementar el Plan de Desarrollo Urbano y Rural (PDUR) que incorpore el enfoque de GRD.	Planes	1					1	S/ 1,000.00		S/ 1,000.00
	AO.2.1.3. Actualizar el Plan Estratégico Institucional –PEI, que incorpore la GP y GC de la GRD.	Planes	1					1	S/ 1,000.00		S/ 1,000.00
	AO.2.1.4. Incorporar la GP y GC de la GRD en el Plan Operativo Institucional - POI.	Planes	1		1			2	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00
	AO.2.1.5. Actualizar Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Manual de Organización y Funciones (MOF), para incorporar la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres como órgano de la municipalidad que implementará los 7 procesos de la GRD en el ámbito de intervención.	Instrumento	1		1			2	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	S/ 4,000.00



    OBJETIVO ESPECÍFICO 3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres ante lluvias intensas y peligros asociados	AO.2.2.1. Gestionar la delimitación y monumentación de Fajas Marginales en ríos y quebradas del distrito de Balsa: Puntos Críticos identificados por la municipalidad.	Resolución/ Ordenanza	3	5	5	5	5	5	23	S/ 1,000.00	S/ 4,000.00	S/ 5,000.00
	AO.2.2.2. Gestionar la declaratoria de intangibilidad para uso de vivienda en aquellas zonas cuyo estudio de riesgos determine como áreas de riesgo no mitigable.	Resolución/ Ordenanza		1					2	S/ 500.00	S/ 500.00	S/ 500.00
	AO.2.2.3. Desarrollar la verificación de las condiciones de seguridad de edificaciones públicas y privadas.	Actividades	2	2	2	2	2	2	10	S/ 400.00	S/ 600.00	S/ 1,000.00
	AO.2.3.1. Defensa ribereña ante inundaciones en el Centro Poblado Fray Martín.	Proyecto	1						1	S/ 650,000.00		S/ 550,000.00
	AO.2.3.2. Defensa ribereña ante inundaciones en el Centro Poblado Moyobambillo.	Proyecto		1					1	S/ 650,000.00		S/ 650,000.00
	AO.2.3.3. Defensa ribereña ante inundaciones en el Centro Poblado San Gabriel de Varadero.	Proyecto			1				1		S/ 750,000.00	S/ 750,000.00
	AO.2.3.4. Defensa ribereña ante inundaciones en el Centro Poblado Canoa Puerto.	Proyecto				1			1		S/ 750,000.00	S/ 750,000.00
	AO.2.3.5. Defensa ribereña ante inundaciones en el Centro Poblado Balsa.	Proyecto							1		S/ 750,000.00	S/ 750,000.00
	AO.3.1.1. Realizar cursos de formación básica de GRD.	Personas capacitadas	5	5	5	5	5	5	20	S/ 1,000.00	S/ 1,500.00	S/ 2,500.00
	AO.3.1.2. Realizar cursos de formación especializada en GRD.	Personas capacitadas	3	3	3	3	3	3	20	S/ 900.00	S/ 1,200.00	S/ 2,100.00
	AO.3.1.3. Realizar talleres sobre el uso del SIGRID para la toma de decisiones en GRD.	Personas capacitadas	2	2	2	2	2	2	20	S/ 400.00	S/ 600.00	S/ 1,000.00
	AO.3.1.4. Realizar capacitaciones en uso de herramientas físicas o digitales para la captura y procesamiento de información para la GRD.	Personas capacitadas	4	4	4	4	4	4	20	S/ 800.00	S/ 1,200.00	S/ 2,000.00
	AO.3.1.5. Elaborar e implementar el Plan de Continuidad Operativa de la Municipalidad Distrital de Balsa.	Planes	1						1	S/ 200.00		S/ 200.00
	AO.3.2.1. Elaborar el Programa Anual de actividades del GTGRD y de la PDC.	Resolución	1	1	1	1	1	1	5	S/ 1,000.00	S/ 1,500.00	S/ 2,500.00
	AO.3.2.2. Actualizar el Reglamento Interno de Funciones del GTGRD y de la PDC, así como garantizar su adecuada difusión.	Resolución y/o Acta	2						2	S/ 500.00		S/ 500.00
	AO.3.3.1. Registrar información de GP y GC en el SIGRID.	Registros	1	1	1	1	1	1	5	S/ 200.00	S/ 300.00	S/ 500.00





AO.3.3.2. Llenar la encuesta ENAGERD.	Registros	1	1	1	1	1	1	1	5	S/ 200.00	S/ 300.00	S/ 500.00
4. ESPECÍFICO 4.1.1. Desarrollar talleres y asistencias técnicas en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas y privadas.	Personas capacitadas		5	5	5	5	5	20	S/ 500.00	S/ 1,500.00	S/ 2,000.00	
TOTAL DE INVERSIONES (Aproximado)										S/ 1,314,800.00	S/ 2,274,000.00	S/ 3,487,800.00

Elaboración: Equipo Técnico MDB





CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2026 – 2030

4.1. FINANCIAMIENTO

En el cuadro siguiente se describe la fuente de financiamiento que se planificará para el cumplimiento de cada actividad operativa, programa o proyecto de inversión, principalmente del PP 0068 y sus respectivos productos y actividades.

Tabla 76. Financiamiento del PPRD de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto 2026-2030

Actividades operativas, programa o proyecto de inversión (Programas, proyectos y actividades)	Unidad de medida	Meta	Horizonte de planeamiento			Fuente de financiamiento		F. Esp.
			Montos estimados (\$/)			Programa presupuestal 0068		
			Corto Plazo 2025-2026	Mediano Plazo 2027-2030	Total	Producto	Actividad	
AO.1.1.1. Elaborar Evaluaciones de Riesgo – EVAR: Balsapuerto, Puerto Porvenir, Canoa Puerto (Cachipuerto), Fray Martín y San Gabriel de Varadero.	Estudios realizados	3		S/ 7,500.00	S/ 7,500.00	3000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres.	5005571. Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	R.O
AO.1.2. Gestionar la elaboración de estudios de peligro de origen climática externa y/o hidrometeorológicos: Centro Poblado de Balsapuerto.	Estudios realizados	2	S/ 500.00	S/ 500.00	S/ 1,000.00	3000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres.	5005571. Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	R.O
AO.1.2.1. Coadyuvar a la implementación del Plan de Educación Comunitaria (PEC) provincial y regional.	Planes	1	S/ 500.00		S/ 500.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R.O
AO.1.2.2. Socializar estudios de peligros y riesgos en los centros poblados expuestos con el GTGRD y la PDC.	Estudios realizados	5	S/ 200.00	S/ 300.00	S/ 500.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	R.O
AO.2.1.1. Elaborar o actualizar el Plan de Desarrollo Local (PDL) y el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) de Balsapuerto.	Planes	1	S/ 1,000.00		S/ 1,000.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R.O
AO.2.1.2. Elaborar e implementar el Plan de Desarrollo Urbano y Rural (PDU) que incorpore el enfoque de GRD.	Planes	1	S/ 1,000.00		S/ 1,000.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R.O
AO.2.1.3. Actualizar el Plan Estratégico Institucional – PEI, que incorpore la GP y GC de la GRD.	Planes	1	S/ 1,000.00		S/ 1,000.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R.O





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTES INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE BALSAPUERTO 2026 – 2030

1.4. Incorporar la GP y GC de la GRD en el Plan Operativo Regional - POI.	Planes	2	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R.O
1.5. Actualizar Reglamento de Organización y Funciones (MOF), para el Manual de Organización y Funciones (MOF), para la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, como órgano de la municipalidad que implementará los 7 procesos de la GRD en el ámbito de intervención.	Instrumento	2	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R.O
A.O.2.2.1. Gestionar la delimitación y monumentación de Fajas Marginales en ríos y quebradas del distrito de Balsa Puerto: Puntos Críticos identificados por la municipalidad.	Resolución/Ordenanza	23	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 4,000.00	S/ 5,000.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	R.O
A.O.2.2.2. Gestionar la declaratoria de intangibilidad para uso de vivienda en aquellas zonas cuyo estudio de riesgos determine como áreas de riesgo no mitigable.	Resolución/Ordenanza	2	S/ 500.00	S/ 500.00	S/ 500.00	S/ 500.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	R.O
A.O.2.2.3. Desarrollar la verificación de las condiciones de seguridad de edificaciones públicas y privadas.	Actividades	10	S/ 400.00	S/ 400.00	S/ 600.00	S/ 1,000.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	R.O
A.O.2.3.1. Defensa ribereña ante inundaciones en el Centro Poblado Fray Martín.	Proyecto	1	S/ 650,000.00	S/ 650,000.00	S/ 550,000.00	S/ 550,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	FONDES
A.O.2.3.2. Defensa ribereña ante inundaciones en el Centro Poblado Moyobambillo.	Proyecto	1	S/ 650,000.00	S/ 650,000.00	S/ 650,000.00	S/ 650,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	FONDES
A.O.2.3.3. Defensa ribereña ante inundaciones en el Centro Poblado San Gabriel de Varadero.	Proyecto	1	S/ 750,000.00	S/ 750,000.00	S/ 750,000.00	S/ 750,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	FONDES
A.O.2.3.4. Defensa ribereña ante inundaciones en el Centro Poblado Canoa Puerto.	Proyecto	1	S/ 750,000.00	S/ 750,000.00	S/ 750,000.00	S/ 750,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	FONDES
A.O.2.3.5. Defensa ribereña ante inundaciones en el Centro Poblado Balsa Puerto.	Proyecto	1	S/ 750,000.00	S/ 750,000.00	S/ 750,000.00	S/ 750,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	FONDES
A.O.2.3.1. Realizar cursos de formación básica de GRD.	Personas capacitadas	20	S/ 1,000.00	S/ 1,500.00	S/ 2,500.00	S/ 2,500.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	R.O





"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTES INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE BALSAPUERTO 2026 – 2030"

Realizar cursos de formación especializada en GRD.	Personas capacitadas	20	S/ 900.00	S/ 1,200.00	S/ 2,100.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	R.O
Realizar talleres sobre el uso del SIGRID para la toma de decisiones en GRD.	Personas capacitadas	20	S/ 400.00	S/ 600.00	S/ 1,000.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	R.O
AO.3.1.4. Realizar capacitaciones en uso de herramientas físicas o digitales para la captura y procesamiento de información para el GRD.	Personas capacitadas	20	S/ 800.00	S/ 1,200.00	S/ 2,000.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	R.O
AO.3.1.5. Elaborar e implementar el Plan de Continuidad Operativa de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto.	Planes	1	S/ 200.00		S/ 200.00	30000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de Instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R.O
AO.3.2.1. Elaborar el Programa Anual de actividades del GTGRD y de la PDC, así como garantizar su adecuada difusión.	Resolución y/o Acta	5	S/ 1,000.00	S/ 1,500.00	S/ 2,500.00	30000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de Instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R.O
AO.3.2.2. Actualizar el Reglamento Interno de Funciones del GTGRD y de la PDC, así como garantizar su adecuada difusión.	Resolución y/o Acta	2	S/ 500.00		S/ 500.00	30000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de Instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R.O
AO.3.3.1. Registrar información de GP y GC en el SIGRID.	Registros	5	S/ 200.00	S/ 300.00	S/ 500.00	30000001. Acciones Comunes.	5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos, actividades en gestión del riesgo de desastres.	R.O
AO.3.3.2. Llenar la encuesta ENAGERD.	Registros	5	S/ 200.00	S/ 300.00	S/ 500.00	30000001. Acciones Comunes.	5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos, actividades en gestión del riesgo de desastres.	R.O
Desarrollar talleres y asistencias técnicas en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas y privadas.	Personas capacitadas	20	S/ 500.00	S/ 1,500.00	S/ 2,000.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	R.O
TOTAL DE INVERSIONES (Aproximado)						S/ 1,314,800.00	S/ 2,274,000.00	S/ 5,487,800.00

Elaboración: Equipo Técnico MDB

ABRIL 2026

Página 147



4.2. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

La ejecución del PPRD de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto 2026-2030, ante inundaciones fluviales, requiere un seguimiento permanente que permita verificar el cumplimiento de las acciones y proyectos en los plazos establecidos planteados en la etapa de formulación, para ello es necesario que se definan mecanismos.

a) Frecuencia del seguimiento:

Se plantea que el seguimiento se haga cada cuatro meses, que es un plazo prudencial para la ejecución de acciones y ajustes que se requiera. Se considera que por la naturaleza del PPRD, este plazo permitirá un seguimiento adecuado. En caso sea necesario hacer ajustes o modificaciones al PPRD, la Municipalidad Distrital de Balsapuerto registrará la información requerida.

b) Responsable de acciones de seguimiento:

El área responsable de hacer seguimiento a la implementación del PPRD, será presidido por la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, quien hace las funciones de secretario técnico del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto, que en los plazos establecidos emitirán un informe a la Gerencia General Municipal, señalando los avances, dificultades y ajustes que se requiera hacer al PPRD.

4.3. EVALUACIÓN

En cuanto al cumplimiento del PPRD, será evaluado por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, para medir cuanto se logró en el cumplimiento de los objetivos trazados, a la vez que se vaya recogiendo experiencias que permitan replantear aquellos aspectos que por algún motivo no se llegaron a cumplir. La evaluación consiste en revisar los resultados de acciones emprendidas y evaluar si dichas acciones han arrojado los resultados deseados.

El informe de evaluación será incorporado en el informe anual de rendición de cuentas de la máxima autoridad, en su condición de Presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.





ANEXOS





ANEXO N° 1: RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE GRD.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAPUERTO
CREADO SEGUN DECRETO SUPREMO DEL 07 DE FEBRERO DE 1966
ALCALDIA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 099-2025-MDB-A

Balsapuerto, 09 de junio de 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAPUERTO.

VISTO:

Visto el Acta de Instalación del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastre de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto, de fecha 06 de junio del 2025 para la Conformación y Constitución de los Miembros que Integran el Grupo de Trabajo, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con Autonomía, Política, Economía y Administrativa en los asuntos de su competencia, concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como Sistema Interinstitucional, Sinérgico, Descentralizado, Transversal y participativo, con la finalidad de Identificar y Reducir los Riesgos asociados a Peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos Riesgos; Preparación y Atención ante situaciones de Desastre Mediante el Establecimiento de Principios, Lineamientos de Política, Componentes, Procesos e Instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, por Decreto Supremo N° 048-2022-PCM, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29664, estableciendo en su Artículo II las funciones que cumplan los Gobiernos Regionales y Locales en concordancia con lo establecido en la Ley N° 29664 y las Leyes Orgánicas respectivas, que: "Los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los Grupos de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastre, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos Grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los Grupos de Trabajo estarán integrados por los responsables de los Órganos y Unidades Orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos (...) Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de: estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación (...);"

Que, mediante la Directiva N° 001-2012-PCM-SINAGERD, aprobado con Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, se han aprobado los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno", lineamientos que son de aplicación para las Entidades Públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Oficina Principal: Calle Román Villa N° 214 - Plaza de Armas - Balsapuerto - Distrito de Balsapuerto.
RUC: 20220541801

Escaneado con CamScanner





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAPUERTO
CREADO SEGÚN DECRETO SUPREMO DEL 07 DE FEBRERO DE 1866
ALCALDIA
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



De conformidad con lo dispuesto en la Ley 29664, el Decreto Supremo N°048-2011-PCM y en uso de sus facultades conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - CONFORMAR Y CONSTITUIR, el Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto, en cumplimiento de la Ley N° 29664 – Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, su Reglamento y la Directiva N° 001-2012-PCM-SINAGERD, integrado de la siguiente manera:

- El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto, quien lo preside.
- Oficina General de Administración y Finanzas
- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
- Gerencia de Rentas
- Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente
- Gerencia de Desarrollo Humano y Social
- Gerencia de Obras, Desarrollo Urbano y Rural
- Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El Grupo de Trabajo constituido en el artículo Primero de la presente Resolución, asumirá las funciones establecidas en la Ley N° 29664, Ley de Creación del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y la Directiva N° 001-2012-PCM-SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno" Aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM.

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución a los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres, designado en el artículo Primero, conforme a Ley.

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER, que la Resolución Municipal o norma equivalente, así como el Acta de Instalación será publicado en el Portal Institucional de la Entidad y/o en el Diario Oficial El Peruano.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



[Firma]
Luis Názario Peña Torres
ALCALDE DISTRITAL

Oficina Principal: Calle Ramón Ycaza 1004 - ALTO AMAZONAS

Escaneado con CamScanner





ANEXO N° 2: RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAPUERTO
CREADO SEGUN DECRETO SUPREMO DEL 07 DE FEBRERO DE 1960
ALCALDIA
"RAO DE LA RECUPERACION Y CONSERVACION DE LA ECONOMIA PERUANA"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 105-A-2025-MDB-A

Balsapuerto, 04 de julio de 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAPUERTO.

VISTO:

Visto el Informe N° 016-2025-SGGRDD-MDB, de fecha 02 de julio del 2023, emitido por la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRRD) 2025 – 2026 del distrito de Balsapuerto, mediante acta de reunión de fecha 26 de junio del presente año se propone a los funcionarios para conformar el Equipo Técnico para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRRD) 2025 – 2026 del distrito de Balsapuerto.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el Artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con Autonomía, Política, Economía y Administrativa en los asuntos de su competencia:

Que mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como Sistema Interinstitucional, Sinérgico, Descentralizado, Transversal y participativo, con la finalidad de Identificar y Reducir los Riesgos asociados a Peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos Riesgos; Preparación y Atención ante situaciones de Desastre Mediante el Establecimiento de Principios, Lineamientos de Política, Componentes, Procesos e Instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que conforme al Artículo 14° numeral 14.1 y 16° de la acotada Norma Legal, se establece que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales y las Entidades Públicas ejecutan e implementan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, asimismo el Numeral 11.8 del Artículo 11° del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N° 29664, señala que "los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales deben incorporar e implementar en su gestión, los Procesos de Estimación, Prevención, Reducción de Riesgo, Reconstrucción Preparación, Respuesta y Rehabilitación, Transversalmente en el ámbito de sus funciones.

Que conforme a los Artículos 14° y 6° de la Ley N° 29664, se establece que los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y las Entidades Públicas, Ejecutan e implementan los procesos de la Gestión de Riesgos de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia.

Que, asimismo, el numeral 1 del Artículo 1° del Reglamento de esta Ley, señala que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales incorporan la Gestión del Riesgo de Desastres en sus procesos de planificación, de Ordenamiento Territorial, de Gestión Ambiental y de Inversión Pública.

Que conforme al numeral 39.1 Artículo 39° del Decreto Supremo N° 048 – 2011-PCM, Reglamento de la Ley 29664, establece que las entidades públicas en todos los niveles de Gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres en el ámbito de su competencia, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres.

Oficina Principal: Calle Román Villa N°214- Plaza de Armas - Balsapuerto - Distrito de Balsapuerto.
RUC: 20220541801

Escaneado con CamScanner





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAPUERTO

CREADO SEGÚN DECRETO SUPLENDO DEL 07 DE FEBRERO DE 1966

ALCALDÍA

"BAJO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Que en cumplimiento de la Ley 29664 y de acuerdo a sus facultades otorgadas mediante Resolución Jefatural N° 02 2016 CENEPRED/J el CENEPRED aprueba la "Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de los tres niveles de Gobierno" y la directiva N° 013 – 2015 – CENEPRED/J, Procedimientos administrativos para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de los tres niveles de Gobierno".

Que mediante Acta de reunión del Grupo de Trabajo de gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto desarrollado el día 26 de junio del año 2025, según la agenda realizada se conformó el **EQUIPO TECNICO** para la Formulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRRD) 2025 - 2026 del distrito de Balsapuerto.

Estando de conocimiento de las responsabilidades que la Ley asigna en condición de Titular del Pliego, y en base a las atribuciones conferidas por el Artículo 20°, inciso 6) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la conformación del **EQUIPO TECNICO** para la Formulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRRD) 2025 - 2026 del distrito de Balsapuerto, el mismo que estará constituido de la siguiente manera:

GERENCIAS	CARGO
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SECRETARIO
SUGGERENTE DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	COORDINADOR
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	MIEMBRO
GERENTE DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y RURAL	MIEMBRO
GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE	MIEMBRO
GERENTE DE DESRROLLO HUMANO Y RURAL	MIEMBRO
GERENTE DE RENTAS	MIEMBRO

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR, al Gerente de Servicios Públicos y Medio Ambiente la Ejecución, Supervisión y Monitoreo según corresponda de las actividades del Equipo Técnico para la formulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRRD) 2025 - 2026 del distrito de Balsapuerto.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR lo dispuesto en la presente resolución a las Gerencias y Oficinas que conforman el Equipo Técnico.

ARTÍCULO 4°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



Luis Mazarío Peña Torres
ALCALDE DISTRITAL

Oficina Principal: Calle Román Villa N°214- Plaza de Armas - Balsapuerto - Distrito de Balsapuerto.
RUC: 20220541801

Escaneado con CamScanner





ANEXO N° 3: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES





CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PPRD - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAPUERTO.									
FASES DEL PPRD	ELABORACIÓN DEL INFORME	PAOS	ACTIVIDADES	PRODUCTO	RESPONSABLES	SENO	SENO	SENO	SENO
FASE 1: PREPARACIÓN		1. Organización	1.1. Identificación 2.1. Seguimiento de la conformación del Equipo Técnico 3.1. Aprobación del Equipo Técnico 4.1. Asistencia Técnica al Equipo Técnico	Acta de creación Resolución Administrativa Solicitud replicada para elaboración del PPRD	STICRD Secretaría General (C/PT) CENAREP				
FASE 2: DIAGNÓSTICO		1.1. Marco Normativo	1.1.1. Marco Legal y Normativo 1.1.2. Metodología 1.1.3. Características del Área de estudio (Ubicación Geográfica, Vías de acceso, Aspecto social, económico, físico, ambiental)		Oficina General de Administración y Finanzas				
		2.1. Análisis Institucional	2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres 2.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial 2.1.3. Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres		Oficina General de Planeamiento y Presupuesto				
		2.2. Análisis de Riesgo de Desastres	2.2.1. Capacidad operativa institucional de la GRD. Análisis de Recursos Humanos, Logísticos, Materiales 2.2.2. Identificación de peligros del ámbito, elaborar la cronología de los impactos de los desastres. Identificación de Zonas Críticas 2.2.3. Identificación de los elementos susceptibles 2.2.4. Análisis de vulnerabilidad	Mapa de Peligro. Mapa de Vulnerabilidad de Zonas Críticas Mapas de Elementos Susceptibles, Cuentas estadísticas Matriz de vulnerabilidad y exposiciones. Mapa de niveles de vulnerabilidad Matriz de Riesgo	Oficina General de Administración y Presupuesto Gerencia de Censos, Cuentas y Estadística Gerencia de Desarrollo Humano y Social Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente SGRD				
FASE 3: FORMULACIÓN		3.1. Definición de objetivos (Objetivo General y específicos)	3.1.1. Identificar los objetivos con los ejes del PLANERO						
		3.2. Anticipación del Plan	3.2.1. Identificar objetivos del PPRD con otros planes	Capítulo II culminado (Identificación de programas, acciones, proyectos y acciones)	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Todos los integrantes del Equipo Técnico				
		3.3. Estrategias	3.3.1. Ejes y prioridades 3.3.2. Identificación de medidas estructurales 3.3.3. Implementación de medidas no estructurales						
		3.4. Programación	3.4.1. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables 3.4.2. Programación de inversiones						
FASE 4: VALIDACIÓN		4.1. Financiamiento (Presupuesto anual)	Asignación de partidas presupuestales para la ejecución de proyectos.						
		4.2. Seguimiento y Monitoreo	Definir instrumentos para el monitoreo, seguimiento y evaluación						
		4.3. Evaluación	Asegurar la implementación del Plan	Capítulo IV culminado					
FASE 5: VALIDACIÓN		5.1. Presentación Pública	5.1. Socialización y recepción de actas	Acta de aprobación del Plan					
		5.2. Aprobación Oficial	5.2. Elección de la Comisión de Seguimiento						

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE BALSAPUERTO

CPL. DIEGO MICHEL AMASIFUEN ROBLEDO
 JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





ANEXO N° 4: FICHAS TÉCNICAS DE ZONAS CRÍTICAS

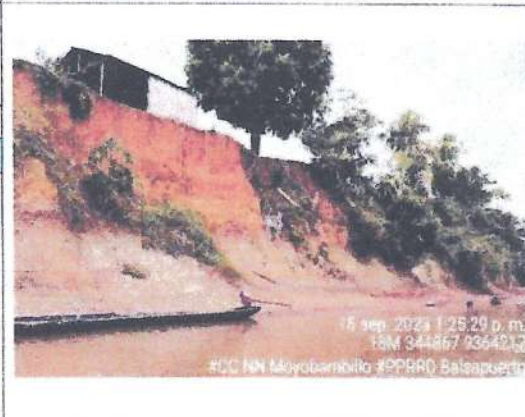
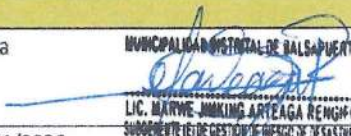




PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DE BALSAPUERTO 2026-2030					
FICHA DE ZONA CRÍTICA					Código N° 007
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito		CCNN	
Loreto	Alto Amazonas	Balsapuerto		Fray Martin	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Bajo Parapapura	162	WGS84	18	E:344973 N:9361607	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad	Saliendo de la capital del distrito (Balsapuerto), por la carretera Balsapuerto - Nueva Esperanza, hasta la comunidad de Fray Martin. El tiempo de llegada es por carretera de 40 minutos, para luego ir vía fluvial 1 hora con 45 minutos aproximadamente.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
	Inundación Pluvial				
Tipo de Peligro	Descripción Se ha identificado las fuertes precipitaciones pluviales que se vienen registrando en la zona, se produjo el incremento de caudal y posterior inundación pluvial, en la margen izquierda del río Parapapura en la comunidad nativa Fray Martin.				
Elementos Expuestos	145 viviendas afectadas. áreas de cultivo, centros educativos, puesto de salud, postes de energía eléctrica.				
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción			Fuente
	10/01/2026	Incremento de caudal y posterior inundación pluvial.			Pobladores
Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	X				
III. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre y Apellidos: Lic. MARWE JIMKING ARTEAGA RENGIFO.				Sello y Firma MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAPUERTO LIC. MARWE JIMKING ARTEAGA RENGIFO SUBGERENTE (E) DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	
Cargo: SUBGERENTE DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES.				Fecha: 10/01/2026	





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DE BALSAPUERTO 2026-2030					
FICHA DE ZONA CRÍTICA				Código N° 008	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		CCNN	
Loreto	Alto Amazonas	Balsapuerto		Moyobambillo	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Bajo Parapapura	146	WGS84	18	E:346503 N:9361446	
II. DATOS GENERALES					
Descripción		Saliendo de la capital del distrito (Balsapuerto), por la carretera Balsapuerto - Nueva Esperanza, hasta la comunidad de Moyobambillo. El tiempo de llegada es por carretera de 40 minutos, para luego ir vía fluvial 1 hora con 30 minutos aproximadamente.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		 
	Inundación Pluvial				
Tipo de Peligro	Descripción				
	Se ha identificado las fuertes precipitaciones pluviales que se vienen registrando en la zona, se produjo el incremento de caudal y posterior inundación pluvial, en la margen izquierda del río Parapapura en la comunidad nativa Moyobambillo.				
Elementos en riesgo		78 viviendas afectadas.			
Bienes en riesgo		áreas de cultivo centros educativos, puesto de salud, postes de energía eléctrica.			
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción			Fuente
	10/01/2026	Incremento de caudal y posterior inundación pluvial.			Pobladores
Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	X
III. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre y Apellidos:				Sello y Firma	
LIC. MARWE JIMKING ARTEAGA RENGIFO.					
Cargo: SUBGERENTE DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES.				Fecha: 10/01/2026	





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DE BALSAPUERTO 2026-2030					
FICHA DE ZONA CRÍTICA				Código N° 010	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	CCPP		
Loreto	Alto Amazonas	Balsapuerto	San Gabriel de Varadero		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona		
Bajo Paranapura	164	WGS84	18		
				Coordenadas (UTM) E:352046 N:9353508	
II. DATOS GENERALES					
Saliendo de la capital del distrito (Balsapuerto), por la carretera Balsapuerto - Nueva Esperanza, hasta el Centro Poblado San Gabriel de Varadero. El tiempo de llegada es por carretera de 40 minutos, a la comunidad Nueva esperanza para luego ir via fluvial 1 hora aproximadamente en bote.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno	X	Inducidos		
	Natural				
Inundación Pluvial					
Descripción					
Se ha identificado las fuertes precipitaciones pluviales que se vienen registrando en la zona, se produjo el incremento de caudal y posterior inundación pluvial en el centro poblado San Gabriel de Varadero.					
160 viviendas afectadas. áreas de cultivo, centros educativos, puesto de salud, postes de energía eléctrica.					
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción			Fuente
	10/01/2026	Incremento de caudal y posterior inundación pluvial.			Pobladores
Nivel de riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
X					
DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre y Apellidos:				Sello y Firma	
LIC. MARWE JIMKING ARTEAGA RENGIFO					
Cargo: SUBGERENTE DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES.				Fecha: 10/01/2026	





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DE BALSAPUERTO 2026-2030					
FICHA DE ZONA CRÍTICA					Código N° 020
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito		CCNN	
Loreto	Alto Amazonas	Balsapuerto		Canoa Puerto	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
CACHYACU	213	WGS84	18	E:345014 N:9347829	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad	Saliendo de la capital del distrito de Balsapuerto, la comunidad de Canoa Puerto se encuentra a una distancia aproximadamente de 30 minutos, por carretera. Los medios de transporte más utilizados para llegar son motocicleta, mototaxi y camioneta.				
Clasificación Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
	Descripción Se ha identificado fuertes precipitaciones pluviales que se vienen registrando en la zona, se produjo el incremento de caudal y posterior inundación pluvial en la margen derecha del río Cachiyacu en la comunidad nativa Canoa Puerto, originando peligro de colapso a puente de uso vehicular que une a la ciudad de Balsapuerto.				
	colapso a puente de uso vehicular que une al distrito de Balsapuerto.				
	Fecha	Descripción			Fuente
	10/01/2026	Incremento de caudal y posterior inundación pluvial.			Pobladores
Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre y Apellidos:				Sello y Firma	
LIC. MARWE JIMKING ARTEAGA RENGIFO					
Cargo: SUBGERENTE DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES				Fecha: 10/01/2026	





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DE BALSAPUERTO 2026-2030					
FICHA DE ZONA CRÍTICA					Código N° 022
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito		CCNN	
Loreto	Alto Amazonas	Balsapuerto		Puente Balsapuerto	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
CACHİYACU	220	WGS84	18	E:327522 N:9355344	
II. DATOS GENERALES					
Ubicabilidad	El puente se encuentra dentro del área del distrito de Balsapuerto, a una distancia aproximada de 500 metros de la Plaza de Armas del distrito, con un tiempo de acceso de 6 minutos caminando. Los medios de transporte más utilizados para llegar son motocicleta, mototaxi y camioneta.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno	X	Inducidos		
	Descripción				
Tipo de Peligro	Se ha identificado fuertes precipitaciones pluviales que se vienen registrando en la zona, se produjo el incremento de caudal y posterior inundación pluvial en la margen izquierda del río Cachiyacu en el Sector Puente Balsapuerto.				
Elementos en Peligro	originando peligro inminente la infraestructura del Puente. originando peligro inminente de 1500 personas				
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción			Fuente
	10/01/2026	Incremento de caudal y posterior inundación pluvial.			Pobladores
Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	X				
III. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre y Apellidos:				Sello y Firma	
MARWE JIMKING ARTEAGA RENGIFO					
Cargo: SUBGERENTE DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES				Fecha: 10/01/2026	





ANEXO N° 5: FICHAS TÉCNICAS DE PROYECTOS





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DE BALSAPUERTO 2026-2030			
FICHA DE PROYECTO N°:		001	
DENOMINACIÓN:		Construcción de defensa ribereña en el Centro Poblado Fray Martin ubicado en la margen izquierda del río Paranapura, distrito de Balsapuerto, provincia de Alto Amazonas, Región Loreto.	
1.0. GENERALIDADES			
1.1. Ubicación		1.2. Croquis de Ubicación	
UTM-WGS84- E: 346144.60 N: 9361418.96			
1.1.1. Departamento			
Loreto			
1.1.2. Provincia			
Alto Amazonas			
1.1.3. Distrito			
Balsapuerto			
1.1.4. Comunidad Nativa			
Fray Martin			
2.0. DE LA SITUACIÓN			
2.1. Descripción		2.2. Foto	
A consecuencia de las fuertes precipitaciones fluviales que se vienen registrando en la zona, se produce el incremento de caudal y posterior e inundación fluvial en la margen izquierda del río Paranapura en el distrito de Balsapuerto.			
3.0. DE LA INTERVENCIÓN			
3.1. Descripción		3.2. Objetivos	
ACTIVIDAD 1: Construcción de defensa ribereña en el Centro Poblado Fray Martin ubicado en la margen izquierda del río Paranapura, distrito de Balsapuerto, provincia de Alto Amazonas, Región Loreto.		OBJETIVO GENERAL: Reducir el riesgo de inundación fluvial en la margen izquierda del río Paranapura mediante la construcción de defensas ribereñas, la estabilización de taludes, la delimitación de la faja marginal y el fortalecimiento de capacidades de la población de Fray Martin. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1. Construir 0.10 km de defensa ribereña para reducir la erosión e inundación. 2. Estabilizar taludes mediante reforestación con especies nativas. 3. Elaborar la Evaluación de Riesgo (EVAR) del área de intervención. 4. Sensibilizar y capacitar a la población en gestión del riesgo de desastres. 5. Delimitar la faja marginal del río Paranapura para prevenir ocupaciones en zonas de riesgo.	
ACTIVIDAD 2: Reforestación con especies nativas de la zona para lograr la estabilización del talud.			
3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Inversión	3.6. Fuente de Financiamiento
3 meses	384 personas	650,000	PPR 0068
3.7. Prioridad	3.8. Funcionario Responsable		3.9. Fecha
MUY ALTO	Municipalidad Distrital de Balsapuerto		JUNIO, 2026
4.0. Observaciones			
Medidas Estructurales: • Construir 0.1 km de defensa ribereña con muro de gaviones. • Reforzar las laderas con plantaciones forestales nativas de la zona. Medidas no Estructurales: • Elaborar EVAR • Implementar programa de sensibilización sobre el riesgo de ocupar áreas vulnerables. • Delimitación de faja marginal.			





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DE BALSAPUERTO 2026-2030			
FICHA DE PROYECTO N°:		002	
DENOMINACIÓN:		Construcción de defensa ribereña en el Centro Poblado Moyobambillo en la margen derecha del río Paranapura, distrito de Balsapuerto, provincia de Alto Amazonas, Región Loreto.	
1.0. GENERALIDADES			
1.1. Ubicación		1.2. Croquis de Ubicación	
UTM-WGS84- E: 346144.60 N: 9361418.96			
1.1.1. Departamento			
Loreto			
1.1.2. Provincia			
Alto Amazonas			
1.1.3. Distrito			
Balsapuerto			
1.1.4. Comunidad Nativa			
Moyobambillo			
2.0. DE LA SITUACIÓN			
2.1. Descripción		2.2. Foto	
Como consecuencia de las fuertes precipitaciones que se vienen registrando en la zona, se produjo el incremento de caudal y posterior inundación fluvial en la margen izquierda del río Paranapura en el distrito de Balsapuerto.			
3.0. DE LA INTERVENCIÓN			
3.1. Descripción		3.2. Objetivos	
ACTIVIDAD 1: Construcción de defensa ribereña en el Centro Poblado Moyobambillo, en la margen izquierda del río Paranapura, distrito de Balsapuerto, provincia de Alto Amazonas, Región Loreto.		OBJETIVO GENERAL: Reducir el riesgo de inundación fluvial en la margen izquierda del río Paranapura mediante la construcción de defensas ribereñas, la estabilización de taludes, la delimitación de la faja marginal y el fortalecimiento de capacidades de la población de Moyobambillo. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 6. Construir 0.10 km de defensa ribereña para reducir la erosión e inundación. 7. Estabilizar taludes mediante reforestación con especies nativas. 8. Elaborar la Evaluación de Riesgo (EVAR) del área de intervención. 9. Sensibilizar y capacitar a la población en gestión del riesgo de desastres. 10. Delimitar la faja marginal del río Paranapura para prevenir ocupaciones en zonas de riesgo.	
ACTIVIDAD 2: Reforestación con especies nativas de la zona para lograr la estabilización del talud.			
3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Inversión	3.6. Fuente de Financiamiento
6 meses	333 personas	650,000	PPR 0068
3.7. Prioridad	3.8. Funcionario Responsable		3.9. Fecha
MUY ALTO	Municipalidad Distrital de Balsapuerto		JUNIO, 2027
3.10. Observaciones			
Medidas Estructurales: • Construir 0.1 km de defensa ribereña con muro de gaviones. • Reforzar las laderas con plantaciones forestales nativas de la zona. Medidas no Estructurales: • Elaborar EVAR • Implementar programa de sensibilización sobre el riesgo de ocupar áreas vulnerables. • Delimitación de faja marginal.			





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DE BALSAPUERTO 2026-2030			
FICHA DE PROYECTO N°:		003	
DENOMINACIÓN:		Construcción de defensa ribereña en el Centro Poblado San Gabriel de Varadero, en la margen izquierda del río Paranapura, distrito de Balsapuerto, provincia de Alto Amazonas, Región Loreto.	
1.0. GENERALIDADES			
1.1. Ubicación		1.2. Croquis de Ubicación	
UTM-WGS84- 343502.39 N: 9368224.94			
1.1.1. Departamento			
Loreto			
1.1.2. Provincia			
Alto Amazonas			
1.1.3. Distrito			
Balsapuerto			
1.1.4. Comunidad Nativa			
San Gabriel de Varadero			
2.0. DE LA SITUACIÓN			
2.1. Descripción		2.2. Foto	
A consecuencia de las fuertes precipitaciones fluviales que se vienen registrando en la zona, se produce el incremento de caudal y posterior inundación fluvial en la margen derecha del río Paranapura en el distrito de Balsapuerto.			
3.0. DE LA INTERVENCIÓN			
3.1. Descripción		3.2. Objetivos	
ACTIVIDAD 1: Construcción de defensa ribereña en el Centro Poblado San Gabriel de Varadero, la margen izquierda del río Paranapura, distrito de Balsapuerto, provincia de Alto Amazonas, Región Loreto. ACTIVIDAD 2: Reforestación con especies nativas de la zona para lograr la estabilización del talud.		OBJETIVO GENERAL: Reducir el riesgo de inundación fluvial en la margen izquierda del río Paranapura mediante la construcción de defensas ribereñas, la estabilización de taludes, la delimitación de la faja marginal y el fortalecimiento de capacidades de la población de San Gabriel de Varadero. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 11. Construir 0.10 km de defensa ribereña para reducir la erosión e inundación. 12. Estabilizar taludes mediante reforestación con especies nativas. 13. Elaborar la Evaluación de Riesgo (EVAR) del área de intervención. 14. Sensibilizar y capacitar a la población en gestión del riesgo de desastres. 15. Delimitar la faja marginal del río Paranapura para prevenir ocupaciones en zonas de riesgo.	
3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Inversión	3.6. Fuente de Financiamiento
3 meses	792 personas	750,000	PPR 0068
3.7. Prioridad	3.8. Funcionario Responsable	3.9. Fecha	
MUY ALTO	Municipalidad Distrital de Balsapuerto	JUNIO, 2028	
4.0. Observaciones			
Medidas Estructurales: • Construir 0.1 km de defensa ribereña con muro de gaviones. • Reforzar las laderas con plantaciones forestales nativas de la zona. Medidas no Estructurales: • Elaborar EVAR • Implementar programa de sensibilización sobre el riesgo de ocupar áreas vulnerables. • Delimitación de faja marginal.			





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DE BALSAPUERTO 2026-2030			
FICHA DE PROYECTO N°:		004	
DENOMINACIÓN:		Construcción de defensa ribereña en el Centro Poblado Canoa Puerto, en la margen izquierda del río Alto Cashiycu, distrito de Balsapuerto, provincia de Alto Amazonas, Región Loreto.	
1.0. GENERALIDADES			
1.1. Ubicación		1.2. Croquis de Ubicación	
UTM-WGS84- 343502.39 N: 9368224.94			
1.1.1. Departamento			
Loreto			
1.1.2. Provincia			
Alto Amazonas			
1.1.3. Distrito			
Balsapuerto			
1.1.4. Comunidad Nativa			
San Gabriel de Varadero			
2.0. DE LA SITUACIÓN			
2.1. Descripción		2.2. Foto	
A consecuencia de las fuertes precipitaciones fluviales que se vienen registrando en la zona, se produce el incremento de caudal y posterior inundación fluvial en la margen izquierda del río Alto Cashiycu en el distrito de Balsapuerto.			
3.0. DE LA INTERVENCIÓN			
3.1. Descripción		3.2. Objetivos	
ACTIVIDAD 1: Construcción de defensa ribereña en el Centro Poblado Canoa Puerto, en la margen izquierda del río Alto Cashiycu, distrito de Balsapuerto, provincia de Alto Amazonas, Región Loreto.		OBJETIVO GENERAL: Reducir el riesgo de inundación fluvial en la margen izquierda del río Alto Cashiycu mediante la construcción de defensas ribereñas, la estabilización de taludes, la delimitación de la faja marginal y el fortalecimiento de capacidades de la población de Canoa Puerto.	
ACTIVIDAD 2: Reforestación con especies nativas de la zona para lograr la estabilización del talud.		OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 16. Construir 0.10 km de defensa ribereña para reducir la erosión e inundación. 17. Estabilizar taludes mediante reforestación con especies nativas. 18. Elaborar la Evaluación de Riesgo (EVAR) del área de intervención. 19. Sensibilizar y capacitar a la población en gestión del riesgo de desastres. 20. Delimitar la faja marginal del río Paranapura para prevenir ocupaciones en zonas de riesgo.	
3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Inversión	3.6. Fuente de Financiamiento
3 meses	333 personas	650,000	PPR 0068
3.7. Prioridad	3.8. Funcionario Responsable	3.9. Fecha	
MUY ALTO	Municipalidad Distrital de Balsapuerto	JUNIO, 2029	
3.10. Observaciones			
Medidas Estructurales:			
- Construir 0.1 km de defensa ribereña con muro de gaviones. - Reforzar las laderas con plantaciones forestales nativas de la zona.			
Medidas no Estructurales:			
- Elaborar EVAR - Implementar programa de sensibilización sobre el riesgo de ocupar áreas vulnerables. - Delimitación de faja marginal.			





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DE BALSAPUERTO 2026-2030			
FICHA DE PROYECTO N°:		005	
DENOMINACIÓN:		Construcción de defensa ribereña con muro de gaviones y reforestación en la margen izquierda del río Cachiayacu, altura Puente Balsapuerto, distrito de Balsapuerto, provincia de Alto Amazonas, Región Loreto.	
1.0. GENERALIDADES			
1.1. Ubicación		1.2. Croquis de Ubicación	
UTM-WGS84-(023) E: 3275522 N: 9355344			
1.1.1. Departamento			
Loreto			
1.1.2. Provincia			
Alto Amazonas			
1.1.3. Distrito			
Balsapuerto			
1.1.4. Comunidad Nativa			
Puente Balsapuerto			
2.0. DE LA SITUACIÓN			
2.1. Descripción		2.2. Foto	
Como consecuencia de las fuertes precipitaciones anuales que se vienen registrando en la zona, se produjo el incremento de caudal y posterior inundación fluvial en la margen izquierda del río Cachiayacu en el Sector del Puente Balsapuerto, originando peligro inminente la infraestructura del Puente.			
3.0. DE LA INTERVENCIÓN			
3.1. Descripción		3.2. Objetivos	
ACTIVIDAD 1: Construcción de muro de gaviones (0.1 Km longitud) en el sector Puente Balsapuerto, distrito de Balsapuerto, provincia de Alto Amazonas, Loreto. ACTIVIDAD 2: Reforestación con especies nativas de la zona para lograr la estabilización del talud.		OBJETIVO GENERAL: Disminuir la vulnerabilidad de la infraestructura del Puente Balsapuerto. OBJETIVOS ESPECIFICOS: 1. Construir 0.1 km de defensa ribereña con muro de gaviones. 2. Reforzar las laderas con plantaciones forestales nativas de la zona. 3. Elaborar EVAR 4. Implementar programa de sensibilización sobre el riesgo de ocupar áreas vulnerables. 5. Delimitación de faja marginal.	
3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Inversión	3.6. Fuente de Financiamiento
6 meses	1500 personas	750,000	PPR 0068
3.7. Prioridad	3.8. Funcionario Responsable		3.9. Fecha
MUY ALTO	Municipalidad Distrital de Balsapuerto		JUNIO, 2030
3.10. Observaciones			
Medidas Estructurales: • Construir 0.1 km de defensa ribereña con muro de gaviones. • Reforzar las laderas con plantaciones forestales nativas de la zona. Medidas no Estructurales: • Elaborar EVAR • Implementar programa de sensibilización sobre el riesgo de ocupar áreas vulnerables. • Delimitación de fajas marginales.			





ANEXO N° 6: CRONOGRAMA DE INVERSIONES



ABRIL 2026



Página 170



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTES INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE BALSAPUERTO 2026 – 2030*

Objetivos	Acción estratégica	Actividades operativas, programa o proyecto de inversión (Programas, proyectos y actividades)	Meta	Prioridad	Responsable	Meta al 2030					Horizonte de planeamiento			Fuente de financiamiento			
						Indicador	Corto Plazo					Mediano Plazo	Total	Producto	Actividad	FONDOS	Otros
							26	27	28	29	30						
OBJETIVO GENERAL. Prevenir el riesgo y reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante lluvias intensas y peligros asociados.	AE1.1. Elaborar estudios para determinar el nivel de peligro y riesgo.	AO1.1.1. Elaborar Evaluaciones de Riesgo – EVAR: Balsa Puerto, Puerto Porvenir, Canoas Puerto (Cachipuerto), Fray Martín y San Gabriel de Varadero.	3	1	Subgerencia de GRD	Estudios realizados	1	1	1	1	1	S/ 7,500.00	S/ 7,500.00	S/ 7,500.00	3000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres.	5005571. Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	R.O
		AO1.1.2. Gestionar la elaboración de estudios de peligro de geodinámica externa y/o hidrometeorológicos Centro Poblado Balsa Puerto.	2	2	Subgerencia de GRD	Estudios realizados	1	1	1	1	1	S/ 500.00	S/ 500.00	S/ 1,000.00	3000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres.	5005571. Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	R.O
		AO1.2.1. Contribuir a la implementación del Plan de Educación Comunitaria (PEC) provincial y regional.	1	1	Subgerencia de GRD	Planes	1					S/ 500.00	S/ 500.00	S/ 500.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R.O
		AO1.2.2. Socializar estudios de peligros y riesgos en los centros poblados expuestos con el GTGRD y la PDC.	5	1	Subgerencia de GRD	Estudios realizados	1	1	1	1	1	S/ 200.00	S/ 300.00	S/ 500.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	R.O
		AO2.1.1. Elaborar o actualizar el Plan de Desarrollo Local Concertado PDC con enfoques prioritarios de la GRD.	1	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Planes	1					S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R.O
	AE1.2. Fortalecer la cultura de prevención en la población.	AO2.1.2. Elaborar e implementar el Plan de Desarrollo Urbano y Rural (PDUR) que incorpore el enfoque de GRD.	1	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Planes	1					S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R.O
		AO2.1.3. Actualizar el Plan Estratégico Institucional – PEI, que incorpore la GP y GC de la GRD.	1	1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Planes	1					S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R.O
		AO2.1.4. Incorporar la GP y GC de la GRD en el Plan Operativo Institucional – POI.	2	2	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Planes	1		1			S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R.O
		AO2.1.5. Actualizar Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Manual de Organización y Funciones (MOF), para incorporar la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres como órgano de la municipalidad que implementará los 7 procesos de la GRD en el ámbito de intervención.	2	2	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Instrumento	1		1			S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	S/ 4,000.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R.O
		AE2.2. Implementar medidas no estructurales para prevenir y/o reducir el riesgo	AO2.2.1. Gestionar la delimitación y monumentación de Fajas Marginales en ríos y quebradas del distrito de Balsa Puerto: Puntos Críticos identificados por la municipalidad.	23	2	Subgerencia de GRD	Resolución	3	5	5	5	5	S/ 1,000.00	S/ 4,000.00	S/ 5,000.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.
AO2.2.2. Gestionar la declaratoria de intangibilidad para uso de vivienda en aquellas zonas cuyo estudio de riesgos	2	1	Subgerencia de GRD	Resolución		1					S/ 500.00	S/ 500.00	S/ 500.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	R.O	





"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTES INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE BALSAPUERTO 2026 – 2030"

OBJETIVO ESPECÍFICO 4. Implementar mecanismos para incorporar la GRD en las inversiones públicas y privadas	participación en GRD.	AO 3.2.2. Actualizar el Reglamento Interno de Funciones del GTGRD y de la PDC, así como garantizar su adecuada difusión.	2	2	Subgerencia de GRD, GTGRD, PRDC	Resolución y/o acta							S/ 500.00	S/ 500.00	3000001-Acciones Comunes.	5004380. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R.O
	AE 3.3. Registrar información de GP y GC	AO 3.3.1. Registrar información de GP y GC en el SIGRID.	5	2	Subgerencia de GRD	Registros							S/ 200.00	S/ 500.00	3000001-Acciones Comunes.	5004273. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos, actividades en gestión del riesgo de desastres	R.O
		AO 3.3.2. Llenar la encuesta ENAGERD.	5	2	Subgerencia de GRD	Registros							S/ 200.00	S/ 500.00	3000001-Acciones Comunes.	5004273. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos, actividades en gestión del riesgo de desastres	R.O
		AE 4.1. Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado	AO 4.1.1. Desarrollar talleres y asistencias técnicas en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas y privadas.	20	2	Subgerencia de GRD	Personas capacitadas						S/ 500.00	S/ 2,000.00	3000738. Personas con conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	R.O
TOTAL DE INVERSIONES (Aproximado)													S/ 1,314,800.00	S/ 2,274,000.00	S/ 3,487,800.00		



ANEXO N° 7: MATRIZ DE COMPARACIÓN DE PARES





8.1. NIVELES DE PELIGRO ANTE INUNDACIÓN Y EROSIÓN FLUVIAL

A. Parámetro de evaluación: Intensidad de Precipitación (Pp) /Altura de Flujo Promedio

Para la presente evaluación, se ha considerado como parámetro de evaluación: Orden de Drenaje, en base al geoprocusamiento del MDE del distrito.

Matriz de comparación de pares del parámetro de Orden del Drenaje

Orden del Drenaje	Orden 9 y 8	Orden 7	Orden 6	Orden 1-5	Sin drenaje
Orden 9 y 8	1.000	2.000	3.000	5.000	7.000
Orden 7	0.500	1.000	1.000	2.000	8.000
Orden 6	0.333	1.000	1.000	1.000	7.000
Orden 1-5	0.200	0.500	1.000	1.000	6.000
Sin drenaje	0.143	0.125	0.143	0.167	1.000
SUMA	2.176	4.625	6.143	9.167	29.000
1/SUMA	0.460	0.216	0.163	0.109	0.034

Matriz de normalización de pares del parámetro Intensidad de Precipitación

Orden del Drenaje	Orden 9 y 8	Orden 7	Orden 6	Orden 1-5	Sin drenaje	Vector Priorización
Orden 9 y 8	0.460	0.432	0.488	0.545	0.241	0.433
Orden 7	0.230	0.216	0.163	0.218	0.276	0.221
Orden 6	0.153	0.216	0.163	0.109	0.241	0.177
Orden 1-5	0.092	0.108	0.163	0.109	0.207	0.136
Sin drenaje	0.066	0.027	0.023	0.018	0.034	0.034

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro Intensidad de Precipitación.

IC	0.054
RC	0.048

B. Análisis de los Factores Condicionantes

Los factores condicionantes para caracterizar el peligro "Inundación y Erosión Fluvial" se han utilizado capas cartografiadas presentadas en la descripción física del distrito.

Matriz de comparación de pares de los factores Condicionantes

PARAMETROS	Pendiente del terreno (°)	Geomorfología	Geología
Pendiente del terreno (°)	1.000	3.000	5.000
Geomorfología	0.333	1.000	1.000
Geología	0.200	1.000	1.000
SUMA	1.533	5.000	7.000
1/SUMA	0.652	0.200	0.143





Matriz de normalización de pares de los Factores Condicionantes

PARAMETROS	Pendiente del terreno (°)	Geomorfología	Geología	Vector Priorización
Pendiente del terreno (°)	0.652	0.600	0.714	0.655
Geomorfología	0.217	0.200	0.143	0.187
Geología	0.130	0.200	0.143	0.158

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico del factor condicionante.

IC	0.015
RC	0.028

B.1. Factor Condicionante 1: Pendiente del Terreno

Matriz de comparación de pares del parámetro de Pendiente del terreno

Pendiente del terreno (°)	<5°	5° - 15°	15° - 35°	35° - 45°	> 45°
<5°	1.000	4.000	5.000	7.000	9.000
5° - 15°	0.250	1.000	3.000	5.000	7.000
15° - 35°	0.200	0.333	1.000	3.000	5.000
35° - 45°	0.143	0.200	0.333	1.000	3.000
> 45°	0.111	0.143	0.200	0.333	1.000
SUMA	1.704	5.676	9.533	16.333	25.000
1/SUMA	0.587	0.176	0.105	0.061	0.040

Matriz de normalización de pares del parámetro Pendiente del terreno

Pendiente del terreno (°)	<5°	5° - 10°	10° - 15°	15° - 20°	> 20°	Vector Priorización
<5°	0.560	0.642	0.524	0.429	0.360	0.503
5° - 10°	0.187	0.214	0.315	0.306	0.280	0.260
10° - 15°	0.112	0.071	0.105	0.184	0.200	0.134
15° - 20°	0.080	0.043	0.035	0.061	0.120	0.068
> 20°	0.062	0.031	0.021	0.020	0.040	0.035

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el parámetro Pendiente del terreno.

IC	0.077
RC	0.069





B.2. Factor Condicionante 2: Geomorfología

Matriz de comparación de pares del parámetro de Geomorfología

Geomorfología	Isla fluvial (I-fl)	Terraza baja aluvial (Tb-al)	Colina y lomada disectada en roca sedimentaria (RCLD-rs)	Colina estructural en roca sedimentaria (RCE-rs)	Montañas y colinas estructurales en roca sedimentaria (RMCE-rs)
Isla fluvial (I-fl)	1.000	3.000	5.000	7.000	9.000
Terraza baja aluvial (Tb-al)	0.333	1.000	3.000	5.000	7.000
Colina y lomada disectada en roca sedimentaria (RCLD-rs)	0.200	0.333	1.000	2.000	4.000
Colina estructural en roca sedimentaria (RCE-rs)	0.143	0.200	0.500	1.000	2.000
Montañas y colinas estructurales en roca sedimentaria (RMCE-rs)	0.111	0.143	0.250	0.500	1.000
SUMA	1.787	4.676	9.750	15.500	23.000
1/SUMA	0.560	0.214	0.103	0.065	0.043

Matriz de normalización de pares del parámetro de Geomorfología

Geomorfología	Isla fluvial (I-fl)	Terraza baja aluvial (Tb-al)	Colina y lomada disectada en roca sedimentaria (RCLD-rs)	Colina estructural en roca sedimentaria (RCE-rs)	Montañas y colinas estructurales en roca sedimentaria (RMCE-rs)	Vector Priorización
Isla fluvial (I-fl)	0.560	0.642	0.513	0.452	0.391	0.511
Terraza baja aluvial (Tb-al)	0.187	0.214	0.308	0.323	0.304	0.267
Colina y lomada disectada en roca sedimentaria (RCLD-rs)	0.112	0.071	0.103	0.129	0.174	0.118
Colina estructural en roca sedimentaria (RCE-rs)	0.080	0.043	0.051	0.065	0.087	0.065
Montañas y colinas estructurales en roca sedimentaria (RMCE-rs)	0.062	0.031	0.026	0.032	0.043	0.039

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el parámetro de Geomorfología

IC	0.031
RC	0.028

B.3. Factor Condicionante 3: Geología

Matriz de comparación de pares del parámetro de Geología

Geología	Cuaternario holocena - continental (Qh-c)	Neógeno miocena, pliocena - continental (Nmp-c)	Paleógeno, Neógeno - continental (PN-c)	Paleógeno - continental (P-c)	Cretáceo superior - continental (Ks-c)
Cuaternario holocena - continental (Qh-c)	1.000	3.000	5.000	7.000	9.000
Neógeno miocena, pliocena - continental (Nmp-c)	0.333	1.000	3.000	5.000	7.000
Paleógeno, Neógeno - continental (PN-c)	0.200	0.333	1.000	3.000	5.000
Paleógeno - continental (P-c)	0.143	0.200	0.333	1.000	2.000
Cretáceo superior - continental (Ks-c)	0.111	0.143	0.200	0.500	1.000
SUMA	1.787	4.676	9.533	16.500	24.000
1/SUMA	0.560	0.214	0.105	0.061	0.042





Matriz de normalización de pares del parámetro de Geología

Geología	Cuaternario holoceno - continental (Qh-c)	Neógeno mioceno, plioceno - continental (Nmp-c)	Paleógeno, Neógeno - continental (PN-c)	Paleógeno - continental (P-c)	Cretáceo superior - continental (Ks-c)	Vector Priorización
Cuaternario holoceno - continental (Qh-c)	0.560	0.642	0.524	0.424	0.375	0.505
Neógeno mioceno, plioceno - continental (Nmp-c)	0.187	0.214	0.315	0.303	0.292	0.262
Paleógeno, Neógeno - continental (PN-c)	0.112	0.071	0.105	0.182	0.208	0.136
Paleógeno - continental (P-c)	0.080	0.043	0.035	0.061	0.083	0.060
Cretáceo superior - continental (Ks-c)	0.062	0.031	0.021	0.030	0.042	0.037

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el parámetro de Geomorfología

IC	0.047
RC	0.042

C. Análisis del factor Desencadenante: Máxima Precipitación Diaria (mm/día)

Matriz de comparación de pares del parámetro Máxima Precipitación

Máxima precipitación diaria (mm/día)	> 130.5	100.3 - 130.4	82.2 - 100.2	73.4 - 82.1	< 73.3
> 130.5	1.000	3.000	5.000	7.000	9.000
100.3 - 130.4	0.333	1.000	2.000	4.000	6.000
82.2 - 100.2	0.200	0.500	1.000	2.000	4.000
73.4 - 82.1	0.143	0.250	0.500	1.000	2.000
< 73.3	0.111	0.167	0.250	0.500	1.000
SUMA	1.787	4.917	8.750	14.500	22.000
1/SUMA	0.560	0.203	0.114	0.069	0.045

Matriz de normalización de pares del parámetro Máxima Precipitación

Máxima precipitación diaria (mm/día)	> 130.5	100.3 - 130.4	82.2 - 100.2	73.4 - 82.1	< 73.3	Vector Priorización
> 130.5	0.560	0.610	0.571	0.483	0.409	0.527
100.3 - 130.4	0.187	0.203	0.229	0.276	0.273	0.233
82.2 - 100.2	0.112	0.102	0.114	0.138	0.182	0.130
73.4 - 82.1	0.080	0.051	0.057	0.069	0.091	0.070
< 73.3	0.062	0.034	0.029	0.034	0.045	0.041

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el parámetro de Geomorfología

IC	0.020
RC	0.018





8.2. NIVELES DE VULNERABILIDAD

Matriz de comparación de pares de las dimensiones de la vulnerabilidad

Dimensiones	Peso
Dimensión social	0.40
Dimensión económica	0.30
Dimensión ambiental	0.30
SUMA	1.00

8.2.1. Análisis de la Dimensión Social

Parámetros a utilizar en los factores (Exposición, fragilidad y Resiliencia) de la dimensión social.

Dimensión Social		
Exposición	Fragilidad	Resiliencia
Cantidad de la Población	Tipo de acceso consumo de agua	Capacitación en temas de GRD
----	Tipo de servicios higiénicos	Conocimiento local sobre ocurrencias pasadas de desastres
----	Tiempo de consumo de fluido eléctrico	Instrumentos en GRD (GTGRD, PDC, COE, PPRRD)

Matriz de comparación de pares de los factores de la Dimensión Social

Dimensión Social	Exposición	Fragilidad	Resiliencia
Exposición	1.00	3.00	4.00
Fragilidad	0.33	1.00	2.00
Resiliencia	0.25	0.50	1.00
SUMA	1.58	4.50	7.00
1/SUMA	0.63	0.22	0.14

Matriz de normalización de pares de los factores de la Dimensión Social.

Dimensión Social	Exposición	Fragilidad	Resiliencia	Vector Priorización
Exposición	0.632	0.667	0.571	0.623
Fragilidad	0.211	0.222	0.286	0.239
Resiliencia	0.158	0.111	0.143	0.137

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) de la Dimensión Social

IC	0.009
RC	0.017





A. Análisis de la Exposición en la Dimensión Social

Parámetros utilizados en el factor Exposición de la Dimensión Social

Exposición Social	Vector Priorización
Cantidad de la Población	1.00
SUMA	1.00

Matriz de Comparación de pares del parámetro Número de Personas a nivel de Centro Poblado

Cantidad de la Población	> 500 personas	201 - 500 personas	101 - 200 personas	51 - 100 personas	0 - 50 personas
> 500 personas	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
201 - 500 personas	0.33	1.00	2.00	4.00	7.00
101 - 200 personas	0.20	0.50	1.00	2.00	5.00
51 - 100 personas	0.14	0.25	0.50	1.00	3.00
0 - 50 personas	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.79	4.89	8.70	14.33	25.00
1/SUMA	0.56	0.20	0.11	0.07	0.04

Matriz de Normalización de pares del parámetro Número de Personas a nivel de Centro Poblado

Cantidad de la Población	> 500 personas	201 - 500 personas	101 - 200 personas	51 - 100 personas	0 - 50 personas	Vector Priorización
> 500 personas	0.560	0.613	0.575	0.488	0.360	0.519
201 - 500 personas	0.187	0.204	0.230	0.279	0.280	0.236
101 - 200 personas	0.112	0.102	0.115	0.140	0.200	0.134
51 - 100 personas	0.080	0.051	0.057	0.070	0.120	0.076
0 - 50 personas	0.062	0.029	0.023	0.023	0.040	0.036

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) del parámetro Número de Personas a nivel de Centro Poblado.

IC	0.035
RC	0.031





B. Análisis de la Fragilidad en la Dimensión Social

Parámetros utilizados en el factor Fragilidad de la Dimensión Social

Fragilidad Social	Tipo de acceso al consumo de agua	Tipo de servicios higiénicos	Tiempo de consumo de fluido eléctrico
Tipo de acceso al consumo de agua	1.00	2.00	5.00
Tipo de servicios higiénicos	0.50	1.00	2.00
Tiempo de consumo de fluido eléctrico	0.20	0.50	1.00
SUMA	1.70	3.50	8.00
1 / SUMA	0.59	0.29	0.13

Matriz de Normalización de pares del factor Fragilidad de la Dimensión Social

Fragilidad Social	Tipo de acceso al consumo de agua	Tipo de servicios higiénicos	Tiempo de consumo de fluido eléctrico	Vector Priorización
Tipo de acceso al consumo de agua	0.588	0.571	0.625	0.595
Tipo de servicios higiénicos	0.294	0.286	0.250	0.277
Tiempo de consumo de fluido eléctrico	0.118	0.143	0.125	0.129

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) del Factor de Fragilidad en la dimensión social.

IC	0.003
RC	0.005

B.1. Parámetro: Tipo de Acceso al consumo de agua.

Matriz de Comparación de pares del parámetro Tipo de Acceso al Consumo de Agua

Tipo de acceso al consumo de agua	Rio, acequia, lago, laguna, otro, vecino	Pozo (agua subterránea) o manantial o puquio	Pilón, pileta de uso público, camión - cisterna u otro similar	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Red pública dentro de la vivienda
Rio, acequia, lago, laguna, otro, vecino	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
Pozo (agua subterránea) o manantial o puquio	0.33	1.00	3.00	5.00	7.00
Pilón, pileta de uso público, camión - cisterna u otro similar	0.20	0.33	1.00	2.00	5.00
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.14	0.20	0.50	1.00	3.00
Red pública dentro de la vivienda	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.79	4.68	9.70	15.33	25.00
1/SUMA	0.56	0.21	0.10	0.07	0.04





Matriz de Normalización de pares del parámetro Tipo de Acceso al Consumo de Agua

Tipo de acceso al consumo de agua	Rio, acequia, lago, laguna, otro, vecino	Pozo (agua subterránea) o manantial o puquio	Pilón, pileta de uso público, camión - cisterna u otro similar	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Red pública dentro de la vivienda	Vector Priorización
Rio, acequia, lago, laguna, otro, vecino	0.560	0.642	0.515	0.457	0.360	0.507
Pozo (agua subterránea) o manantial o puquio	0.187	0.214	0.309	0.326	0.280	0.263
Pilón, pileta de uso público, camión - cisterna u otro similar	0.112	0.071	0.103	0.130	0.200	0.123
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.080	0.043	0.052	0.065	0.120	0.072
Red pública dentro de la vivienda	0.062	0.031	0.021	0.022	0.040	0.035

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro Tipo de Acceso al Consumo de Agua.

IC	0.049
RC	0.044

B.2. Parámetro: Tipo de Servicios Higiénicos.

Matriz de Comparación de pares del parámetro Tipo de Servicios Higiénicos

Tipo de servicios higiénicos	Rio, acequia, canal o similar y otros	Campo abierto o al aire libre	Pozo séptico, letrina, pozo ciego o negro	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Red pública de desagüe dentro de la vivienda
Rio, acequia, canal o similar y otros	1.00	2.00	5.00	6.00	9.00
Campo abierto o al aire libre	0.50	1.00	3.00	5.00	7.00
Pozo séptico, letrina, pozo ciego o negro	0.20	0.33	1.00	2.00	5.00
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.17	0.20	0.50	1.00	3.00
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.98	3.68	9.70	14.33	25.00
1/SUMA	0.51	0.27	0.10	0.07	0.04





Matriz de Normalización de pares del parámetro Tipo de Servicios Higiénicos

Tipo de servicios higiénicos	Río, acequia, canal o similar y otros	Campo abierto o al aire libre	Pozo séptico, letrina, pozo ciego o negro	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Vector Priorización
Río, acequia, canal o similar y otros	0.506	0.544	0.515	0.419	0.360	0.469
Campo abierto o al aire libre	0.253	0.272	0.309	0.349	0.280	0.293
Pozo séptico, letrina, pozo ciego o negro	0.101	0.091	0.103	0.140	0.200	0.127
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.084	0.054	0.052	0.070	0.120	0.076
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	0.056	0.039	0.021	0.023	0.040	0.036

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro Tipo de Servicios Higiénicos.

IC	0.036
RC	0.032

B.3. Parámetro: Tiempo de Consumo de Fluido Eléctrico

Matriz de Comparación de pares del parámetro Tiempo de consumo de fluido eléctrico

Tiempo de consumo de fluido eléctrico	No disponen	Disponen solo de 4 horas	Disponen solo de 8 horas	Disponen solo de 12 horas	Disponen de las 24 horas
No disponen	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
Disponen solo de 4 horas	0.33	1.00	3.00	5.00	7.00
Disponen solo de 8 horas	0.20	0.33	1.00	2.00	5.00
Disponen solo de 12 horas	0.14	0.20	0.50	1.00	3.00
Disponen de las 24 horas	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.79	4.68	9.70	15.33	25.00
1/SUMA	0.56	0.21	0.10	0.07	0.04

Matriz de Normalización de pares del parámetro Tiempo de Consumo de Fluido Eléctrico

Tiempo de consumo de fluido eléctrico	No disponen	Disponen solo de 4 horas	Disponen solo de 8 horas	Disponen solo de 12 horas	Disponen de las 24 horas	Vector Priorización
No disponen	0.560	0.642	0.515	0.457	0.360	0.507
Disponen solo de 4 horas	0.187	0.214	0.309	0.326	0.280	0.263
Disponen solo de 8 horas	0.112	0.071	0.103	0.130	0.200	0.123
Disponen solo de 12 horas	0.080	0.043	0.052	0.065	0.120	0.072
Disponen de las 24 horas	0.062	0.031	0.021	0.022	0.040	0.035





Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro Tiempo de Consumo de Fluido Eléctrico

IC	0.049
RC	0.044

C. Análisis de la resiliencia en la Dimensión Social

Matriz de comparación de pares del factor Resiliencia Social

Resiliencia Social	Capacitación en temas de GRD	Conocimiento local sobre ocurrencias pasadas de desastres	Instrumentos en GRD (GTGRD, PDC, COE, PPRD)
Capacitación en temas de GRD	1.00	2.00	5.00
Conocimiento local sobre ocurrencias pasadas de desastres	0.50	1.00	2.00
Instrumentos en GRD (GTGRD, PDC, COE, PPRD)	0.20	0.50	1.00
SUMA	1.70	3.50	8.00
1/SUMA	0.59	0.29	0.13

Matriz de normalización de pares del factor Resiliencia Social

Resiliencia Social	Capacitación en temas de GRD	Conocimiento local sobre ocurrencias pasadas de desastres	Instrumentos en GRD (GTGRD, PDC, COE, PPRD)	Vector Priorización
Capacitación en temas de GRD	0.588	0.571	0.625	0.595
Conocimiento local sobre ocurrencias pasadas de desastres	0.294	0.286	0.250	0.277
Instrumentos en GRD (GTGRD, PDC, COE, PPRD)	0.118	0.143	0.125	0.129

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) del Factor de resiliencia en la dimensión social.

IC	0.003
RC	0.005





C.1. Parámetro: Capacitación en Temas de GRD

Matriz de Comparación de pares del parámetro Capacitación en temas de GRD

Capacitación en temas de GRD	La totalidad de la población no cuenta ni desarrollan ningún tipo de programa de capacitación en GRD	La población esta escasamente capacitada en GRD, siendo su difusión y cobertura escasa	La población se capacita con regular frecuencia en GRD, siendo su difusión y cobertura mayoritaria	La población se capacita constantemente en GRD, siendo su difusión y cobertura total	La población se capacita constantemente en GRD, actualizándose participando en simulacros. Siendo su difusión y cobertura total
La totalidad de la población no cuenta ni desarrollan ningún tipo de programa de capacitación en GRD	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
La población esta escasamente capacitada en GRD, siendo su difusión y cobertura escasa	0.33	1.00	2.00	5.00	8.00
La población se capacita con regular frecuencia en GRD, siendo su difusión y cobertura mayoritaria	0.20	0.50	1.00	3.00	5.00
La población se capacita constantemente en GRD, actualizándose participando en simulacros. Siendo su difusión y cobertura total	0.14	0.20	0.33	1.00	2.00
La población se capacita constantemente en GRD, actualizándose participando en simulacros. Siendo su difusión y cobertura total	0.11	0.13	0.20	0.50	1.00
9/11/2026	1.79	4.83	8.53	16.50	25.00
1/5/2026	0.56	0.21	0.12	0.06	0.04

Matriz de Normalización de pares del parámetro Capacitación en temas de GRD

Capacitación en temas de GRD	La totalidad de la población no cuenta ni desarrollan ningún tipo de programa de capacitación en GRD	La población esta escasamente capacitada en GRD, siendo su difusión y cobertura escasa	La población se capacita con regular frecuencia en GRD, siendo su difusión y cobertura mayoritaria	La población se capacita constantemente en GRD, siendo su difusión y cobertura total	La población se capacita constantemente en GRD, actualizándose participando en simulacros. Siendo su difusión y cobertura total	Vector Priorización
La totalidad de la población no cuenta ni desarrollan ningún tipo de programa de capacitación en GRD	0.560	0.622	0.586	0.424	0.360	0.510
La población esta escasamente capacitada en GRD, siendo su difusión y cobertura escasa	0.187	0.207	0.234	0.303	0.320	0.250





La población se capacita con regular frecuencia en GRD, siendo su difusión y cobertura mayoritaria	0.112	0.104	0.117	0.182	0.200	0.143
La población se capacita constantemente en GRD, siendo su difusión y cobertura total	0.080	0.041	0.039	0.061	0.080	0.060
La población se capacita constantemente en GRD, actualizándose participando en simulacros. Siendo su difusión y cobertura total	0.062	0.026	0.023	0.030	0.040	0.036

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro Capacitación en temas de GRD

IC	0.036
RC	0.033

C.2. Parámetro: Conocimiento local sobre ocurrencias pasadas de desastres

Matriz de Comparación de pares del parámetro Conocimiento local sobre ocurrencias pasadas de desastres

	Existe desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	Existe un escaso desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	Existe un regular desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	La mayoría de la población tiene conocimientos sobre las causas y consecuencias de los desastres	Toda la población tiene conocimientos sobre las causas y consecuencias de los desastres
Existe desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	1.00	2.00	5.00	7.00	9.00
Existe un escaso desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.50	1.00	3.00	5.00	7.00
Existe un regular desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.20	0.33	1.00	2.00	5.00
La mayoría de la población tiene conocimientos sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.14	0.20	0.50	1.00	3.00
Toda la población tiene conocimientos sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.95	3.68	9.70	15.33	25.00
SUMA	0.51	0.27	0.10	0.07	0.04





Matriz de Normalización de pares del parámetro Conocimiento local sobre ocurrencias pasadas de desastres

Conocimiento local sobre ocurrencias pasadas de desastres	Existe desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	Existe un escaso desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	Existe un regular desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	La mayoría de la población tiene conocimientos sobre las causas y consecuencias de los desastres	Toda la población tiene conocimientos sobre las causas y consecuencias de los desastres	Vector Priorización
Existe desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.512	0.544	0.515	0.457	0.360	0.478
Existe un escaso desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.256	0.272	0.309	0.326	0.280	0.289
Existe un regular desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.102	0.091	0.103	0.130	0.200	0.125
La mayoría de la población tiene conocimientos sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.073	0.054	0.052	0.065	0.120	0.073
Toda la población tiene conocimientos sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.057	0.039	0.021	0.022	0.040	0.036

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro Conocimiento local sobre ocurrencias pasadas de desastres

IC	0.036
RC	0.032





C.3. Parámetro: Instrumentos en GRD (GTGRD, PDC, COE, PPRD)

Matriz de Comparación de pares del parámetro Instrumentos en GRD (GTGRD, PDC, COE, PPRD)

Instrumentos en GRD (GTGRD, PDC, COE, PPRD)	No cuenta con ningún Instrumento de GRD	Al menos cuenta con GTGRD conformado y aprobado con resolución	Al menos cuenta con GTGRD y PDC conformados y aprobados con resolución	Cuenta con GTGRD, PDC y COE implementados y aprobados	Cuenta con GTGRD, PDC, COE y con el PPRD
No cuenta con ningún Instrumento de GRD	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
Al menos cuenta con GTGRD conformado y aprobado con resolución	0.33	1.00	2.00	5.00	7.00
Al menos cuenta con GTGRD y PDC conformados y aprobados con resolución	0.20	0.50	1.00	2.00	5.00
Cuenta con GTGRD, PDC y COE implementados y aprobados	0.14	0.20	0.50	1.00	3.00
Cuenta con GTGRD, PDC, COE y con el PPRD	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.79	4.84	8.70	15.33	25.00
1/SUMA	0.56	0.21	0.11	0.07	0.04

Matriz de Normalización de pares del parámetro Instrumentos en GRD (GTGRD, PDC, COE, PPRD)

Instrumentos en GRD (GTGRD, PDC, COE, PPRD)	No cuenta con ningún Instrumento de GRD	Al menos cuenta con GTGRD conformado y aprobado con resolución	Al menos cuenta con GTGRD y PDC conformados y aprobados con resolución	Cuenta con GTGRD, PDC y COE implementados y aprobados	Cuenta con GTGRD, PDC, COE y con el PPRD	Vector Priorización
No cuenta con ningún Instrumento de GRD	0.560	0.619	0.575	0.457	0.360	0.514
Al menos cuenta con GTGRD conformado y aprobado con resolución	0.187	0.206	0.230	0.326	0.280	0.246
Al menos cuenta con GTGRD y PDC conformados y aprobados con resolución	0.112	0.103	0.115	0.130	0.200	0.132
Cuenta con GTGRD, PDC y COE implementados y aprobados	0.080	0.041	0.057	0.065	0.120	0.073
Cuenta con GTGRD, PDC, COE y con el PPRD	0.062	0.029	0.023	0.022	0.040	0.035





Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro Instrumento en GRD (GTGRD, PDC, COE, PPRD)

IC	0.041
RC	0.037

8.2.2. Análisis de la Dimensión Económica

Parámetros a utilizar en los factores (Exposición, fragilidad y Resiliencia) de la dimensión económica.

Dimensión Económica		
Exposición	Fragilidad	Resiliencia
Localización del Centro Poblado al río	Material predominante en las paredes	Población económicamente activa
----	Material predominante en los techos	Ingreso familiar promedio mensual
----	Material predominante en los pisos	Inversión en GRD 2025

Matriz de comparación de pares de los factores de la Dimensión Económica

Dimensión Económica	Exposición	Fragilidad	Resiliencia
Exposición	1.00	2.00	5.00
Fragilidad	0.50	1.00	3.00
Resiliencia	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.70	3.33	9.00
1/SUMA	0.59	0.30	0.11

Matriz de normalización de pares de los factores de la Dimensión Económica

Dimensión Económica	Exposición	Fragilidad	Resiliencia	Vector Priorización
Exposición	0.588	0.600	0.556	0.581
Fragilidad	0.294	0.300	0.333	0.309
Resiliencia	0.118	0.100	0.111	0.110

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) de la Dimensión Económica

IC	0.002
RC	0.004





A. Análisis de la Exposición en la Dimensión Económica

Parámetros utilizados en el factor Exposición de la Dimensión Económica:

Exposición Económica	Vector Priorización
Localización del Centro Poblado al río	1.00
SUMA	1.00

Matriz de Comparación de pares del parámetro Localización del Centro Poblado al río

Localización del Centro Poblado al río	Muy cerca, < 50 metros	Cercana de 51 mtrs - 100 mtrs	Medianamente cerca de 101 mtrs - 200 mtrs	Alejada de 201 mtrs - 500 mtrs	Muy alejada, > 500 mtrs
Muy cerca, < 50 metros	1.00	2.00	4.00	7.00	9.00
Cercana de 51 mtrs - 100 mtrs	0.50	1.00	2.00	5.00	7.00
Medianamente cerca de 101 mtrs - 200 mtrs	0.25	0.50	1.00	3.00	5.00
Alejada de 201 mtrs - 500 mtrs	0.14	0.20	0.33	1.00	3.00
Muy alejada, > 500 mtrs	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	2.00	3.84	7.53	16.33	25.00
1/SUMA	0.50	0.26	0.13	0.06	0.04

Matriz de Normalización de pares del parámetro Localización del Centro Poblado al río

Localización del Centro Poblado al río	Muy cerca, < 50 metros	Cercana de 51 mtrs - 100 mtrs	Medianamente cerca de 101 mtrs - 200 mtrs	Alejada de 201 mtrs - 500 mtrs	Muy alejada, > 500 mtrs	Vector Priorización
Muy cerca, < 50 metros	0.499	0.520	0.531	0.429	0.360	0.468
Cercana de 51 mtrs - 100 mtrs	0.250	0.260	0.265	0.306	0.280	0.272
Medianamente cerca de 101 mtrs - 200 mtrs	0.125	0.130	0.133	0.184	0.200	0.154
Alejada de 201 mtrs - 500 mtrs	0.071	0.052	0.044	0.061	0.120	0.070
Muy alejada, > 500 mtrs	0.055	0.037	0.027	0.020	0.040	0.036

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro Localización del CP al río.

IC	0.032
RC	0.028





B. Análisis de la Fragilidad en la Dimensión Económica

Matriz de comparación de pares del factor Fragilidad de la Dimensión Económica

Fragilidad Económica	Material predominante en las paredes	Material predominante en los techos	Material predominante en los pisos
Material predominante en las paredes	1.00	3.00	4.00
Material predominante en los techos	0.33	1.00	3.00
Material predominante en los pisos	0.25	0.33	1.00
SUMA	1.58	4.33	8.00
1 / SUMA	0.63	0.23	0.13

Matriz de Normalización de pares del factor Fragilidad de la Dimensión Económica

Fragilidad Económica	Material predominante en las paredes	Material predominante en los techos	Material predominante en los pisos	Vector Priorización
Material predominante en las paredes	0.632	0.692	0.500	0.608
Material predominante en los techos	0.211	0.231	0.375	0.272
Material predominante en los pisos	0.158	0.077	0.125	0.120

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) del Factor de Fragilidad en la dimensión económica.

IC	0.037
RC	0.071

B.1. Parámetro: material Predominante en las Paredes

Matriz de Comparación de pares del parámetro Material predominante - pared

Material predominante en las paredes	Otros materiales (Triplay, calamina, piedra, etc.)	Material de quincha	Material de adobe	Material de madera	Material ladrillo o bloque de cemento
Otros materiales (Triplay, calamina, piedra, etc.)	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
Material de quincha	0.33	1.00	3.00	5.00	7.00
Material de adobe	0.20	0.33	1.00	3.00	5.00
Material de madera	0.14	0.20	0.33	1.00	2.00
Material ladrillo o bloque de cemento	0.11	0.14	0.20	0.50	1.00
SUMA	1.79	4.68	9.53	16.50	24.00
1/SUMA	0.56	0.21	0.10	0.06	0.04





Matriz de Normalización de pares del parámetro Material predominante - pared

Material predominante en las paredes	Otros materiales (Triplay, calamina, piedra, etc.)	Material de quincha	Material de adobe	Material de madera	Material ladrillo o bloque de cemento	Vector Priorización
Otros materiales (Triplay, calamina, piedra, etc.)	0.560	0.642	0.524	0.424	0.375	0.505
Material de quincha	0.187	0.214	0.315	0.303	0.292	0.262
Material de adobe	0.112	0.071	0.105	0.182	0.208	0.136
Material de madera	0.080	0.043	0.035	0.061	0.083	0.060
Material ladrillo o bloque de cemento	0.062	0.031	0.021	0.030	0.042	0.037

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro material predominante en las paredes

IC	0.047
RC	0.042

B.2. Parámetro: Material Predominante en los Techos

Matriz de Comparación de pares del parámetro Material predominante - techo

Material predominante en los techos	Otros (Caña o estera, triplay, etc.)	Tejas	Maderas	Plancha de calamina	Concreto armado
Otros (Caña o estera, triplay, etc.)	1.00	2.00	5.00	7.00	9.00
Tejas	0.50	1.00	3.00	5.00	7.00
Maderas	0.20	0.33	1.00	2.00	5.00
Plancha de calamina	0.14	0.20	0.50	1.00	3.00
Concreto armado	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.95	3.68	9.70	15.33	25.00
1/SUMA	0.51	0.27	0.10	0.07	0.04

Matriz de Normalización de pares del parámetro Material predominante - techo

Material predominante en los techos	Otros (Caña o estera, triplay, etc.)	Tejas	Maderas	Plancha de calamina	Concreto armado	Vector Priorización
Otros (Caña o estera, triplay, etc.)	0.512	0.544	0.515	0.457	0.360	0.478
Tejas	0.256	0.272	0.309	0.326	0.280	0.289
Maderas	0.102	0.091	0.103	0.130	0.200	0.125
Plancha de calamina	0.073	0.054	0.052	0.065	0.120	0.073
Concreto armado	0.057	0.039	0.021	0.022	0.040	0.036





Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro material predominante en los techos

IC	0.036
RC	0.032

B.3. Parámetro: Material Predominante en los Pisos

Matriz de Comparación de pares del parámetro Material predominante - piso

Material predominante en los pisos	Tierra	Cemento	Losetas, terrazos, cerámicos o similares	Parquet o madera pulida	Otro material predominante en pisos (madera, laminas asfálticas, etc.)
Tierra	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
Cemento	0.33	1.00	2.00	4.00	7.00
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	0.20	0.50	1.00	2.00	5.00
Parquet o madera pulida	0.14	0.25	0.50	1.00	3.00
Otro material predominante en pisos (madera, laminas asfálticas, etc.)	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.79	4.89	8.70	14.33	25.00
INSUMA	0.56	0.20	0.11	0.07	0.04

Matriz de Normalización de pares del parámetro Material predominante – piso

Material predominante en los pisos	Tierra	Cemento	Losetas, terrazos, cerámicos o similares	Parquet o madera pulida	Otro material predominante en pisos (madera, laminas asfálticas, etc.)	Vector Priorización
Tierra	0.560	0.613	0.575	0.488	0.360	0.519
Cemento	0.187	0.204	0.230	0.279	0.280	0.236
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	0.112	0.102	0.115	0.140	0.200	0.134
Parquet o madera pulida	0.080	0.051	0.057	0.070	0.120	0.076
Otro material predominante en pisos (madera, laminas asfálticas, etc.)	0.062	0.029	0.023	0.023	0.040	0.036

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro material predominante en los pisos

IC	0.035
RC	0.031





C. Análisis de la Resiliencia en la Dimensión Económica

Matriz de comparación de pares del factor Resiliencia de la Dimensión Económica

Resiliencia Económica	Población económicamente activa	Ingreso familiar promedio mensual	Inversión en GRD 2025
Población económicamente activa	1.00	2.00	4.00
Ingreso familiar promedio mensual	0.50	1.00	3.00
Inversión en GRD 2025	0.25	0.33	1.00
SUMA	1.75	3.33	8.00
1 / SUMA	0.57	0.30	0.13

Matriz de Normalización de pares del factor Resiliencia de la Dimensión Económica

Resiliencia Económica	Población económicamente activa	Ingreso familiar promedio mensual	Inversión en GRD 2025	Vector Priorización
Población económicamente activa	0.571	0.600	0.500	0.557
Ingreso familiar promedio mensual	0.286	0.300	0.375	0.320
Inversión en GRD 2025	0.143	0.100	0.125	0.123

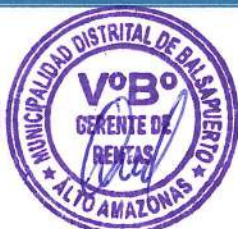
Índice (IC) y relación de consistencia (RC) del Factor de Resiliencia en la dimensión económica.

IC	0.009
RC	0.017

C.1. Parámetro: Población Económicamente Activa.

Matriz de Comparación de pares del parámetro Población Económicamente Activa

Población económicamente activa	Escaso acceso y la no permanencia a un puesto de trabajo	Bajo acceso y poca permanencia a un puesto de trabajo	Regular acceso y permanencia a un puesto de trabajo	Acceso y permanencia a un puesto de trabajo	Alto acceso y permanencia a un puesto de trabajo
Escaso acceso y la no permanencia a un puesto de trabajo	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
Bajo acceso y poca permanencia a un puesto de trabajo	0.33	1.00	2.00	5.00	7.00
Regular acceso y permanencia a un puesto de trabajo	0.20	0.50	1.00	3.00	5.00
Acceso y permanencia a un puesto de trabajo	0.14	0.20	0.33	1.00	2.00
Alto acceso y permanencia a un puesto de trabajo	0.11	0.14	0.20	0.50	1.00
SUMA	1.79	4.84	8.53	16.50	24.00
1/SUMA	0.56	0.21	0.12	0.06	0.04





Matriz de Normalización de pares del parámetro Población Económicamente Activa

Población económicamente activa	Escaso acceso y la no permanencia a un puesto de trabajo	Bajo acceso y poca permanencia a un puesto de trabajo	Regular acceso y permanencia a un puesto de trabajo	Acceso y permanencia a un puesto de trabajo	Alto acceso y permanencia a un puesto de trabajo	Vector Priorización
Escaso acceso y la no permanencia a un puesto de trabajo	0.560	0.619	0.586	0.424	0.375	0.513
Bajo acceso y poca permanencia a un puesto de trabajo	0.187	0.206	0.234	0.303	0.292	0.244
Regular acceso y permanencia a un puesto de trabajo	0.112	0.103	0.117	0.182	0.208	0.144
Acceso y permanencia a un puesto de trabajo	0.080	0.041	0.039	0.061	0.083	0.061
Alto acceso y permanencia a un puesto de trabajo	0.062	0.029	0.023	0.030	0.042	0.037

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro población Económicamente Activa

IC	0.035
RC	0.032

C.2. Ingreso Familiar promedio mensual

Matriz de Comparación de pares del parámetro Ingreso familiar promedio mensual

Ingreso familiar promedio mensual	<= 149	< 149 - <= 264	> 264 - <= 1200	> 2000 - <= 3000	> 3000
<= 149	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
< 149 - <= 264	0.33	1.00	3.00	5.00	7.00
> 264 - <= 1200	0.20	0.33	1.00	3.00	5.00
> 2000 - <= 3000	0.14	0.20	0.33	1.00	3.00
> 3000	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.79	4.68	9.53	16.33	25.00
1/SUMA	0.56	0.21	0.10	0.06	0.04





Matriz de Normalización de pares del parámetro Ingreso familiar promedio mensual

Ingreso familiar promedio mensual	<= 149	< 149 - <= 264	> 264 - <= 1200	> 2000 - <= 3000	> 3000	Vector Priorización
<= 149	0.560	0.642	0.524	0.429	0.360	0.503
< 149 - <= 264	0.187	0.214	0.315	0.306	0.280	0.260
> 264 - <= 1200	0.112	0.071	0.105	0.184	0.200	0.134
> 2000 - <= 3000	0.080	0.043	0.035	0.061	0.120	0.068
> 3000	0.062	0.031	0.021	0.020	0.040	0.035

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro Ingreso Familiar Promedio Mensual

IC	0.061
RC	0.054

C.3. Inversión en GRD 2025

Matriz de Comparación de pares del parámetro Inversiones en GRD 2025

Inversión en GRD 2025	De 0 a 4,292.8 soles	De 4,292.8 a 19,080 soles	De 19,080 a 57,879.2 soles	De 57,879.2 a 152,568.8 soles	De 152,568.8 a 869,916 soles
De 0 a 4,292.8 soles	1.00	2.00	4.00	6.00	7.00
De 4,292.8 a 19,080 soles	0.50	1.00	2.00	3.00	6.00
De 19,080 a 57,879.2 soles	0.25	0.50	1.00	3.00	5.00
De 57,879.2 a 152,568.8 soles	0.17	0.33	0.33	1.00	3.00
De 152,568.8 a 869,916 soles	0.14	0.17	0.20	0.33	1.00
SUMA	2.06	4.00	7.53	13.33	22.00
1/SUMA	0.49	0.25	0.13	0.08	0.05

Matriz de Normalización de pares del parámetro Inversión en GRD 2025

Inversión en GRD 2025	De 0 a 4,292.8 soles	De 4,292.8 a 19,080 soles	De 19,080 a 57,879.2 soles	De 57,879.2 a 152,568.8 soles	De 152,568.8 a 869,916 soles	Vector Priorización
De 0 a 4,292.8 soles	0.486	0.500	0.531	0.450	0.318	0.457
De 4,292.8 a 19,080 soles	0.243	0.250	0.265	0.225	0.273	0.251
De 19,080 a 57,879.2 soles	0.121	0.125	0.133	0.225	0.227	0.166
De 57,879.2 a 152,568.8 soles	0.081	0.083	0.044	0.075	0.136	0.084
De 152,568.8 a 869,916 soles	0.069	0.042	0.027	0.025	0.045	0.042





Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro inversión en GRD 2025

IC	0.042
RC	0.037

8.2.3. Análisis de la Dimensión Ambiental

Parámetros a utilizar en los factores (Exposición, Fragilidad, Resiliencia) de la Dimensión Ambiental

Dimensión Ambiental		
Exposición	Fragilidad	Resiliencia
----	----	Capacitación en conservación y gestión ambiental
----	----	Conocimiento y cumplimiento de conservación ambiental
----	----	Conocimiento ancestral para la explotación sostenible de RRNN

A. Análisis de la Resiliencia en la Dimensión Ambiental

Matriz de comparación de pares del factor Resiliencia de la Dimensión Ambiental

Resiliencia Económica	Capacitación en conservación y gestión ambiental	Conocimiento y cumplimiento de conservación ambiental	Conocimiento ancestral para la explotación sostenible de RRNN
Capacitación en conservación y gestión ambiental	1.00	2.00	4.00
Conocimiento y cumplimiento de conservación ambiental	0.50	1.00	3.00
Conocimiento ancestral para la explotación sostenible de RRNN	0.25	0.33	1.00
SUMA	1.75	3.33	8.00
1 / SUMA	0.57	0.30	0.13

Matriz de Normalización de pares de la Resiliencia en la Dimensión Ambiental

Resiliencia Ambiental	Capacitación en conservación y gestión ambiental	Conocimiento y cumplimiento de conservación ambiental	Conocimiento ancestral para la explotación sostenible de RRNN	Vector Priorización
Capacitación en conservación y gestión ambiental	0.571	0.600	0.500	0.557
Conocimiento y cumplimiento de conservación ambiental	0.286	0.300	0.375	0.320
Conocimiento ancestral para la explotación sostenible de RRNN	0.143	0.100	0.125	0.123





Índice (IC) y relación de consistencia (RC) del Factor de la Resiliencia en la dimensión ambiental.

IC	0.009
RC	0.017

A.1. Parámetro: Capacitación en conservación y Gestión Ambiental.

Matriz de Comparación de pares del parámetro Capacitación en conservación y gestión ambiental

Capacitación en conservación y gestión ambiental	Nulo	Básico	Intermedio	Bueno	Muy bueno y lo aplica
Nulo	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
Básico	0.33	1.00	2.00	5.00	7.00
Intermedio	0.20	0.50	1.00	3.00	5.00
Bueno	0.14	0.20	0.33	1.00	2.00
Muy bueno y lo aplica	0.11	0.14	0.20	0.50	1.00
SUMA	1.79	4.84	8.53	16.50	24.00
1/SUMA	0.56	0.21	0.12	0.06	0.04

Matriz de Normalización de pares del parámetro Capacitación en conservación y gestión ambiental

Capacitación en conservación y gestión ambiental	Nulo	Básico	Intermedio	Bueno	Muy bueno y lo aplica	Vector Priorización
Nulo	0.560	0.619	0.586	0.424	0.375	0.513
Básico	0.187	0.206	0.234	0.303	0.292	0.244
Intermedio	0.112	0.103	0.117	0.182	0.208	0.144
Bueno	0.080	0.041	0.039	0.061	0.083	0.061
Muy bueno y lo aplica	0.062	0.029	0.023	0.030	0.042	0.037

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro Capacitación en Conservación y Gestión Ambiental

IC	0.035
RC	0.032





A.2. Parámetro: Conocimiento y Cumplimiento de Conservación Ambiental.

Matriz de Comparación de pares del parámetro Conocimiento y cumplimiento de conservación ambiental

Conocimiento y cumplimiento de conservación ambiental	Las autoridades y población desconocen la existencia de normatividad en tema de conservación ambiental	Sólo las autoridades conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. No cumpliéndolas.	Las autoridades y población desconocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. No cumpliéndola parcialmente	Las autoridades, organizaciones comunales y población en general conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Cumpliéndola mayoritariamente.	Las autoridades, organizaciones comunales y población en general conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Respetándola y cumpliéndola totalmente.
Las autoridades y población desconocen la existencia de normatividad en tema de conservación ambiental	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
Sólo las autoridades conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. No cumpliéndolas.	0.33	1.00	3.00	5.00	7.00
Las autoridades y población desconocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. No cumpliéndola parcialmente	0.20	0.33	1.00	3.00	5.00
Las autoridades, organizaciones comunales y población en general conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Cumpliéndola mayoritariamente.	0.14	0.20	0.33	1.00	3.00
Las autoridades, organizaciones comunales y población en general conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Respetándola y cumpliéndola totalmente.	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.79	4.68	9.53	16.33	25.00
1/SUMA	0.56	0.21	0.10	0.06	0.04

Matriz de Normalización de pares del parámetro Conocimiento y cumplimiento de conservación ambiental

Conocimiento y cumplimiento de conservación ambiental	Las autoridades y población desconocen la existencia de normatividad en tema de conservación ambiental	Sólo las autoridades conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. No cumpliéndolas.	Las autoridades y población desconocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. No cumpliéndola parcialmente	Las autoridades, organizaciones comunales y población en general conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Cumpliéndola mayoritariamente.	Las autoridades, organizaciones comunales y población en general conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Respetándola y cumpliéndola totalmente.	Vector Priorización
Las autoridades y población desconocen la existencia de normatividad en tema de conservación ambiental	0.560	0.642	0.524	0.429	0.360	0.503





Sólo las autoridades conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. No cumpliéndolas.	0.187	0.214	0.315	0.306	0.280	0.260
Las autoridades y población desconocen la existencia de normatividad en temas de conservación cumpliéndola parcialmente	0.112	0.071	0.105	0.184	0.200	0.134
Las autoridades, organizaciones comunales y población en general conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Cumpliéndola mayoritariamente.	0.080	0.043	0.035	0.061	0.120	0.068
Las autoridades, organizaciones comunales y población en general conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Respetándola y cumpliéndola totalmente.	0.062	0.031	0.021	0.020	0.040	0.035

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro Conocimiento y cumplimiento de conservación ambiental

IC	0.061
RC	0.054

A.3. Parámetro: Conocimiento Ancestral para la Explotación de RR.NN.

Matriz de Comparación de pares del parámetro Organización comunitaria Conocimiento ancestral para la explotación sostenible de RRNN

Conocimiento ancestral para la explotación sostenible de RRNN	La población en su totalidad ha perdido los conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	Algunos pobladores poseen y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	Parte de la población posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	La población mayoritariamente posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	La población en su totalidad posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.
La población en su totalidad ha perdido los conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	1.00	2.00	4.00	6.00	7.00
Algunos pobladores poseen y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.50	1.00	2.00	3.00	6.00
Parte de la población posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.25	0.50	1.00	3.00	5.00
La población mayoritariamente posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.17	0.33	0.33	1.00	3.00
La población en su totalidad posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.14	0.17	0.20	0.33	1.00
SUMA	2.06	4.00	7.53	13.33	22.00
SUMA	0.49	0.25	0.13	0.08	0.05





Matriz de Normalización de pares del parámetro Conocimiento ancestral para la explotación sostenible de RRNN

Conocimiento ancestral para la explotación sostenible de RRNN	La población en su totalidad ha perdido los conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	Algunos pobladores poseen y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	Parte de la población posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	La población mayoritariamente posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	La población en su totalidad posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	Vector Priorización
La población en su totalidad ha perdido los conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.486	0.500	0.531	0.450	0.318	0.457
Algunos pobladores poseen y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.243	0.250	0.265	0.225	0.273	0.251
Parte de la población posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.121	0.125	0.133	0.225	0.227	0.166
La población mayoritariamente posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.081	0.083	0.044	0.075	0.136	0.084
La población en su totalidad posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.069	0.042	0.027	0.025	0.045	0.042

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro Conocimiento ancestral para la explotación sostenible de RRNN

IC	0.042
RC	0.037





ANEXO N° 8: FUENTES DE INFORMACIÓN





BIBLIOGRAFIA

- ANA, A. N. (2025). <https://snirh.ana.gob.pe/onrh/>. Obtenido de <https://snirh.ana.gob.pe/onrh/: https://snirh.ana.gob.pe/VisorPorCuenca/?IdVar=220>
- CENEPRED. (2016). Guía Metodológica para Elaborar el PPRRD en los tres niveles de Gobierno. Lima, Perú. doi:<https://sigrid.cenepred.gob.pe/docs/PARA%20PUBLICAR/CENEPRED/Guia%20PPRRD%20CENEPRED.pdf>
- CENEPRED. (2024). Escenario de Riesgo por Inundaciones y Movimiento en Masa en el Marco del Plan Multisectorial 2025-2027. Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, Lima. doi: <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/17791>
- CEPLAN. (Setiembre de 2023). <https://www.gob.pe/ceplan>. Obtenido de <https://www.gob.pe/ceplan: https://www.gob.pe/institucion/ceplan/campa%C3%B1as/11228-peru-plan-estrategico-de-desarrollo-nacional-al-2050>
- Congreso de la República. (2011). Ley N° 29664 Ley que crea el SINAGERD. Lima. doi: <https://www.gob.pe/institucion/indeci/informes-publicaciones/2370524-ley-n-29664-ley-del-sistema-nacional-de-gestion-del-riesgo-de-desastres-sinagerd>
- INDECI. (15 de Enero de 2024). <https://portal.indeci.gob.pe/coen/centros-de-operacion-de-emergencia/>. Obtenido de [https://portal.indeci.gob.pe/coen/centros-de-operacion-de-emergencia/](https://portal.indeci.gob.pe/coen/centros-de-operacion-de-emergencia/: https://portal.indeci.gob.pe/coen/centros-de-operacion-de-emergencia/)
- INEI. (2018). Resultados Definitivos Tomo I (Vol. I). Lima, Perú. doi: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1544/00TOMO_01.pdf
- INGEMMET. (2016). <https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin/main>. Obtenido de <https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin/main: https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin/main>
- INGEMMET. (2016). <https://metadatos.ingemmet.gob.pe>. Obtenido de <https://metadatos.ingemmet.gob.pe: https://metadatos.ingemmet.gob.pe:8443/geonetwork/srv/spa/catalog.search#/metadata/0ebbb1d-a562-4d09-9dae-c7845e28102a>
- INGEMMET. (2024). <https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin/main>. Obtenido de <https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin/main: https://metadatos.ingemmet.gob.pe:8443/geonetwork/srv/spa/catalog.search#/metadata/c5580ab5-7277-4858-8d16-a982bd2cc23b>
- MEF, C. A. (19 de Setiembre de 2025). <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>. Obtenido de <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx: https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>
- MINAM. (2021). Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Lima. doi: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1936379/RM.%20096-2021-MINAM%20con%20anexo%20Plan%20Nacional%20de%20Adaptaci%C3%B3n%20al%20Cambio%20Clim%C3%A1tico%20del%20Per%C3%BA.pdf.pdf?v=1623245610>
- MINAM. (2023). <https://geoservidor.minam.gob.pe/>. Obtenido de <https://geoservidor.minam.gob.pe/: https://geoservidor.minam.gob.pe/recursos/intercambio-de-datos/>
- Municipalidad Distrital de El Porvenir - Pelejo. (2025). PPRRD 2025-2030 Inundaciones. El Porvenir. doi: <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/biblioteca?c=%20El%20Porvenir>
- PCM. (2012). Lineamiento para la Constitución y Funcionamiento de los GTGRD en los tres niveles de Gobierno. Lima.





- PCM. (30 de Abril de 2021). <https://www.gob.pe/pcm>. Obtenido de <https://www.gob.pe/pcm>: <https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/1892252-politica-nacional-de-gestion-del-riesgo-de-desastres-al-2050>
- PCM. (2022). Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, D.S° 115-2022-PCM. Lima. doi: <https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/6322922-plan-nacional-de-gestion-del-riesgo-de-desastres-planagerd-2022-2030>
- SENAMHI. (2020). <https://idesepe.senamhi.gob.pe>. Obtenido de <https://idesepe.senamhi.gob.pe>: <https://idesepe.senamhi.gob.pe/geonetwork/srv/spa/catalog.search#/metadata/9f18b911-64af-4e6b-bbef-272bb20195e4>
- SINIA. (2023). Obtenido de <https://sinia.minam.gob.pe>: <https://sinia.minam.gob.pe/mapas/mapa-politico-departamento-loreto-0>

